



Centro de Políticas
Públicas

GRUPO DE ESTUDIOS DE
SOCIOLOGÍA HISTÓRICA DE
AMÉRICA LATINA



Universidad Católica
Nuestra Señora de Asunción



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

ACTAS DE CONGRESO

ACIAGAS: conmemoraciones

PARAGUAY, GUATEMALA Y BRASIL 60 AÑOS DESPUÉS: 1954-2014

Dictaduras, contrarrevoluciones y populismos

7, 8 y 9 de mayo de 2014

Asunción, Paraguay

**Lorena Soler/ Inés Nercesian/ Julieta Rostica
Camilo Filartiga Callizo/ Ignacio González Bozzolasco**

(coeditores)

**Florencia Lederman/ Julieta Grassetti
María José García/ Miguel Ángel Ortiz Rodríguez**

(colaboradores)

Instituciones que acompañaron la organización

Grupo de estudios de Sociología Histórica de América Latina (GESHAL) Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Grupo de Estudios sobre Centroamérica (GECA), Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires

Cultura, Historia, Ideas, Política y Arte del Paraguay (CHIPA), Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Centro de Políticas Públicas, Universidad Católica Nuestra Señora de Asunción.

Centro de Estudios y Educación Popular Germinal, Asunción.

Universidad Nacional de Pilar, Pilar.

Universidad de Federal de Rio Grande do Sul (UFRGS)

Laboratório de Estudos de Gênero e História, Universidad Federal de Santa Catarina.

Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte.

Grupo de Estudios América Central del Núcleo de Estudios e Investigaciones Regionales y del Desarrollo, Universidad Federal de Pernambuco, Recife, Brasil.

Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República de Uruguay.

Grupo de Estudios CLACSO: “Políticas encadenantes: sobre cuerpos y violencia en Centroamérica”, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales, Guatemala

Grupo de Estudios CLACSO: “Ideas, intelectuales y cambio social en América Latina. Del pensamiento social crítico a los desafíos actuales”, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República de Uruguay.

Sumario

Presentación | 5

La inflexión populista: nuevas fuentes y enfoques

El exilio guatemalteco de 1954 en Argentina

Julieta Rostica y Laura Sala | 6

La prensa brasileña durante el segundo gobierno de Vargas y el primer gobierno de Lula. Aproximaciones a una comparación

Goldstein, Ariel | 26

De la vida para la historia: (re) pensar Getúlio Vargas 60 años después

Lago, Mayra | 43

Vuelve la noche: Las mujeres en el 54

Monzón, Ana Silvia | 64

Violencia, historia y memoria

Esclarecendo os abusos do passado: a Comissão Nacional da Verdade no Brasil

Koerich, Josiély | 78

El trauma del 1954: a memória do golpe através do informe da Comissão para o Esclarecimento Histórico da Guatemala

Reginatto, Ana Carolina y Riberti, Larissa Jacheta | 92

Los archivos y el derecho a saber en Guatemala

Meoño Brenner Gustavo | 107

Corporaciones militares privadas, valorización de la violencia y derechos humanos en América Latina

Melfi, Lucas | 116

El pasado que se resiste a morir. Cultura stronista en la Policía Nacional veinticinco años después de la caída del régimen

Peris, Carlos Aníbal | 131

Discursos, ciencias sociales y trayectorias intelectuales

Carmen Casco de Lara Castro- trajetória de uma incansável militante pelos direitos humanos

Tamy Amorim | 143

Instauración y permanencia del régimen stronista en Paraguay. Algunas claves interpretativas en escritos de los años ochenta

Charles Quevedo | 157

Processo ditatorial paraguaio e a escrita de Guido Alcalá

Lorena Zomer | 166

Autoritarismo y modernidad en el gobierno Vargas confunden el papel de los intelectuales

Nepomuceno, Margarida | 181

Cuestión agraria y cambio social

Estado, “pastoral aborígen” y construcción de demandas indígenas. Un estudio histórico de un proceso regional

Leone Jouanny, Miguel | 195

Las transformaciones en el agro paraguayo (1963-1989/2000-2013)

Villar, Ana Beatriz | 215

Las dictaduras latinoamericanas más allá de sus fronteras

La democracia como discurso: sentidos en tránsito

Gómez Ramírez, Rossana | 231

La «Guerra Fría» en América Latina

Mason, Alfredo | 248

“Anos De Chumbo” No Brasil (1968-1974): política externa como práctica de Terrorismo de Estado

Simões Fernandes, Ananda | 267

O terrorismo de Estado no Brasil da Segurança Nacional

Padrós, Enrique | 284

ACIAGAS: conmemoraciones

PARAGUAY, GUATEMALA Y BRASIL 60 AÑOS DESPUÉS: 1954-2014 Dictaduras, contrarrevoluciones y populismos

Esta edición compila algunas de las ponencias que participaron del congreso ACIAGAS en Asunción, Paraguay los días 7, 8 y 9 de mayo de 2014, en ocasión de conmemorarse los 60 años de la usurpación del Estado por parte de Alfredo Stroessner y la construcción de una dictadura por 35 años en Paraguay; la invasión dirigida por Estados Unidos y la traición de los jefes del Ejército que devino en la renuncia del presidente Jacobo Árbenz en Guatemala; y la muerte de Getulio Vargas en Brasil, quien ante la presión ejercida por las fuerzas internacionales, los grupos económicos dominantes y la propia corporación militar, optó por el suicidio, siendo uno de los momentos más claros de desestabilización que presagió el golpe de Estado 1964.

La apelación a la violencia por parte de los sectores dominantes fue el denominador común, desplegada en situaciones de dictadura, contrarrevoluciones o como un modo de frenar procesos de transformación social, que en los años cincuenta tuvo expresión en diversas experiencias populistas o de signo reformista nacionalista. El agotamiento del modelo de industrialización de importaciones, que exigió redefiniciones por parte de las economías nacionales, la creciente movilización social (campesina y obrera), la recomposición del capitalismo mundial y el inicio de la Guerra Fría son algunos de los acontecimientos que señalan el irrecusable cambio que se estaba produciendo en la región.

El sesenta aniversario del inicio del régimen stronista, de la contrarrevolución guatemalteca, y del suicidio de Vargas marca una agenda académica y política ineludible. El tiempo nos atraviesa no solamente como una variable cronológica sino también como intervención de la memoria (implícita en la idea misma de conmemoración).

El exilio guatemalteco de 1954 en Argentina

Autoras: Julieta Rostica y Laura Sala

Pertenencia institucional: Grupo de Estudios sobre Centroamérica, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
<http://geca.sociales.uba.ar>

Correo: Julieta Rostica: julietarostica@yahoo.com; Laura Sala: laurasala@hotmail.com.ar

El golpe de Estado en Guatemala

En 1944 un levantamiento cívico militar, legitimándose en el derecho a la rebelión, acabó con la dictadura de catorce años de Jorge Ubico. La Junta Revolucionaria de Gobierno, formada por Jorge Torriello, el coronel Francisco Javier Arana y el capitán Jacobo Arbenz, inició un proceso de reformas democráticas, antioligárquicas y antiimperialistas, que se pondrían en práctica bajo la presidencia de Juan José Arévalo (1945-1951) y de Jacobo Arbenz (1951-1954). Durante este período se reconocieron derechos civiles, políticos y sociales a masas de la población anteriormente excluida. Se amplió la ciudadanía con la extensión del derecho al voto, se creó la ley y el Instituto de Seguridad Social, se sancionó el Código de Trabajo, se comenzó la construcción de la carretera hacia el Atlántico y el puerto San José. Hacia 1952 la revolución iniciada desde arriba se profundizó a tal punto que tocó, con la reforma agraria, la espina dorsal de la dominación oligárquica: buscó “liquidar la propiedad feudal” de la tierra y abolir el trabajo forzado a través de la movilización de los mismos campesinos.

Pero en junio de 1954 la revolución acabó por una convergencia de factores internos y externos, los cuales se enhebraron gracias a la operación encubierta contra Guatemala fraguada por la Agencia Central de Inteligencia entre 1952 y 1954, una operación que se denominó *PBSuccess* (Cullather, 2002 y Grandin, 2001). Ni los intereses económicos del enclave estadounidense *United Fruit Company*, ni la invasión militar llevada a cabo por el grupo de mercenarios centroamericanos desde Honduras, fueron tan efectivos para entrometerse en los asuntos internos como la campaña psicológica, económica y diplomática. La hipótesis de la intervención es la Guerra Fría: para los funcionarios de la CIA, Guatemala era una potencial cabeza de playa soviética en el Hemisferio Occidental; mucho antes de que se pusiera en la práctica la reforma agraria, la CIA había considerado a Guatemala una amenaza suficiente para justificar una acción encubierta.

El espacio de libertad política del gobierno de Juan José Arévalo había propiciado la fundación del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), un desprendimiento de los partidos que lo habían llevado a la presidencia, y la participación de los líderes del mismo en los gobiernos revolucionarios. El gobierno de Jacobo Arbenz no tuvo un programa comunista, ni relaciones diplomáticas con los países comunistas, pero en 1952 legalizó el PGT. Durante su gobierno los comunistas tuvieron cuatro bancas en el Congreso (Víctor Manuel Gutiérrez, José Alberto Cardoza, César Montenegro Paniagua y Carlos Manuel Pellecer Durán), una presencia destacada en la Central General de Trabajadores Guatemaltecos, en la redacción de la ley de reforma agraria y en muchas decisiones del presidente. Según Piero Gleijeses, la influencia del PGT sobre Jacobo Arbenz, especialmente la de sus amigos Alfredo Guerra Borges, Mario Silva Jonama, Víctor Manuel Gutiérrez y José Manuel Fortuny (el secretario general del partido), es un dato crucial para entender la conspiración llevada a cabo en 1954 por Estados Unidos, que desencadenó en el final del proceso revolucionario guatemalteco: “En ningún país de América Latina un presidente había tenido tanta cercanía al partido comunista como la tuvo Arbenz, en ningún país de América Latina un partido comunista había sido tan influyente como fue el PGT” (Gleijeses, 1989: 480).¹ A esto ayudó la compra de armas a Checoslovaquia en 1954, cuando ya se tenía conocimiento de la invasión militar a Guatemala y la prohibición de los Estados Unidos al mundo entero de vender armas a Guatemala.

Como ya fue demostrado en variadísimos estudios, la invasión militar del 17 de junio, en rigor, fracasó. El ejército liberacionista regresó a Honduras el 20 de junio y Jacobo Arbenz renunció siete días después. En esa semana, la acción diplomática del Departamento de Estado fue central. Sintéticamente, lograron que Arbenz renuncie y que la jerarquía militar que quedó a cargo del gobierno, lo traicione. Los altos mandos del ejército de Arbenz permitieron la firma del Pacto de San Salvador, mediante el cual el ejército nacional entregó el poder político al coronel Carlos Castillo Armas, quien entró triunfante a la ciudad el 3 de julio de 1954.

El triunfo de la operación hizo suponer a muchos funcionarios de la administración Eisenhower que las operaciones secretas ofrecían un sustituto seguro y barato de las fuerzas armadas, cuando había que oponerse a las incursiones comunistas en el Tercer Mundo, de acuerdo a Nick Cullather (2002). Desde entonces, los organismos de inteligencia nacionales

¹ “*In no country in Latin America had a president been as closed to the communist party as was Arbenz; in no country in Latin America had a communist party been as influential as was the PGT*”.

comenzaron a coordinarse para la represión política. El caso testigo fue la represión de los guatemaltecos asilados en los diferentes países de la región.

El exilio

Cuando el golpe de Estado fue inminente, las amenazas, el sentimiento de indefensión y el pánico generalizado, se produjo un “asilo político en masa” (García Ferreira, 2010). El mismo jefe de las Fuerzas Armadas el día en que estaba tomando el mando presidencial conminó a Fortuny que se asilara lo antes posible junto a Carlos Manuel Pellecer y Víctor Manuel Gutiérrez, pues ya los estaban buscando para capturarlos (Flores, 2011: 208).

La junta militar presidida por Castillo Armas había dictado la ley Preventiva Penal contra el Comunismo que facultó al Comité de Defensa Nacional contra el Comunismo, un organismo de inteligencia creado por la CIA, nacido el 19 de julio de 1954 para establecer un registro “organizado técnicamente, de todas las personas que en cualquier forma hayan participado en actividades comunistas” y más tarde el establecimiento de la pena de muerte por actividades de resistencia susceptibles de ser consideradas como comunistas.

Los países elegidos para buscar asilo político fueron aquellos cuyos delegados habían manifestado cierta disconformidad con la ponencia anticomunista de Estados Unidos en la X Conferencia Interamericana de Caracas. Recordemos que la “Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional” fue aprobada por 17 votos, 2 abstenciones (Argentina y México) y el voto en contra de Guatemala en marzo de 1954.

La embajada mexicana y argentina se abarrotaron de gente, aunque a la segunda se llegó nunca como primera opción. El gobierno argentino asiló a aproximadamente doscientas personas, las cuales vivieron en la sede diplomática durante tres meses. En general fueron sindicalistas, intelectuales jóvenes y líderes estudiantiles. Entre ellos estuvieron Víctor Manuel Gutiérrez (miembro del comité central del PGT, secretario general de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos y diputado del PGT) y Carlos Manuel Pellecer (secretario de la Central General de Trabajadores Guatemaltecos y diputado del PGT) a quienes se los aisló en un cuarto. A otros trece se los confinó en el garaje, con prohibición de hablar con los demás. Entre éstos estaban Ernesto *Che* Guevara, el doctor Díaz (presidente del Partido Comunista de El Salvador), y otros miembros del PGT como Ricardo Ramírez, Florencio Méndez, Luis Arturo Pineda, Raúl Salazar, Mario Orantes Arana, Roberto Castañeda, Cheché Vega, Roberto Muralles, Faustino Fermán Tino, Humberto Pineda, Tomás

Yancos, Hilario Rivas Arroyo y “Figaro” Vásquez. Aparentemente, algunos de éstos lograron escaparse de la embajada.

En septiembre de 1954 Juan D. Perón mandó a buscar a los asilados. La primera flota partió de Guatemala el 9 de septiembre. Llevaba consigo casi a la totalidad del grupo de los trece, aunque algunas versiones dudan de la presencia de Víctor Manuel Gutiérrez y Carlos Manuel Pellecer en el mismo. Los motores de este avión, como el que partió el 14 de septiembre con otro grupo de los asilados, fallaron durante el vuelo. Durante el transcurso del último, dramáticamente, las personas debieron tirar todo su equipaje en pleno vuelo para estabilizar el motor. El 1 y el 18 de octubre partió el segundo grupo de asilados. Los recién llegados fueron trasladados al Hotel de los Inmigrantes y recibidos y atendidos por el gobierno argentino mientras que durara la documentación para su estancia en el país. Los adultos debían presentarse todas las semanas a la Comisaría de la Policía para demostrar que su papelería estaba en orden (González Galeotti, 2010).

Sin embargo, entre el 22 de octubre de 1954 y el 14 de agosto de 1955 un grupo de veintiseis guatemaltecos fue detenido y sin juicio previo fue puesto preso en la cárcel de Villa Devoto. Este acontecimiento, que puede quedar en una anécdota, permite plantear algunos interrogantes interesantes que siguen generando debate: ¿Cuál fue la política exterior y el tipo de vinculaciones entre el gobierno peronista respecto del gobierno arbencista? ¿Cuál fue el posicionamiento político del gobierno de Perón en la X Conferencia Interamericana? ¿Cómo eran las relaciones con el Departamento de Estado y la CIA? Perón abogaba por la tercera vía y su ideología era anticomunista ¿Por qué accedió a traer a comunistas duros del partido? ¿Por qué encarceló a ese grupo de guatemaltecos? ¿Qué legitimó estas acciones?

La posición “abstencionista” de Argentina en la X Conferencia Interamericana

Como es sabido, la X Conferencia Interamericana se celebraría en Caracas entre el 1 y el 28 de marzo de 1954 para discutir un amplísima agenda que incluía aspectos jurídico-políticos, económicos, sociales, culturales y de organización. No obstante, el Departamento de Estado norteamericano había logrado incluir a última hora el punto “Intervención del Comunismo Internacional en las Repúblicas Americanas”. Ante la incorporación del nuevo tema, el embajador de la República Argentina ante la OEA, Juan Carlos Vittone, solicitó una ampliación de los fundamentos, pero no obtuvo respuestas esclarecedoras. Él interpretó que Estados Unidos pretendía con ésta ampliación apoyar la intervención militar de Inglaterra en la Guayana Inglesa y condenar a Guatemala. La delegación Argentina apoyó la incorporación

del tema puesto que valoraba la discusión sobre el comunismo y la defensa del principio de no intervención:

Ante el tema propuesto por la representación de Estados Unidos, la delegación Argentina la votará favorablemente con el propósito de apoyar el examen de una cuestión de interés general, reafirmando al mismo tiempo su posición contraria a todo intervencionismo, y declarando que vota este tema en el entendimiento de que ni su consideración, ni las resoluciones que puedan adoptarse sobre la materia, podrán en modo alguno afectar al principio consignado en el artículo 15 de la Carta de la OEA. (Toriello, 1956: 69-70).

La excusa de la infiltración comunista en Guatemala pasó a ser el factor más relevante del encuentro continental. El Secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, quien tenía una relación muy cercana con la *United Fruit Company*, buscó obtener una declaración contundente que abriera las puertas a una intervención contra el régimen de Jacobo Arbenz y presionó para que éste fuera el primer tema a debatirse en la Conferencia.

En ese contexto, la delegación argentina presidida por el canciller Jerónimo Remorino buscó colocar como tema central, además de las cuestiones económicas y comerciales que preocupaban a la mayoría de los latinoamericanos, el colonialismo en América sin lograr el visto bueno estadounidense.

El primer triunfo de Dulles fue lograr que se resolviera primero la “cláusula anticomunista” y no los asuntos económicos, como habían pedido varias naciones latinoamericanas. Como señala Leandro Morgenfeld (2010), las expectativas de obtener ayuda económica a cambio de aprobar el proyecto político-estratégico que perseguía Eisenhower tuvieron un peso relevante en el desarrollo de la Conferencia, lo cual explica la insistencia de Dulles para que su propuesta se tratara en primer término.

La propuesta norteamericana insistía en que el control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del movimiento comunista internacional fuera considerado una amenaza a la soberanía política de los Estados americanos y pusiera en marcha automáticamente medidas de acuerdo con los tratados existentes: TIAR y carta de la OEA (una especie de reactualización de la Doctrina Monroe). Al principio de la Conferencia, Estados Unidos contó con el apoyo de sólo seis países, regidos todos por regímenes dictatoriales. Otros representantes latinoamericanos, aún compartiendo la perspectiva anticomunista de Estados Unidos, opusieron una serie de objeciones importantes tendientes a resguardar el “principio de no intervención” que se había introducido en el sistema interamericano en 1933 y que había sido ratificado en ocasión de la fundación de la OEA.

Uruguay planteó una enmienda al proyecto de Dulles, que preveía la realización de consultas multilaterales antes de adoptar cualquier medida colectiva contra un país americano. Argentina, México, Panamá y Paraguay se sumaron a las críticas proponiendo distintas modificaciones. La delegación argentina encabezada por Rodolfo Muñoz, ya que el canciller Remorino retornó a Buenos Aires antes del debate central, insistió en que los problemas ideológicos sólo podrían solucionarse si se mejoraban las condiciones de vida de las poblaciones latinoamericanas. Planteó, por otro lado, que la amenaza comunista no podría alterar el principio de autodeterminación de los pueblos. Luego, pugnó para que la declaración que condenaba el comunismo no se aplicara a Guatemala, argumentando que la Conferencia no podía referirse a un caso concreto. Repudió las actividades del comunismo internacional que implicaban una intervención en los asuntos internos del continente, aunque declaró que debía ser competencia de las Naciones Unidas adoptar disposiciones que tuvieran alcance internacional, y siempre con el aval de su Consejo de Seguridad. Finalmente, pidió que se modificara la redacción original del proyecto, para que no se aludiera al comunismo internacional como amenaza, sino a toda agresión extracontinental. Vittone reforzó la idea de que la “no intervención” y el estricto respeto por la soberanía nacional debían plantearse explícitamente y no podían soslayarse en la eventual declaración (Morgenfeld, 2010).

Para lograr aprobar la resolución, Estados Unidos aceptó algunas de las enmiendas propuestas por los países latinoamericanos.² La resolución acordada, denominada “Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional” establecía que el control de las instituciones políticas de cualquier Estado americano por parte del comunismo internacional constituía una amenaza que pondría en peligro la paz de América y exigiría una reunión de consulta para considerar la adopción de medidas de acuerdo con los tratados existentes, con lo cual se quitaba todo automatismo. Además, se agregó una frase final con el objetivo de alejar los temores al intervencionismo estadounidense que indicaba que la declaración estaba destinada a proteger y no a menoscabar el derecho inalienable de cada

² El libro del canciller guatemalteco Guillermo Toriello le dedica todo un capítulo a este tema y dice: “...hubo delegaciones, además de la de Guatemala, que conscientes de su responsabilidad histórica y en defensa de los genuinos intereses de la democracia, actuaron positivamente al proponer enmiendas a la ponencia estadounidense, de carácter constructivo, por cuanto le daban a ésta la precisión y claridad que tanta falta le hacían. Fueron de gran mérito, en este sentido, las intervenciones de los delegados de Argentina, México y Uruguay” (1956: 89). Pero más adelante señala que: “rechazadas todas las enmiendas sugeridas por Argentina, México y Uruguay, la famosa propuesta de Mr. Dulles fue aprobada por 17 votos, etc. Etc.” (1956: 91). Esto que plantea Toriello colisiona con Mongerfeld (2010) quien indica que la delegación de Estados Unidos aceptó la propuesta uruguaya de incorporar la reunión de consulta.

Estado americano de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico. A pesar de ello la resolución no contó con la aprobación unánime, pero fue aprobada.

Según Rapoport y Spiguel (2009) la delegación argentina no contó con instrucciones explícitas del canciller Remorino lo que, sumado a su prematuro retiro, parecía revelar su voluntad de mantener un bajo perfil en circunstancias en las que Argentina volvía a poner distancia respecto de las opciones de Washington. Sin embargo, varios analistas han destacado los gestos que Remorino concedió al canciller guatemalteco, Guillermo Toriello, luego de su discurso encendido contra Estados Unidos. Estos fueron los argumentos esgrimidos por Argentina sobre su abstención:

La República Argentina no ha dado su apoyo a la resolución en su conjunto (...). Hemos votado afirmativamente el párrafo que reitera la fe en la democracia representativa, porque reafirma un principio aceptado unánimemente y al cual suscribe sin reticencias la Delegación argentina, aunque hubiéramos preferido el texto sugerido por nosotros y que hacía una invocación directa al principio de la libre determinación de los pueblos para darse sus propias instituciones. Esto último ha quedado consagrado, por otra parte, en la edición propuesta por Estados Unidos, que también hemos votado favorablemente, por cuanto reconoce “el derecho inalienable de cada Estado americano de elegir libremente su propia forma de gobierno y sistema económico y de vivir su propia vida social y cultural”³.

De acuerdo a García Lupo (2013), los representantes argentinos, encabezados por Remorino, habían recibido instrucciones de no atacar la política de los Estados Unidos en América Latina, sino el bradenismo, una fórmula que personalizaba el conflicto en el ex embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires, Spruille Braden, enemigo de Perón. Y Braden estaba, precisamente, invitando al derrocamiento del gobierno de Guatemala.

De todos modos, no queda clara la posición abstencionista argentina. En un momento de acercamiento con Estados Unidos, ¿fue la simpatía por el régimen guatemalteco el motor de la decisión? En ese caso, ¿por qué no votó en contra?

Hacia 1951-1952, la crisis de la economía argentina había llegado a su punto más grave. La reorientación de la política económica peronista articuló los frentes internos y externos con el objetivo de resolver la crisis y avanzar en la consolidación del modelo industrial con “equilibrio económico y social”. Una parte del diagnóstico sobre las dificultades económicas del país hacía hincapié en la necesidad de inversión de capitales que el Estado y el mercado

³ “Explicación de voto de la Delegación argentina presentada en la Décima Sesión de la Comisión I”, celebrada el 15 de marzo de 1954, capítulo I, tema 5 del programa (NARA, DS, X InterAmerican Conference, 1954), citado en Mongerfeld (2010).

interno no podían proveer. La nueva política económica peronista, que se inició con el Plan de Estabilización de 1952, contemplaba la inversión externa y con ese fin se promulgó la Ley de Inversiones Extranjeras de agosto de 1953, que intentaba atraer capitales del exterior. Tras esta nueva orientación, el capital extranjero que se radicó en el país fue fundamentalmente estadounidense. Esto coincidiría con la nueva administración de Eisenhower que, en el marco de la Guerra Fría, concedió prioridad estratégica a la consolidación del sistema Interamericano.

El nuevo Secretario de Estado, John Foster Dulles, a poco de asumir, remarcó su interés en volver la mirada hacia América Latina. Crítico de la política de contención de Truman, Dulles emprendería acciones más agresivas procurando retomar la política diplomática anclada en el anticomunismo, para fortalecer la hegemonía estadounidense cuestionada por lo diversos procesos políticos abiertos recientemente en la región. El “acercamiento argentino-norteamericano”, para el Departamento de Estado, era estratégico en la coyuntura latinoamericana de ese entonces. Así, se conjugaban varios factores que impulsaron la confluencia del gobierno de Eisenhower y el de Perón desde inicios de 1953 y hasta el golpe que derrocaría al presidente argentino: las crecientes necesidades económicas argentinas, la buena predisposición del gobierno argentino para con Estados Unidos, la presión de los grandes grupos económicos estadounidenses para hacer negocios en el país del sur y, como se verá más adelante, el peligro estratégico para los intereses norteamericanos que podía derivarse de los acuerdos económicos de la Unión Soviética con Argentina y la incipiente unión latinoamericana⁴.

Sin embargo, esta etapa no carecía de conflictos. En los sectores internos argentinos que apoyaban al régimen peronista generaba resquemores este acercamiento, situación que se planteó más abiertamente tras el conocimiento de los precontratos petroleros con la *Standard Oil Company*, que reflejaban los límites de la “autonomía” que planteaba el proyecto peronista. Asimismo, mientras que Perón se acercaba a Estados Unidos, el ala izquierda de la

⁴ A pesar de que estos hechos generaban cierto resquemor en la diplomacia estadounidense, se juzgaba contraproducente iniciar una contracampaña atacando a Perón teniendo en cuenta el rechazo latinoamericano frente a toda acción interpretada como violación de la soberanía de los países o intervención en los asuntos internos y la fracasada estrategia de Spruille Braden. Recordemos que en 1945 el objetivo de Braden había sido derribar al gobierno militar y armar con los partidos políticos opositores una salida política bajo la supervisión de Estados Unidos. Luego del 17 de octubre y la evidencia de su fracaso, se propuso derrocar a Perón en los comicios de 1946 con una campaña agresiva en su contra que se materializó en el “Libro Azul”, donde se describían algunos aspectos de la diplomacia argentina que le jugarían en contra a Perón. La jugada de Braden se interpretó como una intervención injustificada en los asuntos internos del país y levantó una ola de protestas en Argentina y en América Latina que, al contrario de lo buscado por el norteamericano, ayudaron a Perón a ganar con más facilidad las elecciones presidenciales.

UCR se hacía más antiimperialista y apoyaba, en el Congreso, solamente medidas que tuvieran este carácter. Incluso en el Departamento de Estado y el resto del gobierno estadounidense pervivían los críticos al acercamiento hacia el gobierno de Perón, dentro de los cuales de incluía al propio presidente Eisenhower. Pero más allá de las dudas, el buen entendimiento de la Casa Blanca con Perón era esencial para la “solidaridad hemisférica”, fundamentalmente en el contexto del avance estadounidense sobre el régimen guatemalteco.

En paralelo a la etapa de *rapprochement* con Estado Unidos, se produjo la reactivación de las tradicionales relaciones argentinas con Gran Bretaña, una profundización de las relaciones con Europa Occidental, un acercamiento a los países del Este y el fortalecimiento de las relaciones comerciales con la Unión Soviética, que se tradujo en agosto de 1953 en la firma del primer acuerdo comercial con Moscú, que sería el primero de su tipo en América Latina. Al mismo tiempo, Argentina volvió a promover, junto a otros países latinoamericanos, la formación de un bloque en la región para mantener los precios de las materias primas, frente a la ofensiva contraria de los países industrializados y al consecuente deterioro de los términos del intercambio. En febrero de 1953, Perón firmó junto al presidente chileno, el general Carlos Ibáñez, el Acta de Unión Económica Argentino-Chilena. Esta sería la primera medida en pos de una futura unión aduanera y económica entre los dos países que, según las ideas unionistas de Perón, debía completarse con Brasil (el ABC) para consolidar la base de la unión sudamericana. Brasil, a pesar de las negociaciones entre Vargas y Perón, no se unió al proyecto. Este tipo de acuerdos, luego, se extendería a otros países de la región, como Ecuador, Paraguay, Bolivia y Nicaragua.

Todo ello concurría a matizar la actitud de conciliación con Washington. El gobierno peronista procuraba balancear el peso de Washington en lo económico y diplomático, tratando de mantener cierta autonomía respecto a las grandes potencias. Como lo había hecho en otras ocasiones, el gobierno buscaba definir la inserción internacional del país en el contexto de la Guerra Fría, a través de la llamada Tercera Posición proclamada por Perón, mediante la cual “pretendía balancear el peso considerable de los Estados Unidos, procurando un mayor protagonismo en América Latina, consolidando la tradicional conexión con Europa y estableciendo lazos diplomáticos con el bloque soviético (...)” (Rapoport y Spiguel, 2009: 198).

En este contexto, Argentina se posiciona en la X Conferencia absteniéndose de votar la cláusula anticomunista propuesta por Estado Unidos, manteniendo su independencia y mostrando los límites del “acercamiento amistoso” con el país del norte. Pero, y aunque

parezca de perogrullo, tampoco votó en contra (o a favor de Guatemala). La simpatía por el régimen guatemalteco, varias veces utilizada para explicar la posición argentina en Caracas, no parece ser un elemento de central importancia. Son pocas las referencias y documentos que permitan hablar de un fuerte interés de Perón en el proceso guatemalteco. Se ha destacado varias veces el apoyo que Perón brindó a la revolución guatemalteca en 1947 cuando las compañías navieras norteamericanas rehusaron prestar servicios en los puertos guatemaltecos como medida de presión para que fuese derogado el Código del Trabajo. En ese momento Guatemala carecía de flota propia y Perón decidió enviar barcos de bandera nacional para ayudar al país centroamericano. Algunos cronistas militares señalan que también suministró armas que fueron remitidas desde las industrias militares de Buenos Aires. En reconocimiento a esa ayuda, Juan José Arévalo confirió a Perón la Orden del Quetzal, la más alta condecoración del Estado guatemalteco (Galasso, 2005). Pero el gobierno de Juan José Arévalo, simpatizante del justicialismo, la tercera vía y el anticomunismo, no fue el gobierno de Jacobo Arbenz, quien sí había venido a profundizar las reformas sociales con la reforma agraria, pero sobre todo con el poder de implementarla que le había dado a los campesinos a través de diferentes Comités Agrarios, y a legalizar el PGT. No hay registros de esas buenas relaciones de Perón con el gobierno de Arbenz. De hecho, luego del golpe de Estado que derroca a Arbenz, la Argentina de Perón continuó las relaciones con Guatemala (La Nación, 18 de julio de 1954).

Entendemos que a la hora de evaluar la postura argentina, debe tenerse en primer plano la postura autonomista y antiimperialista del peronismo y el rechazo a la violación del principio de no intervención a tono con la política de Tercera Posición que el gobierno trataba de mantener tanto interna como externamente.

La defensa del principio de no-intervención se manifestó en la “declaración sobre Guatemala”, ante el golpe de Estado en Guatemala, del 23 de junio de 1954 realizada por el bloque único de senadores:

Que en afirmación de los principios de autodeterminación de los pueblos y respeto a su soberanía, que son la esencia misma de los ideales siempre sustentados en su acción política, los senadores de la Nación, mancomunados con el sentir del pueblo argentino, hacen público su anhelo de que cese el derramamiento de sangre fraterna en tierras de América y de que la nación hermana de Guatemala afiance en la paz su total independencia económica y política en la integridad de su soberanía (La Nación, 24 de junio de 1954).

En diputados se presentaron dos proyectos sobre Guatemala. El proyecto presentado con la firma de los diputados peronistas resolvía:

Invitar a los parlamentarios de América a realizar una acción solidaria a fin de que los pueblos del continente, ligados a un destino común, concentren sus esfuerzos para lograr el restablecimiento de la tranquilidad en Guatemala y para que este país hermano alcance su independencia económica y desarrolle su propia vida social y cultural, en afirmación de los principios de respeto a la soberanía y de autodeterminación de los pueblos.

El proyecto presentado con la firma de todos los diputados radicales decía:

1°. Expresar su solidaridad con el pueblo de Guatemala en la defensa de su soberanía y reafirmar el derecho de los pueblos a consagrar y realizar reformas económicas, sociales y culturales que hayan determinado libremente mediante el ejercicio de su democracia interna efectivizada por el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos. 2°. Ratificar la necesidad de asegurar la liberación del hombre y de los pueblos americanos mediante la lucha contra todas las formas degradantes del imperialismo capitalista o del totalitarismo comunista en todos sus aspectos (La Nación, 25 de junio de 1954).

El debate fue muy acalorado. La diputada peronista Argumedo de Pedroza, después de referirse al dolor del pueblo guatemalteco y expresar su solidaridad, dirigió su exposición a mencionar a quienes les negaba sinceridad para condolerse de Guatemala: “a los comunistas, porque arrasan la libertad en los países donde ponen la planta”; a los radicales “porque estuvieron al lado de Braden”. El diputado Perette replicó: “por eso ustedes loan a Eisenhower y condecoran a Messermisth”. Los radicales, en rigor, buscaban poner sobre la mesa los enormes peligros que acarreaban las negociaciones con los inversores norteamericanos en el país, quienes eran miembros de la *United Fruit Company*. Los peronistas, recordar que en Argentina “se luchó contra esas mismas fuerzas” (La Nación, 25 de junio de 1954).

La prensa argentina se llenó de expresiones de solidaridad para con el pueblo guatemalteco. La CGT, por ejemplo, se pronunció sobre la independencia económica, la soberanía política y la justicia social y el derecho a la autodeterminación (La Nación, 24 de junio de 1954).

Tras la caída del gobierno de Jacobo Arbenz, Estados Unidos comenzó a presionar para demorar la convocatoria a la Reunión de Consulta de los cancilleres americanos en la que se estudiarían las medidas a adoptarse para impedir la amenaza contra la solidaridad hemisférica causada por la infiltración comunista en Guatemala. La misma fue programada para el 7 de

julio en Río de Janeiro y finalmente aplazada indefinidamente cuando se suscribió el Pacto de San Salvador. Argentina fue el único país de América Latina que se opuso a esta medida por considerar que: 1) “la conferencia tenía que examinar el problema del comunismo en América Latina, y especialmente en Guatemala”, porque el “gobierno argentino se preocupa por el gobierno comunista” y 2) “la Argentina entendía que la conferencia iba a ocuparse también de la acción militar registrada en Guatemala”; “la Argentina se adhiere firmemente al principio de no intervención” (La Nación, 3 de julio de 1954).

Sobre lo que no hablan los archivos

Regresemos a la pregunta del comienzo: ¿Porqué detuvieron a ese grupo de guatemaltecos, sin juicio previo, a pesar de que Argentina había aceptado protegerlos?

Tras lo que hemos dicho en el apartado anterior, resulta claro que el segundo gobierno de Perón se mantuvo a favor de la defensa del principio de no-intervención desde la Tercera Posición y que esto no significó simpatía o empatía respecto del gobierno de Jacobo Arbenz. La embajada argentina en Guatemala abrió sus puertas como un gesto de solidaridad a un pueblo que estaba siendo intervenido por acciones imperialistas.

El asilo político, tal como fue pensado por el mismo consejero Torres Gigena de la embajada argentina en Guatemala, expresó la idea de la Tercera Posición. Este había sido convocado especialmente por Perón como especialista en derecho internacional y experto en derecho de asilo, debido a la negativa inicial del gobierno de Carlos Castillo Armas de entregar salvoconductos a los asilados (González Galeotti, 2010):

Se sostuvo igualmente que la imparcialidad política en el ejercicio del asilo es un elemento indispensable para su propia subsistencia. Esta imparcialidad ha sido, por más de cien años, y es práctica invariable de la República Argentina cuando acuerda asilo, pues al otorgarlo siempre consideró únicamente la finalidad del amparo a la persona humana, sin discriminar sobre sus ideologías política. De otra manera el asilo se constituiría en una injerencia en la vida interna de los países. La Argentina llega aún más lejos en su prescindencia política, y al conceder asilo no discrimina ni aún sobre la posición ideológica del asilado con respecto al propio Gobierno argentino. Se puede citar el caso del diputado guatemalteco Víctor Manuel Gutiérrez, a quien se concedió asilo a pesar de sus ataques por la prensa y desde su banca contra el Gobierno argentino (Torres-Gigena, 1960: 61-62).

De este modo, el gobierno argentino otorgó el asilo político a destacadas figuras del comunismo guatemalteco. Esto, sin embargo, no suponía que una vez que éstos llegasen al país tuvieran la libertad de profesar su ideología política. Según el consejero Torres Gigena, el asilo diplomático terminó cuando el gobierno guatemalteco otorgó los salvoconductos y las personas asiladas llegaron al país asilante. Teóricamente, “cuando el asilado deja la sede

diplomática y llega al país asilante se incorpora como habitante del mismo y como tal debe sujetarse a las disposiciones de sus leyes” (Torres Gigena, 1960: 225).

Lamentablemente, es poco lo que sabemos. En la mayoría de los fondos documentales que hemos revisado, el caso del asilo y detención de los guatemaltecos está ausente. En el Archivo Histórico de Cancillería, donde se alberga la información referida a los trámites de asilo político, no hemos encontrado ningún documento respecto a este famoso “asilo político en masa”. En los archivos del Servicio Penitenciario Federal, donde suponíamos que podría haber quedado algún registro de la entrada y salida de los detenidos o del control semanal que la Policía Federal hacía sobre los guatemaltecos en el país, tampoco existe información. También hemos consultado al Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía Bonaerense, quienes nos han informado, asimismo, que no hay nada al respecto. En el Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, el Fondo documental “Ministerio del Interior, expedientes secretos, confidencial y reservados”, que contiene información del período 1943-1995, no guarda información relacionada al caso guatemalteco. Allí aparece toda la información referida a la aplicación de la Ley de Residencia y a la Declaración de Estado de Guerra Interno durante el primer peronismo, pero no contiene ningún tipo de información sobre ciudadanos guatemaltecos.

Como hemos dicho al comienzo, el grupo de 26 guatemaltecos fue detenido, sin juicio previo, y puesto preso en la cárcel de Devoto entre el 22 de octubre de 1954 y el 14 de agosto de 1955. La libertad la obtuvieron luego del bombardeo a la Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955, cuando Perón llamó a una conciliación nacional y otorgó una amnistía.

La explicación más recurrida por periodistas e historiadores refiere a la presión sufrida por Argentina desde Estados Unidos. En septiembre de 1954, el secretario asistente para Asuntos Interamericanos, Henry Holland, estuvo en Buenos Aires y se entrevistó con Perón. El gobierno peronista se mostraba interesado en las inversiones extranjeras y estaba negociando un acuerdo con empresas petroleras norteamericanas:

El fuerte énfasis anticomunista del presidente (mencionó que se acentuaría la represión interna y que se controlaría a los exiliados guatemaltecos) agradó a los oídos del enviado estadounidense quien sugirió la realización de una conferencia anticomunista, a lo que el dirigente argentino respondió, tangencialmente, que la represión más eficaz era la secreta, ofreciendo coordinar esfuerzos en tal sentido (Rapoport y Spiguel, 2009: 409).

Más que “presión”, la actuación de Perón parece indicar un acercamiento en vistas de una posible negociación económica. Este puede haber sido un factor relevante para el encarcelamiento de los guatemaltecos, pero aún así no se configura como una explicación satisfactoria teniendo en cuenta que la independencia argentina en la votación de la X

Conferencia Interamericana se ejerció en un contexto similar de negociación y acercamiento con Estados Unidos.

Nuestras hipótesis, incipientes, se orientan en la dirección que tomaron los estudios historiográficos recientes que enuncian la utilización del sistema penal formal durante el peronismo como instrumento para controlar a sectores políticos o ideológicos disidentes. Este recurso se reforzó durante los últimos años del segundo mandato presidencial de Perón, años marcados por una fuerte tensión política. Cabe recordar la sublevación de la Marina encabezada por Benjamín Menéndez en septiembre de 1951, las huelgas ferroviarias de 1950-1951 y las metalúrgicas de 1954 o el atentado en el acto sindical de la CGT el 15 de abril de 1953 que dejó un saldo de siete muertos y casi un centenar de heridos. En esta ocasión, el gobierno respondió con una ola de alrededor de cuatro mil arrestos.

En los sucesos que enfrentaron a Perón con los ferroviarios, el presidente declaró la ilegalidad del paro, puso en marcha la Ley de Seguridad del Estado y fueron cesanteados y encarcelados varios huelguistas. La Ley N° 13985 de Represión del Espionaje, Sabotaje y Traición, sancionada el 27 de septiembre de 1950, estipulaba los delitos contra la seguridad de la Nación, estableciendo los delitos de contra-espionaje y sabotaje destinado a castigar duramente a los funcionarios públicos y militares vinculados con intentos de atentados contra el gobierno. Pero esta ley dictaminó también duras sanciones a aquellos que “por cualquier medio provoque pública alarma o deprima el espíritu público causando un daño a la Nación” (artículo 8).

Asimismo, durante el período 1943-1955, aunque especialmente en los últimos años, se utilizaron otras herramientas penales como la Ley de Residencia y las detenciones efectuadas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) para expulsar o encarcelar a quienes se consideraba peligrosos. La Ley de Residencia N° 4144, sancionada en 1902, tenía por finalidad limitar el accionar disruptivo de los inmigrantes a los cuales se acusaba de generar desórdenes y disturbios en las protestas obreras. La aplicación de la misma permitió expulsar del país a trabajadores extranjeros -principalmente a aquellos caracterizados como anarquistas, socialistas y comunistas- durante 56 años. Esta ley recién fue derogada en 1958 bajo el mandato de Arturo Frondizi. El Poder encargado de llevarla adelante era el Ejecutivo Nacional quien, a través y por lo general a solicitud de la Jefatura de Policía, decretaba la detención y expulsión del país de cualquier inmigrante considerado socialmente peligroso sin juicio, sin defensa y sin apelación.

El estudio de Mariana Nazar (2009) sobre las prácticas de control social sobre los trabajadores en el período peronista es ilustrativo sobre la aplicación de estas medidas. Su trabajo con expedientes del Fondo documental “Ministerio del Interior, expedientes secretos, confidencial y reservados” del Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, le permite dar cuenta que sobre un total de 220 expedientes, 261 personas fueron expulsadas por la Ley de Residencia y 575 personas detenidas bajo Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en el marco del Estado de Guerra Interno. Este último fue declarado por el ejecutivo luego de la sublevación de la Marina en 1951 por medio del decreto 19376/51, la aprobación del Congreso a través de la Ley N° 14062 y su declaración constitucional por la Corte Suprema de Justicia el 24 de julio de 1952. La declaración del Estado de Guerra Interno fue para todo el país; no se estableció limitación temporal para el mismo, ni el alcance de las suspensiones a los derechos. Generó fuertes discusiones en el congreso y denuncias de inconstitucionalidad y fue derogada el 15 de septiembre de 1955, después de la caída de Perón. Un diputado peronista entendía que:

existe estado de guerra no solamente en el caso de una guerra internacional, sino también en situaciones análogas de conmoción producida por sublevación, por rebelión, por sedición o por anarquía que afecte profundamente la seguridad social, el orden social y el orden público, entendiéndose por orden público la esfera donde se mueven los intereses vitales y permanentes de la colectividad o la parte del orden jurídico que tutela los fines primordiales de la colectividad (diputado González, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión N° 31, 11 de agosto de 1955).

El procedimiento que se aplicaba para las detenciones bajo el PEN y las expulsiones por la Ley de Residencia era similar. Se iniciaba con una nota de solicitud de detención efectuada por la Policía Federal o Provincial, a través de su máxima autoridad, al Ministro del Interior. En la nota se presentaba una síntesis de los antecedentes de la persona y las razones por las cuales había sido detenida o los motivos por los cuales se solicitaba su detención. En caso de accederse a la solicitud, se dictaba el decreto que ordenaba su detención. La policía tenía un lugar destacado. Zaffaroni y Arnedo (1996) consideran que el gobierno justicialista llevó adelante una "represivización a nivel policial". Además de la aplicación de la Ley de Residencia o del Estado de Guerra Interno, la policía, a través del Reglamento de Procedimientos Contravencionales aprobado por Decreto 10868/46, quedó facultada para sancionar y aplicar edictos que repriman actos no previstos por las leyes en materia de seguridad. El órgano de seguridad interior tenía facultad para detener personas e imponerles multas o arrestos en función de la ejecución de contravenciones. Los procedimientos contravencionales que realizaba la policía incluían una gran variedad de asuntos relacionados con el orden y el control social y político. Según los datos recabados por Nazar (2009) la

cantidad de contravenciones que esta institución registraba por año en este período oscilaba las cincuenta mil.

Respecto a los detenidos por la Ley de Residencia, la mayoría de las solicitudes de expulsión en el período 1946-1955 se argumentaron por razones ideológicas: unos por nazis (128), otros por comunistas (116). Puede que se haya aplicado esta Ley a Ricardo Ramírez o a Carlos Manuel Pellecer, quienes se trasladaron a Checoslovaquia. Sin embargo, entre los documentos del Archivo Intermedio, como ya hemos dicho, no hay ningún registro sobre los ciudadanos guatemaltecos. Con respecto a detenciones bajo el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), Nazar (2009) indica que la mayoría de las detenciones se registran en el período 1952-1955 y que entre 1951 y 1955 se detuvieron a 368 personas por comunistas.

Los guatemaltecos detenidos pueden haberlo sido en virtud del Estado de Guerra Interno declarado en Argentina. En los diarios de sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación se pueden vislumbrar los numerosos pedidos de informes al Poder Ejecutivo que los diputados radicales Ferrer Zanchi, Liceaga, Weidmann, Alende y Perette solicitaron “relativos a la detención de ciudadanos guatemaltecos” (Reunión N° 50, 21 de diciembre de 1954). Más adelante, aparece una nota presentada por los Asociados de la Biblioteca Cultural Valentín Vergara y otra firmada por la Comisión Central pro Defensa de la Libertad y de los Presos Políticos solicitando su libertad, a las cuales no se les dio lectura (Reunión N° 28, 28 de julio de 1955).

El asunto de los asilados guatemaltecos presos aparecía reiteradamente en las intervenciones de los diputados radicales como un caso testigo, entre otros, del avance del autoritarismo del régimen peronista:

No hay acción de rebeldía si no media una reacción opresora, y esta reacción opresora se evidencia en múltiples hechos (...). Se evidencia también en la aplicación de la ley de residencia, que amenaza con la deportación a obreros y estudiantes y que se hace efectiva sobre tres estudiantes peruanos; en la detención y aherrojamiento de los asilados guatemaltecos, violando así normas de tradicionales y negando una trayectoria histórica; en la transformación del régimen jurídico del país, para someter nuestra economía a un tutelaje extranjero... (diputado Liceaga, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión N° 4, 11 de mayo de 1955)

En el marco de la discusión sobre la libertad de cultos, el diputado Ferrer Zanchi aludía:

... actualmente en la República Argentina no existe libertad de cultos ni libertad de ninguna clase para las personas u organizaciones que no coinciden con la manera de gobernar de los gobernantes. Así, hasta hace poco se encontraban las cárceles de la República llenas de estudiantes pertenecientes a la Federación Universitaria, detenidos por el único motivo de ser democráticos (...). Igualmente se encuentran presos en la República más de treinta exiliados de Guatemala que el gobierno argentino trajo de su país de origen para protegerlos, y están encarcelados en Villa Devoto desde hace 6 meses... (Cámara de Diputados de la Nación, Reunión N° 10, 19 de mayo de 1955).

Aparentemente, según consta también en el diario de sesiones de la Cámara de Diputados, eran 319 presos políticos, sociales, militares y religiosos los que se encontraban detenidos en Villa Devoto sin proceso y sin defensa a disposición del Poder Ejecutivo. Éstos estaban solicitando a la Cámara que se establezca una comisión encargada de investigar su situación. Como señaló el testimonio de Ana María Pedroni (2009), los guatemaltecos presos compartían un espacio en la cárcel de Villa Devoto conocido como la “Universidad” con otros presos políticos, donde recibían la ayuda de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (compuesta por socialistas, radicales y comunistas) y la del Partido Comunista.

Todos estos casos testigo habían servido a la bancada de la UCR para debatir el Estado de Guerra Interno en unas reuniones que tienen una importancia y vigencia fundamental para pensar los estados de excepción. Entre el 17 y el 29 de junio de 1955, después del bombardeo, hubo un estado de sitio en el país. Cuando el mismo fue levantado, los diputados radicales aprovecharon a plantear la importancia de levantar el estado de sitio, una medida constitucional, así como la derogación del Estado de Guerra Interno por considerarse un “instituto ajeno y contrario a la Constitución” y “uno de los factores principales de la opresión, del caos, de la anarquía, de la disociación y de la falta de derechos y garantías para los poderes y los habitantes de la República” (diputado Perette, Cámara de Diputados de la Nación, Reunión 24, 29 de junio de 1955). En efecto, si bien el estado de sitio estaba permitido por la Constitución en su artículo 34, el “Estado de Guerra Interno” no, razón por la cual habría actuado la Corte Suprema de Justicia. El Estado de Guerra Interno mantenía suspendidas las garantías constitucionales indefinidamente, trastocando de este modo la lógica de la “excepción”.

La insistencia de los radicales también se debía al discurso de Juan Domingo Perón del día 15 de julio de 1955, después del llamado a la conciliación nacional. En el mismo éste no solamente aceptaba las restricciones a las libertades que había impuesto para la realización de sus objetivos, sino que anunciaba el fin de las mismas:

La revolución peronista ha finalizado; comienza ahora una nueva etapa, que es de carácter constitucional, sin revoluciones, porque el estado permanente de un país no puede ser la revolución (...)... yo debo devolver todas las limitaciones que se han hecho en el país sobre los procederes y procedimientos de nuestros adversarios, impuestos por la necesidad de cumplir los objetivos...

Cuentas pendientes

En estas acciones del gobierno peronista pueden identificarse algunas lógicas represivas y de presentación del conflicto político en términos de "enemigo interno" que parecen

implicar un antecedente de la Doctrina de Seguridad Nacional. Hay cierto consenso en ubicar en 1955, luego de la caída de Perón, el inicio de una nueva etapa en el uso y apelación a la violencia estatal en Argentina caracterizada por la penetración de la ideología de la seguridad nacional. Acordamos con ello, pero consideramos que durante el período peronista 1946-1955, se instalaron ciertas lógicas represivas que sirvieron como antecedentes conceptuales y prácticos de la lógica represiva propia de la DSN. Un tema incómodo sobre el cual es necesario reflexionar.

En esta línea debe entenderse la ley 13234 de Organización General de la Nación en Tiempos de Guerra sancionada en 1948. Esta ley definía una serie de disposiciones en caso de ataque externo, que implicaban, además del destino de todas las fuerzas de que disponía la nación (económicas, políticas, militares, sociales, etc.) para la guerra, la delimitación del país en zonas de operaciones (terrestres, navales y aéreas) donde operarían los ejércitos ejerciendo la autoridad total del gobierno con facultades para imponer la ley marcial. El plan CONINTES o de “Conmoción Interna” declarado por Arturo Frondizi en 1958 mediante el decreto 9880/58 y puesto en marcha en 1960 mediante los decretos 2628/1960 y 2639/1960, primer antecedente directo de la DSN, se apoyó en el artículo 27 de esta ley para declaración de la “emergencia grave” en todo el país. El plan proponía una visión del conflicto centrada en el “enemigo político interno” en tanto hipótesis fundamental acerca del “peligro nacional”, doctrina que cobraría toda su fuerza entre diez y quince años después en dicho país. El Plan CONINTES fue utilizado para recurrir a las Fuerzas Armadas en la represión de las huelgas y protestas obreras, las movilizaciones estudiantiles y ciudadanas en general y las acciones de sabotaje y guerrilleras de grupos pertenecientes a la resistencia peronista. Aplicando el Plan CONINTES miles de personas fueron detenidas y al menos 111 fueron condenadas en juicios sumarios realizados por consejos militares de guerra, a la vez que los detenidos fueron sometidos sistemáticamente a torturas. Técnicamente, éste finalizó el 1 de agosto de 1961, con la sanción del Decreto 6495/1961 que derogó los decretos 9880/1958 y 2628/1960.

Según las entrevistas realizadas y los testimonios con los que contamos, no cabe duda que la policía argentina contaba con información proveniente de organismos de inteligencia de otros Estados. Torres Gigena comenta el entrecruce que se generó con la cancillería guatemalteca porque solicitaba que las embajadas explicaran las razones por las cuales las personas se asilaban y porque registraba a los asilados en el momento del embarque. La Embajada Argentina redactó un Acta de Asilo que pedía datos como “profesión y cargos desempeñados”, “filiación política” y “causas del asilo”. Cuando estas personas se

encontraron en Argentina, en el Hotel de Inmigrantes, hombres de la Policía Federal se acercaban a realizarles preguntas, aunque tenían detalles de información biográfica que jamás podrían haber adquirido en Argentina (Sánchez, 1972). Esto significa que hubo coordinación de las inteligencias de Estados Unidos, Guatemala y Argentina y coordinación supraestatal de la represión, porque estas personas fueron detenidas sin juicio previo por supuestas razones ideológicas profesadas en su país de origen, una práctica que se vio muy aceptada varias décadas después con la Operación Cóndor.

El acontecimiento, como tantos otros, no deja de resultar una excusa, acaso un ejemplo muy interesante para seguir reponiendo la década del cincuenta como coyuntura crítica para explicar las condiciones sociohistóricas de la violencia política en América Latina (Rostica, 2014).

Fuentes primarias y bibliografía

Cámara de Diputados de la Nación (1954), *Diario de Sesiones*, IV, Argentina.

Cámara de Diputados de la Nación (1955), *Diario de Sesiones*, I y II, Argentina.

Cullather, Nick (2002), *PBSUCCES La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.

Dardón Herrera, Carlos (marzo de 2013), entrevista de Julieta Rostica.

Flores, Marco Antonio (2011), *Fortuny: un comunista guatemalteco*. Guatemala: FLACSO y USAC.

Galasso, Norberto (2005), *Perón. Formación, ascenso y caída (1893-1955)*, Buenos Aires: Colihue.

García Ferreira, Roberto (2010), “José Manuel Fortuny: un comunista clandestino en Montevideo, 1958”, en *IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de la República, Montevideo.

García Lupo, Rogelio (2013), 1958. Informes de la CIA. Perón, el Che y el derrumbe de Guatemala, *Clarín*, Suplemento Zona. Disponible en <http://edant.clarin.com/suplementos/zona/1999/01/17/i-00401e.htm>

González Galeotti, Rodolfo (2010), *El exilio guatemalteco en Argentina*, Tesis. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Gleijeses, Piero (1989), The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz, *Journal of Latin American Studies*, vol. 21, núm.3, 453-480.

Grandin, Greg, comp. (2001), *Denegado en su totalidad. Documentos estadounidenses liberados*. Guatemala: Asociación para el Avances de las Ciencias Sociales en Guatemala.

La Nación, 24 de junio de 1954, Buenos Aires.

La Nación, 25 de junio de 1954, Buenos Aires.

La Nación, 3 de julio de 1954, Buenos Aires.

La Nación, 18 de julio de 1954, Buenos Aires.

Moniz Bandeira, L. A. (2008), *De Martí a Fidel. La Revolución Cubana y América Latina*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Morgenfeld, L. A. (2010), El inicio de la Guerra Fría y el sistema interamericano. Argentina frente a Estados Unidos en la Conferencia de Caracas (1954), *Contemporanea Historia y problemas del siglo XX*, 75-97.

Nazar, Mariana (2009), Estado de derecho y excepcionalidad. Algunas prácticas de control social sobre trabajadores durante el primer peronismo. *Ponencia presentada en VIII Reunión de Antropología del Mercosur, 29 de septiembre a 2 de octubre de 2009*, Buenos Aires.

Pedroni, Ana María (2009), “Notas sobre Fernando Valdés Díaz”, Disponible en: <http://artenativas.blogspot.com.ar/2010/08/el-exilio-de-una-promesa.html>

Rapoport, M., & Spiguel, C. (2009), *Relaciones tumultuosas. Estados Unidos y el primer peronismo*. Buenos Aires: Emecé editores.

Rostica, Julieta (2014), “El pueblo estaba inerme: sólo los dedos se crispaban en el vacío. Intelectuales y violencia en la coyuntura de la década de 1950 en Guatemala”, en Waldo Ansaldi y Verónica Giordano coordinadores, *América Latina, tiempos de violencias*. Buenos Aires: Editorial Ariel.

Sánchez, Antonio Obando (1972), *Memorias*. Guatemala.

Tanzi, H. J. (2005), Historia ideológica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 1947-1955. *Iushistoria*.

Toriello, Guillermo (1956), *La batalla de Guatemala*. Buenos Aires: Ediciones Pueblos de América. [1º edición 1955].

Torres Gigena, Carlos (1960), *Asilo Diplomático, su práctica y teoría*. Buenos Aires: La Ley.

Zaffaroni, E. R., & Arnedo, M. A. (1996), *Digesto de codificación penal argentina, Tomo I*. Buenos Aires: A/Z editora.

La prensa brasileña durante el segundo gobierno de Vargas y el primer gobierno de Lula. Aproximaciones a una comparación.

Autor: Ariel Alejandro Goldstein

Pertenencia institucional: Sociólogo (UBA). Magister en Ciencia Política (IDAES-UNSAM). Becario del Conicet en el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

Correo: arielgoldstein@hotmail.com

Abstract:

A partir del análisis de las presidencias de Lula da Silva en Brasil, una serie de autores ha venido planteando similitudes y diferencias con respecto al liderazgo político que habría encarnado este ex presidente, en comparación con el papel cumplido en la historia política del país por Getulio Vargas. El debate sobre la definición de la categoría de “populismo” para encuadrar ambos procesos se encuentra irresuelto. Si bien con respecto a la experiencia varguista existió cierto consenso sobre la pertinencia de aplicar esta categoría para su análisis, no podría decirse lo mismo respecto de las presidencias de Lula, aunque algunos autores así lo conciban. En este trabajo, pretendemos acercarnos a una justificación de la pertinencia de esta comparación entre el segundo gobierno de Vargas (1951-1954) y el primer gobierno de Lula (2003-2006), así como comenzar a desarrollar nuestro análisis en torno a un factor que consideramos ha resultado determinante -si bien con distintas características- en ambos contextos: el papel político de la prensa conservadora durante dos procesos que introdujeron reformas sociales significativas en la sociedad brasileña.

Populismo y procesos políticos en la historia brasileña

Al haber finalizado el período de dos presidencias comprendido entre 2003-2010 con un 80% de aprobación por parte de los brasileños, siendo más radical en las políticas implementadas en su segundo mandato que en el primero, Lula da Silva fue definido como el político más exitoso de su tiempo (Anderson, 2011). Durante este período, las políticas sociales, la principal de ellas el Bolsa Familia, así como la reactivación económica y el crecimiento, produjeron el ascenso económico y social en los sectores más empobrecidos del país hacia una clase C, con nuevas demandas que han emergido por parte de estos sectores (Tible, 2013), generándose pequeños cambios, aunque de efectos significativos en la sociedad

brasileña. En este sentido, a partir de los planteos de André Singer, uno de los debates centrales a partir del liderazgo presidencial de Lula y las transformaciones introducidas durante estos diez años de gobiernos de hegemonía del PT en Brasil resulta su concepto de “lulismo” (Nobre, 2013).

André Singer (2009) ha postulado la hipótesis de un “relineamiento electoral” que se habría producido a partir del denominado escándalo del “mensalão”¹ en 2005. Cuando Lula se sintió presionado por un clima adverso proveniente de determinados periódicos y la oposición política a partir de la proyección en la esfera pública de estos escándalos, recuperó como forma de defensa un discurso “getulista”, el cual consistía en señalar que no renunciaría frente a los intentos “desestabilizadores” de las élites del país, dirigiendo su discurso hacia los pobres del país (Entrevista a Aarão Reis; Goldstein, 2013).

La mutación en la base social del gobierno producida a partir del “mensalão”, que generó el alejamiento de los sectores medios que lo apoyaban, daría nacimiento al fenómeno del “lulismo”, que implica una nueva y específica relación de Lula con las masas de bajos salarios del Nordeste. A partir de esta hipótesis, Singer ha señalado que el gobierno Lula, al definir que la conquista de la igualdad no requiere un movimiento de clase organizado, como al apostar por un Estado fortalecido que tiene el deber de proteger a los más pobres, posibilita el retorno de un debate sobre el populismo que había sido clausurado en 1964.

Otros autores, desde su propio enfoque, han percibido estas cuestiones de un modo similar. Jorge Ferreira (2012), postula que la Era Vargas, con medidas de soberanía nacional, planeamiento estratégico del Estado y legislación social, supuso una marca en las tradiciones de la izquierda brasileña que es retomada actualmente por Lula y el *Partido dos Trabalhadores*. Esta continuidad en las reformas pretendidas por la izquierda brasileña se explicaría por un aspecto poco explorado aún, esto es: la ausencia de diferencias radicales entre el “nuevo” sindicalismo del cual emergió Lula hacia fines de la dictadura, y el “viejo”

¹ La crisis política del “mensalão” surgió a partir de las tensiones que se produjeron al interior de la heterogénea alianza que el PT había compuesto a nivel parlamentario para garantizar la “gobernabilidad” (PL, PPS, PTB y PDT). En mayo de 2005, la Revista *Veja* publicó la transcripción de un video donde se acusaba al diputado de la coalición gubernamental Roberto Jefferson del Partido Laborista Brasileño (PTB), de estar detrás del desvío de dinero en la empresa pública de Correos. El entonces diputado, que habría intuido que no recibiría en este contexto apoyo del Palacio del Planalto (Pilagallo, 2012), decidió en consecuencia realizar una serie de denuncias que tuvieron un efecto explosivo. En una entrevista el 6 de junio a la *Folha de S. Paulo*, acusó al PT de estar pagando una mensualidad a los parlamentarios de la base aliada a cambio de apoyo al gobierno de Lula en el Congreso. La conmoción que la denuncia de estos escándalos produjo en la opinión pública tuvo por efecto: una importante erosión del capital político del gobierno, un incremento en la polarización entre el gobierno y la oposición, así como la apertura de varias Comisiones Parlamentarias de Investigación (CPI) encargadas de investigar los acontecimientos en el Congreso.

sindicalismo creado por el modelo nacional-estatista de Vargas. También Daniel Aarão Reis señala algo similar, al identificar la necesidad de comprender que Lula nació de las estructuras sindicales creadas por Getúlio en el *Estado Novo*. Según Aarão Reis, Lula se habría colocado como heredero de Getúlio, ejemplo de ello sería que el ex presidente presentaría a su sucesora Dilma Rousseff, en la campaña electoral de 2010, como quien iría a “cuidar del pueblo”² (Entrevista a Daniel Aarão Reis). Esta idea de que Dilma iría a “cuidar del pueblo” en lugar de que la sociedad sea la que cuide de los gobernantes, supondría la recuperación de una imagen paternalista heredada del getulismo (Aarão Reis, 2014).

Sin embargo, resulta necesario señalar la existencia de grandes diferencias entre ambos contextos de tipo social, político y económico. Para comenzar, el origen oligárquico de Getulio Vargas, proveniente de una oligarquía de la periferia en Rio Grande do Sul (Entrevista a Sergio Fausto), mientras que en el caso de Lula, éste provenía de la pobreza nordestina, siendo el primer presidente que habría nacido en la miseria (Singer, 2012).

Otra diferencia a señalar resulta en que la constitución del PT se produce incorporando la crítica al populismo varguista propia del “marxismo paulista” –especialmente las tesis de Francisco Weffort sobre el “colapso do populismo”- y la crítica al modelo sindical nacional-estatista. De este modo, la definición de “populismo” tenía una fuerte connotación negativa en la política y la intelectualidad brasileñas, y era asociado a las condiciones que produjeron el golpe del 64. Sin embargo, resulta necesario señalar que el PT, que había comenzado a partir de la influencia del marxismo paulista criticando fuertemente el “colapso” del populismo en Brasil, y su papel en la manipulación de los trabajadores (Ferreira, 2012), produjo una transformación en su propia práctica política a partir del acceso al gobierno. Tal como señalan Fortes y French:

Así, cuando la estrategia electoral para las elecciones presidenciales de 2002 fue definida, el PT era más fuerte en el campo institucional, pero más débil en su base orgánica, escenario agravado por la ‘fuga de cerebros’ de los movimientos sociales hacia dentro de la administración pública. El partido había sido capaz de tornarse un actor de la política nacional, una alternativa viable de poder, pero sabía que no podría contar con una nueva onda de activismo para impulsar su victoria en el cuarto intento de conquista de la presidencia de la República. Era evidente que un arco de alianzas más amplio se tornaba necesario, y el PT se aproximó al pequeño Partido Liberal de centro-derecha para obtener al candidato a la vice-presidencia José Alencar (Fortes y French, 2012; 205).

De este modo, cuando Lula accedió al poder, lo cual coincidió según distintos autores con un momento de reflujo popular, fue interesante constatar cómo fue construyendo una

² “O presidente Lula me deu talvez a maior herança que alguém pode dar a alguém, me deu a missão de cuidar do povo que ele tanto ama”. “Dilma: Lula me deixou como herança cuidar do povo que ele ama” en *O Estado de S. Paulo*, 13/07/2010. Disponible en <http://blogs.estadao.com.br/radar-politico/2010/07/13/dilma-inaugura-comite-em-brasilia-siga-ao-vivo/>

referencia importante hacia Vargas³: “O que há de especificamente varguista é a ligação com setores populares antes desarticulados. Ao constituir, desde o alto, o povo em ator político, o lulismo retoma a combinação de autoridade e proteção aos pobres que Getúlio encarnou.”⁴

En la construcción de su propia auto-representación política, Lula incorporó en su gobierno la figura de Vargas. Señala en este sentido Sergio Fausto: “de las pocas referencias positivas al pasado, Getulio Vargas fue de lejos la más importante en la estrategia discursiva de Lula. Con eso, el presidente acentuaba el contraste simbólico con el gobierno de FHC, que se había propuesto superar la Era Vargas.” (Fausto S., 2012; 535).

Una vez explorada la justificación de esta comparación, pasaremos a una aproximación al análisis de la prensa durante estos dos períodos, el segundo gobierno de Vargas (1951-1954) y el primer gobierno de Lula (2003-2006). Para estudio de la prensa se recurrirá en este trabajo al análisis de bibliografía secundaria que analice el período, así como a resultados parciales de investigación, utilizando como enfoque teórico a la teoría de los encuadramientos o *framing* (Gamson y Modigliani, 1989) principalmente.⁵

El segundo gobierno Vargas (1951-1954) y la prensa: partidismo y polarización

Mientras gobernó Vargas y especialmente en su segundo gobierno (1951-1954) propio del período constitucional inaugurado en 1945, el clima político estuvo marcado por una polarización constituida en torno al clivaje varguismo/antivarguismo (Lamounier, 2005), que sólo se estabilizó tras el suicidio del ex presidente en la trágica coyuntura de agosto de 1954 (D’Araujo, 1992). La precariedad de los partidos y la dependencia del Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) de la figura de Vargas no permitieron la posibilidad de un encausamiento institucional de la disputa partidaria. Según D’Araujo:

o getulismo firma-se enquanto alternativa a ineficácia das instituições e, na medida em que se localiza fora da estrutura partidária, essa corrente traz em si uma saída apartidária para a sucessão. Esse apartidarismo, que resulta na candidatura Vargas, reveste-se de um caráter político forte e reconhecido, porém não-institucionalizado; assim, configura-se em

³ Sin embargo, el PT como estructura partidaria, como único partido de masas actualmente en Brasil (Anderson, 2011), se diferencia de modo notable de la débil articulación política del Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) creado por Vargas a partir del período democrático existente entre 1945-1964, y dependiente especialmente de su liderazgo carismático (Entrevista a Jorge Ferreira).

⁴ “A historia e seus ardis”, André Singer, *Folha de S. Paulo*, 19/09/2010.

⁵ Si bien este trabajo introductorio tiene la pretensión de dar un paneo general de nuestro tema de investigación, aclaramos que la misma se centrará para sus objetivos últimos en los periódicos *O Globo* y *O Estado de S. Paulo* durante estos dos períodos, por mantenerse con los mismos dueños, los Marinho para el primero y los Mesquita para el segundo, así como por haber sido periódicos importantes en ambos períodos, no alterando sustancialmente su formato.

obstáculo maior a qualquer possibilidade de política institucionalmente organizada (D'Araujo, 1992; 80).

Esta polarización social y política existente en el período, se reflejaría también en la prensa de la época, la cual tendría un importante papel en el desarrollo de los eventos que condujeron al suicidio de Getúlio en agosto de 1954.

Delgado (2005) señala que durante 1954 existió una articulada campaña de los principales periódicos de la gran prensa contra el presidente Vargas, especialmente durante el calor de la crisis política, que pretendía no solo la salida de Vargas del poder, sino abortar el modelo social y económico desarrollista que había caracterizado al varguismo.

Una de las principales disputas que se producirían durante este período 1951-1954 sería aquella entre los periódicos *Tribuna da Imprensa* y *Última Hora*. Esta disputa sería la cristalización de un enfrentamiento periodístico existente entre el periodista Samuel Wainer y el político de la Unión Democrática Nacional (UDN), Carlos Lacerda. Lacerda, como señala el periodista Alberto Dines (Entrevista 01-04-2014), se tornó antigetulista a partir de la instauración del *Estado Novo*, el golpe que inició la dictadura de Vargas en 1937.

Durante el mes de julio de 1950, cuando se aproximaban las elecciones nacionales, *Tribuna* señalaría “el terror y la demagogia” encarnado en la candidatura de Vargas, que representaría el pasado del *Estado Novo* que quería resurgir. A partir de testimonios de lo que habría sido el Estado Novo y de un subrayado de distintos temas donde se leía “Si vuelve Getúlio”, se colocaban declaraciones como “nadie saldrá vivo” (10/06/1950). El periódico se refería a Vargas como el “ex dictador” (16/08/1950) para subrayar su pasado autoritario, que podía repetirse en cualquier momento en caso de ganar el pleito electoral. Por otra parte, *Tribuna* tomaría partido explícito por el candidato opositor de la Unión Democrática Nacional (UDN) en aquellas elecciones, el Brigadeiro Eduardo Gomes, como por ej. el 30/09/1950, donde en la tapa se dirigía el siguiente mensaje: “*Estimado lector: hasta las 20 horas en la explanada de Castilo, el comício del Brigadeiro*”. El periódico también se refería a Eduardo Gomes como el “candidato democrático”, justamente marcando esta oposición con el carácter dictatorial que tendría Vargas.

Durante todo este período y en especial desde *Tribuna da Imprensa*, uno de los imaginarios reiterados sería la construcción del peronismo como un fantasma que sobrevolaba potencialmente al gobierno de Vargas, una “república sindicalista” (Fausto, 2003), especialmente encarnada en el Ministro de Trabajo, Joao Goulart. Esta distorsión del peronismo para readaptarlo y utilizarlo políticamente era realizada desde el campo de la

oposición, especialmente desde Tribuna, un periódico panfletario (Dines, 01-04-2014), a diferencia de *Última Hora* que tenía un estilo más periodístico. El periódico *Última Hora* sería emblemático durante el período por renovar las formas periodísticas de la época (Entrevista a Alberto Dines), así como por las acusaciones de haber sido fundado con dinero público, lo cual sería incompatible con la nacionalidad extranjera de su director, Samuel Wainer. Esta serie de acusaciones hacia Wainer serían parte del clima que contribuiría a “cerramiento del cerco” (Abreu y Lattman-Weltman, 1994) de la prensa al gobierno de Vargas.

En el caso de *O Estado de S. Paulo*, podemos señalar que este periódico liberal-conservador, tras haber sido intervenido entre 1940-1945 durante la dictadura del Estado Novo por Getúlio, siendo utilizado como instrumento de propaganda gubernamental bajo el Departamento de Prensa y Propaganda (DIP), se tornaría un feroz opositor del getulismo. La familia Mesquita, dueña del periódico, interpretaría este retorno electoral de Vargas como una maniobra que amenazaba el orden democrático, ya que subsistirían sus intenciones autoritarias. En palabras del historiador del periódico *O Estado de S. Paulo* José Vidigal Pontes:

Com a queda de Vargas em 1945, os Mesquitas recuperaram o jornal, pois desde 1940 tinha sido estatizado para se tornar um órgão de propaganda da ditadura varguista. A partir de 1945 o jornal se restabelece como voz independente, fazendo oposição ao governo estadual de Ademar de Barros e o federal de Eurico Gaspar Dutra. Com a vitória de Vargas em 1950 esta oposição será mais forte ainda. O candidato apoiado pelos Mesquitas e pela UDN-União Democrática Nacional, o Brigadeiro Eduardo Gomes, não conseguiu seduzir as massas.

Com este panorama, há de se supor que os Mesquitas olhassem Vargas com desconfiança. Para eles Vargas, tinha aceitado o jogo democrático apenas por formalismo, mas poderia rompê-lo a qualquer momento.⁶

Por la propia línea editorial antipopulista, el diario carioca *O Globo* también sería opositor al segundo gobierno de Vargas⁷. Sin embargo, según Abreu y Lattman Weltman (1994), *O Globo* no fue de los periódicos de mayor oposición a Getulio en la crisis de 1954, y los destrozos que experimentó éste en los días posteriores al suicidio de Vargas resultaron más una consecuencia de la identificación de los manifestantes del periódico con la opositora *Radio Globo*⁸, que el corolario una feroz oposición por parte del primero. De este modo, los periódicos más importantes del país, con la excepción de *Última Hora* que fue creado con dinero gubernamental por Samuel Wainer, serían opositores a Getúlio.

⁶ Entrevista a José Vidigal Pontes, 14/04/2014.

⁷ Entrevista con Aluizio Maranhao.

⁸ El caso de *Radio Globo*, que se encontraba en poder de Roberto Marinho, al igual que el periódico, sí fue un caso de neta oposición, pues allí tenía su programa Carlos Lacerda, el mayor opositor a Vargas, que con inteligentes monólogos hacía una oposición irrestricta al gobierno de Getulio.

A partir del fallido atentado en la Rua dos Toneleiros, donde Gregorio Fortunato, de la guardia presidencial de Vargas, aparecería involucrado en el atentado a Carlos Lacerda a principios de agosto de 1954⁹, se crearía un clima de cuestionamiento a la presidencia de Vargas por parte de los principales periódicos. Una porción significativa de los medios de prensa, si bien con distintas intensidades (Abreu y Latman Weltman, 1994) terminarían exigiendo la renuncia de Vargas, coyuntura que fue resuelta con el suicidio del ex presidente. Este acontecimiento inesperado generaría contundentes manifestaciones de apoyo al presidente defunto, constituyendo un auténtico “carnaval de la tristeza” (Ferreira, 1994), recuperando el legado getulista, reduciendo las posibilidades de la UDN de hacerse con el poder y explicando el triunfo de Kubitschek en 1955, proveniente del PSD creado por Getúlio.

El primer gobierno Lula (2003-2006) y la prensa: de la expectativa a la confrontación

A partir de la asunción de Lula como presidente, un núcleo de las tensiones políticas desarrolladas con los medios de comunicación fue relativo a su papel ejercido como comunicador popular (Singer, 2012), en un formato que presentaba una lógica opuesta a la unidireccionalidad de los medios tradicionales (Lima, 2006). Según Kotscho, Secretario de Prensa en los inicios del gobierno Lula:

Hubo un shock cultural para todo el mundo, en Brasilia, con la llegada de Lula al poder. Él es muy distinto de todos los que habían estado antes y, principalmente, de Fernando Henrique. La característica que creo que lo diferencia más es que Lula es un tipo muy popular, de masas. Entonces, generó mucha confusión con la seguridad, con los fotógrafos. Lula paraba en cualquier lugar para conversar con las personas, cosa que Fernando Henrique no hacía (Kotscho, 2010; 430).

Un acontecimiento a mencionar previo a la asunción presidencial resultó una reunión en 2002 donde se encontraron el director de la *Folha de S. Paulo*, Otávio Frías Filho, y Lula, que terminó con el abandono de la reunión por parte del presidente electo, ante las preguntas de Frías Filho que hacían referencia a la falta de preparación de éste en términos de formación educativa para dirigir el país.

Las tensiones entre el gobierno y la prensa pudieron evidenciarse en otros casos como el de Larry Rother, corresponsal del *New York Times* en Brasil, que escribió un artículo en mayo de 2004 para el *New York Times* señalando que la afición del presidente Lula por las bebidas

⁹ Atentado que terminaría con la vida del oficial de la aviación Rubens Vaz, que se encontraba entonces en compañía de Lacerda.

alcohólicas le crearía dificultades para el cargo¹⁰, lo que provocó la amenaza por parte del gobierno de una suspensión de la visa de extranjero que portaba el periodista. Finalmente, el hecho se apaciguó, pero demostró cierta desconfianza existente entre los sectores gubernamentales hacia los medios de comunicación privados, así como el prejuicio de los periodistas frente al gobierno¹¹.

Este tipo de episodios manifestaban la existencia al interior del PT y las elites políticas gubernamentales de una intensa desconfianza respecto de la prensa. Así lo señalaba Ricardo Kotscho:

“No había una política única dentro del gobierno, había muchas divergencias, principalmente en el área de comunicación. Eran tres responsables por la comunicación del gobierno. Yo era Secretario de Prensa, Luis Gushiken era el Ministro de la Secretaria de Comunicación encargada de la propaganda y tenía un Portavoz, André Singer. Mi posición desde el comienzo hasta hoy posee divergencias y genera peleas con la posición de Lula. Mi posición era: ‘Intenta no pelear mucho. Si tratas bien a la prensa te van a criticar, pero si tratas mal a la prensa te van a criticar mucho más’. Yo creía y defendía eso, durante los dos años que estuve en el gobierno, tuve contacto permanente en todos los niveles con los grandes medios, quería dejar un canal de diálogo abierto, aun sabiendo que quienes están del otro lado te van a criticar. Era muy difícil para mí conseguir arreglar entrevistas con Lula. Él no quería dar entrevistas, el no quería dar entrevistas colectivas. Yo le decía: ‘Si no hablas, si el gobierno no habla, entonces los otros van a hablar en contra’. Era eso lo que yo creía.

Lula estaba muy resentido, harto por las noticias que salían. ‘¿Por qué voy a dar entrevistas si ellos están contra el gobierno, sólo hablan mal del gobierno?’, Lula decía esto.

No solo Lula, sino también José Dirceu que era Jefe de la Casa Civil y otros ministros. Era una cosa recíproca de malestar entre la prensa y el gobierno. Con algunas excepciones. Una de ellas era Antonio Palocci. Lula no quería hablar y Palocci le pedía que hablara.”

¹⁰ “Luis Ignacio Lula da Silva nunca ha escondido su debilidad por un vaso de cerveza, un shot de whisky o, incluso, un trago de *cachaça*, el potente licor de caña de azúcar brasileño. Pero algunos de sus compatriotas han empezado a preguntarse si esta predilección de su presidente por la bebida fuerte está afectando su rendimiento en el gobierno” escribió el corresponsal extranjero Larry Rohter en el primer párrafo de una noticia publicada por el *The New York Times* el 9 de mayo de 2004. El título: ‘La Bebida del Líder Brasileño Se Transforma en Cuestión Nacional’” (Herscovitz, 2007; 159).

¹¹ Así lo señalaba Kotscho: “El episodio más dramático fue el de aquel periodista Larry Rother, correspondiente del *New York Times* en Brasil, que hizo una noticia liviana e irresponsable diciendo que Brasil estaba muy preocupado por Lula, porque él estaría bebiendo mucho y no tenía condiciones para gobernar el país. Ese periodista hizo esa noticia. ¿Que es lo que yo creía? Que debía ser procesado porque fue un texto ofensivo al Presidente de la República. Pero otras personas dentro del gobierno, la mayoría, creían que no, que él debería ser castigado de una forma más fuerte. Y como Rother era extranjero y el pasaporte estaba vencido, querían que no le fuera renovado el pasaporte. En otras palabras, impedir que se quedase en el país. Yo creía que era un grave error, porque Rother se transformó en víctima de la libertad de prensa”.

La situación desfavorable en términos de la representación de visiones afines al PT en los medios de comunicación se mantendría en forma constante durante el primer mandato del presidente Lula, siendo una excepción entre los medios de prensa de circulación la revista *Carta Capital*. Esta representación desfavorable al PT, predominante en los más importantes medios de la prensa brasileña, era un aspecto resaltado por los propios petistas en reiteradas ocasiones.¹² En un trabajo donde analiza el período, el historiador Perry Anderson (2011) señalaba al respecto “Cualquiera cuyas impresiones de su gobierno vinieran de la prensa internacional tendría un choque al encontrarse con el tratamiento dado a Lula en los medios brasileños. Prácticamente desde el inicio el *The Economist* y el *Financial Times* ronronearon satisfechos con las políticas pro-mercado y la concepción constructiva de la presidencia de Lula, frecuentemente contrastada con la demagogia y la irresponsabilidad del régimen de Chávez en Venezuela: ningún elogio era demasiado para el estadista que colocaría a Brasil en el curso indestructible de la estabilidad y la prosperidad capitalistas. El lector de la *Folha* o del *Estadão*, por no hablar de la revista *Veja*, estaba viviendo en un mundo diferente. Normalmente, en sus columnas, Brasil estaba siendo gobernado por un grosero aspirante a caudillo, sin la menor comprensión de los principios económicos o respeto por las libertades civiles, una amenaza permanente a la democracia y la propiedad privada” (Anderson, 2011; 37).¹³

A comienzos del gobierno de Lula podría señalarse que, a tono con los primeros cien días de margen que suele brindar la prensa a los gobiernos (Pilagallo, 2012), así como con las reseñadas promesas de moderación realizadas por Lula durante la campaña electoral de 2002, tanto *O Estado de S. Paulo* como *Folha de S. Paulo*, este último desde una visión más crítica,

¹² En una entrevista vía mail realizada a Valter Pomar (23/02/2012), éste señalaba con respecto a la cuestión: “Si por medios importantes entendemos a la revista *Veja*, *IstoÉ* y *Época*; los periódicos diarios *Folha de S. Paulo*, *O Estado de São Paulo*, *O Globo* y *Zero Hora*; y el noticiero televisivo *Jornal Nacional*, entonces la respuesta es: la cobertura de estos medios fue orientada por una directriz política, destruir al PT y desgastar al máximo al gobierno Lula, creando las condiciones para su derrota en la elección presidencial de 2006 o hasta mismo antes de esto”. Entre 2003 y 2005, Valter Pomar fue tercer vice-presidente nacional del PT. Entre 2005 y 2006, fue Secretario de Relaciones Internacionales del PT. Nunca ocupó cargo un parlamentario, nunca fue integrante del gobierno federal. Actualmente es Secretario Ejecutivo del Foro de San Pablo.

¹³ Señala Eugenio Bucci –profesor de la USP, uno de los creadores de la Revista *Teoría y Debate* del PT, así como director de la Empresa Brasileña de Comunicación (Radiobrás) designado por el gobierno Lula entre 2003-2007- en un mail personal (24/01/2013): “Por mi parte, ya no veo el conflicto entre Lula y el PT, de un lado, y la prensa, por el otro. Es necesario recordar que, hoy, tanto Lula como su partido son parte del poder y, en el poder, reúnen condiciones para influir sobre el comportamiento de los medios de comunicación. Eso desvirtúa una ecuación polarizada que podría ser de alguna utilidad metodológica hasta el momento en que el PT ganó las elecciones presidenciales en 2002. Por otro lado, no hay una unidad orgánica en los llamados ‘medios’ o incluso en la ‘gran prensa’. Hay muchas distinciones internas ahí. Hay disensos, desacuerdos, clivajes. Ni todos los vehículos se comportan tal como Perry Anderson supone. *Record* y *Globo* son radicalmente diferentes, por ejemplo. *Veja*, *Istoé*, y *Carta Capital* también son totalmente dispares. Por eso, pienso que debemos, hoy, buscar modelos más complejos de análisis.”

adoptarían una posición de cierta expectativa frente al gobierno. Esto se reflejaba también en el discurso del principal partido de oposición política al gobierno, el PSDB (Secco, 2011), que aprobaba los lineamientos iniciales del gobierno, donde una importante iniciativa se relacionaba con la necesidad de aprobar una conservadora Reforma de la Jubilación.¹⁴

Sin embargo, a pesar de la mencionada adopción de cierta neutralidad en los medios hacia la candidatura petista en 2002, durante el transcurso del gobierno éstos fueron cambiando desde la ambigüedad inicial hacia una postura crítica (Rubim y Colling, 2006). Posteriormente a esta inicial moderación, el surgimiento del escándalo del mensalão en mayo de 2005 supuso la instalación de un “cerco mediático” (Singer, 2009) que suponía el centramiento de la agenda pública en torno a la temática de la corrupción. Frente a esta circunstancia, Lula eligió rodearse por los movimientos sociales como alternativa frente a la crisis política (Secco, 2011).

Frente a la agudización de la crisis política y las dificultades para divulgar una agenda alternativa por parte del gobierno debido a la crítica de los principales medios de prensa, Lula reforzaría sus apariciones en actos políticos en distintas localidades del país con organizaciones y movimientos sociales, en una pretensión por consolidar núcleos de apoyo que le permitieran sortear estas dificultades. Según Secco (2011)

En aquellos días de tormenta, su agenda fue dirigida hacia actos populares. Lula no hablaba con la prensa y participaba de eventos con el MST y la CUT; iba al Sindicato de los Metalúrgicos del ABC y establecía un contacto personal y directo con el pueblo del interior del nordeste, como si parase una amenaza de radicalización y de chavismo en el caso de un intento de impeachment contra él. De hecho, Hugo Chávez lo visitó en aquellos días de graves dificultades (Secco, 2011: 228).

La crisis política del mensalão iniciada en mayo de 2005, supuso el momento de mayor tensión en las relaciones entre el gobierno y los medios de comunicación. Esta crisis implicó el despliegue de un escenario de conflictividad que cambió la relación entre el gobierno del PT y los medios, que asumieron un lugar destacado. A partir de allí, según Rubim y Colling

¹⁴ Esta reforma, conocida como *Reforma da Providencia*, suponía -en el contexto de crisis económica en que se encontraba Brasil en 2003- la pretensión de establecer recortes a los beneficios de jubilación integral de los que gozaban funcionarios y empleados públicos, que les permitían recibir una jubilación equivalente al salario percibido como funcionarios. A partir del ingreso al Congreso, en mayo de 2003, del proyecto de Reforma de la Jubilación, emergieron las tensiones al interior del PT entre la dirección partidaria y las tendencias de izquierda del partido, representadas estas últimas por la resistencia exhibida por parte de los diputados Joao Batista de Araújo (Babá) (PA), Luciana Genro (RS), Joao Fontes (SE) y especialmente de la Senadora Heloísa Helena (AL) a acatar las resoluciones partidarias referidas a votar en favor de la Reforma de la Jubilación.

El desarrollo de estos conflictos iniciales se dirimió con la expulsión de varios dirigentes pertenecientes a la izquierda partidaria, dadas las tensiones que comenzaron a producirse con motivo de la votación de la Reforma en el parlamento. La Reforma contó en la votación con el apoyo de siete parlamentarios del PFL y seis del PSDB. De este modo, el 27 de noviembre, el texto principal de la reforma fue aprobado en el Senado con 13 votos de la oposición.

(2006), los medios buscaron prácticamente anticipar el mandato y el momento electoral para marcar el final de un gobierno que resultó siempre extraño a las élites tradicionales del país (Rubim y Colling, 2006). La cobertura mediática durante la crisis política de 2005-2006 se centró en una búsqueda del escándalo periodístico y en la reducción de la política a una dimensión moralizante (Rubim y Colling, 2006). A su vez, Venício Lima (2006) analiza que desde mayo de 2005 hasta las elecciones de 2006, varios medios brasileños practicaron un periodismo de insinuación y se alinearon con la oposición partidaria en una campaña de anticipación del fin del primer mandato del presidente Lula para invisibilizar sus posibilidades de reelección (Lima, 2006). La estrategia utilizada por los medios ha sido analizada como “la tendencia de una búsqueda desenfrenada por el escándalo en la cobertura periodística de la política (...) una actitud que reduce, en forma significativa, la política a una dimensión puramente moralizante, con el pretexto de obtener una política conjugada con la ética” (Rubim, 2007; 39).

En este contexto, según hemos estudiado recientemente, un encuadramiento dominante compartido por los periódicos *Folha de S. Paulo* y *O Estado de S. Paulo* para caracterizar durante esta crisis política el liderazgo de Lula sería considerarlo como un ‘populismo chavista’ (Goldstein, 2013).

Con respecto al mensalão, Sergio D’Avila, Editor Ejecutivo de la *Folha de S. Paulo*, señalaba:

Desde el punto de vista de la Redacción, el periódico procuró cubrir críticamente el primer mandato del presidente Lula como viene haciéndolo de forma coherente con todos los presidentes. Una cobertura crítica implica comunicar los aspectos positivos y negativos del gobierno, resaltar las contradicciones, apuntar las alternativas. El principal aspecto negativo del gobierno de Lula revelado en nuestras páginas fue la existencia del mensalão, expuesto en una entrevista a una de nuestras periodistas en 2005.¹⁵

Las elecciones de 2006 resultarían un momento paradigmático, en tanto cristalizarían la disputa política existente entre el candidato del PSDB Geraldo Alckmin y la continuidad del proyecto petista representado por Lula. En este contexto generalizado de acusaciones de corrupción hacia el partido de gobierno, el PSDB eligió como candidato a la presidencia en 2006 a Geraldo Alckmin, quien se presentaba a sí mismo con el discurso de la “eficiencia” y la “transparencia” como valores constitutivos. Resulta un dato relevante acerca de la decisión programática del partido de constituir para las elecciones de 2006 a la cuestión de la corrupción en uno de los temas centrales de la agenda política (Goldstein, 2012).

¹⁵ Entrevista por mail realizada el 18-04-2012.

Para estas elecciones, Lula apeló al clivaje Estado / privatizaciones, señalando las posibilidades, en caso de un triunfo de Alckmin, de un retorno de las privatizaciones realizadas durante el gobierno de FHC, así como criticando el carácter funcional del candidato tucano a los intereses más conservadores de la sociedad brasileña, como el Opus Dei. Por otra parte, señalaba que en caso de un triunfo del candidato del PSDB, correrían riesgo la continuidad de las políticas sociales implementadas durante su mandato -como el plan Bolsa Familia-. El candidato petista, a su vez, se presentaba como el defensor de una recuperación de la intervención estatal que tenía importantes efectos positivos para los sectores sociales de más baja renta (Goldstein y Comellini, 2012). En este contexto, a pesar de las acusaciones contra el gobierno, señala Sader (2013) que:

Las inversiones en políticas sociales comenzaron a generar resultados, cambiando la base fundamental de apoyo social del gobierno para los sectores más pobres y para las regiones más relegadas del país. Frente a la posibilidad de que Lula desencadenara una gran movilización popular en defensa del gobierno y de su mandato, la oposición retrocedió y jugó todo en la posibilidad de sangrar al gobierno de los recursos en el Congreso y derrotarlo en las elecciones de 2006. Pero los efectos de las políticas sociales permitieron a Lula ser reelegido, consolidando un nuevo tipo de apoyo popular al gobierno, paralelo a la recuperación del crecimiento. Esa tendencia tuvo que ver directamente con el cambio del equipo económico del gobierno y de sus prioridades generales, que abandonó la orientación conservadora de la política económica, sustituyéndola por un modelo de desarrollo que articulaba estructuralmente crecimiento económico con políticas de distribución del ingreso (Sader, 2013; 140).

En su análisis sobre estas elecciones, Aldé, Mendes y Figueiredo señalan que

O Globo y O Estado de S. Paulo no quisieron dar espacio a opiniones positivas respecto de Lula. Mientras sucedía eso, Folha de S. Paulo permitió que opiniones divergentes tuvieran espacio en el periódico. (...) Sin embargo, es esencial que se traiga a colación que, en lo referido a las opiniones emitidas sobre el presidente Lula, hay una notable convergencia entre los tres periódicos. Eso significa decir que la faceta más equilibrada y pluralista de la Folha desaparece cuando se trata de evaluar la postura del presidente Lula al comando de la nación y juzgar su agenda programática. En este caso, también la Folha abrió poco espacio para el debate, manteniendo un fuerte trazo anti-Lula en sus partes editoriales (Aldé, Mendes y Figueiredo, 2007; 82-83).

A diferencia de los análisis que concibieron el triunfo del PT en las elecciones de 2006 como una confirmación de la “derrota de los medios” (Lima, 2006) lo ocurrido no supone que se haya anulado la incidencia de estos últimos. Lo que se produjeron fueron nuevos alineamientos como efecto de la producción de sentido de las distintas mediaciones que atraviesan el espacio público. El triunfo de Lula en 2006 no implicó una reducción de la influencia de los medios sobre la población, sino la conjugación de los discursos mediáticos con otras mediaciones que complejizaron los efectos producidos (Mundim, 2010). Los realineamientos fueron expresión de formas alternativas de comunicación y de “factores como la organización de la sociedad civil y sobre todo, la comunicación directa que el presidente

Lula mantuvo con una parte significativa de la población por medio de viajes, discursos y un programa semanal de radio “sin edición” -el “Café con el Presidente” de Radiobrás-” (Lima, 2006; 63).

El período que va desde el “mensalão” de 2005 hasta las elecciones de 2006 demostró la capacidad de Lula para la construcción de un liderazgo a partir de lo que Panizza (2013) denomina como *intervenciones populistas*, por la vía del *lulismo* (Singer, 2009; 2012), anclado en el atomizado “subproletariado” del Nordeste, que había mejorado su existencia a partir de las políticas sociales y de desarrollo económico. Éste fue el modo en que esta fuerza política pudo resolver entonces la crisis de representación política, a través de un presidente que, por encima de los partidos y trazando un antagonismo débil entre el pueblo y las elites, asumía la representación de los pobres que se sentían identificados con su liderazgo.

Palabras finales: aproximaciones a una comparación

A partir de nuestro acercamiento a estos procesos políticos y su relación con la prensa, podemos identificar la pertinencia de una comparación que reconozca las diferencias y similitudes entre estos períodos distantes entre sí en la historia política brasileña. Un error en un trabajo de este tipo consistiría en señalar la repetición histórica por las similitudes existentes. Es decir, la idea de que lo que habría acontecido durante ambos períodos sería la actuación de una “prensa golpista” contra dos “gobiernos populares”, la persistencia de una sustancia histórica inmutable en el tiempo, idea que ha sido insinuada en autores como Emir Sader y en los propios discursos políticos de Lula.¹⁶ Sin embargo, es importante reconocer

¹⁶ “La derecha brasileña nunca -hasta hoy- se recuperó de la derrota sufrida con la victoria de Getúlio en 1930, con la construcción del Estado nacional, del proyecto de desarrollo económico con distribución de la renta, del fortalecimiento del movimiento sindical y de la ideología nacional y popular que acompañó esas iniciativas. Fue una derecha siempre anti-getulista, anti-estatal, anti-sindical, anti-nacional y anti-popular. Getúlio era su diablo -así como Lula ocupa ahora ese papel-, quien representaba la derrota de la burguesía paulista, la economía exportadora, de las oligarquías que habían gobernado el país excluyendo al pueblo durante décadas. La derecha fue golpista desde 1930, comenzando por el movimiento -llamado por Lula de golpista y contrarrevolucionario- de 1932, que hasta hoy define a la derecha paulista, con su racismo, su separatismo, su sentimiento profundamente antipopular.” Emir Sader: “O Golpe, a ditadura e a direita brasileira” 28/03/2012 en *Blog do Emir*. Disponible en http://www.cartamaior.com.br/templates/postMostrar.cfm?blog_id=1&post_id=931. Último acceso: 21/08/2012. Por otra parte, las resonancias históricas que vinculaban la experiencia de Lula con Vargas en relación con la resistencia de la clase dominante frente a las reformas populares -el retorno del clivaje varguista “pueblo-oligarquía”- estuvieron presentes en el discurso presidencial, especialmente durante la crisis política del “mensalao” en 2005, durante la cual Lula acusó a la oposición política de “lacerdismo” en referencia a Carlos Lacerda. Es posible que ciertos intelectuales hayan contribuido también a esta operación del gobierno Lula que consistía en una reapropiación del pasado que sitúa a la “historia como forma de la política” (Aboy Carlés, 2001). A esto se refería el director del Instituto Fernando Henrique Cardoso ligado al PSDB, Sergio Fausto, en una entrevista que le fue realizada durante mi estadía de investigación: “A partir de 2004 el país comienza a crecer de nuevo y hay un movimiento de movilidad social ascendente importante y Lula tiene una capacidad de comunicación simbolizando ese movimiento de ascenso social de los de abajo. Eso permitió

que, si bien este tipo de división efectuada por Lula entre una “prensa opositora” y los “gobiernos populares” puede ser productivo desde el punto de vista del discurso político, es obligación del cientista social reflexionar críticamente sobre estos discursos y no tomar los clivajes que estos proponen como descripciones de la realidad sin más.

El retorno de Getúlio Vargas en 1951, “en los brazos del pueblo” (Ferreira, 2012) y con un discurso que defendía “o aceleração da industrialização do país como forma de superar a pobreza e o subdesenvolvimento, bem como a expansão e o fortalecimento da Previdência Social” (Ferreira, 2012; 300), tuvo por efecto el temor de las elites. En una sociedad donde las elites temen cualquier forma de movilización, estos líderes populares se tornaban personas peligrosas. La posibilidad de una “radicalización populista”, donde estos líderes dijeran: “pueblo, a las calles” (Entrevista a Jorge Ferreira) sobrevolaba entonces como un fantasma en la identidad de clase de estas elites. No por casualidad, cuando Lula adopta la retórica getulista como respuesta al clima adverso en ciertos medios de prensa durante el “mensalão”, *O Estado de S. Paulo* lo acusaría de dirigir un “populismo chavista” (Goldstein, 2013). Si bien uno de los puntos de la reacción contra estos procesos políticos tenía que ver con las reformas sociales introducidas por estos gobiernos (Entrevista a Carlos Fico), es decir con lo “realizado”, otro tenía que ver innegablemente con lo posible que estos líderes populares habilitaban, lo “realizable”.

En definitiva, las aristas de esta comparación arrojan a nuestro entender una fecunda línea de investigación, y habrá que seguir profundizando a nivel empírico para poder sacar conclusiones más relevantes. En este sentido, este trabajo pretendió ser sólo una aproximación a la justificación de esta comparación y al papel desempeñado por los medios de prensa durante ambos períodos.

neutralizar las oposiciones y caracterizarlas como una especie de grupo elitista que se vale del tema de la corrupción con el único propósito de provocar un daño político a un presidente comprometido con las causas populares. Esa fue una operación política que surtió efecto, y que contó con algunos intelectuales que tuvieron un papel importante en ese proceso. El escenario político que se armó encontraba algún paralelo histórico con el período de Vargas. En el período de Vargas existía la UDN, que era un partido de clase media liberal-conservador. Getúlio, con un estilo populista corporativo, tenía un enraizamiento en el sector trabajador que era importante y articulaba un discurso dirigido a las masas trabajadoras de Brasil. Y la UDN de hecho fantaseaba con el golpe militar. Entonces, cuando se configuró esta batalla política más reciente entre un presidente de origen popular y el principal partido de oposición [se refiere al PSDB], que era un partido de clases medias, algunos intelectuales, cuya expresión más importante fue Wanderley Ghillerme Dos Santos, construyeron la tesis de que la vieja UDN había vuelto. Eso tuvo peso en la construcción de un discurso que neutralizó a la oposición”. Entrevista a Sergio Fausto, director del Instituto Fernando Henrique Cardoso, San Pablo, 10/04/2012.

Bibliografia

Abreu, Alzira y Lattman-Weltman, Fernando (1994): "Fechando o cerco: a imprensa ea crise de agosto de 1954." En Angela de Castro Gomes (comp.), *Vargas ea crise dos anos 50*. 23-59, FGV.

Aldé, Alessandra, Mendes, Gabriel y Figueiredo, Marcus (2007): "Imprensa e eleições presidenciais: natureza e consequências da cobertura das eleições de 2002 e 2006" en Venício Lima (org.) *A mídia nas eleições de 2006*, Fundação Perseu Abramo, San Pablo.

Anderson, Perry (2011): "O Brasil de Lula" en *Novos Estudos Cebrap*, v.91, Noviembre.

D'Araujo, Maria Celina (1992): *O segundo governo Vargas 1951-1954: democracia, partidos e crise política*, Ática, São Paulo.

Delgado, Lucilia de Almeida (2005): "Brasil: 1954 – Prejúncios de 1964" en *VARIA HISTORIA*, vol. 21, nº 34, Belo Horizonte.

Duarte, Jorge (2010): "Havia um clima de beligerância" entrevista a Ricardo Kotscho en Singer, André (comp.) *No Planalto, com a Imprensa*. Secretaria de Prensa, Presidencia de la República, Brasilia.

Evelin, Guilherme: "Daniel Aarão Reis: "A tal consolidação da democracia é história da carochinha", entrevista en Revista *Época*, 30/03/2014. Disponible en: <http://epoca.globo.com/ideias/noticia/2014/03/bdaniel-aarao-reis-b-tal-consolidacao-da-democracia-e-historia-da-carochinha.html>

Fausto, Boris (2003): *Historia concisa de Brasil*, FCE, Buenos Aires.

Fausto, Sergio (2013): "Modernização pela via democrática" en Boris Fausto, *Historia do Brasil*, Edusp.

Ferreira, Jorge (1994): "O carnaval da tristeza: os motins urbanos do 24 de agosto" en Angela de Castro Gomes (comp.), *Vargas ea crise dos anos, 50*, 61-96, FGV.

Ferreira, Jorge (2012): "Os conceitos e seus lugares: trabalhismo, nacional-estatismo e populismo". In: Pedro Paulo Zahluth Bastos; Pedro Cezar Dutra Fonseca. (Org.). *A Era Vargas: desenvolvimentismo, economia e sociedade*. 1ed.São Paulo: Unesp, 2012, v. 1, p. 295-322.

Fortes, Alexandre y French, John: "A 'Era Lula', as eleições presidenciais de 2010 e os desafios do pós-neoliberalismo". *Tempo Social*, Junho, vol.24 no.1, São Paulo, 2012.

Gamson, William A. y Modigliani, Andre (1989): “Media Discourse and Public Opinion on Nuclear Power: A Constructionist Approach”, *American Journal of Sociology*, Vol. 95, No. 1, The University of Chicago Press.

Goldstein, Ariel (2012): “Liderazgos de oposición al primer gobierno de Lula da Silva: el caso del PSDB”, en *Memorias*, N° 17, Universidad del Norte, Barranquilla.

Goldstein, Ariel (2013): *De la expectativa a la confrontación: O Estado de S. Paulo durante el primer gobierno de Lula da Silva*, Tesis de Maestría, Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES), Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Goldstein, Ariel y Comellini, Sebastián (2012): Medios y política en América Latina: una comparación entre las elecciones del Brasil 2006 y el Perú 2011 en *Question*, vol. 1, La Plata.

Herscovitz, Heloisa (2005): “Lula vs. Larry Rohter. Misconceptions in international coverage” en *Brazilian Journalism Research*, Volumen 1, Número 1.

Lamounier, Bolivar (2005): *Da independência a Lula: dois séculos de política brasileira*, Augurium Editora, São Paulo.

Lima, Venício (2006): *Mídia: crise política e poder no Brasil*. San Pablo, Editora Fundação Perseu Abramo.

Mundim, Pedro (2010): “Imprensa e Voto nas Eleições Presidenciais Brasileiras de 2002 e 2006”, Tesis Doctoral, Instituto Universitario de Pesquisas de Río de Janeiro (IUPERJ).

Nobre, Marcos (2013): *Imobilismo em movimento. Da abertura democrática ao governo Dilma*, Companhia das Letras, São Paulo.

Panizza, Francisco (2013): “What Do We Mean When We Talk About Populism?”. En: De La Torre, C. y Arnson, C. (eds.), *Latin American Populism in the Twenty First Century*. Baltimore and Washington: The Johns Hopkins University and the Woodrow Wilson Center Press.

Rubim, Antonio Albino Canelas y Colling, Leandro (2006): “Política, cultura e cobertura jornalística das eleições presidenciais de 2006” en *Mídia e democracia*, Goulart, Jefferson (comp.), Annablume, San Pablo.

Rubim, Antonio Albino Canelas (2007): “Mídia, política e eleições de 2006” en *Teoría e Debate*, Nro. 69. Enero-Febrero. Brasil.

Sader, Emir (2013): "A construção da hegemonia pós-neoliberal" en Sader, Emir y Gentili, Pablo (comps.) *10 anos de governos pós neoliberais no Brasil: Lula e Dilma*, Boitempo, San Pablo.

Secco, Lincoln (2011): *Historia do PT*, San Pablo: Atelié Editorial.

Singer, André (2009): "Raízes Sociais e Ideológicas do Lulismo" en *Novos Estudos Cebrap*, v.85.

Singer, André (2012): *Os sentidos do lulismo: reforma gradual e pacto conservador*, Companhia das Letras, San Pablo.

Singer, André: "A historia e seus ardis", *Folha de S. Paulo*, 19/09/2010.

Tible, Jean (2013): "¿Una nueva clase media en Brasil? El lulismo como fenómeno político-social" en *Nueva Sociedad*, Enero-Febrero.

Werneck, P. 2012. "Cientista político André Singer explica sua tese sobre o lulismo." *Folha de São Paulo*, Agosto 19, *Ilustríssima*. Accessible April 14, 2014. <http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/1139728-cientista-politico-andre-singer-explica-sua-tese-sobre-o-lulismo.shtml>.

Entrevistas

Aluizio Maranhao, 28-03-2014, Río de Janeiro.

Alberto Dines, 01-04-2014, Río de Janeiro.

Carlos Fico, 07-02-2014, Buenos Aires.

Daniel Aarão Reis, 03-04-2014, Río de Janeiro.

Eugenio Bucci, vía mail 24/01/2013.

Jorge Ferreira, 03-04-2014, Río de Janeiro.

José Vidigal Pontes vía mail, 14-04-2014.

Ricardo Kotscho, 27/03/2012, San Pablo.

Sergio Fausto, 10/04/2012 y 20/03/2014, San Pablo.

Sergio D'Avila vía mail, 18/04/2012.

Valter Pomar vía mail, 23/02/2012.

Archivos consultados

Archivo de *Tribuna da Imprensa*, Biblioteca Nacional (Río de Janeiro).

De la vida para la historia: (re) pensar Getúlio Vargas 60 años después

Autora: Mayra Coan Lago

Pertenencia institucional: Estudiante de Maestría en Programa de Postgrado en Integración de la América Latina PROLAM / Universidade de São Paulo – USP – Brasil.

Resumen

El objetivo de este breve estudio es reflejar a partir de algunas de las declaraciones en las conmemoraciones del suicidio de Getúlio Vargas en los diarios *Jornal do Brasil* y *Folha de São Paulo*, en esos casi 60 años, para identificar los distintos usos de la memoria sobre el gobernante y sus gobiernos, tal como las relaciones establecidas entre el momento pasado y el momento presente y el momento pasado y el momento futuro, basado en los distintos contextos históricos. Así, este estudio es compuesto por dos momentos principales, allá de la introducción y de las reflexiones finales: un primero que presenta, brevemente, los muchos Getúlios Vargas, para entender cuál de ellos han sido rememorados; y, un segundo que trata de las declaraciones hechas en los diarios seleccionados sobre las conmemoraciones del suicidio de Getúlio Vargas, a fin de identificar las relaciones hechas entre el pasado, presente y futuro, y las posibles reflexiones del significado de esos momentos.

Palabras-claves: **Brasil, Getúlio Vargas, conmemoraciones.**

Sumario: Introducción; I) Getúlio (s) Vargas: muchos personajes, muchas historias; II) ¿Qué, quién, cómo y para qué Conmemorar?; Reflexiones iniciales; Referencias.

Introducción

He luchado mes a mes, dia a dia, hora a hora, resistiendo a una presión constante, incesante, todo soportando en silencio, todo olvidando, renunciando a mí mismo para defender el pueblo, que ahora queda desamparado. Nada más puedo dar, sino mi sangre. Si las aves de rapiña quieren el sangre de alguien, quieren seguir chupando el sangre del pueblo brasileño, ofrezco en holocausto mi vida (...). Te di mi vida. Ahora les ofrezco mi muerte. No temo nada. Serenamente tomo el primer paso hacia la eternidad y salgo de la vida para entrar en la historia (Vargas, 2011: 773).

El 24 de agosto de 1954 marcó la historia brasileña. Getúlio Vargas escribió una Carta Testamento y cometió suicidio, saliendo de la vida para entrar en la historia. Casi sesenta años después ese personaje sigue como una figura importante para el Brasil, recordada constantemente, siendo para amar u odiar. Algunas preguntas surgen para nosotros a lo largo de esos años de conmemoraciones del suicidio: *¿Qué conmemorar?*, *¿Para qué conmemorar?* y *¿Por qué conmemorar?*

En un primer momento, reflejamos sobre el término “conmemorar”. Para eso fue necesario distinguir “celebrar” de “conmemorar”: el primero está relacionado a la idea de festejar, exaltar, solemnizar; y el segundo está relacionado a la idea de recordar o “rememorar” algo o alguien.

Las conmemoraciones de los años del suicidio de Vargas refuerzan la idea de que la memoria ha sido una de las preocupaciones culturales más importantes de las sociedades contemporáneas. Con relación a la memoria, Pollak (1989) considera que ella es formada a partir de una selección de acontecimientos y de interpretaciones del pasado que se quiere salvaguardar. Por lo tanto, la memoria ha sido formada a partir del “encuadramiento” de un grupo de individuos, no siendo algo arbitrario.

Todorov (2002) considera que no existe deber de memoria en sí, pues la memoria puede ser puesta tanto al servicio del “bien” como del “mal”, a partir de elementos seleccionados, que pueden favorecer el interés de un grupo hegemónico o específico. Aún según el autor, si se sacraliza el pasado, se impide comprenderlo y obtener reflexiones que se refieran a otros tiempos y otros lugares, que se apliquen a nuevos protagonistas de la historia. Pero si, al revés, se lo banaliza, aplicándole a nuevas situaciones, si se buscan en él soluciones inmediatas para las dificultades presentes, los daños no son menores, pues no sólo se disfrazó el pasado, más se desconoce también el presente y se abre el camino a la injusticia.

Concordamos con el término “*memoria encuadrada*”, utilizado por Henry Rousso (1985), para tratar de memoria colectiva, de modo que es un trabajo de selección. Sin embargo, debemos considerar “como” son encuadrados o, en otras palabras, los distintos usos de la memoria a partir de los contextos históricos.

En Brasil, los historiadores han reflejado a respecto de los estilos de las conmemoraciones, de los elementos que son resaltados y las declaraciones sobre “rememoración” de Getúlio Vargas. En ese contexto y a partir de las preguntas arriba que queremos reflejar sobre los distintos usos de la memoria “Vargas”, así como las relaciones hechas entre el pasado, presente y futuro. Para eso, nuestro estudio está estructurado en dos

momentos principales, allá de esta introducción y de las reflexiones finales: en un primer momento vamos a presentar, aunque brevemente, algunos de los muchos personajes de Getúlio Vargas en Brasil, para saber cuál de ellos han sido rememorados; y un segundo momento compuesto por las declaraciones en los diarios *Jornal do Brasil* y *Folha de São Paulo* a respecto de las conmemoraciones del suicidio de Getúlio Vargas, para identificar los distintos usos de la memoria y sus relaciones con el contexto histórico.

Finalmente, cabe decir que este es el comienzo de un estudio sobre las declaraciones y conmemoraciones del suicidio de Vargas en los diarios. Por lo tanto, no tenemos la intención de agotar el tema, sino tratar de preguntar y reflexionar el personaje y la historia del pasado, presente y futuro de Brasil. De mismo modo, entendemos Getúlio Vargas como un “hombre político”. Así, nosotros no vamos a criticar o elogiar la figura o sus acciones, pues no hace parte de este estudio que quiere reflejar sobre la misma y su influencia en la historia brasileña.

I-) Getúlio (s) Vargas: muchos personajes, muchas historias

No hay duda que Getúlio Vargas es una persona única en la historia brasileña, pero hay duda sobre cuál de los muchos Getúlio (s) Vargas han sido rememorados en las conmemoraciones de los años de su muerte y en los discursos de los brasileños. Así, este tópico tiene como objetivo presentar, aunque brevemente, algunos de los múltiples Getúlio (s) Vargas, para pensar, al final, cuál de ellos han sido rememorados.

Getúlio Vargas nació en 19 de abril de 1883, en la ciudad de São Borja, en Estado de Rio Grande do Sul, situado en el extremo Sul de Brasil. Él ingresó en la carrera militar en 1900, en la *Escola Preparatória e de Tática de Rio Pardo* (RS), abandonando en seguida, y después ingresó en la *Facultad de Direito de Porto Alegre*, en 1903 (Lira Neto, 2013). Getúlio Vargas abogó por algún tiempo pero fue por la carrera política que se encantó.

Vargas fue Deputado por el Estado de Rio Grande do Sul algunas veces (1909; 1913; 1917; 1919; 1921), Deputado Federal (1923; 1926), Ministro de Hacienda (1926-1927) y Presidente del Rio Grande do Sul (1927-1930). En 1929 concurrió a las elecciones presidenciales, que habrían de romper con la política de “*Café con Leche*”¹, pero él fue derrotado en las urnas y el candidato de los paulistas, el carioca Julio Prestes, venció las elecciones.

¹ El termo se refiere a la política presidencial en Brasil, entre los años 1889-1930, período conocido como República Velha. En ese período los gobernantes de São Paulo y de Minas Gerais hacían un revez para la presidencia del país. Así, la palabra “café” representó el Estado de São Paulo y la palabra “leche” el Estado de Minas Gerais.

En la década de veinte, las oposiciones a la política de “*Café con Leche*” eran más intensas. Con la crisis de 1929, las oposiciones se agravaron pues el sistema agrario exportador brasileño, una de las bases de la política vigente, fue afectado. En ese sentido, Maria Helena Capelato (2003) afirma que el Brasil de la década de treinta pasó por muchas transformaciones, derivadas también de los acontecimientos internacionales como la Revolución Rusa, la Primera Guerra Mundial, la crisis de 1929, entre otros.

En el ámbito interno destacamos el contexto de la modernización y de la modernidad² en Brasil. Entre los grandes acontecimientos en Brasil, en 1922, destacamos: la *Semana de Arte Moderna*, la formación del Partido Comunista Brasileño, la *Revolta Tenentista* del Fuerte de Copacabana y las conmemoraciones del “*Centenario de la Independencia*”. Esos acontecimientos mostraron las distintas formas para pensar el Brasil en los ámbitos político, social, cultural, reflejar a respecto de la realidad brasileña y, por consiguiente, los propios brasileños. No solamente en 1922 pero en la década de veinte y treinta, muchos artistas e intelectuales se preguntaban “*que país es ese*” y “*qué deberían conmemorar*” en un país que los propios habitantes no se identifican (Da Motta, 1992).

En ese contexto de grandes transformaciones nacionales-internacionales y muchas reflexiones sobre el Brasil que surge el “primer” personaje conocido de Getúlio Vargas, en la “Revolución” de 1930³. Lo que nosotros vamos a llamar “*Vargas, el revolucionario*”.

² Según Raymundo Faoro (1994), la modernidad, en su proceso, compromete toda la sociedad, pues amplía el rayo de expansión de todas las clases, la revitalización y la eliminación de sus roles sociales, casi como una “ley natural”. Mientras la modernización llega a la sociedad a través de un grupo de conductores que busca dar forma al país a partir de la ideología o de la coerción, deseando también un cambio en lo modelo político y económico.

³ La “Revolución” de 1930 fue un movimiento armado, apoyado por los militares y por otros sectores de la sociedad brasileña, que derrocó el presidente Washington Luis. Son muchas las interpretaciones sobre las causas de la “Revolución” de 1930. En ese sentido, nosotros no podríamos explicar en ese breve estudio. Así sugerimos los siguientes libros: SODRÉ, Nelson Werneck (1978). *Introdução à Revolução Brasileira*; CPDOC (org) (1982). *A Revolução de 1930: Seminario realizado por el Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil de la Fundação Getúlio Vargas*; FAUSTO, Boris (2010). *A revolução de 1930: historiografia e história*; entre otros.



Figura 1: Getúlio Vargas en Rio Grande do Sul, 1930. Fuente: CPDOC/FGV.

Según el *Centro de Documentación y pesquisa de la Historia Contemporánea del Brasil*- CPDOC (2014), la “Revolución de 1930” fue

un movimiento armado que comenzó el día 3 de octubre de 1930, bajo el liderazgo civil de Getúlio Vargas y bajo el dirección militar del teniente coronel Pedro Aurélio de Góis, con el objetivo inmediato de derrocar al gobierno de Washington Luis y evitar la posesión de Julio Prestes, elegido presidente el 1º de marzo anterior. El movimiento se convirtió en la victoria el 24 de octubre y Vargas asumió el cargo de presidente interino, el 3 de noviembre del mismo año⁴

Getúlio Vargas fue Presidente del Gobierno Provisorio de Brasil entre los años 1930 y 1934. En el inicio del Gobierno Provisorio, Vargas ha criado el *Ministerio del Trabajo* para formular nuevas leyes para los trabajadores y para fiscalizar las antiguas, atendiendo, así, una histórica reivindicación de los trabajadores.

No obstante, vale decir que los años del Gobierno Provisorio no fueron marcados por la paz y por la “convergencia”, sino pelas disputas políticas e ideológicas, dentro y fuera del Gobierno. Las divergencias han aparecido por diversos motivos, pero la centralización política y la perda de la autonomía de los Estados fueron dos de los más mencionados (Gomes, 2004).

En consecuencia de los aspectos mencionados, pero no solamente por estos, surge una de las “respuestas” a esa situación: la “*Revolución Constitucionalista*” de 1932⁵.

⁴ Fuente: CPDOC, <http://cpdoc.fgv.br/revolucao1930/acervo>. Acceso en 30 de marzo de 2014, Trad.nuestra.

⁵ El 9 de julio de 1932 estalló en la capital del Estado de São Paulo un movimiento armado comandado por el general Isidoro Dias Lopes. En los pocos meses de conflicto, São Paulo vivió un verdadero esfuerzo de guerra. Los revolucionarios buscaron el apoyo: de los industriales, que se movilizaron para satisfacer las necesidades de armamiento; de la población paulista, que se unió a la Campaña Oro para el “bien de São Paulo”; y de los militares, obteniendo apoyo de una parte de los que apoyaron la “Revolución de 1930”. No obstante, sin el apoyo

La Revolución armada fue derrotada pero uno de sus objetivos fueron alcanzados, dos años más tarde: una nueva Constitución. La Constitución de 16 de julio de 1934 reunió todas las controversias del Gobierno Vargas, desde los puntos ideológicos como corrientes de los liberales, de los antiliberales, de los nacionalistas del movimiento *Tenentista*, de los católicos, de los *integralistas*, hasta los puntos políticos y económicos, tomando relieve la importancia de la autonomía de los Estados. Según Maria Helena Capelato (2003), la Constitución fue configurada como una síntesis de las posiciones contrarias, en que ningún grupo salió “vencedor”.

Un aspecto importante de este momento es que Getúlio Vargas fue electo Presidente Constitucional del Brasil, por sufragio indirecto. Lo que marca el surgimiento del según “personaje” conocido, que nosotros vamos a llamar: “*Vargas, el constitucionalista*”.

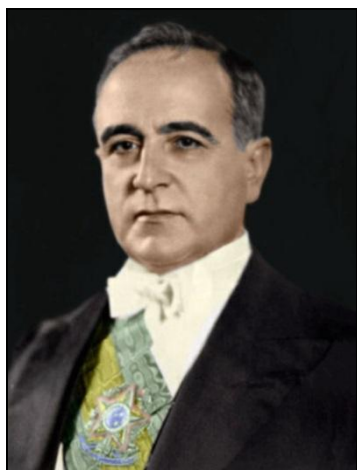


Figura 2: Vargas cuando asumió la Presidencia Constitucionalista en 1934. Fuente: CPDOC/FGV.

Debemos mencionar las ideas y el carácter autoritario que estaba surgiendo y siendo aplicados por el Gobierno, ya en este período, tanto por parte de los intelectuales cuanto por Vargas. El carácter autoritario fue intensificado con el “*Levante*” o “*Intentona*” Comunista, liderazgo por la *Alianza Nacional Libertadora* y derrotado por una fuerte represión en 1935. A partir de ese momento, fue decretado el estado de sitio y, posteriormente, el estado de guerra.

En 1937, en la campaña electoral para la Presidencia de la Republica, las antiguas y nuevas divergencias políticas han aparecido, fortaleciendo las tensiones. Así, bajo un pretexto

directo de los otros Estados como Minas Gerais y Rio Grande do Sul, el movimiento fracasó en 1 de octubre de 1932. La Revolución Constitucionalista de 1932 fue considerada la expresión de la insatisfacción de São Paulo con la Revolución de 1930 (CPDOC/FGV).

de la “descubierta” del *Plano Cohen*⁶, Vargas dio un golpe de Estado el 10 de noviembre de 1937, surgiendo el tercer “personaje” conocido, que nosotros vamos a llamar: “*Vargas, el dictador*”.

Según Dulce Pandolfi (2006),

el 10 de noviembre de 1937, a partir de un golpe de Estado, fue instalado el régimen dictatorial del Estado Novo que ha marcado profundamente la historia de nuestro país. De acuerdo con el discurso de Getúlio Vargas y de los hombres que lo contribuyan a poner en práctica el Estado Novo, el nuevo régimen era el resultado del proceso natural de un proceso que tuvo su punto de partida en 1930. Sin embargo, lejos de ser una consecuencia natural de la Revolución de 1930, el nuevo Estado fue uno de los resultados de las luchas y enfrentamientos ocurridos en el período (Pandolfi, 2006: 183).

De acuerdo con el discurso de Getúlio Vargas y de la propaganda varguista, la “Revolución” de 1930 libertó el país de los viejos oligarcas mientras el *Estado Novo* salvó el país de la gran “amenaza comunista”.



Figura 3: Getúlio Vargas leyendo su discurso al pueblo brasileño, cuyo título es “*Proclamação ao Povo Brasileiro*”, irradiado para todo el Brasil. Fuente: Correio da Manhã, 1937.

El *Estado Novo* fue instaurado con la disolución del Congreso y la creación de la Carta Constitucional⁷, que legalizó un aparato de medidas para reducir el espacio de las libertades políticas, controlar los movimientos de los trabajadores, disciplinar la mano de obra e industrializar el país (Capelato, 2009).

⁶ “Plan Comunista” asignado a un judío llamado “Cohen” para expresar la amenaza del comunismo internacional en las decisiones del gobierno. El “plan” contenía ideas para la ruptura de los valores de la sociedad y del establecimiento de un nuevo modo de vida, ateo y contrario a la idea de la familia y el honor de la sociedad de las mujeres. La veracidad del plan pronto fue cuestionada, incluso dentro de los cuarteles. El Capitán olímpico Mourão Filho, jefe del Estado Mayor del Ejército, fue acusado por el general Goes Monteiro por engañar a los líderes militares con un documento falso, sufriendo penas en su carrera (D’araujo, 2000).

⁷ La Carta ha sido inspirada en la Carta Constitucional de la Polonia. Así, para nosotros, la carta ha sido conocida como “*Polaca*”.

El Brasil “nuevo” necesitaba de orden para lograr el progreso y, así, el país debería ser (re) educado desde los ámbitos culturales y sociales hasta los políticos y económicos (VARGAS, 2011). Mônica Veloso (1987) ha denominado esa “gran tarea” del Gobierno Varguista de “proyecto político pedagógico”, cuyo los principales mediadores eran: Estado, como lo más capaz de unificar y educar el pueblo brasileño; los intelectuales como los responsables por la creación de la conciencia nacional; y los artistas que deberían ser socializador en nivel nacional, exaltando las maravillas del país, y unificador en nivel internacional.

Además de esos mediadores, Vargas se utilizó del *Ministerio de la Salud Pública y Educación*, bajo dirección de Gustavo Capanema, y del *Departamento de Prensa y Propaganda*, bajo dirección de Lourival Fontes. Esos dos organismos eran responsables tanto por toda la propaganda varguista en revistas, diarios, cartillas escolares, por la organización y divulgación de las fiestas cívicas, hasta la censura a los medios de comunicación y represión a los opositores del gobierno (Capelato, 2007). Otro aspecto muy importante fue la creación de las leyes para los trabajadores, el carnet de trabajo y las suntuosas fiestas cívicas en los Primeros de mayo, en que Vargas y su Ministro del Trabajo, Marcondes Filho, hicieron discursos para todos los brasileños, bajo el vocativo “*Trabalhadores do Brasil*”.

Según Jorge Ferreira (1997) y Ângela de Castro Gomes (1994), para los trabajadores en particular, el Estado en los años 1930-1940 produjeron bienes materiales y simbólicos a ellos, a fin de obtener la aceptación y el consenso al régimen político. En ese sentido, el *Estado Novo* tornó el trabajador un ciudadano, buscando establecer la imagen del trabajador como auto-imagen del Estado, siendo el Estado el gran guardián de los intereses materiales y simbólicos de los trabajadores.

Bajo los acontecimientos externos, principalmente, el casi término de la Segunda Guerra Mundial, y, internos, principalmente la oposición y manifestaciones contra el gobierno, denunciada en los diarios a partir de 1943, el *Estado Novo* se enflaquece. La contradicción entre luchar por la democracia en otros países y mantener una dictadura se volvió una situación incontrolable. Así, a partir de 1945, con los acontecimientos internos relacionados a la redemocratización del país, a la nueva constitución y a las elecciones, emergió el cuarto “personaje” conocido, que vamos a llamar: “*Vargas, el populista*”.

Aunque el concepto “populista” sea complejo y contradictorio, pensamos que el termo⁸ puede ser utilizado por la mudanza de posición lograda por Vargas, como la mudanza de la

⁸ Los políticos populistas son estigmatizados como engañadores del pueblo, por sus promesas que nunca

“mirada” de parte considerable del pueblo brasileño a la figura de Vargas, lo que marcó un “otro” período de su carrera política, en que se quedaría conocido también como “padre de los pobres”. Consideramos ese período y ese nuevo “personaje” a partir del movimiento “*queremista*”, aún en 1945.



Figura 4: Manifestación *queremista*, Rio de Janeiro (RJ), 1945. Fuente: CPDOC/FGV.

A pesar de las manifestaciones, Getúlio Vargas fue derrocado en octubre de 1945. No obstante, él creó dos partidos: el *Partido Trabalhista Brasileiro* (PTB) y el *Partido Social Democrático* (PSD). Luego que “dejó” la presidencia, hubo elecciones y su candidato Eurico Gaspar Dutra venció, bajo el PSB, mientras Vargas asumió el cargo de senador de Rio Grande do Sul.

El octubre de 1945, Getúlio Vargas envió un mensaje al “pueblo brasileño” diciendo que volvería al poder, en los “*brazos del pueblo*”. Así, Vargas empezó una campaña para las elecciones de 1950. La campaña fue basada a partir de la memoria y de los aspectos materiales y simbólicos de la “Era Vargas”, considerando y enaltecendo algunos aspectos como el avance de la industrialización y la creación de las leyes para los trabajadores. Además, hubo promesas sobre la ampliación de estas leyes y del aumento del salario mínimo.

cumplen y como aquellos capaces de articular fácil retórica carece de personalidad (Gomes, 2001). El sentido negativo no es sólo sobre la figura del político populista, pero el fenómeno en su conjunto, sólo es posible la elección de un populista por los electores que no pueden votar o que siempre se comportan de manera dependiente, como si esperara “Príncipe Azul”. Pero esto no fue siempre el significado del populismo. A principios del siglo XX, recuerda Jorge Ferreira, ser considerado populista en Brasil era algo positivo. En la investigación en hemerotecas, el autor encontró algunas referencias al “populismo” y “populista” en un sentido positivo, que se utiliza en los discursos de los propios políticos. Populista, por sí era alguien que estaba cerca de la gente y podía escuchar y entender sus problemas. A partir del momento que los populistas pasaron a vencer las elecciones contra liberales y conservadores, el término pasó a ser utilizado en sentido peyorativo (Cervi, 2001). Así, en este trabajo y en nuestra denominación, entendemos los términos “populismo” y “populista” en sus sentidos positivos.

En resumen, su campaña estuvo basada en dos pilares: la “cuestión nacional”, considerando el papel del Estado y del investimento extranjero para la reformulación de la infraestructura; y las reformas sociales.

Como sabemos, la campaña⁹ fue bien sucedida y Vargas volvió al gobierno en los “*brazos del pueblo*”, o por una parte del pueblo, en 1951. Pero debemos recordar que el Segundo Gobierno de Vargas (1951-1954), ahora democrático y bajo fuerte oposición de la Unión Democrática Nacional (UDN), no tenía más las mismas condiciones del *Estado Novo*, tanto en ámbito nacional cuanto en internacional, y, así, Vargas no hizo muchas de las cosas que él prometió.



Figura 5: Campaña de Getúlio Vargas para las elecciones de 1950, Manaus (AM). Fuente: CPDOC/FGV.

El segundo gobierno de Vargas fue marcado por los conflictos y las disputas intensas en los distintos sectores de la población brasileña. En 1953 hubo la radicalización política, con el aumento del número de las huelgas y la exaltación de los objetivos nacionalistas con la campaña para la nacionalización del petróleo, que resultó en la creación de la *Petrobrás*.

En el ámbito externo, Vargas estaba presionado por los Estados Unidos en consecuencia del aumento de los precios del café. Otro acontecimiento muy intenso fue la retomada del

⁹ En la propaganda han hecho una parodia con la oración del “Padre nuestro”. Así han cambiado para: “Creyó en Getúlio Vargas, todo poderoso, creador de las leyes de los trabajadores. Creyó en Brasil y en su hijo, nuestro patrono, lo cual fue concebido por la Revolución de 30. Nació de una Santa Madre, invistió sobre el poder de Washington Luiz, fue condecorado como emblema de la Republica, vino al Rio en el tercer día, homenajeó los muertos, subió al Catete y está hoy sentado en São Borja, donde hay de venir para nueva victoria. Creyó en su retorno al palacio del Catete, en la comunión de los pensamientos, en la sucesión Presidencial. Amen”.

Pacto Argentina, Brasil y Chile (ABC), por Juan Domingo Perón, lo cual constituiría un bloco económico en la América del Sur, como contrapunto a la presencia hegemónica de los Estados Unidos en la región.

En 1954 los conflictos estaban más intensos y formaron un verdadero “juego de tira y afloja”. Frente al aumento de los conflictos políticos y de la posibilidad de ser depuesto una vez más, Vargas dio fin a su vida el 24 de agosto de 1954, configurando el quinto y más consagrado “personaje”, que vamos a llamar de: “*Vargas, el sacrificador*”.



Figura 6: Las manifestaciones por la muerte de Getúlio Vargas. Fuente: CPDOC/FGV.

El suicidio de Vargas movió todo el Brasil, tanto en sentido positivo cuanto negativo. Las calles de Rio de Janeiro, São Paulo y Belo Horizonte fueron tomadas por los brasileños que lamentaban la muerte de su presidente. Los opositores y los aliados también hicieron declaraciones sobre el momento político y los posibles desdoblamientos. El momento político expresado en los diarios y en las declaraciones fueron retomadas en un interesante capítulo de Jorge Ferreira (1994), en el libro organizado por Ângela de Castro Gomes (1994), *Vargas e a crise dos anos 50*.

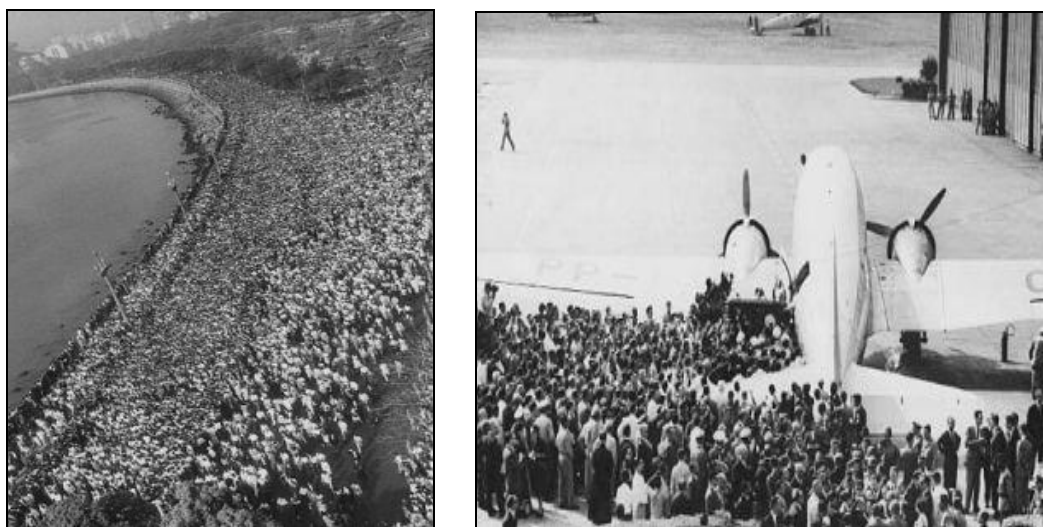


Figura 7 y 8: Los brasileños conducen el cuerpo de Vargas al Aeropuerto Santos Dumont (izquierda) y embarque del cuerpo de Vargas para Rio Grande do Sul (derecha), .Rio, 25 de agosto de 1954. Fuente: CPDOC/FGV - Arquivo AnC.

Nosotros retomamos brevemente el episodio del suicidio de Vargas pues es a partir de ese momento que las conmemoraciones pasan a suceder en Brasil, todos los años, como veremos en el próximo tópico. Por una parte, hay muchos Getulio (s) Vargas en Brasil. Por otra parte, mencionamos solamente algunos de esos “personajes” o los más comentados de la historia brasileña.

Al final, seleccionamos dos caricaturas que, bajo nuestro punto de vista, expresan las distintas “opiniones” sobre Getúlio Vargas y sus “distintas” faces, de acuerdo con el período y el contexto histórico.



Figura 9: Caricatura de Getúlio Vargas en los distintos contextos políticos. Fuente: *Nosso Século*, 1980.

La primera es de la revista *Nosso Século* (1980), en que retrata algunas de las miradas a respecto de Vargas: en el *Estado Novo* y el contexto de la Segunda Gran Guerra, siendo “Vargas, el dictador” asociado al Hitler de la Alemania; después está Vargas en la

redemocratización, en que se ha “transformado” en ciudadano, siendo “*Vargas, el populista*”; y en su Segundo Gobierno (1951-1954), con el apoyo de gran parte de las clases trabajadoras, siguiendo no solamente como “*Vargas, el populista*” como entendido por algunos también como comunista¹⁰.



Figura 10: Caricatura de Getúlio Vargas, por Chico Caruso, publicada en el diario *Jornal do Brasil*, 17 de abril de 1983.

La otra caricatura es de Chico Caruso, publicada en el diario *Jornal do Brasil* en 1983. Esa caricatura intenta expresar los “Vargas” desde la Revolución de 1930 hasta su suicidio en 1954. Podemos notar los Getúlios Vargas presentados por nosotros, de la izquierda a la derecha: “*el revolucionario*”, “*el constitucionalista*”, “*el dictador*”, “*el populista*” y “*el sacrificador*”.

II-) ¿Qué, quién, cómo y para qué Conmemorar?

Como hemos dicho en la introducción de ese estudio, conmemorar y celebrar son cosas distintas. Nosotros estamos interesados en las conmemoraciones, en el sentido de “recordar algo o alguien”, pero no solamente eso. También estamos interesados en investigar lo “por qué” de las conmemoraciones o lo que ellas pueden traer como reflexiones para el presente y el futuro. En otras palabras, lo que hemos preguntado es: *¿Las conmemoraciones han sido momentos solamente para recordar el pasado o también han sido momentos para reflejar el presente y proyectar el futuro?*

¹⁰ Cabe mirarnos los brazos y manos utilizados por Vargas en la caricatura.

¿Cómo podemos pensar esa pregunta? Optamos por retomar algunas de las conmemoraciones más mencionadas a partir de los diarios¹¹, que publicaron algunos de los discursos políticos y de los eventos organizados en cada época. Es imposible abarcar todas las conmemoraciones de esos 60 años del suicidio de Vargas. Entonces seleccionamos algunas de ellas, comentadas en el diario *Jornal do Brasil*, para iniciar nuestra reflexión.

Según Marieta Ferreira (2006), las conmemoraciones no pueden y no deben ser separadas del contexto histórico de su época. Aún según la autora, esa asociación puede contribuir para las primeras respuestas y reflexiones sobre nuestras preguntas iniciales.

El golpe militar en marzo de 1964 derrocó el principal heredero de Vargas, el presidente João Goulart, conocido como Jango, así como favoreció el alejamiento de gran número de líderes del PTB y PSD de la cena política. Por eso no hay que extrañarse a esa coyuntura, la conmemoración de año 1964¹² fue basada en la propuesta del “fin de la Era Vargas”, tanto en aspectos económicos como en políticos y sociales.

El diario *Jornal do Brasil* hizo un cuaderno especial en 23 de agosto de 1964 para tratar del suicidio de Vargas. El cuaderno fue intitulado “La queda del imperio getuliano”. No obstante, podemos identificar cierta ambigüedad pues trató, por un lado de los hechos y de la herencia de los casi 20 años del gobierno Vargas y, por otro, de los peligros, para el Brasil, en tener líderes como Vargas.

Otro diario que trato del suicidio de Vargas fue el *Folha de São Paulo* al noticiar el Manifiesto hecho por el PTB el día 24 de agosto de 1964¹³. El día 26 de agosto de 1964, el diario hizo un reportaje considerando el Manifiesto como una “máscara” de la conmemoración del suicidio de Vargas para criticar el gobierno e influenciar en aquel momento. Además, el defendió el importante momento que el país pasó, destacando el papel de los militares para la reconstrucción del país que fue arrasado por Vargas y sus “hijos” políticos¹⁴.

¹¹ Vale decir que muchos de los diarios estaban bajo censura, por ser la época de la dictadura militar en Brasil (1964-1985).

¹² Según el diario *Folha de São Paulo*, entre los acontecimientos en el día de suicidio de Vargas en 1964, se destacan: las misas en homenaje al expresidente en Río de Janeiro y São Paulo; la concentración propuesta por el PTB y la romería cerca del busto de expresidente en Cinelândia, Río de Janeiro; y las Asambleas Legislativas en su homenaje.

¹³ El documento fue elaborado en tres partes principales: la primera trató de la necesaria redemocratización del país; la segunda trató de la necesidad del gobierno brasileño volver a la política externa independiente, a partir de la desvinculación del Brasil a los bloques políticos-militares; y la tercera sugere la realización de una política económico-financiera que, por un lado, atienda el desenvolvimiento nacional y los intereses de las clases trabajadoras y, por otro lado, elimine la dependencia brasileña por los recursos financieros extranjeros.

¹⁴ Cabe notarnos que los diarios relacionaran Jango y Getulio, acusando el primer de los fracasos del país y rememorando algunos de los hechos del según. Ejemplo en el diario *Folha de São Paulo*, el día 26 de agosto de

En 1974, el diario *Folha de São Paulo* hizo un reportaje sobre los 20 años del suicidio de Getúlio. El reportaje no crítico ni elogio el personaje y sus gobiernos, sino rememora la crisis que el país pasó hasta la muerte de Vargas. No obstante hubo diarios que no siguieron “neutros”, como el caso del diario *Jornal do Brasil*.

El *Jornal do Brasil* publicó un cuaderno especial sobre “*La dictadura*”. Sin embargo, en el reportaje, la memoria “negativa” del *Estado Novo* fue acompañada por la memoria “positiva”. Entonces, por un lado teníamos la memoria de la acción represora del gobierno frente las manifestaciones políticas, las prisiones efectuadas en la época del *Estado Novo*, entre otros elementos odiados por aquellos que defendían la libertad de expresión y la democracia. Por otro lado, hicieron un “culto” a la Carta Testamento de Vargas, de manera que identificase si aquellos elementos comentados seguirían en Brasil.

Por lo tanto, en las dos primeras décadas podemos notar que el acto de “conmemorar”, aunque nuestro muestreo sea restricto, sirvió para reflexiones y pequeños cuestionamientos a respecto del régimen en cuestión. En ese sentido, la imagen dictatorial de Vargas fue utilizada para espejar la realidad política de la época.

Aunque esos momentos han servido para una breve reflexión, Marieta Ferreira (2006) afirma que los espacios posibles de circulación de discursos sobre temas políticos eran bastante restrictos y, por lo tanto, hubo una ausencia de debates “abiertos” sobre el personaje histórico, bien como sobre el régimen político del país. Solamente en la década de ochenta, bajo el inicio de la abertura política, fue posible también la realización de los debates a respecto de la herencia de la “Era Vargas”.

Maria Celina D´Araujo (1983) considera que se

después del Estado Novo, el getulismo y el antigetulismo han sido impuestos como factores determinantes en el juego político (...) en el escenario de la abertura de los años 1980 no había partidos o núcleos políticos declarados como antigetulistas. Al contrario, el getulismo, y fundamentalmente, el trabalhismo [laborismo], han sido utilizados como base electoral por varios partidos. La exploración electoral volvió para una parte específica de la memoria de Vargas, su lado nacionalista y patriótico, tal cual expuesto en la carta-testamento.

La memoria seleccionada y reproducida en diversos discursos políticos estaba basada en el Segundo Gobierno de Vargas, un gobierno democrático y nacionalista.

A partir del contexto de la década de ochenta, los especialistas estudiaran el papel histórico de Vargas y discutirán las cuestiones relacionadas al populismo, al *trabalhismo* y al

1964: “No se confundan Jango y Getúlio. Este último, con todos los errores practicados en sus muchos años de gobierno, dejó algunos instrumentos legales de suma importancia, como la legislación de los trabajadores y el voto secreto. Quién lo mató, realmente, fue “el mar de cieno” que sus amigos criaron en los subterráneos del Catete”.

proyecto económico del Segundo Gobierno Vargas (1951-1954). Algunos de los estudios fueron publicados en el cuaderno especial del diario *Jornal do Brasil*, en agosto del año 1984¹⁵.

El diario *Folha de São Paulo* publicó diversas materias sobre los 30 años del suicidio de Vargas. Es interesante notar que las materias trataron desde una perspectiva histórica, los hechos y “no hechos” de los gobiernos de Vargas, tales como los avances y fracasos que reflejaron en Brasil. Además, algunos análisis hicieron un puente entre algunos elementos de la Carta Testamento de Vargas y la posible continuidad de los mismos en el período de redemocratización de Brasil. Ejemplo de uno de esos puentes puede ser notado a partir de la pregunta de Alfredo Bosi, el 24 de agosto de 1984: “*Qué leyes, qué proyectos signará la pena bajo la cual salieran las siguientes palabras de fuego y sangre en la Carta Testamento: “Ese pueblo de quien fui esclavo no será más esclavo de nadie?”*”

Otros analistas, como Newton Rodrigues, criticaron el papel de la información manipulada y la influencia de los medios de comunicación para sacralizar Vargas como mito, “*substituyendo la verdad de los hechos por un juego de luces fatuo*”. Incluso, Newton Rodrigues consideró el régimen instaurado en 1964 como un “*neo Estado Novo*”, donde se concentró los principales elementos de la concepción getulista de Estado: centralización política, anti-federalismo, dominación militar, leyes represivas, el pueblo sin derecho de decisión, concentración de renta, degradación del voto y de las instituciones, entre otros (Folha de São Paulo, 1984). Así, Vargas y los militares de 1964 formaban una simbiosis histórica.

O sea, hubo una relación directa entre el pasado, el presente y el futuro a partir de reflexiones sobre los distintos momentos. En los distintos análisis, las consideraciones sobre Vargas fueron positivas y negativas. No obstante, debemos notar que, diferentemente de los otros años, el año de 1984 tuvo más elogios o una visión más positiva sobre sus gobiernos.

Además de esas publicaciones, debemos recordar el momento de la apertura política y el papel de las “*Diretas Já*” en los discursos de importantes líderes políticos, sea en el sentido positivo o negativo. Así, diversos líderes como Tancredo Neves, Leonel Brizola, entre otros, recordaron los aspectos positivos de los gobiernos de Vargas. Para Ferreira (2006), los líderes partidarios rememoraron Vargas no solamente para recordar el pasado, sino para pensar el presente y proyectar el futuro, del Brasil, y sobretodo lo suyo.

¹⁵ También hubo eventos en algunos Estados del Brasil como: la gran exposición de la trayectoria política de Getúlio Vargas organizada por el Centro de Pesquisa y Documentación de História Contemporânea del Brasil de la Fundación Getúlio Vargas (CPDOC/FGV) que circuló en todo el país; la organización de diversos libros y artículos sobre Getúlio Vargas; la pieza *Vargas* organizada por Dias Gomes y Ferreira Gullar en Rio de Janeiro; entre otros (Ferreira, 2006).

Diferentemente de las conmemoraciones de la década de ochenta, las conmemoraciones de la década de noventa, fundamentalmente en el gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), fueron marcadas por críticas sobre el gobierno Vargas, bajo afirmaciones del presidente como “*es necesario enterar la Era Vargas*”. Según algunos especialistas, las críticas fueron el resultado de la percepción de un modelo de desenvolvimiento económico agotado.

Para algunos especialistas, la apertura de la economía, la privatización de las empresas estatales, la reducción de la acción del Estado y el compromiso con un programa de control de los gastos públicos y ajuste fiscal significaban la “tercera muerte de Vargas”. No obstante, los años y los distintos contextos mostraron que Vargas queda como una figura atemporal y “inmortal”, siendo rememorado en diversos momentos de la historia brasileña.

El diario *Folha de São Paulo* publicó algunos reportajes sobre los cuarenta años del suicidio de Vargas. Para allá de críticas o elogios a los gobiernos de Vargas es interesante notar la relación establecida entre los antiguos presidentes y Fernando Henrique Cardoso. Clovis Rossi (1994) hizo una reflexión sobre los liderazgos carismáticos en Brasil, que despertaron odios y amores, desde Getúlio Vargas en su Segundo Gobierno, pasando por Juscelino Kubitschek, Jânio Quadros y Fernando Collor, y que, con excepción de JK, no terminaron sus mandatos. En aquel momento, Clovis Rossi considero el probable choque para una población, y un país como el Brasil, que ha acostumbrado con emociones fuertes en los muchos años de historia, pensando en los contrastes entre los antiguos presidentes mencionados y Fernando Henrique Cardoso.

Por lo tanto, para allá de críticas o elogios, podemos notar una aproximación y reflexión a partir de una retrospectiva histórica.

El año de 2004, con otro contexto y presidente en el poder, configuro otro tipo de conmemoración, en el sentido menos crítico y, por veces, asociando las acciones de Luiz Inácio Lula da Silva a las acciones de Getúlio Vargas, tal como las críticas del gobierno Lula a las críticas del gobierno Vargas, algunos aspectos simbólicos y materiales, entre otros.

Con relación a los reportajes en los diarios, nuevamente destacamos el diario *Folha de São Paulo*. En un primer momento, el diario rememoro el suicidio de Getúlio Vargas a partir de declaraciones de personas que vivieron la época, como el caso de Carlos Heitor Cony (2004), que recordó el momento del anuncio, declarando:

Yo vivía en el cuarto piso, pero fue como sentir el suelo estremecer, no el suelo de mi departamento, pero el suelo del mundo. Para mi generación, hasta aquel momento, nos gustando o no del ex dictador, Vargas era una cosa doméstica, personal, presente en nuestro

cotidiano, en nuestro amor o ira. Su muerte era un absurdo del tamaño de nuestro pasmo (Folha de São Paulo, 2004).

Otra declaración interesante sobre el día del suicidio y entero de Vargas fue dada por Janio de Freitas (2004) también en el diario *Folha de São Paulo*, cuando dijo: “Getúlio tenía otra vez la multitud (...) Getúlio no espero entrar en la historia, volvió a vivir en el día que murió. En instantes, la multitud y su ciudad se transfiguraron, como nunca habían hecho, ni volvieron a hacer”.

Cristovam Buarque (2004), ex Ministro de Educación de Lula, hizo una interesante declaración a respecto de la importancia en se discutir el año 1954, para allá de las críticas o elogios. Según Cristovam Buarque (2004),

a pesar de la revolución que significó la elección de Lula y el gobierno del PT, 2004 aun no dejó claro el nuevo rumbo que el país precisa y espera desde 1954 (...). Aún es tiempo de mudar, de reorientar el Brasil. Recordar el pasado, en general, es el mejor modo para empezar a construir el futuro. El futuro de la continuación del mismo, de los últimos 50 años, o de la construcción de algo nuevo para el siglo XXI.

Así las declaraciones y conmemoraciones sobre Vargas fueron compuestas por rememoraciones de su figura y por la necesidad de reflejar sobre el pasado y el presente del país.

En ese sentido, pensamos que es preciso reflejar sobre el significado del gobierno Vargas, para allá de simples críticas, imitaciones o “enteros” de la “Era Vargas”, pues nadie conseguirá apagar, totalmente, lo que fue hecho o mismo la memoria política, económica, social, cultural, allá de los imaginarios sociales producidos en torno del líder.

Como notamos, hay muchas percepciones sobre Vargas y sus gobiernos, siendo imposible presentar todas en este breve estudio. No obstante, es interesante percibir los distintos usos de la memoria de los “muchos” Vargas, bajo los distintos contextos y liderazgos en Brasil. Para allá de esas conmemoraciones o de los usos de la memoria, podemos iniciar una reflexión sobre como los diarios o las declaraciones expresaron la relación, de propósito o no, entre el pasado y el presente y entre el pasado y el futuro.

Reflexiones finales

Getúlio Vargas, su legado y el significado de sus realizaciones es fundamental para entender el Brasil actual y sus dilemas (História Viva, 2004).

A lo largo de esos cincuenta años del suicidio de Vargas hemos visto declaraciones sobre los aspectos “positivos” y “negativos” de su figura y de sus gobiernos. Entre los aspectos “positivos” de sus gobierno han destacado las creaciones de las leyes y la defensa de

los derechos de los trabajadores, la industrialización y la modernización del Brasil, la ampliación de los medios de comunicación, entre otros. Entre los aspectos “negativos” de sus gobiernos han destacado la represión política, la censura en los medios de comunicación, la manipulación de la masa, el populismo político y económico, entre otros.

Así mismo, diversas figuras, conocidas por nosotros, han declarado la necesidad de “enterrar” o “rescatar” la “Era Vargas”. Por veces, surge también en la gran media brasileña, declaraciones despreciativas y comparativas a respecto de gobernantes de nuestro tiempo y Vargas, como se estuviésemos en un juego de soma cero.

Creemos que no se trata de “rescatar” o “enterrar” pues Vargas y sus gobiernos hacen parte de la historia del Brasil. Entonces, pensamos que se trata de entender en que medida los elementos apuntados aún hacen parte de nuestra sociedad y como ellos pueden ayudar a reflejar o entender nuestra sociedad actual y nuestro país.

Esperemos las conmemoraciones y los reportajes en los diarios en 2014.

Referencias

Diarios y Revistas

Correio da Manhã, 10 de noviembre de 1937.

Folha de São Paulo, 24 de agosto de 1964.

_____. 26 de agosto de 1964.

_____. 24 de agosto de 1974.

_____. 24 de agosto de 1984.

_____. 24 de agosto de 1994.

_____. 24 de agosto de 2004.

Jornal do Brasil, 17 de abril de 1983.

Nosso Século, 1980.

Site

Centro de Documentación y pesquisa de la Historia Contemporánea del Brasil- CPDOC:
cpdoc.fgv.br

Memorial Getúlio Vargas: rio.rj.gov.br/memorialgetuliovargas.

Libros y artículos

CAPELATO, Maria Helena. “O Estado Novo: o que trouxe de novo?”. In: Ferreira, Jorge & Delgado, Lucilia de Almeida Neves (org.). O Brasil Republicano. 2v. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro. 2003. p.109-143.

_____. Multidões em cena: propaganda política no varguismo e no peronismo. São Paulo: Editora Unesp, 2009.

CERVI, Emerson Urizzi. As sete vidas do populismo. Revista de Sociologia e Política, nº 17, 2001, p. 151-156.

CPDOC (org.). A revolução de 30: Seminário internacional realizado pelo Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea da Fundação Getúlio Vargas. Brasília, D.F: Editora Universidade de Brasília, 1982.

D’ARAÚJO, Maria Celina. O velho e o novo nos partidos. Jornal do Brasil, Caderno Especial, 17/04/1983.

FAORO, Raymundo. Existe um pensamento político brasileiro? São Paulo: Editora Ática, 1994.

FAUSTO, Boris. A Revolução de 1930: historiografia e história. São Paulo: Companhia das Letras, 2010.

FERREIRA, Jorge Luiz. Trabalhadores do Brasil: o imaginário popular (1930-1945). Rio de Janeiro: Editora Fundação Getúlio Vargas, 1997.

_____. “O carnaval da tristeza: os motins urbanos do 24 de agosto”. In: GOMES, Ângela de Castro (org.). Vargas e a crise dos anos 50. Rio de Janeiro: Relume-Dumará, 1994.

FERREIRA, Marieta de Moraes. Getúlio Vargas- uma memória em disputa. Rio de Janeiro: CPDOC, 2006.

GOMES, Ângela de Castro. A invenção do Trabalhismo. Rio de Janeiro: Relume Dumará, 1994.

LIRA NETO, João de. Getúlio: dos anos de formação à conquista de poder (1882-1930). São Paulo: Companhia das Letras, 2012.

_____. Getúlio: do governo provisório à ditadura do Estado Novo (1930-1945). São Paulo: Companhia das Letras, 2013.

MOTTA, Marly Silva da. A nação faz cem anos: a questão nacional no centenário da Independência. Rio de Janeiro: Editora FGV, CPDOC, 1992.

PANDOLFI, Dulci. "O golpe do Estado Novo". In: SILVA, Raul Mendes; CACHAPUZ, Paulo Brandi; LAMARÃO, Sérgio (org). Getúlio Vargas e seu tempo. Rio de Janeiro: BNDES, 2004, p. 183-189.

POLLAK, Michael. "Memória, esquecimento, silêncio". Estudos Históricos, vol. 2, n. 3, 1989, p. 3-15.

ROUSSO, Henry. "Vichy, le grand fossé". Vingtième Siècle, 5, 1985.

SODRÉ, Nelson. Introdução à revolução brasileira. São Paulo: Editora Ciências Humanas, 1978.

TODOROV, Tzvetan. Memoria del mal, tentación del bien. Ediciones Península: Barcelona, 2002.

VARGAS, Getúlio. Getúlio Vargas. Maria Celina D´Araújo (org). Brasília: Câmara dos Deputados, Edições Câmara, 2011.

VELOSO, Mônica Pimenta. Os intelectuais e a política cultural do Estado Novo. Rio de Janeiro: Centro de Pesquisa e Documentação de História Contemporânea do Brasil, 1987.

Vuelve la noche: Las mujeres en el 54

Autora: Ana Silvia Monzón

Pertenencia institucional: Dra. en Ciencias Sociales. Socióloga y comunicadora social. Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género y Feminismo. FLACSO-sede Guatemala.

Correo: anas.monzon@gmail.com

“Es importante rescatar la historia de las mujeres guatemaltecas...porque es una necesidad para las mujeres mismas –pero no sólo para ellas- saber y reconocer cómo, en qué momentos y por qué razones y en qué medida, ellas han tenido una presencia...en la medida en que tú no conoces tu propia biografía, tu propio pasado, difícilmente puedes entender quién eres y saber que puedes hacer para ir hacia adelante”.

Lorena Carrillo Padilla

Como ha sido ampliamente documentado (Gleijeses (2004); Schlesinger (1987); Jonas (1981)), la invasión del 54, fue el resultado de una suma de intereses internos y foráneos, de traiciones y lealtades, de errores e ingenuidades, y de acciones valientes; pero también de actos de cobardía, de temores reales o inducidos, de razones económicas y de Estado, enmarcadas en la denominada *guerra fría*, fantasma del comunismo incluido.

Los sucesos que culminaron con la renuncia del entonces Presidente Jacobo Arbenz Guzmán, su salida al exilio, así como la imposición de un gobernante afín a los intereses estadounidenses, constituyen un parteaguas que ha definido, en gran medida, la situación política, cultural y socioeconómica del país a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Como otras situaciones en la historia, esta invasión tuvo efectos diferenciados para mujeres y hombres, perspectiva que ha sido escasamente abordada en los estudios históricos realizados en el país.

La mayoría de los protagonistas que se destacan, independientemente de su postura política, son masculinos. Excepcionalmente se menciona a alguna mujer; sin embargo, al enfocar nuestra atención se va develando un cuadro más preciso que visibiliza el accionar y los aportes de las mujeres.

En este breve recorrido al pasado que moldea el presente van surgiendo nombres, situaciones, datos, experiencias, voces que han permanecido silenciadas pero que merecen ser reconocidas por quienes hoy, buscan sus huellas.

Crónica de una tragedia anunciada

“Con la esperanza rota, la dignidad quebrantada y el futuro hecho añicos quedó la población que apoyaba y creía en la Revolución Guatemalteca”

Ana Ma. Cofiño

El golpe de estado de 1954, fraguado por funcionarios estadounidenses y ejecutado por Carlos Castillo Armas, fue solamente el acto final de una tragedia anunciada, de una historia que inició en 1945 pasados los momentos de euforia social por el derrocamiento de Jorge Ubico, otro militar que permaneció catorce años en el poder y al cual, dicho sea de paso, las mujeres contribuyeron a derrocar, como lo atestigua el hecho de que uno de los símbolos de esa gesta, sea la maestra María Chinchilla (Valdez ,2006).

El paso siguiente para quienes lideraron la Revolución de Octubre era dar coherencia a los planteamientos de libertad, apertura y mejoras en las condiciones de vida de la población; medidas que ubicaran al país en la senda de la modernidad. Tenían a su favor la energía, los ideales, una visión de cambio pero ¿y los recursos? ¿cómo romper las añejas estructuras de desigualdad e injusticia?

Pronto se hizo evidente la resistencia de los sectores económicos y políticos, hasta entonces dominantes, que habían medrado a la sombra de las sucesivas dictaduras.

Amparándose en el derecho a la libertad de expresión e, incluso, en el derecho de rebelión contemplado en el Decreto 17-1944, tempranamente se organizaron e iniciaron una oposición sistemática a las políticas gubernamentales, tanto en el período del Dr. Juan José Arévalo como del Coronel Jacobo Arbenz. Asimismo, sumaron a sus filas "a sus antiguos adversarios: los liberal progresistas del ubiquismo y del poncismo y [también a quienes simpatizaron] originalmente con la Revolución de Octubre, pero consideraban que ésta se inclinaba al comunismo e "iba demasiado lejos" (Villagrán: 1993).

Capitalizaron también el descontento de las “buenas conciencias” que veían con desagrado los cambios de antañonas prácticas y costumbres: “... los mozos ya no se quitan el sombrero para saludar al patrono; tan desagradecida la muchacha, llevó al juzgado a [la patrona]” (Villagrán: 1993) ya que, desde su perspectiva, eran el resultado de la contaminación con ideas comunistas que proclamaban una sospechosa igualdad.

Al discurso y la agitación, cada vez más abiertamente anticomunistas, se fueron incorporando mujeres de toda condición, desde aquellas de clase alta que aportaban dinero

para la “causa de la liberación anticomunista”¹, las locatarias de los mercados organizadas en un *Comité de Locatarias Anticomunistas* (CLA) que junto a otras instancias como el *Comité de Obreros Anticomunistas* (COA), el *Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas* (CEUA), la *Asociación de Madres Cristianas*, etcétera, formaban parte de un frente interno anticomunista organizado a principios de 1954 (Política y Sociedad: 1978). También se incluían personajes como Adriana de Palarea quien, no obstante haber apoyado la obtención del voto femenino en 1945, era contraria a las medidas gubernamentales revolucionarias, sobre todo en el período de Jacobo Arbenz, a quien criticaba constantemente a través de un programa de radio².

La bipolaridad que caracterizó a la Guerra Fría generó no pocas tensiones que se reflejaron incluso en el Primer Congreso Interamericano de Mujeres Democráticas realizado en Guatemala del 21 al 27 de agosto, 1947. Convocado por la Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad y la Unión de Mujeres Democráticas de Guatemala, este Congreso reunió a delegadas locales e internacionales que discutieron en torno a “las consecuencias funestas que traería el uso de la bomba atómica; los medios de promover la democracia en las América como garantía de paz; los derechos humanos; los problemas de política interamericana; la responsabilidad de las Américas con las víctimas de la guerra; y la posición legal de la mujer en lo civil y lo político”.

No obstante la relevancia coyuntural de esos temas, se hicieron evidentes posturas encontradas que provocaron escisión: mientras un grupo avaló las resoluciones que contenían cierta crítica al papel de Estados Unidos, otro grupo expresó sus reservas y abandonó el Congreso al que acusaron de “pro-soviético por proponer el desarme”

Guadalupe Rodríguez (2004)

El papel de la información fue decisivo para generar desconfianzas, temores e inseguridades, se apelaba al sentimiento religioso muy enraizado en la mayoría de la población femenina, se condenaba al comunismo *ateo* encarnado en los dirigentes y

¹ Entrevista Sra. Atala Valenzuela (1998)

² Entrevista Sr. Guillermo García (1998)

simpatizantes de la Revolución, se infundía miedo a las madres ya que uno de los rumores más extendidos en la época era que “*los comunistas separarían a los hijos de sus madres*” y, aunque parezca increíble, “*que se comían a los niños*” o los enviaban a la Unión Soviética para hacerlos “*jabón de coche*” (Stoltz: 1998).

“Pero la Revolución sí que tuvo sus detractores y la gente se engañó. Por ejemplo, una amiga que era maestra de canto fue a comentar a la tienda de mi cuñada que en la escuela federación se daban clases de comunismo. Entré y le dije: “Chichí” ¿qué está diciendo? ¿cuál es el comunismo que enseñan? Ella me respondió que me podía mostrar los cuadernos de su hijo que estaba en quinto año; que allí estaba lo que enseñaban de comunismo. Y nos fuimos a su casa. Al llegar le pedí que me enseñara los cuadernos ¿sabes que era? La Ley de Reforma Agraria; en quinto año tocaba enseñarla”

Aurora Morales (1998)

Por lo anterior, según arengaban las más conservadoras, había que manifestarse contra los comunistas intrusos, como lo hicieron por ejemplo el 23 de marzo de 1952 tanto en la ciudad de Guatemala como en otras del interior del país, con la autorización del gobierno de la República. Según la historiadora Guadalupe Rodríguez de Ita (2001) en la capital se congregaron unas sesenta mil personas, de todas las edades y clases sociales, y de todos los departamentos, bajo las consignas: "Somos engranajes del progreso y no máquinas del comunismo"; "No queremos comunismo; fuera los comunistas extranjeros; queremos tranquilidad y trabajo". Aproximadamente la mitad del contingente eran mujeres entre las cuales:

"...No se notaba diferencias de clases. Todas marchaban lentamente, costado con costado. La señora del mercado, la señorita de la clase media; la obrera sencilla y abnegada, marchaban casi en rueda junto a la dama elegante, ya que ésta sostenía la letra del himno patrio, que servía de guía para corear el himno nacional..." (La Hora, 24/3/1952).

Mientras tanto, las preocupaciones de los patronos crecieron ante la promulgación del Código de Trabajo (1947), la seguridad social, la extensión de la alfabetización y, fundamentalmente, la Ley de Reforma Agraria (Decreto 900, 1952). Pero, más allá de estas nuevas leyes, los grupos de poder percibían como amenaza la movilización y organización social que esas disposiciones generaban, especialmente, entre los trabajadores y trabajadoras urbanas, campesinos, estudiantes, jóvenes y mujeres.

Por otra parte, los intereses monopólicos que desde finales del siglo XIX e inicios del XX se consolidaban en el país, se vieron amenazados por huelgas sin precedentes y por la pretensión de los gobiernos revolucionarios de mantener una postura de autodeterminación, oponiéndose a avalar negocios lesivos para Guatemala.

En esa línea, el Decreto 900, como parte del proyecto de modernización capitalista, y el Acuerdo No. 57 (1953) de Expropiación...a la Compañía Agrícola de Guatemala (United Fruit Co.), provocaron reacciones esperadas, por el Departamento de Estado (EE.UU.) “que presentó formal protesta porque no se proveía compensación justa y pronta”, y por el “anticomunismo organizado [que internamente demandaba] la restauración del orden político, social y económico nacionales, ruinosamente destruidos por la invasión de las doctrinas soviéticas...” (Villagrán: 1993).

Ese clima de agitación, sumado a los errores en la aplicación del decreto citado; contradicciones, descontentos, fanatismos religiosos, posiciones abiertamente retrógradas, así como inquietudes de algunos militares sobre el rumbo que tomaba la Revolución, fueron factores que en un contexto internacional caracterizado por la Guerra Fría y en medio de gobiernos hostiles en el ámbito latinoamericano, favorecieron la organización de un golpe de Estado alentado, planificado y financiado por el gobierno de Estados Unidos. Como estrategia inicial, se difundió por los medios de comunicación tanto en la sociedad estadounidense (a través de la incipiente televisión y los medios escritos) como en Guatemala (*La Voz de la Liberación*), una imagen distorsionada del gobierno guatemalteco que justificaba un cambio para detener la supuesta “amenaza soviética”.

El *plan piloto para el Continente*, como lo denominó Susan Jonas, era “...derrocar al gobierno de Arbenz, pero no directamente sino con lo que parecía ser un movimiento nacional guatemalteco, de modo que EE.UU. pudiera afirmar que no había intervenido. La clave era utilizar un país vecino como base de entrenamiento para una fuerza de exiliados que ‘liberaría’ a Guatemala...”.

Entre otras, el plan incluía las siguientes tareas: encontrar un líder guatemalteco (fuera de Guatemala) que pudiera unificar a las fuerzas de oposición y dirigir la *Liberación*; suministrar armamento y preparación militar a los integrantes de la *Liberación*; preparar el terreno en Guatemala, mediante la guerra psicológica; neutralizar a oficiales militares importantes; respaldar la invasión por tierra con bombardeos aéreos y, así, obligar a Arbenz a renunciar; obtener el apoyo de gobiernos latinoamericanos y la legitimidad diplomática; y

generar oposición contra Arbenz en la opinión pública estadounidense (Jonas:1981 y Villamar:1994).

Todos estos pasos fueron seguidos al pie de la letra y el "plan piloto" (Operación PBSuccess, en inglés) funcionó: el 27 de junio de 1954, el Presidente Jacobo Arbenz renunció a su cargo y se inició una vertiginosa sucesión de hechos, *pactos de militares*, que culminaron con la instauración de una Junta de Gobierno integrada por miembros de las Fuerzas Armadas. Finalmente, el 1 de septiembre de 1954, el teniente coronel Carlos Castillo Armas, asumió plenamente la Presidencia de Guatemala (Cazali Avila: 2002).

En los días previos a la renuncia del Presidente Arbenz se vivía un clima tenso al que contribuían los mensajes de la Voz de la Liberación y la incursión de aviones en el espacio aéreo de la capital. Mientras unos/as esperaban ansiosamente la llegada de la Liberación, otros/as miles estaban a la expectativa para "*defender la Revolución*", y las mujeres no eran la excepción. Al respecto, Atala Valenzuela, periodista y escritora relata: "*... se creía que iba a haber una guerra civil. Las mujeres, jóvenes, de edad mediana, ancianas nos repartimos actividades para estar en hospitales, escuelas, sedes de sindicatos. Se pensaba que nuestros servicios como enfermeras, para hacer comida, en fin para mitigar lo que se avecinaba iban a ser requeridos... pero no pasó nada de esto... muchos militares cedieron a las presiones de la UFCO*"³.

Volvió la noche para miles de mujeres, hombres, niños y niñas, ancianas y ancianos que habían encontrado en la Revolución de Octubre una respuesta -aún en construcción- a sus anhelos de libertad, ejercicio de ciudadanía y de su desarrollo como seres humanos.

Mariposas sin alas

"Para mí fue la Revolución la que me dio otra visión de la mujer; el derecho al voto y otros logros se dan con la Revolución".

Elisa Balcárcel

En una entrevista, la maestra Leonor Paz y Paz⁴, definió el despertar de muchas mujeres en la década revolucionaria, describiéndolas como *mariposas saliendo de la noche*. Era un hecho que la Revolución de Octubre "...no era un movimiento de élites... había alcanzado una razonable dosis de profundidad. Ciertamente existía una base, existían mandos

³ Entrevista personal con Atala Valenzuela, 1998

⁴ Entrevista con Leonor Paz y Paz realizada por Ma. Antonieta García para el programa Voces de Mujeres (1993)

intermedios y dirigentes en todos los niveles y sectores" (Villagrán: 1993). Las mujeres, como ha sido recogido en varios testimonios (Stoltz: 1998), no fueron la excepción.

De las múltiples transformaciones propiciadas por los gobiernos de la Revolución, los cambios más significativos para las mujeres se dieron en el ámbito político y en las posibilidades de acceso a la educación, si bien esos beneficios alcanzaron básicamente a mujeres ladinas y de áreas urbanas. Como indica Lorena Carrillo, el incipiente desarrollo de una cultura ciudadana que inició con el derecho al sufragio -aunque sólo para las letradas- permitió que "*gran cantidad de mujeres ladinas urbanas iniciaran (...) el tránsito desde la condición de súbditas de un Estado patrimonial, a ciudadanas de uno moderno*" (Carrillo: 2004).

En el breve espacio que duró la Revolución, muchas mujeres pudieron canalizar sus inquietudes y participar de los cambios: más mujeres ingresaron a la Universidad, aumentó el número de obreras sindicalizadas, se creó el Sindicato de Trabajadores de la Educación (STEG), al cual se afiliaron las maestras de la época; algunas fueron pioneras militantes en los partidos políticos, se integraron a la Alianza de la Juventud Democrática y, otras más, dieron vida a la Alianza Femenina Guatemalteca, una de las primeras organizaciones de mujeres cuyo discurso y accionar era de abierto apoyo a la causa revolucionaria.

Los nombres de Consuelo Pereira, Esther de Urrutia, María Jerez, Dora Franco, Laura Pineda, Marta Delfina Vásquez, Otilia Ordóñez, Julia Urrutia, Atala Valenzuela, entre otros, están ligados a esos esfuerzos organizativos que, además, permitieron a quienes habían estado aisladas de las corrientes internacionales a favor de los derechos de las mujeres, entrar en contacto con otras ideas; como narra María Jerez, a través de esos vínculos "entendimos que el movimiento femenino no estaba limitado a uno u otro país durante uno u otro período, sino que era más fuerte e importante, que debería organizarse permanentemente" (Stoltz: 1998)

Las alas desplegadas por estas mariposas fueron cortadas de tajo. María Jerez continúa relatando que, a inicios de 1954, "no nos imaginamos que tan sólo meses después nosotras y organizaciones similares dejaríamos de existir como resultado de un golpe contrarrevolucionario. Nuestra organización apenas tenía tres años cuando se dio el golpe (...) fue realmente vergonzoso, de haber tenido la oportunidad de acumular un poco más de experiencia, podríamos haber hecho cosas muy importantes" (Stoltz, 1998).

Pero las acciones de la *contrarrevolución* iban encaminadas a no dejar "piedra sobre piedra" del tejido organizativo logrado en los años revolucionarios; según sus dirigentes, "había que decapitar vertical y horizontalmente [las] estructuras [de la Revolución] y

desmantelar aquellos programas que consolidaban esas estructuras" y desarticular "... otros programas que tenían orientación nacionalista, puesto que, a criterio de la dirigencia liberacionista, bajo el manto del nacionalismo se encubrían programas comunistas..." (Villagrán:1993).

De la noche a la mañana fueron proscritas organizaciones y asociaciones de todo tipo: partidos políticos, sindicatos del campo y la ciudad, así como asociaciones culturales, estudiantiles, de jóvenes y de mujeres. Se dictaron órdenes en tal sentido; por ejemplo: se cancelaron las partidas del Presupuesto de Educación Pública a la Alianza Femenina Guatemalteca y al Grupo Cultural Saker-Ti (Decreto 42); y a la Sección de Teatro y Danza de la Dirección de Bellas Artes (Decreto 54); se disolvió el Sindicato de Trabajadores de la Educación-STEG (Decreto 4) conformado por una buena cantidad de maestras, y se limitaron los derechos gremiales que habían alcanzado desde su creación en 1945; asimismo, se suspendió la revista educativa *Alegría* (Cazali: 2002). Otra medida fue retirar de las bibliotecas escolares todas las revistas, folletos, libros y demás impresos que contuvieran *literatura comunista*, incluyendo las que constituían, según los censores, "peligro para los alumnos, por su contenido doctrinario opuesto a los principios democráticos que inspiraban al nuevo gobierno" (Villagrán: 1993).

Para hacer más efectiva la cruzada anticomunista, cuya misión era "*combatir los estados de peligrosidad y de actividad comunista (...) y defender la estabilidad del gobierno*", se creó el *Comité Nacional de Defensa contra el Comunismo* (Decreto 39,1954). Este Comité gozaba de amplia discrecionalidad que, en la práctica, se convirtió en impunidad: la sola denuncia de ser o haber sido *arbencista*, simpatizante o activista de la Revolución o de expresar solidaridad con estas personas, era motivo de aprehensión.

Este fue el caso, por ejemplo, de "doña Pilar, vendedora del Mercado Central quien fue apresada -con gran júbilo de las "locatarias anticomunistas"; que incluso la acompañaron en el trayecto a la prisión quemándole cohetillos-. ¿Y cuál había sido su delito? Haber mostrado compasión y brindarle cuidados a un trabajador vapuleado cuando las fuerzas del orden allanaron la imprenta donde trabajaba y donde se imprimía el periódico 'El Estudiante' que era, hasta antes del golpe de estado, una publicación legal"⁵.

Se instauró el silencio obligado, la burla, el rechazo, la amenaza, la desconfianza. Pronto se multiplicaron las delaciones, aún entre vecinos o familiares; se agudizó la represión laboral, cualquier empleador podía consultar los registros elaborados con nombres de

⁵ Historia narrada a Ma. Antonieta García por su abuela paterna (Entrevista personal, 1998)

supuestos comunistas, para no contratar a alguien "inconveniente", medida que afectó a mujeres y hombres. El sólo parentesco hacía sospechosas a las personas, como cuenta Aura Bolaños, quien tenía un hermano en el exilio y por ese hecho pretendían limitar su derecho a estudiar: "*Si usted tiene ese hermano [me dijo la encargada de la Escuela] aquí no va a poder seguir estudiando. Aquí está en su ficha que es su hermana y se comunica con él*" (Stoltz: 1998).

En los años posteriores a la contrarrevolución volvió el miedo, los cuchicheos tras las puertas, *las paredes que oyen*; revolución se convirtió en mala palabra; la persecución sin tregua obligó a cientos o miles de personas al ostracismo, si querían preservar la vida. Las mariposas quedaron sin alas o tuvieron que exiliar sus sueños.

Ahí empezó nuestro calvario⁶

"Mi madre lloraba por la Revolución y por sus hijos"

Luz Méndez Gutiérrez

La desarticulación violenta que provocó la contrarrevolución tuvo efectos diversos en las mujeres guatemaltecas que participaban o que sólo simpatizaban con la Revolución: madres, hijas, hermanas, esposas tuvieron que asumir repentinamente la responsabilidad de los asuntos familiares, garantizar la seguridad de niñas y niños, mientras temían por la suerte de sus parientes; hubo capturas "*de algunas prestigiosas maestras y dirigentes de entidades femeninas del período revolucionario, a quienes se acusaba como era usual de ser militantes comunistas*" (Cazali, 2002); muchas más tuvieron que asilarse por supuestos delitos propios o ajenos; por ejemplo, la maestra Elena Ruiz de Barrios-Klee, directora del Instituto Central para Señoritas Belem, *que vivía en el Instituto, donde había parido a sus hijas, fue perseguida y se refugió en la Embajada de México, país en el que vivió varios años de exilio*⁷.

En los primeros meses después de la invasión los periódicos daban cuenta de noticias como esta:

"...52 asilados salieron hoy rumbo a Argentina. En las primeras horas de la mañana de hoy partieron...52 personas que buscaron asilo en la Embajada de Argentina... van también varios familiares de los asilados, destacándose entre otros, el ex-Ministro de Hacienda Raúl Sierra.... [y también] Celia Castañeda de Torres, Esperanza Cuevas, Victoria Moraga Martínez, Carmen Julia Martínez de Ducoudray, Angélica Monge Trigueros, Celeste Monge Trigueros, María E. Torres Castañeda, Ester de Urrutia" (Prensa Libre 16/10/54).

⁶ Atala Valenzuela (Entrevista personal, 2006)

⁷ En: Homenaje póstumo (2006)

El caso de Ester de Urrutia es particular, ya que, como narra su hija Julia Urrutia, “*el pecado capital de mi mamá fue asistir al Primer Congreso Mundial de los Pueblos por la Paz en 195; por eso y por haber sido fundadora de la Alianza Femenina la acusaban de comunista*”⁸, ella se asiló con gran parte de su familia; entre hijos e hijas, nueras, nietos y su esposo eran dieciséis personas que, junto a muchas más, tuvieron que esperar algún tiempo para viajar a Argentina donde permanecieron dos años.

Otra de las figuras femeninas que sufrió exilio fue la profesora Consuelo Pereira “*gran maestra y dirigente*” que viajó a Montevideo, donde, según cuenta Atala Valenzuela, “*paró trabajando de conserje en una escuela*”; posteriormente ella se radicó en Cuba donde murió en el 2004, reconocida por su trabajo en ese país, pero ignorada en Guatemala.

Para Atala Valenzuela, periodista y escritora, la experiencia del exilio fue el costo de haber viajado a China en 1952 para asistir a un Congreso por la Paz, “*pero yo no era ni he sido comunista*” afirma.

En los días posteriores a la invasión, las sedes de las Embajadas de México y Argentina, las que más apertura mostraron, ya eran insuficientes. Por esa razón, Atala y treinta y cuatro personas más, entre ellas cuatro mujeres dirigentes sindicales, decidieron asilarse en la Embajada de Brasil. El trato que recibieron allí fue “poco amistoso y las mujeres del grupo tuvimos que hacernos cargo de la limpieza, la cocina, el lavado y el planchado para todos los asilados. Por los trámites burocráticos permanecimos varias semanas en esa situación”⁹.

Finalmente el presidente brasileño Getulio Vargas, respondió positivamente a la solicitud de asilo político e hizo arreglos para el traslado y el recibimiento digno de estas personas. Sin embargo, en el curso de las gestiones diplomáticas, el presidente Vargas se suicidó y quien le sucedió en el poder no honró este compromiso y “lo primero que hizo fue enviar una nota diciendo que de ninguna manera iba a permitir que nos llevaran a Río de Janeiro, que nos deportaran pero a la selva amazónica, ya que él no quería comunistas en Brasil”¹⁰. }

Así fue como este grupo estuvo varios meses aislado del mundo en el territorio de Macapá “*con el Amazonas de un lado y la selva del otro*”; viviendo en condiciones precarias, sin poder comunicarse con nadie. Hasta que un avión aterrizó en un lugar cercano, narra Atala, “*podimos enviar un mensaje a Uruguay, desde donde se iniciaron gestiones para nuestro traslado a ese país*”.

⁸ Entrevista personal (2006)

⁹ Entrevista personal (2006)

¹⁰ Entrevista personal (2006)

Aunado al apremio por salvar la vida, la frustración por el curso de los acontecimientos, la nostalgia por la familia y el terruño, y la necesidad de sobrevivir en tierras extrañas, el exilio fue una experiencia generalmente dolorosa que aún permanece en la memoria de quienes la vivieron.

Sin embargo, no todos los exilios fueron tan difíciles; a la distancia, Elsa Castañeda de Borges narra por ejemplo: "yo no recuerdo con amargura aquellos años de exilio. Quizá sea porque al paso de los años, uno mira las cosas distintas. No temíamos porque estábamos convencidos del papel que jugábamos. Comíamos malito, pero hambre no pasábamos. Hambre pasaban los campesinos" (Stoltz: 1998).

Estas mujeres, y muchas más cuyos nombres e historias es necesario recuperar, vivieron sus vidas entre las ventanas que se abrieron con la Revolución de 1944 y las puertas que se cerraron con la contrarrevolución en 1954. Si bien las decisiones políticas de mayor peso no fueron tomadas por ellas, los efectos sí marcaron sus vidas con pérdidas que ninguna historia cuenta porque, según la visión patriarcal, carecen de importancia.

Algunas tuvieron que partir y murieron en otras tierras, para muchas más significó la desintegración de sus familias y la ruptura de afectos entrañables; para todas, los *nuevos poderosos* reservaron el silencio y el olvido que hoy nos empeñamos en desterrar.

La historia política de las mujeres en América Latina está vinculada con su resistencia a dictaduras, invasiones, persecución y muerte. Este fue el caso en 1954 y los años posteriores a la contrarrevolución cuando cientos de mujeres tuvieron que salir de su entorno tradicional, la casa y la cocina, para acompañar y defender a esposos, hijos e hijas, padres, madres, hermanas y hermanos. Como cuenta Aura Bolaños su madre, María Adelina Santos, quien hasta entonces era una costurera, ama de casa y madre de diez hijos, integró junto a otras mujeres como doña Juanita Marroquín de Valenzuela, madre de Atala y otras parientes de asiladas y asilados un grupo denominado Mujeres de Dolores. Su propósito era demandar buen trato y justicia para los y las asiladas.

Aura Azucena recuerda una anécdota "*las mujeres se ponían de acuerdo en que cuando fueran al Ministerio de Relaciones y los porteros (para humillarlas) les tiraran los tickets para las audiencias, no los recogieran, por dignidad. Ya que ellas peleaban por todos, querían el regreso de todos, no solamente de uno. Así, tendrían que recibirlas a todas*". Pequeñas pero significativas.

Norma Stoltz (1998)

A modo de reflexión

Las mujeres guatemaltecas que vivieron la Revolución de Octubre y posteriormente la invasión del 54, estuvieron marcadas por una sociedad en transición, sujeta a cambios profundos; momentos en los que se “arrastra mucho de bagaje viejo al seguir nuevos caminos” (Cano y Radkau: 1991).

Muchas de estas *mariposas saliendo de la noche*, abrieron sus alas, mentes y corazones para sumarse, aunque todavía de manera subordinada, a las tareas del cambio que la situación de miseria y atraso exigían. De allí su aporte a la alfabetización, a los programas dirigidos a la niñez; también su incorporación a las organizaciones sindicales -poco visibilizada todavía- y su incipiente incursión en los partidos políticos. Su trabajo se hacía a nivel de *las bases*, por lo que las figuras masculinas son las que más han quedado en la memoria oral y escrita.

El derecho parcial al voto abrió nuevas posibilidades para las mujeres, si bien sesgadas por etnia y clase. Sin embargo, fueron puntos de inicio para que muchas fueran perfilando y construyendo los cimientos de nuevas identidades como mujeres. La Alianza Femenina Guatemalteca, escasamente conocida todavía, constituye un ejemplo en ese sentido.

La contrarrevolución, bajo la divisa “*Dios, Patria y Libertad*” y enarbolando el fantasma del comunismo, cortó abruptamente esos brotes de organización, movilización y participación social.

La nueva situación afectó de diversas formas a las mujeres, demandó sus energías y la ruptura momentánea de sus roles tradicionales, para apoyar al hijo, la hija, el hermano, la hermana, el padre, la madre, el esposo. Las mujeres siempre estuvieron presentes, aunque no reconocidas.

Tejer esta historia con fragmentos de aquí y de allá es una experiencia que espero sea compartida. A través de las palabras, dichas y escritas por mujeres de esa época, he imaginado y *sentido* su vitalidad, sus sueños y aspiraciones; sus preocupaciones por cumplir con el deber de ser madre y esposa, pero sin renunciar a ese mundo nuevo que se abría ante sus ojos.

He imaginado y he sentido eso porque al fin y al cabo yo, mujer de hoy, entre milenios, soy heredera de esas mujeres. Las reconozco como mis ancestras.

Bibliografía

Cano, Gabriela; Radkau, Verena (1991). Lo privado y lo público o la mutación de los espacios (historia de mujeres 1920-1940). México, El Colegio de México.

Carrillo Padilla, Lorena (2004). Luchas de las guatemaltecas del siglo X. Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres. Guatemala, Ediciones del Pensativo.

Cazali Avila, Augusto (2002). Historia de Guatemala: siglo XX “la contrarrevolución y los gobiernos del liberacionismo” (1954-1958). Guatemala, USAC-PUIH-CEFOL-EH.

Gleijeses, Piero (2004). La esperanza destrozada. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954. Cuba, Editorial de Ciencias Sociales.

Instituto Normal Central para Señoritas Belem. (2006). Homenaje póstumo a la Licenciada Elena Ruiz Aragón de Barrios Klee (1919-2006). Guatemala.

Jonas, Susan (1981). Guatemala: plan piloto para el continente. Guatemala, Editorial Universitaria Centroamericana.

Monzón, Ana Silvia (1998). Entre líneas: participación política de las mujeres en Guatemala, 1944-1955. Guatemala, Fundación Guatemala/URL.

Rodríguez De Ita, Guadalupe (2004). El Primer Congreso Interamericano de Mujeres Democráticas realizado en Guatemala. Ponencia presentada en la Mesa Historia y Género. 7ª. Congreso Centroamericano de Historia, Tegucigalpa, Honduras, 19 -23 de julio, 2004.

_____. (2002). Participación política de las mujeres en la primavera democrática guatemalteca (1944-1954) Ponencia presentada en la Mesa Historia y Género. 6º. Congreso Centroamericano de Historia, Panamá, Panamá julio 2002.

Schlesinger, Stephen; Kinzer, Stephen (1987). Fruta amarga: la CIA en Guatemala. México Siglo XXI.

Stoltz Chinchilla, Norma (1998). Nuestras utopías. Mujeres guatemaltecas del siglo XX. Guatemala, Agrupación de Mujeres Tierra Viva.

Valdez, Ileana (2006). ¿Dónde quedó la lucha de María Chinchilla? Ponencia presentada a la Mesa Género e Historia. 8º. Congreso Centroamericano de Historia, Antigua Guatemala, 10-14 julio, 2006.

Vela Castañeda, Manolo (2005). Guatemala, 1954: las ideas de la contrarrevolución. En: Foro Internacional vol.45-1 (179). México, El Colegio de México/Centro de Estudios Internacionales.

Villagrán Kramer, Francisco (1993). Biografía política de Guatemala. Los pactos políticos de 1944-1970. Guatemala, FLACSO.

Villamar, Marco Antonio (1994). Nuestras horas de la verdad. En: Revolución 1944-1954. Una recordación histórica. Publicación especial de Crónica. Guatemala.

Yagenova. Simona (2006). Los maestros y la Revolución de Octubre (1944-1954): una recuperación de la memoria histórica del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Guatemala (STEG). Guatemala, Editorial de Ciencias Sociales.

Entrevistas realizadas:

Señor Guillermo García (1998), Ma. Antonieta García (1998), Atala Valenzuela (1998 y 2006), Julia Urrutia (1998 y 2006).

Esclarecendo os abusos do passado: a Comissão Nacional da Verdade no Brasil

Autora: Josiély Koerich

Pertenencia institucional: Graduanda do Curso de História da Universidade Federal de Santa Catarina. Bolsista PIBIC/CNPq do projeto ‘Espaços de memória: Arquivos e fontes documentais (re) significando as ditaduras militares (Brasil e Paraguai)’, coordenado pela professora Janine Gomes da Silva.

Correo: josielykoerich@hotmail.com

Resumo

Este trabalho busca realizar um estudo sobre a Comissão Nacional da Verdade (CNV) no Brasil, atentando-se especialmente para sua criação e principais características. Instituída em 16 de maio de 2012, esta comissão objetiva apurar as violações aos Direitos Humanos sucedidas no período compreendido entre 18 de setembro de 1946 a 05 de outubro de 1988, notadamente aquelas decorridas durante a vigência da ditadura militar (1964-1985).

Palavras-chave: **Comissão Nacional da Verdade, Brasil, Ditadura Militar.**

O Brasil entre os anos de 1964 a 1985 vivenciou uma ditadura militar. Apoiada pelos Estados Unidos da América e por setores das elites nacionais e das classes médias (Wolff, 2010:138), esta ditadura passou a exercer um rígido controle sobre a sociedade, especialmente sobre aqueles que se opunham ao regime vigente. A supressão de liberdades públicas e as graves violações aos direitos humanos engendradas pela prática estatal como perseguições, prisões, desaparecimentos, mortes e torturas, entre outras arbitrariedades, compunham uma constante no período.

Após quase trinta anos do término do regime ditatorial, ainda se procuram no país as melhores alternativas para lidar com esse legado. Dentre algumas das medidas já realizadas pelo estado brasileiro em relação às arbitrariedades cometidas naquele momento, destaca-se a criação, em 2011, da Comissão Nacional da Verdade (CNV).

Objetivando apurar as violações aos Direitos Humanos sucedidas no período compreendido entre 18 de setembro de 1946 a 05 de outubro de 1988, a instauração desta comissão mostra um interesse por parte do estado brasileiro, mesmo que tardio em relação a

outros países, em esclarecer e apurar a verdade sobre os crimes e abusos perpetrados, especialmente aqueles ocorridos durante o regime militar.

Neste sentido, dada sua importância para a história recente do país, o escopo deste trabalho é realizar um estudo sobre a Comissão Nacional da Verdade no Brasil, atentando-se especialmente para sua criação e principais características.

É importante salientar que o tema deste estudo, inserido na História do Tempo Presente, dificilmente poderia ter sido sugerido há alguns anos, quando o questionamento sobre o passado recente raramente era perspectivado pelos historiadores. Para Sandra Pesavento:

Tal campo implica tomar esta História na qual os acontecimentos estão ainda a se desenvolver. Trata-se de uma História ainda não acabada, em que o historiador não cumpre o seu papel de reconstruir um processo já acabado, de que se conhecem o fim e as conseqüências. Não se trata, pois, da construção *ex-post* de algo que ocorreu por fora da experiência do vivido, pois o historiador é contemporâneo e, de uma certa forma, testemunha ocular de um processo que ainda se desdobra e de que não se conhece o término (Pesavento, 2005: 93).

A proximidade temporal entre o estudioso e seu objeto de análise, ao invés de um inconveniente, pode ser um instrumento de grande auxílio para uma maior compreensão da realidade estudada, além de possibilitar a abertura a novas abordagens e temáticas (Resende, 2010: 1). Destarte, segundo Padrós, a inclusão e provisoriade que permeiam a História do Tempo Presente não pode “[...] ser vista como insuficiência da análise, no sentido de ausência de rigor científico da mesma. Em realidade deve, sim, ser vista como especificidade de um método de abordagem que procura dar inteligibilidade inicial a fatos pontuais ainda nebulosos” (Padrós, 2009:33-34).

Deste modo, este trabalho, considerando que a Comissão Nacional da Verdade se encontra em funcionamento no Brasil, devendo finalizar seus trabalhos até dezembro de 2014, busca realizar um estudo, ainda inicial, acerca de tal comissão.

A Comissão Nacional da Verdade no Brasil

As Comissões da Verdade são mecanismos oficiais de apuração de abusos e violações de Direitos Humanos, sendo utilizadas como uma forma de esclarecer o passado histórico (Politi, 2012:8). Estabelecidas geralmente em países emergentes de períodos de exceção ou de guerras civis, elas possuem como propósito investigar os abusos havidos e reconhecer publicamente crimes previamente não-divulgados, procurando modificar o modo como um

país entende e aceita parte dos aspectos mais controversos de sua história recente (Hayner, 2011 apud Antonio, 2012: 6).

Conforme Greg Grandin (2007: 205) “estas comisiones raramente están acompañadas de juicios y no suelen tener la autoridad para citar testigos o para imponer sanciones”. Porém elas são “[...] oficialmente investidas de poderes para identificar e reconhecer todos os fatos ocorridos e as pessoas que desse processo participaram, tanto as que sofreram com as violências como as que participaram de forma ativa na promoção dessas violências” (Politi, 2012: 8).

Órgãos temporários de assessoramento a governos, o funcionamento destas comissões priorizam escutar as vítimas das arbitrariedades cometidas, assim como os perpetradores dessas violências, além da análise de documentos oficiais e de arquivos ainda não conhecidos (Oliveira, s.d.: 2).

Amplamente utilizadas em vários países do mundo desde 1974¹ (a primeira foi instituída em Uganda), na América Latina, marcada por vários regimes militares autoritários, às Comissões da Verdade passaram a ser instauradas inicialmente na década de 1980. No Brasil, porém, a criação da Comissão Nacional da Verdade (CNV)² ocorreu somente em 18 de novembro de 2011 quando foi sancionada a Lei nº 12.528, no âmbito da Casa Civil da Presidência da República.

Muitos poderiam questionar a razão pela qual somente depois de decorridos quase trinta anos do término da ditadura está sendo criada a CNV. A questão, segundo Gustavo Miranda Antonio (2012: 9) “[...] é que o desafio político e ético de lidar com a herança da repressão autoritária ainda está sendo enfrentado pela sociedade brasileira.”

O legado dos abusos e violações perpetrados no passado continuamente vem retornando à agenda política, mesmo quando se esforça em ignorá-la (Antonio, 2012: 9). Pois, “el conflicto social y político sobre cómo procesar el pasado represivo reciente permanece, y a menudo se agudiza” (Jelin, 2002: 4). Para Enrique Serra Padrós:

Na América Latina do pós-ditaduras, as instituições do Estado, boa parte do setores políticos e empresariais, as forças armadas e importantes segmentos da economia internacional e da política externa norte-americana, têm conspirado fortemente contra *o lembrar*. Se não fosse a resistência pelo resgate da memória e da história, por parte de determinados setores político-sociais, a tendência vitoriosa teria sido a da imposição de um esquecimento acelerado (Padrós, 2001: 88).

¹ Até o início de 2011, cerca de 40 Comissões da Verdade, com caráter oficial (criadas pelos Poderes Executivo ou Legislativo), haviam sido criadas em todo o mundo.

² Ao longo do texto para me referir a Comissão Nacional da Verdade estarei utilizando a sigla CNV.

No caso brasileiro tal postura de silêncio e amnésia se fez fortemente presente. Se dedicando parcamente a tratar dos abusos perpetrados contra os Direitos Humanos, o Brasil “[...] nunca realizou um exame minucioso e completo das décadas de violência e opressão que marcaram o período da ditadura” (Antonio, 2012: 1). No país, a busca por reparações e pela revelação dos fatos se deve, sobretudo, aos esforços dos familiares de mortos e desaparecidos ou das próprias vítimas, que buscaram e permanecem procurando reconstituir os acontecimentos negados, encobertos ou distorcidos pelo regime militar.

E, foi à ação notadamente destes que pressionou o governo brasileiro a adotar, mesmo que parcialmente, algumas medidas para lidar com seu passado autoritário. A primeira delas iniciou-se ainda na vigência do regime militar, em 1979, com a Lei 6.683, conhecida como a Lei da Anistia.

Anistiando não somente aqueles que se encontravam no exílio e/ou que haviam sido torturados, entre outros, mas também os torturadores, esta lei pregava a ideia “[...] de apaziguamento, de harmonização de divergências e, ao permitir a superação de um impasse, acabou por adquirir um significado de conciliação pragmática, capaz de contribuir com a transição para o regime democrático” (Mezarobba, 2009: 375). Neste sentido, a Lei de Anistia acabava por contrariar os discursos de setores político-sociais que julgavam necessárias a apuração das responsabilidades pelas torturas, mortes e desaparecimentos realizados pelo regime militar, mostrando-se neste sentido, um reflexo das políticas de esquecimento e conciliação das autoridades militares.

Nos anos seguintes à redemocratização outras medidas foram também efetuadas. No governo Fernando Henrique Cardoso (1995-2002), por exemplo, foi sancionada, em dezembro de 1995, a Lei 9.140, que reconhece a responsabilidade do estado brasileiro pelas mortes e desaparecimentos por motivação política entre setembro de 1961 e agosto de 1979, e também cria a Comissão Especial de Mortos Desaparecidos (CEMDP). Essa tinha por objetivo “[...] proceder ao reconhecimento de pessoas desaparecidas ou mortas nos termos previstos pela lei, envidar esforços para a localização de corpos, e emitir parecer sobre os requerimentos relativos a indenizações que viessem a ser formulados” (Heymann, 2007: 33). Importante ressaltar que nesse momento “o estado brasileiro reconheceu sua responsabilidade pelas mais graves violações de direitos humanos ocorridas durante o regime militar e, em alguma medida, procedeu ao resgate moral de vítimas do arbítrio” (Mezarobba, 2009: 377).

Outra iniciativa³, ainda no governo deste presidente (FHC), foi à promulgação da Lei 10.536, de agosto de 2002, que alterando o texto da Lei 9.140, ampliou o período de responsabilidade do Estado por mortes e desaparecimentos até outubro de 1988 e não mais até 1979. Além da lei, houve também a criação da Comissão de Anistia⁴ pelo Ministério da Justiça, em 28 de agosto de 2001, para analisar os requerimentos de reparação financeira de pessoas que sofreram perdas econômicas por motivos políticos entre os anos de 1946 a 1988. Ambas as leis sancionadas no governo FHC demonstram o empenho do Estado em compensar os prejuízos causados a milhares de pessoas pelo uso arbitrário do poder, como os seqüestros, as prisões discricionárias, as demissões e transferências por razões políticas, etc.

Em 2004, já na gestão do governo de Luiz Inácio Lula da Silva (2003 -2010), a Lei 10.875 foi editada. Esta estendeu indenização aos familiares de pessoas que cometeram suicídio forçado, que se suicidaram devido a traumas gerados pela tortura ou que foram, além disso, mortas em confronto com a polícia em manifestações políticas e passeatas, no período compreendido entre setembro de 1961 à outubro de 1988 (Heymann, 2007: 33-34).

Outra importante medida⁵ foi à publicação em 2007 da obra ‘Direito à memória e à verdade’. Relatando todos os casos que passaram pela CEMDP no período em que esta realizou seus trabalhos, trata-se, conforme Resende (2010: 12) “da primeira vez em que um documento oficial do governo federal brasileiro responsabiliza integrantes dos órgãos de repressão da ditadura militar de executar opositores ao regime que já estavam presos e não podiam reagir.”

³ Outras medidas desenvolvidas ainda pelo governo brasileiro referem-se aos arquivos do período da ditadura. Com a edição da Lei nº 8.159, de 08 de janeiro de 1991, alguns arquivos foram abertos. Em 2005 também a Lei nº 11.111/05 acabou por regulamentar e disciplinar o acesso aos documentos públicos de interesse particular, coletivo ou geral. Em 2011, foi também sancionada a Lei nº 12.527/2011, conhecida como Lei de Acesso à Informação Pública, visando regulamentar o direito ao acesso à informação e fortalecer os instrumentos de controle da gestão pública, ao assegurar uma maior transparência pública.

⁴ Destaca-se que a Comissão de Anistia também promove em diversas regiões do país as chamadas Caravanas de Anistia onde são feitas sessões públicas de apreciação de requerimentos de anistia política, além de atividades culturais e educativas. Tal iniciativa, embora inserida em um contexto de reparação financeira das vítimas, possui “[...] forte teor de reparação simbólica, seja porque a comunidade da vítima toma contato com o reconhecimento oficial de sua situação de perseguição política e injusta pelo regime autoritário, seja porque há o pedido público de perdão à vítima anistiada, feito em nome do Estado brasileiro” (Quinalha; Soares, 2011:77).

⁵ Outros projetos que merecem evidência desenvolvidos também no governo Lula são o ‘Marcas da Memória’, da Comissão de Anistia do Ministério da Justiça, que busca sistematizar informações, reunir depoimentos e fomentar iniciativas culturais para que a sociedade possa conhecer seu passado e dele extrair lições; e o ‘Memórias Reveladas’, coordenado pelo Arquivo Nacional da Casa Civil da Presidência da República. Este procura configurar-se como um espaço de convergência e difusão de documentos assim como de produção de estudos e pesquisas sobre o regime militar. Para outras questões ver o site do Memórias Reveladas disponível em: <<http://www.memoriasreveladas.arquivonacional.gov.br/campanha/memorias-reveladas/>>.

É nesse cenário de avanços pontuais pelo estado brasileiro⁶ em lidar com seu passado arbitrário que a partir de 2007 iniciou-se um debate sobre a temática da ‘Justiça de Transição’. Tal tema passou a ocupar então lugar importante na agenda política do país. Conforme a cartilha ‘A Comissão da Verdade no Brasil: Por quê, o que é, o que temos de fazer’:

Entre as normas fundamentais e medidas legais que se incentivam à concretização da Justiça de Transição estão as que devem contribuir para o esclarecimento da verdade sobre as violações praticadas durante períodos políticos conflitivos e conturbados. Ao mesmo tempo, outros fundamentos da Justiça de Transição devem ajudar na construção de parâmetros para as reparações individuais e coletivas; na efetivação da justiça; na reforma das instituições que cuidam da justiça e da segurança pública e, finalmente, devem incentivar políticas públicas de educação para a memória, com o objetivo fundamental de conscientizar a denominada ‘Cultura do Nunca Mais’ (Politi, 2012: 6).

Neste contexto, em dezembro de 2009 foi também lançada pela Secretaria de Direitos Humanos da Presidência da República, a terceira edição do Plano Nacional de Direitos Humanos (PNDH-3)⁷ que possui como eixo orientador VI o ‘Direito à memória e à verdade’ e que acabou se configurando no país como uma das principais balizas da política dos Direitos Humanos. O PNDH-3, diferentemente de seus antecessores, gerou grande polêmica por ter

⁶ Ressalta-se que em sentido inverso às várias iniciativas mencionadas, a resposta judicial às demandas que buscam responsabilização dos agentes agressores não tem encontrado grande respaldo no governo brasileiro. Segundo Gustavo Miranda Antonio “não existem no Brasil condenações penais dos agentes perpetradores de violações aos direitos humanos durante a ditadura militar. Entretanto, desde 2006, algumas ações civis públicas foram interpostas pelo Ministério Público Federal (MPF) em favor da responsabilização jurídica civil dos agentes torturadores do DOI-CODI, além das iniciativas judiciais dos familiares de vítimas da ditadura” (Antonio, 2012:19). Já em 2005, porém, uma acusação foi formalizada contra o coronel Carlos Alberto Brilhante Ustra, comandante do Destacamento de Operações de Informação do Centro de Operações de Defesa Interna (DOI-Codi), em São Paulo, entre 1970 e 1974. Movida pela família Teles que afirma ter sido torturada por Ustra, o objetivo da ação empreendida, denominada ‘declaratória’, ou de caráter moral, tinha por propósito apontar este coronel como torturador. Em agosto de 2012 a sentença dessa ação foi reconhecida. Cabe destacar ainda que em abril de 2010 o Supremo Tribunal Federal (STF) proferiu sua decisão em relação ao alcance da anistia prevista na Lei n. 6683/1979. Conforme Quinalha e Soares “no julgamento dessa ação, que questionava a extensão do benefício legal da anistia aos que praticaram crimes comuns contra os opositores políticos, o STF entendeu que os agentes do Estado que cometeram, durante a ditadura militar brasileira, crimes como estupro, torturas, assassinatos, seqüestros e desaparecimentos forçados foram anistiados, do mesmo modo que os que resistiram ao autoritarismo” (Quinalha; Soares, 2011:77). Entre os argumentos apresentados pela Corte Suprema brasileira esta coloca que a lei fora elaborada e promulgada em meio ao contexto de um acordo político que viabilizara a redemocratização naquele momento histórico e que o judiciário não teria poderes para, passados mais de trinta anos, reinterpretar tal pacto com os ‘olhos de hoje’ (Quinalha; Soares, 2011:77).

⁷ O PNDH (Programa Nacional de Direitos Humanos) é um programa do governo federal, elaborado por setores da sociedade civil, movimentos sociais e entidades de classe, que propõem metas e diretrizes a serem implementadas em políticas públicas voltadas para a consolidação dos Direitos Humanos. O PNDH-1 e o PNDH-2 foram publicados durante o governo Fernando Henrique Cardoso, e o PNDH- 3, no governo Lula. Em si o programa não é auto-executável, pois, para que suas propostas ou temas de debate entrem em vigor é preciso a sua aprovação pelo Congresso Nacional. A versão eletrônica do PNDH-3 encontra-se disponível em: <<http://portal.mj.gov.br/sedh/pndh3/pndh3.pdf>>.

como principal estratégia de ação prevista em seu eixo orientador VI a proposta da criação de uma Comissão da Verdade. Conforme Gabriela de Oliveira (s.d.: 7) “nunca antes na história brasileira um programa de estado sobre Direitos Humanos ganhou tamanha atenção e provocou tanto debate.” Para Simone Pinto:

O impacto negativo que esta previsão causou em alguns setores da sociedade pode ser fruto de interesses políticos ameaçados, mas também da falta de informação a respeito deste instituto de justiça transicional, que não é novo no mundo, mas pouco conhecido no Brasil. O próprio conceito de justiça transicional é ainda pouco trabalhado nos meios acadêmicos e profissionais brasileiros (Pinto, 2010:128).

As reações ao PNDH-3 começaram nos setores militares⁸, seguidas das de grupos católicos, dos ruralistas, dos donos da imprensa, entre outros (Oliveira, s.d.: 7). Perante a polêmica gerada, o então presidente Luiz Inácio Lula da Silva, promoveu algumas alterações no texto do PNDH-3, emitindo um novo decreto (Oliveira, s.d.: 8). Entre essas mudanças, destaca-se à ampliação do período a ser perspectivado, não se atinando mais a ‘atos relativos ao regime de 1964-1985’, e sim a ‘violações dos direitos humanos’, praticados entre 1946 até a data de promulgação da Constituição de 1988.

Acatando o eixo VI do PNDH-3, formou-se em Brasília um Grupo de Trabalho constituído por representantes da Casa Civil, do Ministério da Defesa, do Ministério da Justiça, da Secretaria de Direitos Humanos e também da Sociedade Civil. Esse grupo teve por missão elaborar um projeto de lei para que se instituísse no país uma Comissão Nacional da Verdade, composta de forma plural e suprapartidária, com mandato e prazos definidos (Politi, 2012: 19).

Efetuada sua tarefa no final de abril de 2010, este grupo enviou o projeto de lei para sanção presidencial. Recebendo o número 7.376/10, após ter sido assinado pelo Presidente, em maio do mesmo ano o projeto foi enviado para o Congresso Nacional. A opção de encaminhar ao congresso e propor uma edição de lei, conforme Gabriela Oliveira:

[...] acabou por gerar maior autoridade a comissão e uma gama mais ampla de instrumentos de atuação. Se criada por meio de decreto do poder Executivo, provavelmente seria mais debilitada. O preço pago por enviar o projeto ao Legislativo foi à demora em sua votação (Oliveira, s.d.: 8)

⁸ Salienta-se que na ocasião, Nelson Jobim, então Ministro da Defesa, escreveu uma carta de demissão e procurou o Presidente da República Luiz Inácio Lula da Silva para entregar seu cargo. Em solidariedade a ele, os três comandantes das Forças Armadas deliberaram que deixariam também seus cargos se a saída de Jobim fosse efetivada (Oliveira, s.d.:7).

Alguns meses depois, em dezembro, o Brasil foi condenado pela Corte Interamericana de Direitos Humanos (Corte IDH) no caso Gomes Lund e outros *versus* Brasil, conhecido como ‘Guerrilha do Araguaia’. Nele ficou estabelecido que o estado brasileiro é responsável pelas violações dos Direitos Humanos, devendo investigar o ocorrido, tendo inclusive a Corte exortado ao Brasil a estabelecer uma Comissão da Verdade. Tal questão acabou contribuindo no aceleração do processo da formação da CNV, tendo em vista que seu projeto de lei tramitava na Câmara dos Deputados.

E, em meio a este contexto, em 18 de novembro de 2011, por meio da Lei n.º 12.528/11, foi criada no âmbito da Casa Civil da Presidência da República, a Comissão Nacional da Verdade no Brasil, instituída seis meses depois, em 16 de maio de 2012.

Direito à verdade

A Comissão Nacional da Verdade (CNV) tem por finalidade “examinar e esclarecer as graves violações de direitos humanos praticadas no período fixado no art. 8º do Ato das Disposições Constitucionais Transitórias, a fim de efetivar o direito à memória e à verdade histórica e promover a reconciliação nacional” (Brasil, 2011). Ou seja, busca analisar e elucidar os abusos e arbitrariedades cometidos entre 18 de setembro de 1946 a 05 de outubro de 1988.

Formada de modo pluralista por representantes dos Direitos Humanos, intelectuais, etc., a comissão é composta por sete membros cujos nomes foram designados e anunciados pela presidente Dilma Rousseff. São eles/as: Maria Rita Kehl, Rosa Maria Cardoso da Cunha, Cláudio Fonteles, Gilson Dipp, José Carlos Dias, João Paulo Cavalcanti Filho e Paulo Sérgio Pinheiro. Enfatiza-se, porém, que Claudio Lemos Fonteles, renunciou ao cargo em 17 de junho de 2013, sendo substituído pelo advogado Pedro Dallari. Na cerimônia da instauração da CNV, a presidente destacou que:

[...] convidei mulheres e homens com uma biografia de identificação com a democracia e aversão aos abusos do Estado. Convidei, sobretudo, mulheres e homens inteligentes, maduros e com capacidade de liderar o esforço da sociedade brasileira em busca da verdade histórica, da pacificação e da conciliação nacionais (Discurso..., 2012).

Dentre os objetivos propostos para sua execução, a CNV se caracteriza por ter a incumbência de explicar às circunstâncias e os fatos dos casos em que ocorreram violações de Direitos Humanos como torturas, desaparecimentos forçados, mortes e ocultação de cadáveres, apontando ainda sua autoria, mesmo quando ocorridos no exterior (Brasil,

2011). Em relação aos crimes que deveriam ser investigados, o colegiado⁹ decidiu por unanimidade, conforme a Resolução n.º 2 divulgada no Diário Oficial da Nação, analisar e esclarecer os abusos praticados “por agentes públicos, pessoas a seu serviço, com apoio ou no interesse do Estado” (Brasil, 2012).

Compete a CNV igualmente identificar e tornar públicos as estruturas, os locais e as circunstâncias relacionados às arbitrariedades cometidas entre 1946 a 1988, analisando suas ramificações nos diversos aparelhos estatais e na sociedade, bem como as instituições que nelas se envolveram (Brasil, 2011). Neste sentido, a comissão deverá indicar o funcionamento das práticas de abusos, os procedimentos utilizados, as responsabilidades institucionais nestas, as fontes de financiamento entre outras questões.

A colaboração com todas as instâncias do poder público para apuração das violações de Direitos Humanos, encaminhando aos órgãos públicos competentes toda e qualquer informação obtida que possa assessorar na localização e identificação de corpos e restos mortais de desaparecidos políticos (Brasil, 2011), constituem outros dos objetivos da referida comissão. Para isso, ela pode receber dados, documentos, testemunhos e informações que lhe forem dirigidos voluntariamente, do mesmo modo que requisitá-los do poder público, ainda que classificados em qualquer grau de sigilo (especialmente aqueles do Poder Judiciário) (Brasil, 2011). Entretanto, estes documentos e informações sigilosos, não poderão ser divulgados ou disponibilizados a terceiros, cabendo aos membros da CNV resguardar sua confidencialidade (Brasil, 2011).

Possuindo como finalidades principais a promoção ao direito à memória, o estabelecimento da verdade e a promoção da reconciliação nacional (Oliveira, s.d.: 25), a lei que criou a CNV estabelece ainda que ela pode “requisitar o auxílio de entidades e órgãos públicos” (Brasil, 2011) além de “promover parcerias com órgãos e entidades, públicos ou privados, nacionais ou internacionais, para o intercâmbio de informações, dados e documentos” (Brasil, 2011).

Assim, para auxiliar nos trabalhos, várias comissões estaduais, municipais, de entidades de classe, entre outras, estão sendo ou foram criadas no Brasil e estabelecendo parcerias com a CNV para a cooperação e intercâmbio de subsídios. Além disso, a comissão encontrando-se articulada com instituições como a Ordem dos Advogados do Brasil (OAB), contando igualmente com o apoio do governo por meio de vários órgãos como o Ministério da Justiça (MJ), o Ministério das Relações Exteriores (MRE), etc., assim como do Programa das Nações

⁹ Formado pelos sete membros designados pela presidente da República.

Unidas para o Desenvolvimento (PNUD), com o qual estabeleceu um projeto de cooperação e que vem dando suporte financeiro e logístico a diversos eventos realizados pela CNV (Comissão, 2013:3).

Entre estes eventos estão às audiências públicas promovidas pela comissão em várias partes do Brasil desde julho de 2012. Nessas audiências geralmente são abertos espaços para especialistas fazerem uso da palavra, discorrendo sobre algum tema ou objeto de estudo da CNV, mas, principalmente, são efetuadas a coleta de depoimentos de vítimas e testemunhas (Comissão, 2013: 9). Todavia, tal recolhimento de oitiva ocorre não somente através das audiências, mas também reservadamente (Comissão, 2013: 9). Pois, possuindo a faculdade de “convocar, para entrevistas ou testemunho, pessoas que possam guardar qualquer relação com os fatos e circunstâncias examinados” (Brasil, 2011) e constituindo a colaboração a comissão um dever para civis e militares, “o não atendimento a uma convocação pode vir a dar ensejo à responsabilização por crime de desobediência ou à condução coercitiva do depoente” (Comissão, 2013:10).

Tendo sua sede no Centro Cultural Banco do Brasil, em Brasília, Distrito Federal, onde são realizadas suas reuniões (excepcionalmente, contudo, podendo ser realizadas em outros locais do país), a CNV desenvolve suas atividades de modo público, estabelecendo em caráter de exceção, os “[...] casos em que, a seu critério, a manutenção do sigilo seja relevante para o alcance de seus objetivos ou para resguardar a intimidade, vida privada, a honra ou a imagem de pessoas” (Brasil, 2011).

Para executar tais atividades, ela dispõe do suporte administrativo, técnico e financeiro dado pela Casa Civil da Presidência da República. Destaca-se, porém, que estas atividades não terão caráter jurisdicional ou persecutório, ou seja, os atos da comissão não são passíveis de punição judicial, instância que somente pode ser realizada por iniciativa do Ministério Público (Oliveira, s.d.: 12).

Para auxiliar em seu trabalho, a comissão definiu também três formas básicas de ação divididas em três subcomissões para exercer seu mandato. A primeira delas dedicada à ‘**Pesquisa, geração e sistematização de informações**’, deverá fazer um levantamento das informações para elucidar circunstancialmente os casos de torturas, mortes, desaparecimentos forçados, violência sexual, ocultação de cadáveres e sua autoria, com atenção particular aos fatos decorrentes do regime instalado pelo golpe de estado de 1964 (Comissão, 2013:2).

Essa subcomissão está subdividida em treze grupos de trabalho, aonde cada um desses grupos (GT) vem desenvolvendo linhas de pesquisa que “[...] permite a descentralização dos

processos e autonomia das equipes de pesquisa” (Comissão, 2013:2). Os treze grupos temáticos são: golpe de 1964; estrutura de repressão; graves violações de Direitos Humanos (torturados, mortos e desaparecidos); violações no campo; violações de direitos de indígenas; Araguaia; Operação Condor; violações contra estrangeiros e violações fora do Brasil; ditadura e sistema de justiça; papel das igrejas durante a ditadura; perseguição a militares; o estado ditatorial-militar e; ditadura e gênero¹⁰.

A segunda linha de atuação empreendida pela CNV denominada **‘Relações com a sociedade civil e instituições’** é responsável pela realização de audiências e outros eventos públicos da CNV, além de manter constante diálogo com a sociedade civil, com outras instituições e comitês, etc. Já a terceira linha, **‘Comunicação social e ouvidoria’**, está relacionada com o compromisso com a transparência, assegurando a comunicação de suas atividades, do mesmo modo que mantendo contato com a imprensa e divulgando suas realizações (Comissão, 2013:2-3), amparada por uma ouvidoria que atende as demandas da sociedade diretamente conduzidas à comissão.

Tendo prazo de dois anos para exercer suas funções, em dezembro de 2013, pela medida provisória nº 632, a CNV teve seu mandato prorrogado até dezembro de 2014 quando deverá apresentar um relatório final circunstanciado acerca das atividades realizadas, dos fatos examinados, assim como conclusões e recomendações (Brasil, 2011). Este relatório, mesmo não tendo caráter jurisdicional, poderá estimular, ao término da CNV, a instauração de processos criminais para a responsabilização daqueles que perpetraram arbitrariedades no passado. Como salienta Oliveira:

A missão final das Comissões é a produção de um relatório final, o qual deverá constituir-se na posição oficial do Estado, sendo por ele assumido e proporcionando a sua mais ampla divulgação. Além de proporcionar à sociedade o conhecimento da verdade e detalhes sobre o regime autoritário que oprimiu e violou direitos e garantias fundamentais, no relatório as Comissões apresentam recomendações que visam aprimorar as instituições do Estado, principalmente aquelas que lidam com a segurança pública, e contribuir para uma política de não repetição (Oliveira, s.d.:5).

Entretanto, tão importante quanto à elaboração pela CNV de um relatório final contendo recomendações, é a implementação das mesmas pelo estado brasileiro. De tal modo, espera-se

¹⁰ Esses grupos deverão apresentar um relatório final e vinhetas com um relatório analítico de esclarecimento dos fatos analisados.

que, finalizados os trabalhos da referida comissão, o governo se posicione assumindo uma postura de respeito aos Direitos Humanos e acate as recomendações propostas pela CNV.

Enfim, almeja-se que a Comissão Nacional da Verdade alcance o objetivo que está inscrito em sua nomenclatura: a verdade, reconhecendo, examinando e esclarecendo os abusos perpetrados no passado.

Considerações Finais

A Comissão Nacional da Verdade instaurada quase trinta anos após o fim da ditadura militar traz esperança e alento a sociedade brasileira. Apesar de algumas medidas terem sido realizadas pelo estado em prol de lidar com as arbitrariedades cometidas em seu passado recente, estas de modo geral, se centraram na questão de reparações as vítimas e familiares de mortos e desaparecidos. Uma apurada análise no esclarecimento dos abusos, contudo, não havia sido feita.

Assim sendo, o estabelecimento desta comissão se constitui em uma oportunidade excepcional para investigar as arbitrariedades perpetradas, do mesmo modo como para, concluídas suas atividades, colaborar na admissão e no reconhecimento oficial e público, por parte do estado brasileiro, de suas responsabilidades e dos excessos cometidos em seu passado autoritário.

E é neste sentido que a criação da CNV vem inserir no cenário atual o debate acerca da memória desse passado. Pois, reconhecendo e esclarecendo os abusos ocorridos especialmente durante o regime militar, a comissão poderá contribuir, finalizados seus trabalhos, para lançar outros olhares sobre o passado recente brasileiro.

Referências Bibliográficas

ANTONIO, Gustavo Miranda (2012), *Os objetivos da Comissão Nacional da Verdade: a busca pela verdade e a promoção da reconciliação nacional*. Dissertação (Mestrado), Programa de Pós-Graduação stricto sensu da Escola de Direito de São Paulo, São Paulo, 2012.

BRASIL. Comissão Nacional da Verdade. Resolução nº 2, de 20 de agosto de 2012. Dispõe sobre a atuação da Comissão Nacional da Verdade. Diário Oficial da Nação. 17 de setembro de 2012. Disponível em: <http://www.cnv.gov.br/images/pdf/resolucao_2_CNV_200812-2.pdf>. Acesso em: 17 fev. 2014.

BRASIL. Presidência da República. Lei nº 12.528, de 18 de novembro de 2011. Cria a Comissão nacional da Verdade no âmbito da Casa Civil da Presidência da República. Brasília, 18 de novembro de 2011. Disponível em: <https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2011-2014/2011/lei/112528.htm>. Acesso em: 16 fev. 2014.

COMISSÃO NACIONAL DA VERDADE. Balanço de Atividades: 1 ano de Comissão Nacional da Verdade. 2013. 23p. Disponível em: <http://www.cnv.gov.br/images/pdf/balanco_1ano.pdf>. Acesso em: 23 mar. 2014.

DISCURSO da Presidenta da República, Dilma Rousseff, na cerimônia de instalação da Comissão da Verdade. Palácio do Planalto, 16 de maio de 2012. Disponível em: <<http://www2.planalto.gov.br/acompanhe-o-planalto/discursos/discursos-da-residenta/discurso-da-presidenta-da-republica-dilma-rousseff-na-cerimonia-de-instalacao-da-comissao-da-verdade-brasilia-df>>. Acesso em: 24 fev. 2014.

GRANDIN, Greg. (2007), *Las instrucciones de las grandes catástrofes: comisiones por la verdad, historia nacional y formación del Estado en Argentina, Chile y Guatemala*. In: *Sociohistorica* 21/22, primer y segundo semestre, p. 205-236.

HEYMANN, Luciana Quillet (2007), “*O devoir de mémoire na França contemporânea: entre memória, história, legislação e direitos*”. In: GOMES, Ângela de Castro. (Org.) *Direitos e Cidadania: memória, política e cultura*. Rio de Janeiro: FGV, p. 15-44.

JELIN, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Esp.: Siglo XXI Editores S.A.

MEMÓRIAS REVELADAS. Para que não se esqueça, para que nunca mais aconteça. Disponível em: <<http://www.memoriasreveladas.arquivonacional.gov.br/campanha/memorias-reveladas/>>. Acesso em: 29 mar. 2014.

MEZAROBBA, Glenda. Anistia de 1979: o que restou da lei forjada pelo arbítrio? In: SANTOS, Cecília MacDowell; TELES, Edson e TELES, Janaína de Almeida (orgs.). *Desarquivando a Ditadura: Memória e Justiça no Brasil (volume II)*. São Paulo: Editora Hucitec, 2009.

OLIVEIRA, Gabriela Goergen de. Comissão Nacional da Verdade: a busca pela concretização da justiça de transição no Brasil. Disponível em: <http://www3.pucrs.br/pucrs/files/uni/poa/direito/graduacao/tcc/tcc2/trabalhos2012_2/gabriela_oliveira.pdf>. Acesso em: 15 fev. 2014.

PADRÓS, Enrique Serra (2009), *História do Tempo Presente, Ditaduras de Segurança Nacional e Arquivos repressivos*. In: Tempo e Argumento, Florianópolis, v. 1, n.1, p. 30-45, jan/jun.

_____ (2014) *Usos da memória e do esquecimento na história*. In: Letras- Literatura e autoritarismo, Santa Maria, n.22, p. 79-95, jan./jun. 2001. Disponível em: < http://w3.ufsm.br/revistalettras/artigos_r22/8_enrique_padros.pdf >. Acesso em: 23 mar.

PESAVENTO, Sandra Jatahy (2005), *Em busca de um método: as estratégias do fazer História*. In: _____. História e História Cultural. Belo Horizonte: Autentica.

PINTO, Simone Rodrigues (2010), *Direito à memória e à verdade: comissões da verdade na América Latina*. In: Revista Debates, Porto Alegre, v. 4, n. 1, jan/jun.

POLITI, Maurice (2012), *A Comissão da Verdade no Brasil: Por quê, o que é, o que temos de fazer?* Cartilha preparada pelo Núcleo de Preservação da Memória Política, São Paulo.

QUINALHA, Renan Honório; SOARES, Inês Virgínia Prado (2011), *Os Lugares de Memória no cenário brasileiro de justiça de transição*. In: Revista Internacional de Direito e Cidadania, n. 10, p. 75-86, jun.

RESENDE, Pamela de Almeida (2010), *‘Un pasado que no quiere pasar’: memória e esquecimento nas ditaduras do Cone Sul*. In: Encontro internacional da ANPHLAC, 9. Universidade Federal de Goiás, jul.

WOLFF, Cristina Scheibe (2010). *O gênero da esquerda em tempos de ditadura*. In: PEDRO, Joana Maria; WOLFF, Cristina Scheibe. Gênero, feminismos e ditaduras no Cone Sul. Ilha de Santa Catarina: Mulheres, p.138-155.

**“El trauma del 1954”: a memória do golpe através do informe da Comissão para o
Esclarecimento Histórico da Guatemala**

Autoras: Ana Carolina Reginatto e Larissa Jacheta Riberti

Pertenencia institucional: Universidade Federal do Rio de Janeiro/Programa de Pós-graduação em História Social

Após o fim da Segunda Guerra Mundial e a revelação dos horrores do Holocausto, o culto à memória tornou-se uma das preocupações centrais das sociedades ocidentais. O passado e seus arbítrios passaram a ser evocados no presente, como um dever para se fazer lembrar as vítimas e impedir sua repetição no futuro. O que ao longo dos anos 1990 foi denominado de “dever de memória”, segundo Luciana Heymann, “remete à ideia de que memórias de sofrimento e opressão geram obrigações, por parte do Estado e da sociedade, em relação às comunidades portadoras dessas memórias” (Heymann, 2007: 4). Neste sentido, além do culto aos mortos e a dignificação das vítimas, através das homenagens e lembranças constantes, também o direito de reivindicar justiça e reparação ganhou destaque ao longo dos anos.

Desde então, as sociedades que experimentaram o fim de conflitos armados ou transições políticas para regimes democráticos, viram emergir na arena pública intensas discussões sobre o passado autoritário e sobre a adoção de alguns mecanismos jurídicos e políticos que atendessem as reivindicações surgidas deste debate. O que se convencionou chamar de justiça de transição ou justiça transicional, está justamente ligado ao estabelecimento desses mecanismos para esclarecer os crimes cometidos e reparar as vítimas.

A noção de justiça de transição ganhou fôlego a partir da elaboração de medidas vinculantes criadas por organismos internacionais como o Tribunal Europeu dos Direitos Humanos, a Corte Interamericana de Direitos Humanos e a Corte Penal Internacional. Instituições que nas últimas décadas estabeleceram normas e obrigações claras aos Estados em relação ao respeito aos direitos humanos e formas para se enfrentar suas violações, proibindo anistias amplas em caso de crimes internacionais.

Segundo Paul Van Zyl, a justiça de transição não se caracteriza por uma forma especial de justiça, e sim, por um conjunto de práticas e dispositivos jurídicos estabelecidos na tentativa de dar conta das reparações às vítimas e esclarecer as violações cometidas. Sua aplicação pressupõe, portanto, a revelação pública dos crimes perpetrados, o processo dos

responsáveis pelas violações, o fornecimento de reparações às vítimas, as reformas das instituições do Estado e a promoção da reconciliação nacional (Zyl, 2009: 32-55). Neste contexto, como afirma a historiadora Maria Paula Araújo, as comissões da verdade estão inseridas no processo de justiça de transição como “um dos elementos mais importantes e representativos” (Araújo, 2012: 146).

De maneira geral, a criação de uma comissão da verdade torna-se fundamental para o esclarecimento das violações cometidas de forma sistemática pelas forças de segurança do Estado em determinado período histórico. Além da coleta de testemunhos das vítimas, de familiares e, em alguns casos, de perpetradores das violações, a documentação oficial dos regimes, quando possível o acesso, também é investigada. O resultado final do trabalho se concretiza com a publicação de um informe, um relatório que busca primordialmente formular um marco explicativo coerente com o processo histórico vivido, conferindo um sentido a esse passado traumático e, sobretudo, demonstrando que as violações aos direitos humanos não representaram um fenômeno isolado ou atípico.

Ao mesmo tempo, ao criar um espaço onde as vítimas das violações podem relatar suas experiências traumáticas, os informes das comissões estabelecem uma unidade de interpretação sobre as causas e origens da violência, promovendo a construção de uma memória coletiva das vítimas, e também, sobre o período histórico vivenciado.

Em cada país, entretanto, as comissões são estabelecidas e influenciadas por contextos e correlações de forças específicas, que delimitam sua atuação e a natureza de seus informes. Em geral, sua criação fica a cargo do Estado, por iniciativa do Executivo ou do Legislativo, mas também podem ser dirigidas pela ação das Nações Unidas ou organizações não governamentais, especialmente em casos de guerra civil, como fruto de acordos de paz. Podemos citar como exemplos pioneiros de comissão da verdade, a Comissão de Inquérito sobre o Desaparecimento de Pessoas criada em Uganda, ainda em 1974, ou o grande impacto histórico e político da Comissão de Verdade e Reconciliação da África do Sul, instituída em 1995 após a eleição de Nelson Mandela e o fim do regime do *apartheid*.¹

Na América Latina, onde diversos países vivenciaram regimes autoritários, a partir dos anos 1980 por iniciativa do Estado, da Igreja Católica ou de outros setores da sociedade civil, algumas formas de investigação e esclarecimento das violações foram instituídas com a elaboração dos relatórios “Nunca Mais”. Países como Argentina, Brasil e Uruguai que

¹ Para um panorama importante sobre as comissões da verdade em todo o mundo ver o trabalho de Priscilla Hayner (1994).

experimentavam processos de transição política, publicaram esses informes com o levantamento de prisões, torturas, mortes e desaparecimentos. Já a partir da década de 1990 foram criadas a Comissão Nacional de Verdade e Reconciliação no Chile, para investigar as violações aos direitos humanos cometidas durante o regime do ditador Augusto Pinochet e a Comissão de Verdade de El Salvador, criada a partir dos acordos de paz entre o governo e líderes do movimento guerrilheiro Frente Farabundo Martí de Libertação Nacional (FMLN).

Assim como na experiência salvadorenha, a Guatemala também passou por um longo conflito armado interno e um difícil processo de pacificação. A abrupta interrupção do ciclo democrático, inaugurado com o governo de Juan José Arévalo em 1944 e deposto com a queda de Jacobo Arbenz dez anos depois, colocou fim a um conjunto de medidas populares e democráticas como reforma agrária e leis trabalhistas. A articulação dos interesses das oligarquias agrárias nacionais e o grande capital privado estrangeiro, sobretudo, os da *United Fruit* – empresa norte-americana, cuja área de atuação envolvia diversos setores da economia guatemalteca²; foi corroborada por uma forte campanha internacional anticomunista orquestrada pelo Departamento de Estado norte-americano e pela operação militar para derrubar Arbenz, dirigida pela agência de inteligência dos Estados Unidos – CIA.

Após o golpe, os militares que tomaram o poder conviveram com um período de intensa instabilidade política e social. No início dos anos 1960, no momento em que tentavam se estabilizar, tiveram que conter grandes protestos populares urbanos e a formação dos primeiros grupos guerrilheiros.³ A partir de 1965, uma nova Constituição foi promulgada e eleições periódicas foram autorizadas, sempre de forma fraudulenta, garantindo que o Ministro da Defesa do governo anterior chegasse à Presidência. As primeiras campanhas contra-insurgentes foram então implementadas sob a égide de uma política de segurança nacional contra a ameaça interna. A combinação de um projeto econômico ampliador das desigualdades sociais,⁴ com o fechamento dos espaços políticos e a dura repressão culminaram em uma nova onda de protestos, aliando trabalhadores urbanos e rurais, no final dos anos 1970.

Foi em resposta a essa crise social que um grupo de militares tomou o poder, em 1982, propondo uma reorganização da filosofia de atuação do Exército que possibilitasse a derrota

² Além de ser a maior proprietária de terras da Guatemala, a *United Fruit* não se restringia ao setor fruteiro agroexportador, atuando no setor ferroviário, através de sua subsidiária, a *International Railways of Central America* e no controle de *Puerto Barrios*, o único porto do país. Para maiores detalhes ver: Bandeira (1998).

³ Para uma análise mais ampla sobre a formação dos grupos guerrilheiros na Guatemala ver Ricardo Sáenz de Tejada (2007).

⁴ Sobre o projeto econômico dos militares guatemaltecos ver Carlos Figueroa Ibarra (2011).

do movimento guerrilheiro e um processo de transição política seguro. Essa nova estratégia, organizada a partir do Plano Nacional de Segurança e Desenvolvimento, reconfigurou a Doutrina de Segurança Nacional, ampliando seu caráter notadamente marcado pela dimensão histórica dos conflitos étnicos e agrários no país⁵

A conclusão do processo de transição política para o regime civil, com a eleição de Vinicio Cerezo e a promulgação de uma nova Constituição, em 1985, não significou o fim da violência política. Os grupos guerrilheiros se recusavam a se desmobilizar e o Exército mantinha sua influência direta na vida política do país, assim como, seus aparatos de coerção. Neste cenário, alguns grupos da sociedade civil começaram a se organizar para exigir o esclarecimento dos crimes cometidos e o fim das violações sistemáticas. Notadamente a atuação pioneira de grupos de mulheres ao reivindicar o aparecimento de seus entes queridos, ganhou destaque. Podemos citar, como exemplo, a formação do Grupo de Apoio Mútuo (GAM)⁶ e da Coordenação Nacional de Viúvas da Guatemala (CONAVIGUA). Através de suas atividades, a bandeira dos direitos humanos tornou-se o principal marco de atuação coletiva e de oposição à violência de Estado que ainda perdurava.

As primeiras disputas sobre o passado e sua permanência no presente começavam a emergir. De um lado, Exército e governo exaltavam o sucesso da transição política e o retorno ao regime democrático e a necessidade de se superar os eventuais excessos que ficaram no passado.⁷ De outro, as primeiras organizações de familiares e de direitos humanos buscando denunciar e dar publicidade as violações e desaparecimentos.

Foi somente em 1991, entretanto, que o governo guatemalteco aceitou negociar com as forças guerrilheiras para pôr fim ao conflito. Os Acordos de Paz, como ficaram conhecidos os documentos assinados pelas partes entre 1991-1996, reuniram nas mesas de negociação além do governo, representantes militares e da guerrilha, agrupados pela Unidade Revolucionária Nacional Guatemalteca (URNG).⁸ Os encontros realizaram-se sempre fora do país e, a partir de 1994, contaram com a mediação da Organização as Nações Unidas (ONU). Os termos firmados abordaram temas caros à uma justiça de transição, abordando não só a criação de

⁵ Para uma análise ampla do golpe de 1982 e da reorganização do Exército guatemalteco ver o trabalho de Jennifer Schirmer (1998).

⁶ Uma análise mais ampla sobre a atuação do GAM é feita por Denise Phé-Funchal (2011).

⁷ Para uma discussão pormenorizada da apropriação do discurso democrático pelos militares guatemaltecos ver outro importante trabalho de Jennifer Schirmer (2006).

⁸ Criada em 1982, a URNG reuniu as diferentes organizações guerrilheiras do país como uma coordenação militar e político-diplomática.

uma comissão da verdade, mas também, o desmantelamento do aparato repressivo e uma lei de anistia.⁹

Acertando contas com o passado: a Comissão para o Esclarecimento Histórico

As primeiras reivindicações para o estabelecimento de uma comissão da verdade no país ocorreram ainda em meados dos anos 1980, centrando-se basicamente nas demandas pela investigação sobre os desaparecimentos forçados. Foi sob este marco que a criação de algumas comissões foram anunciadas – durante o governo do general Oscar Mejía Victores, em 1984, e no de Vinicio Cerezo, em 1987 -, mas os resultados de suas investigações ou afirmavam que não existiam desaparecidos na Guatemala ou nunca foram divulgados.¹⁰

No início dos anos 1990, quase todas as organizações de direitos humanos e de outros setores da sociedade civil reivindicavam abertamente a instauração de uma comissão da verdade ampla, que desse conta de toda forma de violação e suas vítimas. Propunha-se uma comissão com plenos poderes para apontar os responsáveis pelas violações que, então, se tornariam passíveis de julgamento e punição.

O Acordo de Oslo, assinado em junho de 1994, que previa a criação da Comissão para o Esclarecimento Histórico (CEH), entretanto, estabeleceu que “los trabajos, recomendaciones e informe de la Comisión no individualizarán responsabilidades, ni tendrán propósitos o efectos judiciales.”¹¹ Segundo suas determinações, a finalidade essencial da Comissão seria “esclarecer con toda objetividad, equidad e imparcialidad las violaciones a los derechos humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado”.

O estabelecimento efetivo da CEH, entretanto, só foi efetivado em 1997. Financiada majoritariamente com recursos internacionais, a sede principal de suas atividades foi instalada na capital, Cidade de Guatemala, e descentralizada a partir de outras quatro subsedes distribuídas pelo país e que contavam, ainda, com o trabalho de dez oficinas regionais de apoio na procura de informação e na divulgação de suas atividades.

Apesar das críticas iniciais de diversas organizações de direitos humanos ao fato de a Comissão não poder individualizar responsabilidades nem ter efeitos judiciais, foi criada a “Convergência pela Verdade”, com a participação de 17 organizações da Assembleia

⁹ Susanne Jonas (2000) faz uma extensa reflexão sobre todo o processo de paz na Guatemala.

¹⁰ Para um breve histórico sobre assunto ver Edgar Gutiérrez (1999).

¹¹ “Acordo sobre estabelecimento da Comissão para o Esclarecimento Histórico das Violações dos Direitos Humanos e atos de Violência que tenham causado sofrimentos a população guatemalteca”. Disponível em: <<http://www.guatemalaun.org/paz.cfm>>. Acesso em: 20 Jun 2011.

Consultiva da População Deslocada, dez organizações integrantes da Coordenação Nacional de Direitos Humanos da Guatemala, do Instituto de Estudos Comparados em Ciências Penais e da Casa de Serviços em Direitos Humanos, Agrários e Trabalhistas. Seu principal objetivo era “coordinar y articular los esfuerzos, principalmente de las organizaciones de víctimas para presentar documentación completa y coherente a la Comisión para el Esclarecimiento Histórico” (Tojo, 2009: 96).

Neste sentido, a atuação da Convergência orientou-se em reunir uma base de dados unificada com as denúncias sobre violações e suas vítimas coletadas anteriormente, de forma independente, por diferentes organizações para orientar o mandato da CEH. Em um segundo momento, o trabalho foi de acompanhamento das atividades da Comissão, na promoção nacional de uma campanha de informação para favorecer a participação social.

Segundo as determinações firmadas entre as partes, deveriam ser passíveis de investigação tantos atos atribuídos ao Estado, quanto à insurgência. É importante ressaltar, entretanto, que quando se fala em violações aos direitos humanos se faz referência a atos perpetrados por agentes do Estado. A condenação universal é assim dirigida em virtude da natureza própria do Estado, que é velar pela segurança de seus cidadãos. Portanto, ao deixar de cumprir com esta obrigação, o Estado comete uma dupla violação de seus deveres. Desta forma, para que a Comissão pudesse cumprir com equidade e imparcialidade seu mandato, as partes em negociação criaram o termo “atos de violência” para conferir legitimidade jurídica e permitir que as investigações da CEH também abrangessem as ações praticadas pelos grupos guerrilheiros.¹²

Como marco de referência jurídica para a realização do Informe, a Comissão elegeu a “Declaração Universal dos Direitos Humanos”, levando em conta os demais tratados e convenções internacionais em matéria de direitos humanos, estabelecidos antes e depois do auge do enfrentamento, e também, o Direito Humanitário Internacional que abrange as regras de conduta daqueles que participam de conflitos armados.¹³

Desta forma, a CEH priorizou em suas investigações as seguintes violações aos direitos humanos e atos de violência: Execução extrajudicial; civil morto ou ferido em hostilidades

¹² Para uma discussão pormenorizada do assunto ver Edgar Tojo (2009).

¹³ Entre as Convenções Internacionais ratificadas pela Guatemala durante tal período estão: Convenção para Prevenção e Repressão do Crime de Genocídio (1949), Convênio para a Proteção de Pessoas Cíveis em tempo de Guerra (1952), Convenção Americana sobre Direitos Humanos (1978), Convenção Internacional sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação Racial (1982), Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher (1982) e a Convenção Interamericana para Prevenir e Reprimir a Tortura (1986). Todos os compromissos internacionais ratificados pelo Estado guatemalteco estão disponíveis em: <<http://www.oacnudh.org.gt/index.asp>> Acesso em: 29 Dez 2013.

entre as partes beligerantes, por ataque indiscriminado, por utilização de minas e por migração forçada; tortura, tratos cruéis, inumanos ou degradantes; desaparecimentos, sequestros e violação sexual.

Em 25 de fevereiro de 1999, a Comissão finalmente divulgou seu informe - *Guatemala, memoria del silencio* -; e a magnitude de seus números, divididos em 12 volumes. Durante quase um ano e meio, a CEH coletou 7.338 depoimentos com relatos de mais de 7.500 casos de violação aos direitos humanos, totalizando 42.275 vítimas apresentadas de forma individual ou coletivamente pelos testemunhos (CEH, 1999, v. I). As forças de segurança do Estado são responsabilizadas por 93% das violações registradas. Já as organizações guerrilheiras são citadas em 3% dos relatos de violência. Outros 4% foram atribuídos a outros grupos armados ou pessoas sem identificação (CEH, 1999, v.V).

A responsabilização dos fatos ocorridos durante o conflito armado é dirigida para a alta hierarquia do Exército e os sucessivos governos do país, assim como, para os comandos dos grupos insurgentes. Além disso, a CEH conclui em relação à tortura, desaparecimentos forçados e execuções arbitrárias atribuídas ao Estado, que as mesmas atingiram um caráter sistemático durante alguns períodos do conflito.

Sobre as raízes históricas do enfrentamento armado, a Comissão afirma que os fenômenos simultâneos de injustiça estrutural, fechamento dos espaços políticos, o racismo e a ampliação de uma institucionalidade excludente e antidemocrática determinaram o início e o desenvolvimento das hostilidades internas, dentro de um contexto mais amplo marcado pela tradição política autoritária do país e suas práticas.

El carácter antidemocrático de la tradición política guatemalteca tiene sus raíces en una estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos, sentando con ello las bases de un régimen de exclusiones múltiples, a las que se sumaron los elementos de una cultura racista, que es a su vez la expresión más profunda de un sistema de relaciones sociales violentas y deshumanizadoras. El Estado se fue articulando paulatinamente como un instrumento para salvaguardar esa estructura, garantizando la persistencia de la exclusión y la injusticia (CEH, 1999, v.V: 14-15).

Segundo a investigação, entre 1978-1983, o Estado guatemalteco ampliou o conceito de “inimigo interno” construído por sua Doutrina de Segurança Nacional, dos combatentes insurgentes às camadas civis da população indígena. Neste sentido, a CEH concluiu que os agentes do Estado da Guatemala, “en el marco de operaciones contrainsurgentes realizadas

entre los años 1981 y 1983, ejecutaron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya en las cuatro regiones analizadas” (CEH, 1999, v.V: 116).

Baseada na “Convenção para Prevenção e Sanção do Delito de Genocídio”, ratificada pelo Estado guatemalteco em 1949, a Comissão chegou a conclusão que tais atos foram produto de uma política pré-estabelecida por um comando superior e, que em observância das responsabilidades internacionais do Estado da Guatemala, houve um duplo delito em promover tais atos e em não castigá-los. A ausência de qualquer tipo de investigação e punição se traduziu em uma clara evidência do caráter institucional da violência. A descrença nas instituições e sua arbitrariedade transformaram a impunidade em um mecanismo importante de repressão e terror, impossibilitando que na Guatemala existisse um Estado de Direito de fato.

A partir de tais conclusões e seguindo as determinações de seu mandato, a CEH formulou algumas recomendações centrais para a preservação da memória das vítimas, promoção de uma política de reparação, observância dos direitos humanos através da construção de uma cultura de respeito mútuo e fortalecimento do processo democrático. Em tese, todas as recomendações são dirigidas a ambas as partes envolvidas no enfrentamento e a toda sociedade guatemalteca. Entretanto, é possível perceber que seus termos são mais especificamente dirigidos ao governo e suas políticas públicas de reconhecimento e reparação. Neste sentido, com a finalidade primordial de devolver dignidade às vítimas, a Comissão recomendava:

(...) que el Presidente de la República, en nombre del Estado de Guatemala(...) reconozca ante la sociedad guatemalteca en su conjunto, ante las víctimas, sus familiares y sus comunidades, los hechos del pasado descritos en este informe, pida perdón por ellos y asuma las responsabilidades del Estado por las violaciones de los derechos humanos vinculadas con el enfrentamiento armado (CEH, 1999, v.V: 169).

A reação do governo de Álvaro Arzú foi de rejeição das recomendações propostas. Uma semana depois da divulgação do informe, o Executivo publicou uma nota em diversos periódicos nacionais sobre sua “posição inicial”, na qual, afirmava que a maioria das recomendações sugeridas já haviam sido incluídas em outros Acordos de Paz e sua observância estava sendo cumprida e verificada pela ONU e por uma instância nacional de verificação do cumprimento das negociações.¹⁴

A Unidade Revolucionária Nacional Guatemalteca optou por se retratar publicamente pelos “excessos cometidos” em carta aberta:

¹⁴ Ver Jan-Michael Simon (2002).

Con profundo dolor y humildad pedimos perdón a la memoria de las víctimas, a sus familiares y a sus comunidades que hayan sufrido daños irreparables, injusticias u ofensas a causa de cualquier clase de excesos, equivocaciones o irresponsabilidades cometidas en el curso del enfrentamiento armado por cualquiera de los miembros de la URNG (*La prensa*, 12/03/1999).

Jan-Michael Simon aponta, no entanto, que ao mesmo tempo em que pede perdão pelo sofrimento gerado por seus membros, a URNG os trata como fatos isolados, excessos, equívocos e irresponsabilidades que iam de encontro as suas verdadeiras orientações (Simon, 2002). Como afirmaram seus representantes, “en el contexto global, asumimos las (responsabilidades) que nos corresponden y que, por imprevisión, errores o descontrol de los acontecimientos, sobrepasaron nuestra voluntad”.

As organizações de direitos humanos e de familiares das vítimas, por sua vez, receberam com grande entusiasmo a divulgação do informe. Rejeitando a posição inicial do governo, logo nos primeiros dias após a exposição pública, tais setores manifestaram a intenção de buscar o cumprimento das recomendações da CEH pelo governo e de iniciar ações jurídicas em prol do juízo dos responsáveis. Como afirma Susanne Jonas, paradoxalmente, o acordo mais atacado por suas limitações e debilidade resultou ser um dos mais importantes para a sociedade guatemalteca (Jonas, 2000: 302).

Nas trincheiras da memória: os anos democráticos e sua ruptura através da CEH

Ao discutir o estabelecimento de mecanismos jurídicos e políticos para auxiliar a transição democrática e promover um novo pacto político nacional, as sociedades que passaram por governos autoritários e mudanças de regime estão, inegavelmente, discutindo seus passados recentes e revendo seus significados. Este processo passa pela erupção pública de memórias silenciadas pelos anos autoritários e sua ressignificação dentro da história nacional. Portanto, analisar o estabelecimento de comissões da verdade, dentro do marco conceitual da justiça de transição, é também se debruçar sobre estudos da memória.

Para além da criação de um espaço público de denúncia e legitimação do sofrimento das vítimas, momento de catarse coletiva e de quebra do silêncio, o trabalho de uma comissão da verdade também desenvolve um marco explicativo sobre as origens e causas da violência sistemática, produzindo certas imagens e interpretações acerca não só das vítimas das violações, mas também do processo histórico vivenciado. Um trabalho de memória é realizado para (re)construir um sentido do passado no presente.

Os acontecimentos do século XX, como dito anteriormente, estabeleceram novas problemáticas para os sujeitos que vivenciaram experiências traumáticas. As relações com o

passado se modificaram e a construção de diferentes formas de narrativas para representar experiências dolorosas e traumáticas ganharam mais importância em determinados contextos. Essas novas relações estabeleceram também diferentes maneiras de significar e entender os conceitos de passado, presente e futuro.¹⁵

Os períodos posteriores aos processos políticos violentos e autoritários foram configurados, em muitas sociedades, por tentativas de silenciamento e esquecimento da memória das vítimas por parte do Estado. Michel Pollak explica que tais silenciamentos podem ser resultado de uma imposição do Estado que, através da escolha de datas comemorativas, da eleição de lugares de memória e da determinação de um currículo escolar, constrói uma memória coletiva oficial que impõe versões autoritárias a respeito do passado (POLLAK, 1989).

Por outro lado, o ato de silenciar pode ser decorrente de outras circunstâncias como a necessidade do sobrevivente se reinsserir em um espaço social em função de sentimentos de culpa ou vergonha, da falta de espaços de escuta, bem como de uma necessidade pessoal de esquecer o próprio passado traumático. Neste sentido, o testemunho daqueles que anteriormente foram “esquecidos” ou negligenciados pela história oficial, incentivado pelo trabalho de história oral, pelas literaturas de testemunho ou mecanismos como a Comissão da Verdade, cumpre um papel fundamental na reparaç o de “memórias subterrâneas e marginalizadas” (POLLAK, 1989, p.4).

A emergência desses testemunhos pode brindar o estudo da história e a da memória com novos problemas e desafios como, por exemplo, o papel dos sobreviventes e das reivindicações estabelecidas pelas denúncias e pelos apelos por justiça. Se Jacques Le Goff apontava para uma relação entre passado e presente na qual aquele era um modelo a ser seguido por este, após períodos de catástrofes e em sociedades que vivenciaram eventos traumatizantes, a rememoração do passado no presente trouxe uma nova reivindicação: *o nunca mais*. Reinterpretar e ressignificar o passado através da memória e dos testemunhos de sobreviventes são operações que podem contribuir para que “os horrores do passado não voltem a se repetir” (JELIN, 2002, p.11).

¹⁵ Tzvetan Todorov sublinha que o acontecimento traumático passado pode ser lido de duas formas: de maneira literal ou de maneira exemplar. O uso literal converte em insuperável o velho acontecimento e resulta na submissão do presente ao passado. O uso exemplar por sua vez, permite utilizar o passado com objetivos do presente, aproveitar as lições das injustiças sofridas para lutar contra as que se produzem no momento da recordação. Pode-se, portanto, relacionar a ideia do “nunca mais” ao conceito de “uso exemplar da memória” de Todorov, já que essa utilização da recordação do passado permite ao sujeito extrair da sua própria experiência valores para o presente. (TODOROV, 1995, p. 52-53)

É nessa dinâmica que Elizabeth Jelin constrói a ideia da “temporalidade complexa”. Neste sentido, a subjetividade humana e os processos históricos implicam várias complicações ao tempo linear¹⁶. As experiências passadas atuam no presente através das suas rememorações, “processos de significação e ressignificação subjetivos que se movem e se orientam em futuros passados, futuros perdidos e passados que não passam”¹⁷. Nesta temporalidade, a memória constituiu-se como um espaço de lutas políticas e ideológicas que são travadas no presente, acerca do sentido de passado histórico a ser reconhecido (JELIN, 2000). Neste sentido, quando memórias marginalizadas rompem o silêncio a que foram submetidas, memórias concorrentes entram em disputa por espaço dentro das possíveis interpretações sobre o passado histórico nacional.

Na Guatemala, a publicação do informe da Comissão para o Esclarecimento Histórico, foi o momento em que essas memórias marginalizadas puderam eclodir na esfera pública dentro de um discurso mais consistente, propiciado pela interpretação do processo histórico do país feito pela CEH. Em seu relatório final, um volume inteiro é dedicado às causas e origens do enfrentamento armado na Guatemala.¹⁸ O período que se estende entre a Revolução de Outubro e o golpe de 1954, objetos deste trabalho, são apresentados como antecedentes imediatos do conflito.

Os governos de Juan José Arévalo e Jacobo Arbenz são recuperados como um período democrático sem precedentes na história do país, onde reformas importantes foram implementadas dentro de um projeto de modernização da Guatemala. Apropriando-se do termo “primavera democrática” para designar tais anos, a CEH os define como um curto período interrompido por uma intervenção militar orquestrada pela CIA e com apoio das elites econômicas do país, dentro de um contexto de Guerra Fria e radicalização ideológica.

La larga tradición autoritaria que ha caracterizado a la historia política de Guatemala se interrumpió el 25 de junio de 1944 con grandes manifestaciones pacíficas que condujeron a la

¹⁶ Sobre o assunto, a autora destaca: “Para salir de esta situación se requiere “trabajar”, o elaborar, incorporar memorias y recuerdos en lugar de re-vivir y actuar. [...] Este trabajo lleva tiempo. Implica poder olvidar y transformar los afectos y sentimientos, quebrando la fijación en el otro y en el dolor, aceptando la satisfacción que comporta el permanecer con vida. [...] En el plano individual, actuación y elaboración constituyen fuerzas y tendencias coexistentes, que tienen que lidiar con el peligros de que el trabajo de elaboración despierte un sentimiento de traición y de ruptura de la fidelidad hacia lo perdido. [...] En el plano colectivo, entonces, el desafío es superar las repeticiones, superar los olvidos y los abusos políticos, tomar distancia y al mismo tiempo promover el debate y la reflexión activa sobre ese pasado y su sentido para el presente/futuro.” *Idem, ibidem*. Pp. 15-16.

¹⁷ *Idem, ibidem*. Pp. 13

¹⁸ Este é o primeiro volume do relatório que ainda apresenta os seguintes itens: violações aos direitos humanos e atos de violência (v. II e III); consequências e efeitos da violência (v. IV); conclusões e recomendações (v. V); casos ilustrativos (anexo I); casos apresentados e documentos da CEH.

caída del general Jorge Ubico, el último dictador “liberal” que se había mantenido en el poder desde 1933. El triunfo del movimiento cívico y militar del 20 de octubre abrió una nueva opción democrática. (...) Entre 1944 y 1954 se produjeron reformas intensas, que crearon oportunidades de desarrollo social y de participación política. (...) Fue el inicio de una verdadera renovación de la vida social, política y cultural de la sociedad, y una negación crítica frente a las herencias del pasado liberal. (CEH, 1999, v.I: 98-99).

Segundo a interpretação promovida pela CEH, as reformas constitucional, trabalhista e agrária estavam inseridas dentro de um projeto político de profunda transformação econômica e social do país. Em relação à reforma agrária, especificamente, a Comissão recupera o discurso do então presidente Arbenz, para reforçar seu caráter legítimo dentro de um projeto modernizador:

En 1953 en su discurso ante el Congreso de la República, el presidente Arbenz Guzmán se refirió a la Ley de Reforma Agraria como el comienzo de la transformación económica de Guatemala, “Es – dijo – la fruta más preciosa de la Revolución y la base fundamental de la nación como un país nuevo.” La Ley de Reforma Agraria promovía la modernización del agro y la disolución de las formas de trabajo arcaicas prevaletientes en el campo guatemalteco. (CEH, 1999, v.I: 101).

Para a Comissão os anos democráticos despertaram esperanças para a construção de um novo projeto político para o país que seguiram influenciando as gerações seguintes. Este discurso demonstra a importância conferida ao período em questão para desenrolar do processo histórico, apresentando o golpe e a ruptura do projeto democrático como uma das causas do conflito:

Los diez años de vida democrática habían despertado energías y esperanzas en importantes sectores de la nación guatemalteca, luego del inmovilismo de los años de dictadura ubiquista. (...) Con la Constitución de 1945 se había buscado superar el atraso de la sociedad, que se manifestaba en todos los órdenes de la vida en momentos en que el mundo entraba a un nuevo período histórico con la derrota del fascismo y el impulso del desarrollo económico capitalista. Esa es la razón por la que varias generaciones de guatemaltecos se frustraron dado el modo en que a mitad del siglo XX fue derrotado este proyecto de modernización. Por ello se habla del “trauma del 54” como un efecto político colectivo, que partió la historia de Guatemala y de sus ciudadanos. Tan drástico fue el cierre de canales de participación y tan extendidos los recursos de violencia empleados, que se consideran como factores que alimentaron la insurgencia guerrillera a partir de 1960 (CEH, 1999, v.I: 107).

Ao retomar os governos democráticos como um período de reformas modernizadoras e o golpe como sua abrupta ruptura, a CEH reforça uma leitura não hegemônica sobre esse momento da história nacional, indo de encontro ao discurso oficial e a uma memória que se procurou forjar pelos sucessivos governos e pela cúpula militar, de que a intervenção foi essencial para salvar o país do projeto comunista que arrastava os governos de Arévalo e Arbenz para o caos revolucionário.

Uma declaração feita em 1990 por Mario Sandoval, líder do partido de extrema direita e participante ativo do movimento estudantil anticomunista nos anos que antecederam o golpe, ilustra bem os alicerces dessa memória que se propunha oficial transcorridos quase 40 anos da queda de Arbenz. Segundo ele o objetivo da intervenção em 1954 “fue evitar la comunistización del país y por ello aceptamos la ayuda norteamericana. Con la revolución de Castillo Armas nos convertimos en el único país que consiguió derrocar con las armas un Gobierno comunista.”(*El País*, 01/06/90).

Após a divulgação do informe, o então presidente Álvaro Arzú se negou a receber um exemplar da publicação. A conclusão de que agentes do Estado, entre 1981-1983, perpetraram “atos de genocídio” contra grupos do povo maia foi veementemente negada pela cúpula do Exército.

Em contrapartida a essa postura, as organizações de direitos humanos e de familiares das vítimas, como bem nos aponta Susanne Jonas, passaram a encarar o conteúdo do relatório final da CEH como “*la lectura autorizada de la guerra*” (JONAS, 2000: 302), um instrumento indispensável para a luta política dentro de um cenário de disputas polarizadas sobre o passado.

Tal cenário ainda se perpetua na vida pública do país. Nos últimos anos alguns membros da cúpula do Exército publicaram livros em que acusam a Comissão e suas interpretações de “vingança histórica”, defendendo a “justa intervenção” militar na vida política do país, especialmente, diante da ameaça comunista durante o governo de Arbenz e posteriormente com a ascensão de movimentos guerrilheiros (Mérida, 2011; Pimentel, 2009).

Ao mesmo tempo, organizações de direitos humanos, advogados e promotores públicos se apropriam das investigações e leituras sobre o conflito feitas pela CEH para perpetrar ações contra os violadores. Foi o caso recente do julgamento do ex-presidente Efraín Ríos Montt, enquadrado nos crimes de lesa humanidade e genocídio contra o povo Ixil, demonstrando como o debate sobre o passado e as disputas sobre sua memória permanecem extremamente ativos dentro da luta política guatemalteca.

Considerações Finais

É importante lembrar que a transição política na Guatemala foi um processo iniciado dentro do poder militar, de reorganização da sua atuação na vida pública do país dentro de um cenário de crise. O golpe que levou Efraín Ríos Montt à presidência em 1982, significou o início de um processo de transição controlada onde o discurso democrático era apropriado ao mesmo tempo em que o ferrenho controle social e seus aparatos de repressão contra-insurgentes permaneciam intactos.

O retorno ao regime civil e democrático não representou, portanto, uma condenação política ou moral aos militares. Pelo contrário, sua influência nas esferas de poder do país permanece presente através da sucessão dos governos. Neste cenário, sacralizar uma memória positiva sobre a intervenção militar de 1954 faz parte de um projeto de poder que legitima a atuação constante dos militares no cenário político, inclusive, como guardiães da democracia pós-1985. Num projeto desenvolvido pela própria instituição militar e seus grupos de sustentação política que resultou em uma democracia institucional e eleitoral que não é capaz, nem tem a intensão, de resolver os graves problemas sociais do país.

Neste sentido, apesar de todas as suas limitações, como as dificuldades de acesso a uma documentação oficial e militar ou a não individualização de responsabilidades, a Comissão deu corpo a memórias de sofrimento silenciadas, promovendo uma visão do processo histórico vivido pelo país constantemente negada. Ao estipular eixos interpretativos sobre as origens do enfrentamento armado trouxe à tona a importância de uma reflexão coletiva sobre o projeto democrático desenvolvido entre 1944-1954, assim como, as causas e os desdobramentos de sua ruptura. Este é um ponto fundamental para o entendimento da dramática história recente do país e sua limitada democracia. Sessenta anos depois, pensar o golpe e os governos de Arévalo e Arbenz, é refletir sobre uma agenda democrática ainda pendente para a Guatemala.

Bibliografia

- GUTIÉRREZ, Edgar. “La disputa sobre el pasado”. In: *Nueva Sociedad*, nº 161, 1999.
- IBARRA, Carlos Figueroa. *El recurso del miedo: Estado y terror en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores, 2011.
- JELIN, Elizabeth. Memorias en conflicto. In: *Revista Puentes*, nº 1, Buenos Aires e Madrid, 2000.
- JONAS, Susanne. *De Centauros y palomas*. Guatemala: FLACSO-Guatemala, 2000.

MÉRIDA, Mario. *La historia negada. Compendio acerca del conflicto armado interno en Guatemala*. Guatemala, 2011

_____. *Venganza o juicio histórico: Una lectura retrospectiva del informe de la CEH*. Guatemala: Litografías Modernas.

PIMENTEL, Miguel Angel. *Justa intervención*. Guatemala: Ediciones Papiro, 2009.

POLLAK, Michael. “Memória, esquecimento, silêncio”. In: *Estudos Históricas*, vol. 2, nº 3. 1989.

ROSTICA, Julieta. “La memoria en Guatemala: Sobre Comisiones de Verdad y el hallazgo del Archivo de la Policía Nacional”. *IV Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*, 2010.

SCHIRMER, Jennifer. *The Guatemalan Military Project: A violence called democracy*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1998.

_____. “A Apropriação do Discurso Democrático pelos Militares Guatemaltecos: Implicações para os Direitos Humanos”. In: Elizabeth Jelin; Eric Hershberg. (Org.). *Construindo a Democracia: Direitos Humanos, Cidadania e Sociedade na América Latina*. São Paulo: EDUSP, 2006, pp. 133-151.

SIMON, Jan-Michael. “La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Verdad y Justicia en Guatemala”. In: Ponencia en coloquio internacional, *El Estado de derecho y delincuencia de Estado en América Latina. Procesos de transformación comparados*. Celebrado entre 22 e 24 de fevereiro de 2002 na cidade de São Paulo, Brasil.

TODOROV, Tzvetan. *Los abusos de la memoria*. Paidós: Barcelona, 2000.

TOJO, Edgar A. Balsells. *Olvido o memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca*. FLACSO-Guatemala/Família Balsells, 2009.

Los archivos y el derecho a saber en Guatemala

Autor: Gustavo Meoño Brenner

Pertenencia institucional: director del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala

Guatemala ha sido conocida mundialmente como el país de la eterna primavera; también como el país de la eterna tiranía. Por ello no resulta extraño que al breve espacio de gobiernos progresistas, entre 1944 y 1954, se le reconozca como la “Primavera Democrática” guatemalteca. Y así fue efectivamente. Después de un siglo de sucesivas dictaduras, de diferente duración y similares niveles de injusticia y brutalidad, se produjo la revolución democrática de 1944 y se crearon las condiciones para que los gobiernos constitucionales de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz pudieran lograr verdaderos avances históricos. En esos cortos diez años, Guatemala adelantó como nación más que en los cuatro siglos anteriores.

Todo eso permite entender las gravísimas implicaciones históricas que trajo consigo la intervención estadounidense de 1954, que cortó de tajo ese proceso, hizo retroceder al país a las condiciones de la dictadura de Ubico y, sobre todo, abrió el terrible y largo período de los gobiernos militares con su carga de represión y oscurantismo.

La intervención de los Estados Unidos en Guatemala, orquestada por la Agencia Central de Inteligencia, significó también una tragedia para la humanidad. Ahora sabemos que toda aquella telaraña de intrigas, desestabilización, sabotajes, terrorismo, traiciones, compra de militares y estrangulamiento de la economía, concentrada en la operación encubierta PBSUCCESS, era parte de un experimento global de largo aliento. La historia de la segunda mitad del siglo XX aporta numerosos ejemplos de intervenciones estadounidenses, en las que el experimento guatemalteco se repitió, con adiciones, para derrocar gobiernos insumisos. Así fue en 1957-58 en Indonesia o en 1964-65 en la República Democrática del Congo. En 1960, el entonces Vicepresidente Richard Nixon dijo públicamente que “en Cuba estamos poniendo en cuarentena al Sr. Castro, de la misma manera que en Guatemala pusimos en cuarentena al dictador comunista Jacobo Árbenz”. La intervención en Chile en 1973 para derrocar al gobierno democrático de Salvador Allende, es el mejor ejemplo de ello.

Pero la tragedia guatemalteca no termina ahí. La información aportada por diferentes archivos ha permitido, a lo largo de los años, saber que ese no fue el único y terrible experimento estadounidense realizado en Guatemala. Distintos acervos archivísticos, en

varios países, han hecho posible identificar por lo menos tres de esos brutales experimentos desarrollados por los Estados Unidos en nuestro país: 1946-1948: inoculación de sífilis y gonorrea a miles de guatemaltecos para estudiar el impacto de la penicilina; 1954: derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Árbenz; 1966: por primera vez en América Latina, creación de escuadrones de la muerte, secuestro masivo de opositores políticos, torturas hasta la muerte del secuestrado, lanzamiento al mar de los cuerpos de las víctimas, consumación de la desaparición forzada.

Hoy, 60 años después de la intervención de 1954 en Guatemala, resulta esclarecedor repasar brevemente lo que los archivos han permitido conocer sobre el uso de nuestro país como un laboratorio estadounidense del terror. Hoy es posible conocer más sobre esos tres experimentos norteamericanos perpetrados en Guatemala, con sus trágicas consecuencias.

1946-1948: Experimentos humanos en nombre de la ciencia y el mundo libre

En septiembre de 2010 se filtró a la prensa estadounidense la información sobre el escandaloso descubrimiento realizado por la Doctora Susan Reverby en los archivos de la Universidad de Pittsburgh. La investigadora encontró los documentos del archivo personal del Dr. John C. Cutler, con los registros pormenorizados sobre los experimentos médicos realizados en Guatemala en la segunda mitad de los años 40.

El médico y ex Vicepresidente guatemalteco Rafael Espada refiere que “La tarde del 1 de octubre de 2010 el Presidente de Guatemala Álvaro Colom recibió una llamada del Presidente de los estados Unidos, Barack Obama. El contenido del mensaje refería a experimentos en seres humanos en Guatemala, financiados por el Gobierno de los Estados Unidos, entre 1946 y 1948. El Presidente Obama expresó disculpas porque población guatemalteca vulnerable, sin dar su consentimiento, fue infectada con sífilis, gonorrea y chancro blando, en el marco de un convenio bilateral de asistencia médica. La Secretaría de Estado, en un comunicado oficial, calificó esas prácticas como ‘claramente faltas de ética’ y ‘condenables’. La primera reacción pública del Presidente Colom fue que se trató de ‘crímenes de lesa humanidad’, los cuales debían esclarecerse.”

Para investigar a profundidad los hechos, fue creada una comisión interdisciplinaria encabezada por el Dr. Espada, que rindió su informe un año más tarde. Dicha comisión contó para su trabajo con abundante información proveniente del archivo personal del Dr. John C. Cutler, del Archivo General de Centro América (nombre del Archivo Nacional guatemalteco), de la Dirección de los Archivos de la Paz y del Archivo Histórico de la Policía Nacional de

Guatemala.

Los documentos de Archivo permitieron reconstruir la historia paso a paso. Desde el año 1932 en Tuskegee, Alabama, el gobierno de los Estados Unidos organizó y financió experimentos secretos con prisioneros afro americanos, a quienes les inocularon enfermedades de transmisión sexual (principalmente sífilis, gonorrea y chancro blando) para experimentar con diversos tipos y dosis de medicamentos o simplemente observar y documentar la evolución de la enfermedad sin la aplicación de medicamento alguno. Las circunstancias relacionadas con la Segunda Guerra Mundial hicieron crecer el interés oficial en estos experimentos, por su eventual utilidad para la prevención y tratamiento de las enfermedades venéreas entre las tropas estadounidenses.

El perfeccionamiento de la penicilina a inicios de los años 40, con todas sus implicaciones económicas y militares, catapultó el interés comercial de la industria farmacéutica. Ello incrementó la importancia estratégica de los experimentos médicos en seres humanos, centrados ya en el uso de la penicilina con fines curativos y, eventualmente, preventivos. Sin embargo, al término de la guerra con la derrota del régimen nazi y la inminencia de los Juicios de Nüremberg, los experimentos en suelo estadounidense con personas afroamericanas resultaban peligrosos e inviables.

Es ahí donde aparece Guatemala como el lugar ideal para continuar y profundizar los experimentos. El hecho de existir una población mayoritariamente indígena, analfabeta y poco informada, se convirtió en un factor decisivo, dado el enfoque racista que desde el inicio tuvieron los experimentos en Estados Unidos. Guatemala era un país pequeño y débil, dominado y controlado por los Estados Unidos en los planos económico, político y militar. La diferencia en 1946, residía en la coyuntura creada a partir de la revolución democrática de 1944 y en las posiciones éticas del Presidente Juan José Arévalo. Ello obligó a las agencias gubernamentales estadounidenses responsables de los experimentos, a tejer toda una red de complicidades y corrupción entre funcionarios de segunda y tercera línea, para disponer a su antojo de los recursos del Estado y asegurar la secretividad, la discreción y la desinformación necesarias. Ello les permitió mantener engañado al propio Presidente Arévalo.

Los experimentos consistieron en cultivar sífilis, gonorrea y chancroide en seres humanos y animales, para luego inocular al menos a 2,082 hombres y mujeres carentes de la libertad y el conocimiento necesarios para oponerse: reos encarcelados en la Penitenciaría Central, enfermos mentales del Hospital Neuro-Psiquiátrico (llamado en ese entonces Asilo de Alienados), soldados indígenas del cuartel “Guardia de Honor” y mujeres en situación de

prostitución controladas por la policía y las autoridades sanitarias. Los experimentos se extendieron a 515 niños huérfanos del Hospicio Nacional y a 151 escolares del Puerto de San José en la Costa Sur.

En algunos casos las personas inoculadas eran atendidas con diferentes dosis de penicilina y distinta duración del tratamiento; en otros simplemente se documentaba y estudiaba la evolución de la enfermedad sin la aplicación de ningún medicamento. En la totalidad de los casos se actuó con engaño, pues a nadie se le informó previamente ni se le pidió su consentimiento. En ningún caso se tomó medidas para evitar que las personas infectadas se convirtieran en vectores para la propagación de las enfermedades, por lo que se puede asegurar que la cifra de víctimas se multiplicó con el retorno de los soldados y los reos a sus hogares en el área rural y el ejercicio de la prostitución de las mujeres infectadas. Al morir, a muchas de las víctimas de los experimentos se les practicaba autopsias para analizar los efectos internos de la enfermedad.

1954: El parte aguas de nuestra historia reciente

Gracias al acceso público a los documentos de diversos archivos en los Estados Unidos, Guatemala y otros países, hoy 60 años después del derrocamiento del gobierno democrático del Presidente Jacobo Árbenz, se sabe con absoluta certeza y abundancia de datos que la CIA financió, planeó y ayudó a ejecutar esa operación encubierta. Los registros pertenecientes a los archivos de la CIA, el Departamento de Estado y el Congreso, que han sido desclasificados y hecho públicos en los Estados Unidos, constituyen la principal fuente documental disponible. Numerosos fondos documentales del Archivo General de Centro América en Guatemala, aportan información sumamente valiosa que sólo se ha aprovechado parcialmente hasta la fecha. Y más recientemente, el acceso a la información que contiene el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala permite conocer, con base en documentos oficiales, detalles hasta hoy desconocidos sobre los gobiernos de Arévalo y Árbenz y, particularmente, sobre la actuación de la policía a partir del derrocamiento del gobierno democrático.

Como está dicho, durante los escasos 10 años que duró la “primavera democrática” en Guatemala, el país avanzó más que en los anteriores 420 años transcurridos desde la invasión española de 1524. De esa magnitud fueron los logros en cuanto a una constitución democrática y republicana, la autonomía municipal y universitaria, la salud y la educación pública, el seguro social, el código de trabajo, el voto de las mujeres, los derechos de los

pueblos indígenas, la soberanía del país y sus ilimitadas relaciones internacionales y, sobre todo, la reforma agraria. A ello se sumaron avances en la creación de infraestructura nacional, con la construcción de grandes carreteras y las primeras hidroeléctricas. Guatemala empezaba a salir de un sistema semi feudal para avanzar a un régimen de capitalismo democrático-burgués. Pero ello resultó intolerable para los Estados Unidos, pues representaba un mal ejemplo para la región de América Latina y el Caribe, controlada en la mayoría de países por dictaduras militares sometidas a su control.

Respecto a la intervención de la CIA en Guatemala, existen numerosas publicaciones con exhaustivos trabajos de investigación de archivo muy bien documentados. Uno de los más útiles es “PBSUCCESS, La operación encubierta de la CIA en Guatemala, 1952-1954”. Esta investigación fue realizada por Nick Cullather, historiador empleado formalmente por la CIA, que tuvo acceso a información secreta relacionada con la operación. Este investigador afirma que en abril de 1954 los agentes responsables de la operación descartaron cualquier opción que significara simplemente reemplazar a Árbenz y optaron por un *“cambio revolucionario radical en la política guatemalteca. Buscaban la invalidación de la revolución de 1944, la terminación de la Reforma Agraria y el reemplazo de Árbenz por un líder autoritario liberal. Después previeron un período prolongado de gobierno dictatorial durante el cual el régimen dependería de ayuda y armas de los Estados Unidos.”*

En el libro “DENEGADO EN SU TOTALIDAD, Documentos estadounidenses liberados”, el investigador Greg Grandin sostiene con pruebas documentales que la operación PBSUCCESS, con un presupuesto de tres millones de dólares, implicó a numerosos agentes estadounidenses que llevaron adelante *“un programa simultáneo de acciones económicas, psicológicas, diplomáticas y paramilitares diseñadas para aislar internacionalmente al gobierno de Árbenz y causar disensión, confusión y terror dentro de las filas de sus partidarios. Agentes de la CIA trabajaron con los opositores de Árbenz dentro del país en una campaña psicológica de propaganda y rumores. Los programas de radio, supuestamente provenientes de “la selva” pero en realidad grabados en Miami y difundidos desde un país vecino, estaban diseñados para persuadir a los guatemaltecos de que la oposición interna al gobierno estaba creciendo. Los programas de radio amenazaban a los empleados gubernamentales y exhortaban a los soldados a sublevarse contra Árbenz. La Armada de los Estados Unidos impuso un bloqueo a todo el comercio marítimo que entraba a Guatemala y aviones estadounidenses dejaron caer panfletos en la capital. La CIA hizo una lista de los guatemaltecos de ‘los que había que deshacerse’, ya sea por medio del exilio, cárcel o acción*

ejecutiva (asesinato), después de la victoria de Castillo Armas. Y en caso de que no fuera posible derrocar a Árbenz, la CIA preparó planes de emergencia, incluyendo la propagación de rumores de que Árbenz estaba a punto de invadir Honduras, lo cual justificaría una intervención militar de los Estados Unidos.”

La operación encubierta PBSUCCESS tuvo éxito en la medida que el conjunto de factores de la conspiración desembocaron en el enfrentamiento entre Árbenz y el ejército de Guatemala y éste perpetró un golpe de Estado. A partir de ahí, el ejército se convirtió en el principal ejecutor de las políticas establecidas por los Estados Unidos, sus empresas y la oligarquía guatemalteca.

Sin lugar a dudas, 1954 representa un parte aguas en la historia reciente de Guatemala. Marca la encrucijada de caminos que llevó al país por la ruta del militarismo, la represión, la corrupción, la guerra interna, el terrorismo de Estado y el genocidio.

Un dato clave es la “petición de disculpas” por aquella intervención política, financiera y militar, formulada públicamente por el propio presidente William Clinton en los últimos años de su administración. Al respecto, en su libro “DE CENTAUROS Y PALOMAS: EL PROCESO DE PAZ GUATEMALTECO”, la investigadora estadounidense Susanne Jonas cita textualmente las declaraciones de Clinton expresadas el 11 de marzo de 1999: *“Para estados Unidos es muy importante que yo declare sin ambages que el apoyo a las fuerzas militares o las unidades de inteligencia que participaron en esa clase de represión violenta y generalizada descrita en el informe (de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico) fue una equivocación y Estados Unidos no debe repetir ese error. En cambio, debemos, y lo haremos, seguir apoyando el proceso de paz y reconciliación de Guatemala”*. Continúa diciendo Susanne Jonas: *“Esas son palabras que nadie se hubiera imaginado oír de un presidente estadounidense. No obstante, el Presidente Clinton las dijo en un histórico encuentro con los representantes de la sociedad civil guatemalteca durante su visita a Guatemala los días 10 y 11 de marzo de 1999, apenas dos semanas después de la publicación del Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico CEH”*

1966: Guatemala, laboratorio estadounidense del terror

Aunque en algunos círculos se debate si se puede hablar de la Guatemala de los años sesenta como un antecedente directo de lo que ocurrió en la década siguiente en el Cono Sur y en particular de la “Operación Cóndor”, es indiscutible que se trata de un precedente muy importante. Más aún, habría que revisar si no se trata de una referencia ineludible e incluso

vinculante entre aquella realidad y lo que vino después. Tal como lo han documentado varios autores, en 1966 aparecen por primera vez en Guatemala y en América Latina los escuadrones de la muerte, el secuestro político masivo, la tortura sin límites y la desaparición definitiva de los prisioneros políticos, lanzándolos –vivos o muertos- al mar o al cráter de un volcán activo.

Los grupos paramilitares existieron siempre en el mundo, lo mismo que el empleo de esbirros y matones a sueldo por parte de los militares de numerosos países. Lo novedoso del método iniciado por el ejército de Guatemala en 1966 con la aparición de la Mano Blanca, es la creación de una estructura secreta e ilegal, pero al mismo tiempo orgánica, disciplinada y vertical, encargada de realizar el trabajo sucio, la parte más tenebrosa de la represión. Ese método incluye el discurso público de “*condena y persecución a los grupos armados ilegales y clandestinos, vengan de donde vengan y sin importar su signo ideológico*”, para aparentar deslindes e inocencia oficial. Implica también la extensión acelerada del terror y la absoluta falta de límites para la actuación de esas estructuras paramilitares. La represión ya no tiene obstáculos, no se detiene ante formalismos, leyes o estructuras de ninguna naturaleza, pues el Estado y en particular el ejército y los demás cuerpos de seguridad son aparentemente ajenos a esos “*actos y excesos extremistas*”.

En Guatemala inicialmente ensayaron poner una cara visible al frente de los escuadrones de la muerte. Sin embargo ante los intentos de los sicarios por lograr cierto margen de autonomía, los asesinaron y nunca más volvieron a insistir en la fórmula. El mando directo sobre ese tipo de estructuras en sus primeros años, lo asumieron oficiales con mucha autoridad. Los escuadrones de la muerte se fueron perfeccionando, cambiándoles de nombre periódicamente y ampliando o reduciendo el número de unidades, en dependencia de los planes represivos.

Las detenciones ilegales y los prisioneros políticos también existieron desde siempre. Sin embargo, en la mayoría de los casos, tarde o temprano el Estado aceptaba los hechos y los opositores aparecían, en la mayoría de los casos maltrechos a causa de las torturas. Cuando los prisioneros aparecían muertos, por lo general se justificaba con la aplicación de la denominada “Ley Fuga”. La diferencia sustancial con el método del secuestro político iniciado por el ejército guatemalteco en 1966, radica en la decisión política previa de desaparecer definitivamente al detenido. Con la implantación de este método de represión política, el terrorismo de Estado experimentó una escalada tan grande, que permite hablar en América Latina de un antes y un después del 1966 guatemalteco.

Apareada al hecho del secuestro político, la práctica de la tortura sufre también una

escalada espantosa. Con la determinación explícita de que el secuestrado nunca aparecerá con vida, se abre para los torturadores la posibilidad de atormentar al reo hasta extremos inimaginables. El límite de la tortura llega solamente con la muerte del secuestrado. Para arrancar la información deseada por los represores, los verdugos pueden incluso matar frente al reo a otros secuestrados, para terminar de quebrar su voluntad. En esas condiciones, entre los torturadores se multiplicaron y proyectaron a niveles indecibles las patologías y las desviaciones más aberrantes.

La desaparición definitiva de los secuestrados tiene múltiples implicaciones que han sido estudiadas en varios países de América Latina. A los represores les deja por lo menos dos opciones para multiplicar el efecto aterrador. En unos casos no dejando rastro alguno, mediante el lanzamiento de los cuerpos de los secuestrados, vivos, moribundos o muertos, a fosas clandestinas, al mar o al cráter de un volcán activo. En otros casos, mediante la cobertura nominal de los escuadrones de la muerte, haciendo aparecer los cuerpos torturados y mutilados en lugares públicos escogidos para ampliar el mensaje de terror.

Este conjunto de métodos se fueron afinando en Guatemala entre 1966 y 1970, con la participación directa de asesores norteamericanos de la CIA y el Pentágono. Podemos afirmar, en ese sentido, que Guatemala fue una especie de “laboratorio del terror” que sirvió para perfeccionar nuevos métodos de represión y experiencias de terror oficial, que los asesores estadounidenses transmitieron posteriormente a los demás ejércitos del continente. La Escuela de las Américas, Fort Gulick, Fort Benning y Fort Leavenworth fueron algunos de los centros de adiestramiento del ejército de los Estados Unidos, en donde durante los años siguientes se entrenó en esos sistemas de terror a centenares de jóvenes oficiales latinoamericanos.

Una forma complementaria para la transmisión de las experiencias acumuladas en ese “laboratorio del terror”, financiado y asesorado por los Estados Unidos, pudo ser el envío de oficiales militares guatemaltecos en calidad de becados a las escuelas militares de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Aunque este extremo debe investigarse a fondo, hay varios indicios en esa dirección. De la misma manera, numerosos oficiales de diferentes países latinoamericanos viajaron becados a Guatemala para pasar el tristemente célebre curso “KAIBIL” de guerra contrainsurgente.

Lo anterior nos lleva, necesariamente, a la interrogante sobre las razones de fondo y el fin último de los Estados Unidos al expandir el uso de esas metodologías e incrementar su intervención en América Latina. Mucho se ha escrito sobre la estrategia estadounidense tendiente a disciplinar la economía y la política de los países del subcontinente al nuevo orden

producto de los resultados de la segunda guerra mundial y la guerra fría. Hoy se puede apreciar con más claridad la relación secuencial entre la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional, la expansión del neo liberalismo y la pregonada globalización conseguida hacia el final del siglo XX.

Algunas consideraciones finales

El acceso a la información que contienen los múltiples archivos que hoy son accesibles, ha reforzado ampliamente las posibilidades para hacer efectivos los derechos a la memoria, la verdad y la justicia. El “derecho a saber” que por siglos ha sido negado a los pueblos, debe ser reivindicado ahora más que nunca. En ello reside, en gran medida, la garantía de que Nunca Más vuelvan ha repetirse los crímenes de lesa humanidad que se han perpetrado contra tantos pueblos en el mundo.

Al interior de los Estados Unidos reviste un interés fundamental, la postura a favor de la verdad asumida a lo largo de las últimas décadas por grupos importantes de la prensa, la academia y las iglesias. En determinados momentos también desde el Gobierno estadounidense se han producido acciones en esa dirección, tal el caso de las peticiones de disculpas de los Presidentes Clinton y Obama citadas en párrafos anteriores. De manera particular se debe mencionar que la Embajada de Estados Unidos en Guatemala ha apoyado procesos de recuperación y apertura de importantes archivos guatemaltecos, de manera particular en el caso del Archivo Histórico de la Policía Nacional.

Guatemala, 60 años después de la intervención estadounidense que aplastó la breve primavera democrática, continúa sumida en una profunda confrontación social y en la persistencia de un sistema de injusticia y desigualdad. Por ello resulta fundamental lograr que la verdad histórica sea reconocida y divulgada y sirva de base para acabar con la impunidad; sin ello el país seguirá sumido en el pantano de la violencia, el crimen organizado, la corrupción y la denegación de justicia. Los avances alcanzados en los últimos años en el esclarecimiento de la verdad histórica representan, sin duda alguna, una esperanza para quienes creemos que otra Guatemala es posible y trabajamos por ello.

Corporaciones Militares Privadas, Valorización de la Violencia y Derechos Humanos en América Latina

Autor: Melfi Lucas Sebastian

Pertenencia institucional: IEALC – UBA

Correo electrónico: Melfilucas.laboral@gmail.com / Lucasmelfi@live.com.ar

Introducción

El objetivo del presente trabajo consistirá en investigar la actuación de las Corporaciones Militares Privadas (CMPs) en los Estados de América Latina dentro del periodo comprendido entre los eventos posteriores la segunda invasión a Irak en 2003 y el año 2013, a fin de explicar la incidencia de las CMPs en los procesos de negación de derechos de los pueblos y en las tendencias estatales de la región latinoamericana.

Nuestra hipótesis de trabajo planteara que las CMPs en América Latina cristalizan una expresión central de la forma que la represión ilegal del Capital toma en el mundo globalizado contemporáneo, a fin de eludir los avances en materia de legislación y políticas públicas de derechos humanos, constituyéndose en un nuevo vehículo para la aplicación de una nueva versión reactualizada de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN).

Ciudadanía y Barbarie

Se entiende a la Ciudadanía o Ciudadanización como un proceso bifronte, contradictorio y dinámico que fue resignificándose a lo largo de los distintos procesos históricos por los que atravesó el Capitalismo, desde su primera etapa en los orígenes de la modernidad hasta la actualidad. Mediante este proceso el Estado-Nación se proclamó como la única organización capaz de detentar de manera legítima el monopolio de la violencia y fijar sus fronteras estables. Allí se estableció una separación tajante entre el ámbito civil, donde habitaba el ciudadano sujeto de ciertos derechos, y el ámbito del militar donde residía el combatiente profesional. A su vez este criterio operó como delimitador entre ciudadanos y extranjeros, separando los asuntos de seguridad interior de la defensa y las relaciones exteriores.

En los territorios periféricos como América Latina, la ciudadanía se implanto mediante sucesivos procesos de dislocación social (Polanyi, 1944) que arrancaron de raíz los vínculos comunitarios entre los seres humanos, el trabajo y la tierra, a través del dominio colonial sustentado por el saqueo y la tortura. Este clase de despojo tuvo su fundamento en los valores ciudadanos y en el deber civilizatorio del hombre blanco y propietario provenientes de los

países europeos, que llegaron al continente para instaurar nuevas relaciones sociales de producción basadas en la racionalidad del valor.

De este modo se estableció una contradicción insalvable entre la vida ciudadana del centro y la vida del súbdito en la periferia, dejando manifiesto que los ciudadanos serían sólo los varones blancos y propietarios de las potencias europeas.

Si entendemos la noción de territorio como algo más que el espacio físico, es decir la geografía del suelo pero además las relaciones sociales que la atraviesan (Nievas, 1994); se desprende un aspecto dual de las relaciones de producción capitalistas, como dos caras de una misma moneda. De un lado los territorios centrales de las potencias europeas y luego Estados Unidos donde reina la institucionalidad, la propiedad y la paz ciudadana; del otro el reino de la pura violencia y el despojo donde se encuentran los súbditos desnudos de cualquier derecho.

Pero el carácter de estos procesos jamás resultó ser lineal o unívoco - puesto que la historia de la humanidad es la historia de la lucha entre opresores y oprimidos - y gracias a las sucesivas batallas populares a lo largo de la historia, los sectores subalternos obtuvieron distintas conquistas, llegando así a una segunda etapa donde pudieron resignificar la noción de ciudadanía de manera más abarcativa, vinculándola con el respeto de los derechos esenciales y considerando al ser humano como sujeto portador de derechos civiles y políticos, y posteriormente de derechos económicos, sociales y culturales.

Esta última noción logró su máxima expresión entrada la segunda mitad del siglo XX de la mano del denominado Mayo Francés, en una Europa que comenzaba a exigir una transformación sistémica ante las contradicciones del Estado de Bienestar.

En América Latina, cierta ciudadanización más profunda se construyó a través de las luchas que adquirieron un particular impulso a partir de la Revolución Cubana, cuya influencia se extendió por todo el continente junto con otras experiencias como el caso del Chile presidido por Salvador Allende (1970-1973), las cuales buscaron transformaciones para lograr una liberación continental y brindaron oxígeno para nuevos debates y prácticas a las organizaciones que asumían los desafíos revolucionarios de ese contexto.

A través de este proceso, una alternativa tangible consiguió visibilizarse para los oprimidos del continente, el anhelo de una nueva ciudadanía fundada en otro orden; no solo en la inclusión sino en la igualdad material y en la justicia para los desposeídos de la región. Este clima de radicalización fue percibido como una doble amenaza por las elites dominantes de la región. A nivel nacional las clases dominantes sintieron el peligro de perder sus

privilegios históricos, mientras que en el nivel regional, la idea tradicionalmente rectora de las relaciones interamericanas hasta el momento – que postulaba a América Latina como una zona exclusiva de influencia de Estados Unidos (EEUU) (Besso Pianetto, 2006)- pareció ponerse en cuestión por este incremento masivo de la movilización social.

Ante este escenario, se activaron una serie de dispositivos en forma de planes regionales y operaciones específicas –como la llamada Alianza para el Progreso o la tristemente célebre Operación Cóndor- con el objeto de cercenar el espíritu de insurrección, y disciplinar a la clase trabajadora para consolidar un reordenamiento social y económico en pro de la reconquista del dominio imperial sobre la región (Winer, 2010).

La Desciudadanización en los Años del Lobo

Si la concepción central de la ciudadanización profunda se encuentra ligada a la conquista de derechos a través de las luchas populares, entonces su opuesto, la desc ciudadanización, remite a la pérdida de derechos a través de la represión.

En efecto, luego de la derrota de Estados Unidos en la guerra de Vietnam y con un incremento de la insurgencia latinoamericana en ciernes, las circunstancias históricas comenzaron a mostrarse adversas para el modelo dominante continental llegando a interpelar su continuidad como tal; esto condujo al despliegue de una contraofensiva por parte de las potencias dominantes –Estados Unidos y sus aliados- en el escenario geopolítico, destinada a recomponer el poder sistémico para mantener su mando e implementar una estrategia de dominación en detrimento de los sectores populares.

Las fuerzas armadas de los países de la región fueron uno de los instrumentos centrales elegidos para llevar adelante este proyecto, abriendo una etapa en la que los militares se involucraron directamente en la toma del poder mediante el estallido de sucesivos golpes de Estado, cuyos regímenes luego fueron denominados como “dictaduras institucionales del cono sur” auspiciadas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el Pentágono y el Departamento de Defensa estadounidense.

En Suramérica, organizaciones de tipo parapolicial como la “Triple A” argentina (Alianza Anticomunista Argentina), los llamados “grupos de tareas”, la Dirección de Inteligencia Nacional chilena (DINA) y la “policía técnica” del régimen stronista en Paraguay, todas bajo la dirección de la CIA y el FBI, fueron la base y el “mercado común” de la muerte para la aplicación de la mentada Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), que

constituyo el fundamento ideológico de un plan sistemático de des-ciudadanización ligado a la masificación del terror y del exterminio, conocido en la región como “Plan Cóndor”.

En palabras de Stella Calloni, el Plan Cóndor significó una “continentalización de la criminalidad política” que comenzó a tornar difusos los límites entre la legalidad y la ilegalidad, las fronteras y por tanto de la diferenciación entre seguridad y defensa, delineándose los primeros trazos de lo que luego se consolidaría en la década del noventa como el concepto de la transnacionalidad" (Calloni, 1999:22). El método clave fue tomado de denominada “teoría de la guerra contrainsurgente” -referenciada en el pensamiento francés del coronel Trinquier- , la cual postulaba una serie de técnicas específicas para implementar en la “guerra moderna” –o “guerra irregular”- que las agencias estadounidenses adoptaron y masificaron primero en Vietnam y el luego en América del Sur.

Se trató de un tipo de conflicto difuso (Nievas, 2006: 76) definido como un combate entre diferentes que involucró tanto actores militares profesionales y no-militares frente a un adversario supuestamente ubicado al interior de la sociedad civil y la frontera geográfica estatal (Bonavena y Nievas, 2012), transpolando la lógica de confrontación y enemistad propias de la guerra tradicional hacia fenómenos de tipo civil (Borda, 2002). Otro recurso clave en este proceso fue la llamada “guerra psicológica”¹ llevada adelante por los medios de comunicación, debido a lo cual traslado también la batalla al campo de lo simbólico y de lo cultural.

El ejército norteamericano propagó la DSN – practicada previamente por los ingleses y los alemanes, para luego ser teorizada por un sector de la Armada gala a partir de la experiencia en Argelia e Indochina- como instrucción destinada a formar los altos mandos latinoamericanos en “técnicas” destinadas a “combatir” la representación de un enemigo ubicado al interior de la población civil.

De este modo, el periodo de golpes de Estados conducidos por Fuerzas Armadas comprendió al caso de Brasil en 1964, el de Bolivia en 1971 -con Hugo Banzer Suarez en su titularidad-, Uruguay en 1973 -con el gobierno cívico militar encabezado por Bordaberry- al igual que Chile –con el golpe liderado por Augusto Pinochet-, el denominado “giro autoritario” del régimen stronista de 1971 (Soler, 2008); y la Argentina 1976 de Argentina –a través de la “junta militar” encabezada por Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Masera y Orlando Ramón Agosti- .

¹ Básicamente significó emprender la “Conquista de los corazones y de las mentes” de las poblaciones a partir de una combinación de propaganda y de la implementación distintos planes sociales.

Los servicios de inteligencia de estos países conformaron una vanguardia preponderante que aunaba los esfuerzos conjuntos con la CIA para la institucionalización del Cóndor, destacándose el papel cumplido por la policía secreta chilena como subalterno principal de los servicios norteamericanos (Calloni, 1999:25). Producto de las “dictaduras institucionales” del Cono Sur (Ansaldi, 2004) el concepto de ciudadanía sufrió una violenta transformación que resultó en una abrupta pérdida de los derechos fundamentales donde se despojó a los habitantes de toda protección posible, y ni siquiera el derecho a la vida y la integridad física estuvieron garantizados.

El terrorismo estatal llevo adelante a la des-ciudadanización y limitó seriamente cualquier posibilidad de organización a través del aislamiento producido por el terror y el quiebre de los lazos sociales al establecerse un sistema estatal de detenciones y desapariciones forzadas, que consistieron en el secuestro y traslado de personas a centros clandestinos de detención y tortura, asesinatos y posterior desaparición del cuerpo.

Pero la función represiva no fue el único objeto de la dictadura sino que tuvo también una dimensión fundacional en la intención de sentar las bases y las condiciones de posibilidad para un nuevo orden económico y sociopolítico (Garreton, 1985) que dos décadas después se llamo globalización neoliberal.

Democracia Derechos Humanos y Militarización

El progresivo advenimiento de las democracias en la región significó un consenso generalizado de los pueblos sobre la preferencia este tipo de gobierno por sobre cualquier forma dictatorial al menos en lo formal, así como el avance de determinadas nociones y adhesiones en materia de derechos humanos que limitaron el accionar represivo de los Estados, volviéndole a otorgar a los ciudadanos algunas herramientas legales que les confirieran protección.

Sin embargo, la llegada de la democracia no significo la finalización del Cóndor, sino que gracias a los contactos internacionales que se habían afianzado a través de éste operativo se produjo la fuga de muchos de los torturadores. Además, otros emigraron a grandes empresas, muchas de ellas ligadas a la seguridad privada y la venta ilegal de armas (Calloni, 1999:198), por lo que las garras del Condor continuaron abiertas, ocultas en las sombras.

Al mismo tiempo, el contexto de la guerra fría finalizaba con la desarticulación de la Unión Soviética en 1991, pero esto no evitó que los conflictos alimentados por la “guerra fría” de las dos superpotencias continuasen mutando a partir de las nuevas circunstancias

geopolíticas, transformándose en lo que más tarde sería definido por muchos académicos y militares como “nuevas guerras”.

Como respuesta las potencias centrales intentaron exportar a los países periféricos una nueva versión legal de la DSN, la cual volvió a proponer una fusión fáctica y conceptual entre la Seguridad y la Defensa con el objeto de concentrar el uso de la violencia estatal de manera indiferenciada, a fin de lograr una mayor “efectividad” (Gorgal, 2005) a la hora de combatir a las nuevas guerras que en lo retórico incluían también fenómenos como el “narcotráfico” o el “terrorismo”.

En ese nuevo contexto mundial, la seguritización resultó ser una parte indivisible de la globalización, que dio lugar a un proceso casi inédito de privatización y tercerización, que llegó a absorber distintas funciones gubernamentales otrora consideradas constitutivas de los Estados, lo cual produjo una serie de transformaciones de toda su institucionalidad.

Se trató de un proceso que obedeció a las distintas etapas históricas de acumulación del Capital; en el periodo del Estado benefactor se acumulaba mediante el liderazgo del Estado, posteriormente la crisis de esta forma de acumulación instaló las bases para un nuevo tipo de acumulación integrada en donde se extinguiría la diferenciación entre el poder Estatal y el poder Privado.

Dicho proceso incluyó también a las agencias abocadas a la defensa y a la seguridad, comenzándose a integrar asuntos relativos a la conducción de la guerra y al crimen global a la economía de mercado.

Ambos procesos – seguritización y privatización – se encontraron con dos circunstancias históricas producto la desarticulación de la URSS y el final de la guerra fría; por un lado una proliferación de armas masivas gestionadas en el mercado negro, y por otro la disponibilidad de personal militar desmovilizado, debido a la merma de conflictos nítidos (Nievas, 2006:77). La mano del Capital fue capaz de hacer la síntesis de estos procesos y circunstancias mediante una nueva iniciativa empresarial, acorde a los nuevos tiempos históricos y la morfología de la guerra.

El corolario fue de esto, fue el surgimiento de una serie de actores no estatales con funciones públicas en el campo de la seguridad y la defensa, entre los cuales las Corporaciones Militares Privadas (CMPs) se constituyeron como un producto lógico emergente de dicha dinámica.

El Surgimiento de las Corporaciones Militares Privadas y la Valorización de la Violencia

Las CMPS constituyen un producto típico de la etapa histórica de acumulación en la que surgieron, El mercado fue el ámbito donde estas tendencias y condiciones históricas se encontraron, de la mano de un sector puntual de empresarios corporativos estadounidenses que crearon un producto ponderado como uno de los medios extraordinarios para pelear en las llamadas “nuevas guerras” y dar respuesta a las “nuevas amenazas”.

El principal argumento sobre la eficiencia de las CMPs para los dos tipos de conflictos mencionados, se apoyó en una serie de cualidades relativas a la nueva dinámica internacional y transnacional - es decir los mal llamados conflictos de “baja intensidad”²- pudiendo intervenir en fenómenos tanto civiles como militares de manera indiferenciada.

En lo que fue su origen, las CMPs ofrecieron distintas clases de servicios como la consultoría táctica, servicios logísticos en campo, programas de interrogatorios, interferencia de señales y comunicaciones, tareas de inteligencia en grupos de activistas ecológicos, partidos de izquierda y pueblos originarios, y mas recientemente operación de armamento sofisticado y tecnología de punto. Además suelen dar entrenamiento de distintas clases de fuerzas, diseñados para los ejércitos “atrasados” de los llamados “Estados fallidos” –un tipo de capacitación sugerentemente similar a la que la Escuela de las Américas³ impartió para formar a los altos mandos de América Latina– por último, el servicio de misiones de campo que incluyó desde la recolección de cadáveres y custodia de ingenios extractivos hasta misiones de combate directo, razón por la cual podrían categorizarse directamente como organizaciones mercenarias.

Sus tópicos preferenciales de acción abarcaron un amplio espectro, desde problemáticas transnacionales como el narcotráfico o el terrorismo, tal fue el caso de la intervención en Colombia, hasta conflictos intraestatales de tipo étnico-político como los de Sierra Leona en

² Representa una reactualización de los años ochenta sobre la llamada Guerra Irregular. Según el Manual de Campo 100-20 del Ejército de Estados Unidos, es una confrontación político militar entre Estados o grupos, por debajo de la guerra convencional y por encima de la competencia pacífica entre naciones. Involucra a menudo luchas prolongadas de principios e ideologías y se desarrolla a través de una combinación de medios políticos, económicos, de información y militares. Contiene implicaciones de seguridad regional y global. Las operaciones de la guerra de baja intensidad se clasifican en: Insurgencia y Contrainsurgencia, lucha contra el terrorismo, operaciones de mantenimiento de paz, operaciones de contingencia en tiempos de paz.

³ Surgió como iniciativa en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional en Fort Amador, Canal de Panamá, con la denominación inicial de *Latin American Training Center: Ground Division* (en inglés, *Centro de Entrenamiento para Latinoamérica. División de Tierra*). Su misión principal era servir como instrumento de preparación para a las naciones latinoamericanas con el objetivo de combatir cualquier clase de movimientos políticos de izquierda, legitimando la toma del poder por parte de las fuerzas armadas, así como técnicas de tortura, desapariciones forzadas, y demás crímenes de lesa humanidad. Miles de militares latinoamericanos, muchos de ellos altos mandos, fueron adoctrinados allí en las técnicas de la Doctrina de Seguridad Nacional.

África, siendo los recursos naturales el único factor en común de estas problemáticas, asociado al interés de las potencias centrales por gestionarlos.

En este sentido nos resulta interesante analizar cuáles fueron las cualidades y características que apuntalaron la “eficiencia” de las CMPs a la hora de ajustarse al nuevo contexto globalizado:

Su **transnacionalidad**: la capacidad de movilidad mas allá de las fronteras de un Estado en un contexto global desregulado les permitió trasladarse a cualquier lugar del mundo sin los tiempos de espera o las cargas administrativas del Estado debido a su condición de actores privados, dotándolas de una capacidad de reacción bastante superior a la de cualquier fuerza militar pública, constituyendo un tipo de unidad casi permanentemente movilizadas (Fernandez Arienza, 2002). Se configuró en consecuencia una nueva territorialidad y una geopolítica más allá de las fronteras.

Su **vacío legal**: las CMPs habitan en un difuso vacío legal que les permitió eludir hábilmente al derecho internacional y a los castigos por crímenes de guerra, permitiéndoles en los hechos operar más allá de los límites impuestos por la ley.

Su **entrenamiento y doctrina para conflictos difusos**: la securitización se basó en los aprendizajes adquiridos durante la vigencia de la DSN, reaggiornandola para la lucha global “contra el terror” proclamada por los halcones de Washington bajo un nuevo modelo doctrinario teorizado Doctrina de Inseguridad Mundial (Winer, 2010). Como consecuencia de la misma, la distinción entre defensa y seguridad nuevamente se esfumó y se vinculó el crimen organizado con el terrorismo internacional, empleándose el uso del instrumento militar en cuestiones securitarias para el combate de “nuevas amenazas” (Winer, 2010).

El **personal criminal**: sus filas se conformaron por antiguos militares o mercenarios retirados, célebres por haber participado en golpes de estado y en toda clase de operaciones de represión ilegal.

Con estas características, las CMPs comenzaron a intervenir en América Latina, región rica y diversa en recursos naturales, la cual a pesar de exhibir una frecuencia mínima de conflictos armados interestatales, fue catalogada como zona de peligro por el Pentágono. De este modo comenzó a construirse un imaginario simbólico de progresiva narcotización de los discursos y supuestos conflictos en la región (Winer, 2010), ligándolos a los llamados “populismos radicales” (gobiernos progresistas considerados contrarios a los intereses estadounidenses) nominados como supuestos socios del terrorismo regional y en muchos casos al terrorismo islámico internacional.

Como en otras épocas, la intervención de los grandes medios de comunicación supo trasladar la des-ciudadanización al campo de lo simbólico mediante una operación en la cual se tomó una base de realidad, como puede ser en Colombia el conflicto con las F.A.R.C., y sobre esta se construyó un discurso socialmente compartido a fin de introducir una perspectiva ideológica (Barbero, 2003) capaz de legitimar una imagen donde las instituciones se vieron superadas, haciéndose necesario recurrir a elementos extraordinarios como las CMPs en conflictos que se continuaron en el tiempo de manera indefinida dando origen a las “guerras sin final”.

Desde el año 2000 el plan Colombia bajo el lema del combate al narcotráfico y la guerrilla ha invertido alrededor de 1.3 billones de dólares de los cuales más de la mitad han sido destinados a más de 25 compañías de seguridad privada (Brancoli, 2010). Si bien los convenios entre el Estado norteamericano y el colombiano limitan el número de militares extranjeros a desplegarse en el país, desde el momento que los miembros de las Cmps son considerados como contratistas privados, es decir “no militares”, en lo estrictamente legal la soberanía del país continua supuestamente intacta (Brancoli, 2010).

A partir de la de Doctrina de Inseguridad Mundial, comenzó en consecuencia un nuevo proceso de restricción de las garantías ciudadanas llevado adelante por los Estados, por las corporaciones extractivistas, y por los grandes medios de comunicación internacionales en pro de consolidar un nuevo patrón integrado de acumulación que tendió a fragmentar la sociedad en una conjunto de átomos aislados. Como consecuencia de esto, las organizaciones sociales y sus conquistas quedaron invisibilizadas, y la protesta social fue criminalizada por medio de su narcotización, despojando a los ciudadanos de sus derechos humanos. El caso de los llamados falsos positivos⁴ o de las fosas comunes con cuerpos sin identificación aparecidos en la misma Colombia, resultaron una muestra de este proceso de des-ciudadanización en toda magnitud.

Quizá el caso mas evidente fuere el de Chile -uno de los países claves desde donde se planificó la logística de la política continental de represión ilegal en los setenta y desde donde la CIA operó con mayor comodidad – donde José Miguel Pizarro, ex militar chileno y ex marine norteamericano, defensor a ultranza de Augusto Pinochet y analista “experto en guerras” de la CNN (Cadena de noticias por cable) devino en el principal responsable de la

⁴ Civiles asesinados por el ejercito colombiano para hacerlos pasar por guerrilleros muertos a fin de presentar resultados en el marco del Plan Colombia.

operación de reclutamiento en América Latina primero para Blackwater y luego para Dyncorp.

Pizarro se refirió con precisión y claridad meridiana al tema en las páginas del libro de Jeremy Scahill, aclarando que la guerra antisubversiva del periodo dictatorial:

“Es exactamente la misma guerra contra el terror que la emprendida por la administración Bush” (Scahill, 2008:128).

Una nueva cara para un viejo fenómeno

Los lazos entre el Plan Cóndor y la mercantilización de la violencia exceden la coincidencia ideológica, doctrinaria e incluso metodológica, por el contrario, ambos son distintas caras de un mismo fenómeno que se remonta a un problema de fondo.

Tanto Harvey como Polanyi coincidieron en que el Capitalismo significó una gran transformación de la lógica territorial que se manejaba hasta el momento.

Evidentemente el imperialismo no fue una lógica territorial nacida del advenimiento del Capital como fuerza rectora del mundo, sino que se remonta a tiempos remotos en los que el dominio y la adquisición de la tierra eran el fin último de todo conquistador, por lo tanto toda su riqueza y la de su imperio tenían por finalidad la expansión geográfica de su dominio.

El cambio radical significó que a partir del Capitalismo dicha expansión dejó de ser un fin en sí mismo, para ser un medio de acumulación de Capital (Harvey, 2003:43). Como antes dijimos, la territorialización Capitalista tuvo una característica de dualidad que produjo una bifurcación del espacio, en distintos tipos de territorios, centro y periferia. (Harvey, 2003)

En estos territorios periféricos fue donde se produjo y se produce, la apropiación de los bienes comunes naturales y los activos laborales al costo de terribles represiones a través del proceso de dislocación social denominado como “Acumulación por Desposesión” (Harvey, 2003:116). Vale la pena mencionar que si bien algunos autores llaman a este proceso de Acumulación Originaria, y lo definen en un sentido casi bíblico como el “pecado original” del Capitalismo (Arendt, 1998:135), es decir la mancha necesaria para el desarrollo de la inmaculada civilización occidental, para otros como Harvey se trató de algo más permanente y necesario para supervivencia del sistema. En efecto, las sucesivas crisis demostraron patentemente que la acumulación por extracción de plusvalor históricamente ha resultado insuficiente para sostener y estabilizar el sistema, puesto que era necesario la creación y liberación de medios de producción y fuerza de trabajo a costos nulos o casi

inexistentes, con el objetivo de que el gran Capital se apropiase de ellos y los valorizase para continuar con el ciclo de acumulación.

En consecuencia, tal cual Rosa Luxemburgo argumentó , el Capital encontró una contradicción entre su pretensión del incremento permanente en los niveles de la tasa de ganancia, y el posible agotamiento espacial del territorio necesario para dicho incremento. (Luxemburgo, 2008:420).

La solución a esto fue la producción de nuevos territorios periféricos con el objeto de apropiarse de sus bienes comunes; la forma histórica de producir esta clase de territorios fue la descuidanización, es decir la negación sistemática los derechos de los pueblos y la apropiación de sus bienes con otros mecanismos similares mediante los cuales pudiera desposeerse a los subditos de sus principales activos naturales y laborales para ser apropiados por las economías centrales.

El caso de América Latina siempre fue emblemático, puesto que en los momentos en que la región se dispuso a alcanzar una ciudadanía sustancial y transformadora, los centros de poder mundial vieron esto como un peligro para la continuidad del sistema y procedieron a la descuidanización más brutal con las dictaduras institucionales del Cono Sur.

Pero al igual que el Capital, los distintos mecanismos de desposesión nunca han sido estáticos sino en constante cambio, citándose entre ellos elementos llamados de “violencia indirecta” o “soft power” como la devaluación de activos, la especulación financiera, los sistemas excluyentes de licencias y patentes, la mercantilización de los bienes comunes naturales y a su vez mecanismos de violencia mas directa o “hard power” llevados a cabo por las fuerzas represivas al servicio del Capital, tradicionalmente las fuerzas de seguridad del Estado, las cuales al igual que su contraparte “soft” han ido evolucionando y modernizándose a fin de esquivar cualquier obstáculo de tipo legal que se interpusiera en su camino.

Como dice el presidente Rafael Correa, quizá sea esta un cambio de época antes que una época de cambios, donde la línea divisoria entre lo público y lo privado, entre los Estados y las corporaciones cada vez sea más híbrida y difusa, donde funciones que tradicionalmente estuvieron a cargo de los Estados pasen ahora a manos de los privados, una época en donde ya no pueda hablarse más del Estado en términos institucionales – puesto que dicho concepto ha dejado de dar cuenta de la realidad trasnacional actual – sino mas bien de un Estado del poder (Nievas inedito, 2013), donde los determinados Estados sean capaces de extenderse más allá de sus fronteras a través del mercados, y, a su vez los mercados logran obtener reglas

favorables a las corporaciones(Naim, 2006) gracias a la presión de estos Estados, conformando así una dialéctica entre público y privado.

Conclusiones

El proceso descrito de des-ciudadanización basado en la acumulación por desposesión en realidad no representa ninguna novedad en la región. Pérdida de derechos, pauperización y extracción de los bienes naturales, represión ilimitada, precarización de los lazos sociales a través del miedo constituyeron fenómenos que signaron al continente en el pasado y que recrudecieron en una nueva etapa de acumulación.

Seguimos a Rosa Luxemburgo al decir que el militarismo o la securitización no necesariamente son sinónimo de guerra, sino de una lógica o una perspectiva para abordar un hecho o fenómeno en cuestión. En este sentido, la ligazón metodológica de los conflictos difusos bajo los cuales se agrupan tanto la llamada “guerra irregular” del operativo Cóndor y la “guerra de baja intensidad” desarrollada en las últimas décadas es inevitable, así como el vínculo ideológico entre la DSN y la DIM en tanto dispositivos doctrinarios destinados a llevar adelante la desposesión del continente.

En este marco, las CMPs se constituyeron como un producto lógico de la nueva dinámica transnacional que adquirió la Acumulación por desposesión, en virtud de cual sería erróneo considerarlas como un reemplazo definitivo de las tropas regulares o siquiera plantear alguna clase de antagonismo entre ambos tipos de ejército, por el contrario revisten de una función “complementaria” en tanto una de las tantas expresiones de las nuevas tendencias de desarrollo del Capital global surgidas en la presente etapa de acumulación, que tiene por objeto recomponer su poder de dominio.

En este sentido, la conquista de derechos esenciales para la ciudadanía en el periodo pos-dictatorial de Suramérica, coartó en cierta medida –si bien muchas veces de forma acotada– la acción del Capital en toda su magnitud; como consecuencia de esto se comenzó a trasladar la represión –al quitarla del ámbito de lo público, y con ello de cualquier sistema de frenos y contrapesos clásicos las democracias– al ámbito privado a través de su tercerización, donde esos derechos perdieron toda su vigencia reinando la lógica de la eficiencia instrumental de un mercado absolutamente desregulado.

En este sentido, reviste de la mayor importancia la elaboración de políticas regionales conjuntas en materia de Defensa y de Seguridad, a través de organismos como Unasur, con el objetivo de crear una contención en el sentido postulado por Hans Morgenthau (Morgenthau,

1986), capaz de frenar el avance imperial del Capital Globalizado y sus Estados mas beligerantes a fin de impedir que la guerra se transforme en la continuación del mercado por otros medios.

Bibliografía

ANSALDI, Waldo (2004) “Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”, en *La dictadura militar y el origen del liberalismo corporativo*. Alfredo R. Pucciarelli (comp.) Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

ARENDDT, Hannah (1998) “Los Orígenes del Totalitarismo”. Madrid: Editorial Taurus.

BARBERO, Martin (2003). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*, 5ª Edición, 1ª Reimpresión, Unidad Editorial del Convenio Andrés Bello, Bogotá, 2003.

BESSO PIANETTO, Maria Elena (2006) “Una “doble estrategia” en versiones diversas. La doctrina de la seguridad nacional en Brasil, Chile y Peru” en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, [En línea], vol. 4, nº16, Buenos Aires, julio-setiembre 2006, pp. 39-60. Disponible en Internet: www.igg.fsoc.uba.ar/elatina.htm

BONAVENA, Pablo y Flabián Nievas, (2012) “La guerra contrainsurgente de hoy” en *Pacarina del Sur* [En línea], año 3, núm. 10, enero-marzo, 2012. ISSN: 2007-2309. Lunes, 4 de Marzo 2013. Disponible en Internet: www.pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/368-la-guerra-contrainsurgente-de-hoy

BORDA, Sandra (2002); “La política exterior colombiana antidrogas o como se reproduce el ritual realista desde el Tercer Mundo”. En *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*. Arlene Tickner, Marta Ardilla y Diego Cardona (Eds.). Bogotá: : Fundación Hanns Seidel Stiftung, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL.

BRANCOLI, Fernando (2010). "A New Security Dilemma: Plan Colombia and the Use of Private Military Companies in South America". *International Affairs at LSE*. London: London School of Economics and Political Science. [version electronica]. Consultado en: <http://blogs.lse.ac.uk/ideas/2010/11/a-new-security-dilemma-plan-colombia-and-the-use-of-private-military-companies-in-south-america/>

CALLONI, Stella. (1999). “ Los años del Lobo: Operación Cóndor”. Buenos Aires: Ediciones Continente.

FERNANDEZ ARIENZA Carlos (2002). “Privatización y Transnacionalización de la Defensa, Los Nuevos Mercenarios”. En *Las Nuevas Guerras y la Polemología*. C.E.S.D.E.N (Comp). Madrid: Ministerio de Defensa Español Ed.

GORGAL Diego (2005). “Seguridad Regional, Seguridad Interior y Seguridad Ciudadana: Algunas conclusiones Preliminares”. En *Seguridad y Defensa en el Cono Sur*. Isabella Stanganelli (Comp) . Buenos Aires: Editorial Caviar Bleu.

HARVEY, David (2003). “El Nuevo Imperialismo”. Madrid: Editorial Akal.

KORDON, Diana (1986). “Efectos Psicológicos de la Represión Política” . Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

LUXEMBURGO Rosa (2008). “La Acumulación de Capital” . Buenos Aires: Terramar Editorial.

MARX, Karl. ([1867] 2007) “El Capital: Crítica de la Economía Política. Tomo I” Madrid: Ediciones Akal.

MORGENTHAU Hans (1986). “Política entre Naciones”. Buenos Aires: G.E.L.

NAIM Moises. Ilicito (2006). *Como traficantes, contrabandistas y piratas estan cambiando el mundo*. Barcelona: Debate Ed.

NIEVAS, Flabian. (2006) “Las compañías militares privadas”, en *Aportes para una Sociología de la Guerra*, Nievas Flabian Compilador, Buenos Aires, Proyecto Editorial

NIEVAS, Flabian. (2006) “De la guerra nitida a la Guerra Difusa”, en *Aportes para una Sociología de la Guerra*, Nievas Flabian Compilador, Buenos Aires, Proyecto Editorial.

POLANYI, Karl. (1944). “La Gran Transformación” . Buenos Aires: Fondo de Cultura Económico.

SALAZAR, Robinson (2010). “El miedo como estrategia de control social”. En *Arquitectura Política del Miedo*. Flabian Nievas (Comp.). Buenos Aires: Editorial El Aleph.com.

SCAHILL, Jeremy (2008). “Blackwater, el auge del ejército mercenario más poderoso del mundo”. Buenos Aires: Paidós Editorial.

SINGER, Peter. (2001/02) “Corporate Warriors: The Rise of Privatized Military Industry and its Ramifications for Internal Security” en *International Security*, Vol. 26, No. 3, pp. 186-220.

SINGER, Peter. (2005) “Outsourcing War” en *Foreign Affairs*, Edición Marzo/abril 2005.

Disponibile en:
<http://www.brookings.edu/research/articles/2005/03/01usdepartmentofdefense-singer>

WINER Sonia (2010). “La Institucionalización de la violencia en las tendencias hemisféricas securitarias en Paraguay: un análisis de caso”. En *Arquitectura Política del Miedo*. Flabian Nievas (Comp.). Buenos Aires: Editorial El Aleph.com

EL PASADO QUE SE RESISTE A MORIR

Cultura stronista en la Policía Nacional veinticinco años después de la caída del régimen

Autor: Carlos Aníbal Peris

Pertenencia institucional: Facultad de Filosofía (UNA) – Centro de Políticas Públicas (UCA)

Correo: carlosperisc@gmail.com

Resumen

Dentro del debate intelectual, prácticamente ya es un hecho que la gesta libertadora del 2 y 3 de febrero del año 1989 fue un suceso más superficial que de estructura. No solo la cultura política poseía tintes stronistas, también las diversas instituciones como organismos estatales. En este conjunto se encuentra la Policía Nacional aquella, que junto con las fuerzas armadas, fue uno de los principales brazos represores de la cruel dictadura. El stronismo, sin embargo, no fue solo tortura y persecución, también personificó otros factores negativos que deben ser considerados. Justamente en estos antecedentes es donde el presente trabajo encuentra su justificación: en analizar el comportamiento de la Policía Nacional desde la caída del stronismo hasta la actualidad. La pregunta principal ha sido: ¿la policía paraguaya sufrió un verdadero proceso de democratización? Utilizando la metodología de revisión bibliográfica de textos de análisis, periodísticos, e informes sobre derechos humanos, se ha llegado a la conclusión que, sin importar el paso del tiempo o cualquier tendencia internacional de justicia, castigo o autocrítica, aun se mantuvieron las mismas prácticas represivas y corruptas haciendo que la cultura dictatorial no desaparezca, manteniéndose viva y, en la mayoría de casos como en el interior del país, se agrave. Es así como se analizó el comportamiento de la Policía Nacional, creando una línea sucesoria de acontecimientos que han demostrado que la ola democratizadora jamás ha llegado, manteniendo los viejos vicios de un pasado nefasto que se resiste a morir.

Palabras Clave: **Policía, Paraguay, cultura, stronismo, democratización.**

1. Introducción a la problemática

La seguridad lentamente va proponiéndose como uno de los temas principales a ser abordados desde la perspectiva de las ciencias sociales, consolidándose una visión no solo desde las leyes, enfoque tradicional del derecho, sino mediante las estructuras que componen al fenómeno. La mirada, por lo tanto, se centra en el sistema de penas, (estructura penitenciaria), y en las instituciones que brindan seguridad, (mayormente la estructura policíaca), que en palabras más cortas que extensas, consiste en analizar el vigilar y castigar. Este nuevo interés responde a que la misma es una de las necesidades básicas de todo ser humano organizado en sociedad, y si bien en algunos grupos intelectuales estudiarla implica un posicionamiento derechista, hoy se hace necesario examinarla desde una visión crítica que escapa, en última instancia, de toda concepción ideológica.

A lo que respecta a la policía, más precisamente la Policía Nacional del Paraguay, dicho organismo es blanco de constantes críticas. De hecho la última encuesta del “International Security Report” del año 2012, al medir la confiabilidad, un 83% de los encuestados afirmaba que no se sentían protegidos, mientras que este número aumentaba a un 90% en el caso de denuncias de crímenes que jamás han sido esclarecidos. Incluso, en encuestas realizadas acerca del grado de confianza que se posee de las instituciones del Estado, la Policía Nacional figura entre los últimos lugares demostrando, en primera medida, que dicha entidad que no posee legitimidad expresada en credibilidad y confianza por parte de la población.

Un imaginario básico de buena labor se explica desde el buscar oficiales que tengan responsabilidad en transmitir protección, (la seguridad es percepción), y en medidas efectivas que muestren resultados de reducción de la criminalidad, (la seguridad se ejecuta/ se aplica). La falta de credibilidad y confianza por parte de la opinión pública, consecuentemente, no es un tema menor pues el monopolio de la fuerza ejercida por el Estado radica prioritariamente en esta institución y, en última instancia, no solo se desconfía de ella, sino también, del propio aparato gubernamental.

No es de extrañarse que la mayoría de las encuestas de percepción solo traten el factor confianza o credibilidad, pues la propia herramienta examinadora busca demostrar las falencias institucionales bajo estos parámetros de medición. Efectivamente, en un segundo plano, los resultados sirven de sustento para un sinnúmero de trabajos académicos que solo se limitan a describir la situación en números, olvidando que aquellos corresponden a una realidad que necesita ser descubierta, analizada y explicada. Pero incluso, aun mas, para revelar las falencias policiacas bastaría solo con hacer una breve búsqueda en las crónicas

periodísticas, donde se manifestará a los agentes del orden vinculados a sucesos turbios de todos tipo que, en definitiva, son un claro síntoma que la deficiencia policiaca es vivida a diario con desengaño y escepticismo.

En la misma línea descriptiva, varios académicos analizan la situación actual de la Policía Nacional desde un factor de coyuntura actual. Esta forma de observar afirma que es difícil lograr protección efectiva, pues se estudia una institución con una fuerte tradición verticalista, que es fiel reflejo de una sociedad decadente llena de vicios y malos comportamientos: “todas las instituciones en el Paraguay sufren el pensamiento que “existe la corrupción”, ya sea en árbitros de fútbol, en los empresarios, en los políticos, en la misma Iglesia, entonces ¿por qué la Policía Nacional sería la excepción?” (Fretes: 2012).

Que exista la corrupción, la desconfianza o cualquier otro tipo de dudas/críticas hacia las fuerzas del orden, para el presente trabajo, corresponden más bien a los síntomas que a las causas que producen dichas falencias. Indudablemente, estamos hablando de una institución, que en un pasado reciente, fue el principal brazo ejecutor de una dictadura que por 35 años gobernó al Paraguay. No menos importante, es describir estos años del régimen stronista, que impuso con mano férrea el terrorismo de Estado, mediante la tortura, la desaparición forzosa de personas, la represión y otros hábitos como es la propia corrupción en sí. Por lo tanto, como primera propuesta, antes de analizar los síntomas actuales, se debe examinar ese pasado y la correspondencia que aun la Policía Nacional tiene con el mismo.

La investigación se propone desde una meta explicativa, responder sobre la situación actual de la policía paraguaya. Se toma como línea de tiempo desde el año 1989, caída del régimen de Stroessner, hasta la actualidad. Se parte de la premisa que mucho de los vicios que hoy presenta la policía responden a prácticas ganadas desde los años del stronismo, intentando demostrar, de forma más preliminar que categórica, que tal institución no ha sufrido un proceso de democratización, manteniendo las viejas prácticas en los nuevos tiempos democráticos. Finalmente, se define, que actualmente, la policía no solo es solo ineficiencia en el actuar, sino además, autoritaria y represiva.

2. La compleja transición democrática

Entre la noche del 2 y la madrugada del 3 de febrero de 1989 el régimen autoritario de Stroessner encontraba su fin, esto se produjo tras un levantamiento gestado dentro de la Caballería, siendo dirigido por su propio yerno el Gral. Andrés Rodríguez. Fue así como los años de dictadura formaban parte del pasado abriéndose, el Paraguay, a su llamada “transición

a la democracia”. Esta caída estrepitosa produjo muchas señales que anunciaron el inicio de un tiempo nuevo. Si bien había razones para desconfiar, la esperanza se impuso sin mayores esfuerzos sobre los temores y recelos, con la certeza de que la historia daba la vuelta a una página larga y triste del dolor paraguayo.

La primera y no menos clara señal fue que la misma noche de la revuelta militar nadie salió a defender al tirano. Stroessner pasó sus últimas horas en el poder como pasaría, posteriormente, sus años de asilado político en el Brasil: acompañado por algunos pocos familiares y amigos cercanos. La segunda fue que el general golpista, su consuegro Andrés Rodríguez, en la proclama insurreccional colocó en primer término el inicio de un proceso de democratización en Paraguay y el respeto a los derechos humanos. Esta política de democracia significó la derogación de las leyes represivas, la vuelta de los exiliados y la liberación de presos políticos (Valiente: 24-2007). Asimismo, los partidos sin excepción fueron reconocidos y cesaron las restricciones que pesaban sobre las organizaciones, como primer paso hacia la construcción de una verdadera democracia.

Este camino emprendido, sin embargo, no ha sido fácil y la nación ha entrado en un proceso de apertura de complicada conclusión, de hecho, en los años posteriores, como indica la Tabla N°1, la democracia paraguaya ha tenido que sobrevivir a un número importante de actos desestabilizadores.

Tabla

Nº1:

Sobre los diferentes actos antidemocráticos desde 1989 hasta 2012

A ÑO	HECHOS	RESPONSABLES
1 992	Internas de la ANR fraguadas. Saliendo ganador el candidato Juan Carlos Wasmosy.	Lino Cesar Oviedo y Juan Carlos Galaverna
1 994	Primera amenaza de levantamiento militar armado al gobierno de Juan Carlos Wasmosy.	Lino Cesar Oviedo
1 996	Segunda amenaza de levantamiento militar armado al gobierno de Juan Carlos Wasmosy.	Lino Cesar Oviedo
1 999	Magnicidio del entonces vicepresidente Luis María Argaña, generando luego el llamado “Marzo Paraguayo” que trajo consigo la matanza de 7 jóvenes y la destitución del entonces presidente oviedista Raúl Cubas Grau.	Judicialmente no existen culpables.
2 000	Fallido intento de Golpe de Estado	Por militares simpatizantes del ya entonces prófugo Lino Oviedo
2 006 - 2007	Intentos continuos de modificar la Constitución Nacional para habilitar la reelección presidencial	Nicanor Duarte Frutos
2 012	Destitución del entonces presidente Fernando Lugo.	Congreso Nacional, mediante la figura de Juicio Político

(Elaborado por el autor)

Que estos episodios se hayan producido por los casi 25 años después de la caída del régimen, no son una cuestión del azar. Los mismos corresponden a deferentes factores que deben ser analizados cuidadosamente, pues si el stronismo pudo mantenerse por más de tres décadas en el poder, no fue solo por su carácter autoritario/represivo, también existieron una serie de personajes y, a nivel más macro, una cultura que permitió un desarrollo histórico de largo tiempo.

Incluso, conceptualmente hablando, varios analistas de la transición en América Latina están de acuerdo que no existe una fórmula única y, que en última instancia, cada sociedad crea su propio trayecto hacia la democracia. Como cualquier proceso socio-político está condicionado por su "elemento" cultural que podríamos definirlo como el temperamento de cada pueblo. Por otro lado, depende de las condiciones en que se gesta el proceso. Si la transición nace de una derrota total por fuerzas absolutamente adversas al sistema gubernamental, la transición tiene la libertad de instaurar, con hombres nuevos, un régimen político absolutamente innovador, como el caso de Nicaragua con la derrota del dictador Anastacio Somoza por las fuerzas sandinistas. En cambio, es diferente cuando el proceso se inicia solamente con un quiebre parcial del régimen político que hace necesario un pacto entre fuerzas, aún vitales, del antiguo sistema con fuerzas nuevas, como el caso Chile, Uruguay y Argentina.

En el Paraguay, más precisamente, es fácilmente demostrable que el proceso de la transición no se debió a la derrota del poder por una fuerza adversa a él, que buscara imponer un modelo totalmente distinto al que existía, sino más bien fue un quiebre del propio poder existente, en el que el sector triunfante buscaba capturar, para sí solo, el Estado con el objetivo de imprimirle a éste una forma más distendida, hasta el límite que no modificara el peso de su poder (Flecha: 16-1998). Tampoco el proceso de la transición paraguaya suponía la recuperación de la democracia substraída anteriormente por poderes fácticos, como en la mayoría de los países del área, sino que se trataba intentar inaugurar o instaurar la democracia por primera vez en el país.

En definitiva, el momento en que sucedió y la forma como se produjo la caída de Stroessner pudieron haber causado sorpresa, pero el proceso que siguió, comandado por sus antiguos colaboradores, confirmó la tesis que la nueva democracia tendría un fuerte toque poststronista olvidando una verdadera y necesaria apertura (Brun: 47-2010). Por lo tanto, el traspaso de un tipo de gobierno a otro fue más de apariencia que de contenido (Yore: 1995), es así como el proceso de democratización paraguaya, a primera vista, estuvo repleto de personajes que se encontraban ligados al stronismo de una u otra forma, convirtiéndose este en uno de los principales hechos que ha dificultado la transición.

Reafirmando la idea del párrafo anterior, recién en la fórmula presidencial ganadora del año 2003 conformada por Nicanor Duarte Frutos y Luis Castiglioni se logró colocar en el sillón de López al primer mandatario que no esté ligado directa como indirectamente al stronismo (Bareiro: 3-2004). En definitiva, Stroessner cayó, pero una gran parte de sus

colaboradores, políticos y empresarios, quedaron como residuo del régimen comandando la nueva democracia ocupando diferentes cargos gubernamentales en todos los niveles.

Por el propio paso del tiempo mucho de los hombres ligados al stronismo han quedado relegados, de hecho, uno de los principales acontecimientos de la historia reciente, el llamado “Marzo Paraguayo” de 1999, se considera un hito importante pues a partir de ahí se originó un nuevo proceso de regeneración, apareciendo otros personajes cuyos pasados se encontraban libres del tirano dictador. Sin embargo, y es propicio afirmarlo, a pesar de las caras nuevas, las prácticas stronistas se mantuvieron y, justo aquí es donde parece un nuevo elemento a ser considerado: la cultura del régimen, que en definitiva no solo se traducían en hombres, sino, en las propias instituciones.

El modelo stronista de cultura no estaba explicitado en lo que hoy llamaríamos una "política cultural"; es decir, un cuerpo de proyectos orientados a ejecutar modelos de cultura comprometidos con el desarrollo del país. Esta ausencia ha llevado a sostener que no existió un sistema cultural stronista. Pero tácitamente, y de manera negativa, si existió y funcionó con bastante eficacia: actuó a través del control y la censura, el miedo y el castigo, la falta absoluta de apoyos, la desprotección del patrimonio histórico, la regulación de los medios informativos y el desprecio a todo aquel considerado como opositor.

La transición democrática, aprender a construir democracia y dejar atrás los vicios y prácticas stronistas, se ha producido en tres niveles: el primero: como un proceso de sociedad toda; el segundo: en un nivel más personal de cada individuo; y el tercero: dentro de un ámbito institucional. Justamente en lo anterior radica el verdadero desafío, donde según el nivel que se encuentre analizado, consiste saber el grado de democratización que se ha alcanzado.

3. Nuevos tiempos, viejas prácticas

A lo que respecta a la fuerza del orden público, actualmente la Policía Nacional enfrenta fuertes acusaciones por sus formas de actuar que se traducen, principalmente, en prácticas como la tortura, ejecuciones arbitrarias o desapariciones forzosas. Las mismas son constantemente adjudicadas a dicha institución trayendo a la memoria colectiva un accionar tan típico y característico de la época stronista.

Estas imputaciones, sin embargo, poco se hacen presentes en los grandes centros urbanos especialmente por a la rápida notoriedad pública que pudiesen llegar a tener en el caso que se presenten, por ejemplo, en una Comisaria determinada de la Ciudad de Asunción.

Solo por citar, el caso más reciente denunciado de tortura policial fue el del periodista Paulo López en enero del año 2014. López se había trasladado hasta la Jefatura 3ª, después de recibir la información de que varias personas fueron detenidas durante la manifestación en contra de la suba del transporte público, siendo también el demorado para luego sufrir agresiones de todo tipo. Este acontecimiento, tanta popularidad adquirió, que días más tarde, la comisión de “Derechos Humanos del Senado” declaró que “aún continúan las prácticas de tortura en el Paraguay”.

La tortura policiaca, a pesar de no ser noticia todos los días, se mantiene viva en el país y, más aun, cuando nos situamos en el interior del territorio nacional. Dentro de ese contexto, la realidad es otra, donde por lo general en los conflictos de tierra, las prácticas stronistas de la Policía Nacional resurgen haciéndose presentes en el actuar cotidiano de una entidad que, en teoría, vela por el orden y el bienestar de toda la sociedad.

Desde el último informe del “Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura” (MNP) se indica que en el Paraguay aún se registran casos de tortura concentrados actualmente en grupos específicos, invisibilizados por la sociedad y tradicionalmente discriminados: movimientos campesinos o grupos sociales vulnerables y estigmatizados. La forma de tortura consiste en las violaciones de los derechos humanos en las detenciones realizadas por la Policía, que se traduce en tratos crueles, inhumanos o degradantes dentro de las prisiones, siendo el preámbulo y el adendum de las prácticas soterradas de la tortura.

De hecho, en la época stronista, ingresar detenido a una dependencia policial conllevaba la seguridad de sufrir tortura. Como había que averiguar no sólo las actividades que ponían en riesgo al régimen, sino crear más y más opositores que justificaran su actitud, la Policía recurría directamente a los apremios físicos, que eran más o menos graves, según la particular interpretación del policía o civil a cargo del detenido. En vez de ocultar estas violaciones, el régimen se gloriaba de ellas, era lo que se llamaba el precio de la paz. La dictadura no hacía esfuerzo alguno para desmentir el uso de la violencia y la tortura, al contrario le interesaba que todo el mundo lo supiera para atemorizar a la población.

Por otro lado, a estas acusaciones se suma el carácter represivo del accionar policiaco durante actividades como las protestas sociales. La lucha campesina, de por sí sola, ya tiene un largo historial de represiones sufridas, constando entre sus antecedentes más importantes aquellos ocasionados durante la dictadura de Stroessner, a partir de finales de la década de 1960, donde dirigentes y organizaciones fueron blanco frecuente del terrorismo de Estado, hasta la caída del régimen en el año 1989.

Hoy en día esta práctica se mantiene, en primer término, porque la Policía Nacional no observa un protocolo de uso de la fuerza y de armas de fuego ajustado a los estándares internacionales para la intervención en manifestaciones y reuniones, sean estas lícitas o prohibidas por la ley. Es así como, la “Guía de Procedimiento Policial” vigente es muy ambigua y carente de precisión en lo referente al uso de armas de fuego y a las medidas de persuasión previas, y no se encuentra ajustada al empleo de la fuerza a lo que se refiere al hacer cumplir la Ley.

Asimismo, en la Policía Nacional no existe el arma reglamentaria o arma de dotación. Cada policía compra su arma y sus municiones a otros particulares o en el mercado negro, sin que existan estándares institucionales para ello ni la obligación de registrarlas. La institución policial no define el tipo de arma y munición que se debe utilizar, y tampoco las adquiere y registra, ni mantiene ningún tipo de sistema de entrega bajo custodia y acta a los agentes públicos para su uso reglamentario. Sin un registro es imposible determinar el origen de las balas disparadas en las intervenciones policiales para así poder controlar efectivamente si el uso del arma de fuego fue necesario y proporcional.

Además, la violencia policial se encuentra favorecida por un marco jurídico indebidamente restrictivo desarrollado con el objetivo de permitir la criminalización de la protesta y establecer restricciones irrazonables al derecho de reunión y manifestaciones. La intervención de agentes no especializados ni equipados deriva en que los mismos utilicen innecesaria y desproporcionadamente sus armas de fuego contra la multitud, provocando, en muchos casos, bastantes conocidos, verdaderas masacres.

El ejemplo más terrible de lo anterior es lo ocurrido en Curuguaty en el año 2012, donde en una operación de desalojo de campesinos por parte de las fuerzas policíacas, que directamente trajo como consecuencias la muerte de 18 personas, de ambos bandos y, indirectamente, una serie de acontecimientos posteriores que dieron origen a la destitución de Fernando Lugo como presidente del Paraguay a través de un golpe parlamentario.

Esta forma de accionar, poco democrática, para la mayoría de la opinión pública quedó al descubierto con el ejemplo antes citado, pero la misma tiene sus antecedentes en la dictadura stronista como también un amplio desarrollo hasta nuestros días actuales. Concisamente durante el régimen, las fuerzas represivas no se diferenciaban una de la otra, en definitiva lo que cambiaba no era el accionar sino más bien el uniforme, ya en la transición la intervención de la fuerza pública en los conflictos de tierra estaba a cargo de efectivos de las Fuerzas Armadas, acompañados en algunos casos por efectivos de la Policía, remontándonos,

hasta hoy en día, en la cual la lucha contra el “Ejército del Pueblo Paraguayo” (EPP) es llevada también a través de fuerzas mixtas.

Como últimas prácticas a ser analizadas se encuentran las correspondientes a la ejecución arbitraria de personas. Una de las organizaciones miembros de la Coordinadora de Derechos Humanos Paraguay (CODEHUPY), el Centro de Documentación y Estudios (CDE) a través de su “Área Sociogramial”, inició un lento proceso de acopio de esta información que luego fue hecha pública en una lista de campesinos asesinados en la lucha por la tierra. El documento reportaba hacia finales del 2004 un total de 83 casos de presuntos asesinatos en emboscadas preparadas por grupos parapoliciales con la aquiescencia, o a veces con la colaboración directa, de la Policía Nacional.

También existen, otros casos en los que la ejecución arbitraria había sido perpetrada directamente por agentes públicos en represión de manifestaciones o desalojos de ocupaciones. En esta cuestión, las ejecuciones arbitrarias están atribuidas a agentes de la Policía Nacional, ya sea en actuaciones oficiales (represión de manifestaciones públicas, desalojos o cumplimiento de órdenes de detención) como en atentados criminales perpetrados por agentes fuera de sus funciones, conjuntamente con sicarios (ver Informe Chokokue del año 2007).

Esta realidad actual, no es muy lejana de lo que significó la ejecución de personas durante la época stronista, incluso, el “Informe Final” dado a conocer por la “Comisión de Verdad y Justicia” (CVJ), organismo que hizo una profunda investigación cuantitativa y cualitativa de la violación de los derechos humanos en tiempos de Stroessner, señala que se estima en 20.090 las víctimas totales directas de dichas violaciones durante la dictadura. Pero incluso, el referido informe hace un desglose de esa suma de víctimas directas y determina que: 19.862 personas fueron detenidas en forma arbitraria o ilegal; 18.772 fueron torturadas; 59 ejecutadas extrajudicialmente (asesinadas).

Por último, muchos de los reportes de ejecuciones arbitrarias de hoy, que continúan bajo investigación, corresponden a feticidios provocados por agresiones de las que fueron víctimas mujeres campesinas gestantes en el contexto de desalojos ilegales y violentos, practicados por la Policía Nacional. La falta de una debida conciencia en la sociedad respecto de que estos hechos constituyen graves y flagrantes violaciones a los derechos humanos de las mujeres y de sus hijos en estado de gestación, así como la insuperable invisibilidad que rodea la experiencia, los sufrimientos y las necesidades. De la misma manera, en épocas del régimen, a todos los actos atroces realizados por las fuerzas del orden, hay que agregar los abusos

sexuales provocados, teniendo en cuenta de un enorme subregistro existente que corrobora otras formas de violencia, como las violaciones de los derechos de la mujer y niñez.

4. Algunas reflexiones finales

A nivel macro, es indudable que el pasado stronista aun afecta la realidad actual del Paraguay. Ya no son los hombres del régimen, sino más bien, las prácticas que se mantienen vivas, institucionalizándose, en el actuar de los diferentes sectores del aparato gubernamental del país. Esta explicación, que se ha intentado demostrar en el presente trabajo, corresponde al relato de la “narrativa de la herencia stronista”, que en definitiva se basa en exponer al Paraguay y su situación estructural, como un escenario heredado del autoritarismo y de impunidad del régimen, consentida en la actualidad, que ha operado como mecanismo de sustento de la elite en el poder.

La policía, consecuentemente, se encuentra dentro de esta estructura y no puede escapar de dicho relato de herencia. Así como muchas instituciones tuvieron que democratizarse, ya sea por razones obligadas o no, la democratización policiaca parece lenta y muchas veces hasta difícil de conseguirla, en especial por las características de su actuar que se presentan estrechamente relacionadas al que poseían en épocas de la dictadura militar.

Una de las principales premisas del presente estudio, ha consistido en admitir que Stroessner, y sus más de 30 años en el poder, no fueron solo una construcción hegemónica en base a la tortura, también han existido la corrupción, la represión, la desaparición de personas y un sinnúmero de personajes que posibilitaron el determinado trascurso de la historia nacional. De la misma forma, hoy la policía no solo es falta de confiabilidad o ineficiencia, también es corrupción y, lo peor y más preocupante, sinónimo de acciones violatorias a los derechos humanos.

Es propicio, por último, recordar que el Paraguay fue el único país del cono sur latinoamericano que al salir de la dictadura desclasificó sus archivos secretos de la represión política y no dictó una legislación de impunidad. De ese modo, al menos tres ministros, dos generales jefes de la Policía, el jefe de la Policía Política y otra decena de torturadores y esbirros de jerarquía media fueron sometidos a la justicia y/o condenados por crímenes de lesa humanidad. Ante tal antecedente, es imperioso acabar con las prácticas stronistas en esta institución, en especial cuando las mismas se aplican en regiones, donde la justicia y la opinión pública, no llegan con tanta frecuencia, y a grupos olvidados o pocos escuchados por la mayoría de la sociedad.

5. Fuentes

5.1. Bibliográficas

Abente, Diego (coordinador) (1993), *Paraguay en Transición*. Edit. Nueva Sociedad. Caracas.

Bécker, Gustavo, Rüdiger Lüers, Wolf (Editores) (1993), *Desafío y realidad del Estado de Derecho en Paraguay. La experiencia constitucional en Paraguay*. Konrad Adenauer/ CIEDLA/ CIDSEP. Asunción.

Cristaldo, Jorge Dario (1987), *Regimen Electoral y de los Partidos Políticos en el Paraguay*. Edición del autor. Asunción.

Flecha, Victor; Martini Carlos; Silvero Jorge (1993), *Autoritarismo, Transición y Constitución en el Paraguay*. BASE-ECTA. Asunción.

Martini, Carlos, Yore, Myriam (1995), *Los últimos golpistas. Serie de informes especiales en NOTICIAS*. Asunción, 5 y 6 de mayo.

5.2. Informes

(2007) Chokokue – CODEHUPY

(2012) International Security Report – ISAF

(2014) Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura - República del Paraguay.

5.3. Internet

Novapolis: <http://www.novapolis.pyglobal.com/pdf/novapolis1.pdf>

Portal Guaraní:

http://www.portalguarani.com/1697_jose_carlos_rodriguez_/13696_cronologia_politica_1936_1946_por_jose_carlos_rodriguez.html

Poder Judicial: <http://www.pj.gov.py/contenido/644-comision-nacional-de-prevencion-contra-la-tortura/644>

EcuRed: www.ecured.cu/index.php/Alfredo_Stroessner

Carmen Casco de Lara Castro- trajetória de uma incansável militante pelos Direitos Humanos.

Autora: Tamy Amorim da Silva*

Pertenencia institucional: Mestranda em História Cultural/CAPES- Universidade Federal de Santa Catarina.

Correo: tamyamorim@gmail.com

Resumo

Na década de 1950 no Paraguai teve início um período marcado por prisões arbitrárias, mortes e desaparecimentos, eventos que aconteceram sob o comando do General Alfredo Stroessner. O medo era um sentimento presente em grande parte da população, devido ao sistema de vigilância e repressão policial que agia violentamente contra pessoas qualificadas como subversivas, aquelas contrárias ao regime. Nesse contexto, em meio à ditadura, emergiu a primeira Comissão de Defesa dos Direitos Humanos do Paraguai (1967), em que se destacou a figura de Carmen Casco Miranda de Lara Castro, que foi presidenta dessa organização entre as décadas de 1960-1990, além de ter sido deputada e senadora. “Dona Coca”, como é chamada carinhosamente no Paraguai, ainda está presente na memória das pessoas que vivenciaram o período ditatorial em função da luta pelas/pelos presas/presos e exiladas/exilados durante o governo do General Stroessner. A partir do que foi exposto, o objetivo do presente trabalho é problematizar a luta de Carmen Casco Miranda de Lara Castro contra a ditadura no Paraguai, explorando sua atuação como defensora dos Direitos Humanos, bem como deputada e senadora, funções políticas que não estavam contrapostas ao seu trabalho de cunho humanitário. Para tanto, utilizo fontes orais de pessoas que vivenciaram o período, livros de cunho biográfico e recortes de jornais que contemplam o momento tratado (1960-1990).

Palavras chave: Ditadura, Carmen de Lara Castro, Direitos Humanos.

Introdução

Este lugar lo visite muchísimas veces y he visto el cuerpo lacerado de mis hijos, con dedos quemados de Jorge y José Manuel, que fue raptado de mi casa a los 15 años. Dijo

Este lugar es terrible, donde las torturas se hacían con deleite. Donde cansado el torturador lo dejaba de hacer. En este lugar, había una crudeza terrible. Expresó

En este momento, agradecemos esto por que es como un regalo de Navidad. Esto no es sólo una clausura simbólica, sino la clausura de toda la represión. Enfatizó. (MENORES..., 1992: 6)

No dia 24 de dezembro de 1992, a então senadora Carmen Casco Miranda de Lara Castro¹ contava ao jornal *El Diario* sobre o fechamento do cárcere conhecido como *La Técnica*, local em que se realizavam aprisionamentos e torturas durante a ditadura implementada por Alfredo Stroessner (1954-1989). O trecho em destaque não remete somente as lembranças de angústia de uma mãe que assistiu seus filhos serem presos e mutilados por torturadores. Aponta também para o fechamento de um dos redutos de repressão que marcaram a época em que Carmen de Lara Castro viveu, experienciou e combateu a ditadura. O encerramento de *La Técnica* foi fruto de sua luta enquanto senadora no Paraguai. Hoje esse local é um centro de memória contra a ditadura, chamado de *Casa de las memorias*.

Carmen de Lara Castro foi personagem central na defesa pelos Direitos Humanos² no Paraguai, no entanto, sua atuação não se limitou a esse tipo de militância. Sua luta abraçou diversas esferas de ação e é essa diversidade que ainda aguarda uma análise detalhada. Portanto, esse trabalho não tem a intenção de contar a biografia de vida de Carmen de Lara Castro, como um fio linear que se inicia com seu nascimento e termina no fim de sua vida, pois compreendo que a vida não é uma série de acontecimentos racionais, sucessivos e coordenados, como nos ensinou Pierre Bourdieu. (1998: 183-192). Compreendo que ao escrever essa trajetória estarei selecionando, organizando e tecendo uma história com os fios documentais encontrados em meio a pesquisa. Portanto, proponho nesse trabalho uma escrita que privilegie a abordagem biográfica em que se prioriza a singularidade da trajetória de Carmen de Lara Castro e, que leva em consideração o contexto ditatorial repressivo em que se deram suas atividades políticas. Para escrever sobre essa militância durante a ditadura de Stroessner e sua importância no que concerne a defesa dos Direitos Humanos, é preciso retornar algumas décadas antes, conhecer o contexto social em que ela estava inserida, além de reconhecer que o período em que Carmen de Lara Castro viveu foi o de ditaduras. Portanto, faz-se necessário retomar as ligações políticas de sua família, vinculada ao Partido Liberal,³ assim como sua própria inserção no Partido Liberal em um período em que as mulheres pouco participaram da liderança em partidos políticos no Paraguai.

Tecendo uma trajetória possível, costurando os fios de uma vida.

¹ Seu nome é Carmen Casco Miranda de Lara Castro, mas nesse texto usarei da forma usualmente conhecida de seu nome que é Carmen de Lara Castro.

² A partir das leituras feitas, compreendo que Castro militava em defesa da pessoa humana. Neste caso, suas denúncias sobre as violações dos Direitos Humanos compreendiam as torturas e as péssimas condições carcerárias efetivadas pelos órgãos de repressão.

³ Segundo Moraes, o Partido Liberal foi fundado em 1887, por intelectuais contrários ao Partido Colorado, e tinha maior influência ou “tendência” pró- Argentina. (Moraes, 2000, p. 20).

“Dona Coca”, como é chamada carinhosamente no Paraguai, ainda está presente em seu país, embora tenha falecido em 1993. Ao andar pelas ruas de Assunção pode-se deparar com a rua que leva seu nome ou descansar na Praça Carmen de Lara Castro. Estes “lugares de memória” (Nora, 1993:13) são mais uma tentativa de não se esquecer do que ocorreu durante os longos trinta e cinco anos de governo ditatorial do General Alfredo Stroessner. Segundo Pierre Nora, são lugares que nascem e vivem do sentimento de que não há memória espontânea, que é preciso criar arquivos, manter aniversários, organizar celebrações, pronunciar elogios fúnebres, notariar atas, porque essas operações não são naturais. (Nora, 1993:13)

Então, quando o governo de Stroessner finalmente terminou no ano de 1989, por meio de um golpe, os locais que recordavam seu governo, foram revestidos com outra forma, para lembrar o que havia ocorrido neste país nas décadas anteriores. Como aponta Alfredo Boccia Paz, a praça chamada de General Alfredo Stroessner, passou a chamar-se praça Carmen de Lara Castro em 1992, como homenagem por sua luta pelos Direitos Humanos. (Paz, 2012:11)

Portanto, a trajetória de Carmen de Lara Castro está entrelaçada com a história recente de seu país e, os contornos da transição política para um governo de cunho democrático. Através da luta pelos Direitos Humanos ficou reconhecida nacional e internacionalmente, recebendo condecoração pela Organização das Nações Unidas em 1992. Seu nome é símbolo da liberdade em função da luta pelas/os presas/os e exiladas/os, e é lembrada em seu país como a “*La Señora Libertad*”. (Forjadores..., 2005: 183). Sobre sua vida enquanto deputada e senadora pouco se discute, pois sua trajetória pelos Direitos Humanos é geralmente colocada em pauta nos textos que abordam Carmen de Lara Castro. Pois, trata-se da mulher que criou e liderou a primeira Comissão de Defesa dos Direitos Humanos no Paraguai em plena ditadura militar - 1967.

Como narram, Carmen de Lara Castro nasceu em 1919, na cidade de Concepción, em uma família tradicional e filiada ao Partido Liberal. Filha do Tenente General Fermín Casco Espínque, entre outras atividades, lutou na Guerra do Chaco e de Lydia Miranda Cueto. Estudou em colégio cristão. Formou-se em magistério e ministrou aulas de Francês e Educação Cívica nos colégios da região “La Providencia” e “Normal N° 3”. (Memórias..., 2011: 46). Casou-se em 1940 com Mariano Luis Lara Castro, advogado e professor de Direito. Ambos eram filiados ao Partido Liberal e atuavam junto à Igreja Católica. (Paz, 2008: 4). Tiveram seis filhos, todos homens: Jorge, Fernando, José Manuel, Martín, Fermín e Luís.

Em 1940 no mesmo ano em que se casou, seu tio, o então presidente, José Félix Estigarribia morreu em um acidente de avião. Deu-se um golpe presidencial e o General Higinio Morínigo tomou a presidência (1940-1948). Cabe ainda destacar que a família Lara Castro era bastante importante na política, tendo em vista a posição de seu pai no exército e de seu tio, também do exército, José Félix Estigarribia. Foi durante o governo ditatorial de Higinio Morínigo que aparecem os primeiros mecanismos de repressão sistemáticos, como a guarda urbana. (Corvalán, 1986: 109). Morínigo também colocou na ilegalidade o Partido Liberal e decretou censura à imprensa. Conforme Ceres Moraes:

La inusitada y profunda crisis socio-política que caracterizó este período generó la activa participación de la mujer en los grupos político-partidarios de oposición así como una incipiente formación de núcleos preocupados por los derechos humanos. (2000: 30)

É nesse período (1940-1948) que Carmen de Lara Castro, já comprometida com o Partido Liberal desde jovem por meio de sua família, entre outros motivos, iniciou seus trabalhos com as/os presas/presos e sua militância pelos Direitos Humanos. Do próprio Partido Liberal emergiram grupos femininos que faziam oposição ao governo vigente na época, como a União Democrática de Mujeres (1946) no qual as mulheres começaram a participar efetivamente dos partidos políticos, (Corvalán, 1986: 113), e a Instituição Cultural Amparo Mujer (1953-1956) que Carmen de Lara Castro participou. Segundo Corvalán, a organização era, formada por mujeres de estratos medios y altos que se dedicaban a ayudar a todas las mujeres que lo necesitaban sin distinción de clase social. La movilización de las integrantes de este grupo se da tras de una “fachada de servicio” ya que el interés fundamental era cultural y de orden político [...] cuando adquirió mucha envergadura y su gran actividad molesto al régimen, en local fue allanado y clausurado. La represión política termina con una organización que comenzaba a generar grado significativo de movilización político-partidaria y la lucha de las mujeres pasa a la clandestinidad. (1986: 111).

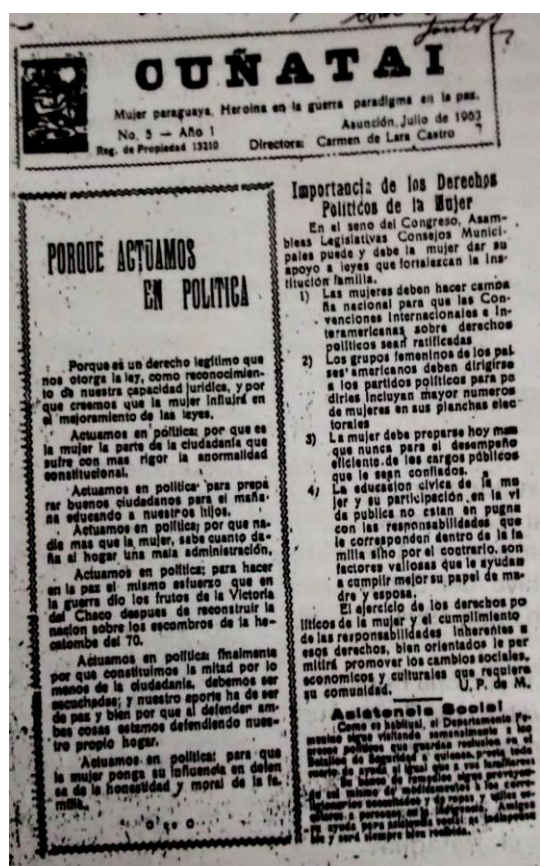
Esse grupo feminino emergido do Partido Liberal tentou de alguma forma amenizar a situação de pobreza de mulheres e crianças ao mobilizar mulheres para a formação política e cidadã, através de cursos de conscientização. Neste sentido, Corvalán afirma que os homens do Partido Liberal não queriam a participação de mulheres jovens e de classes sociais diferentes incluídas nos mesmos grupos. Então, inicialmente, mesmo que as mulheres partilhassem da vontade de expandir-se na política, eram impedidas pelos homens do partido. (Corvalán, 1986: 112-113). Pois, estamos tratando de uma sociedade que por muito tempo

deixou pessoas de classes populares excluídas do cenário público e político⁴, (Wolff, 2010: 139), e com isso, sem dúvida, também marginalizou as mulheres desse cenário, sendo que até 1961 o Paraguai não havia incluído leis de direito cívicos para as mulheres. (Valdéz, 1992) Desse grupo feminino emergido no Partido Liberal dividiu-se em dois: “*Damas Liberales*” e “*Mujeres Liberales*”, o primeiro atuava ajudando pessoas presas e o segundo focava na capacitação de mulheres. Ainda que esses grupos fossem incipientes, de modo que a discussão e a condução política ficassem a cargo dos homens do partido, foram espaços de experiência para muitas mulheres.

A partir da tomada da presidência, o General Alfredo Stroessner, com a ajuda das forças armadas e do Partido Colorado, deu início ao período da ditadura no Paraguai (1954-1989). Regime que teve características personalistas encarnados na figura de Stroessner, forjados em

eleições fraudulentas quinquenais, e que se sustentou na Doutrina de Segurança Nacional. (Paz, 2010: 75). O Paraguai teve vários períodos de governos ditatoriais, e poucos momentos democráticos. A longa permanência de Stroessner no poder se deu para além do apoio político e a brutal repressão, com a presença dos organismos de vigilância e violência sistemática que, inclusive, contaram com o apoio de grupos civis que o faziam em troca de benefícios diversos. (Moraes, 2000: 7).

Carmen de Lara Castro, nesse momento já tinha uma trajetória de luta por pessoas que foram presas na ditadura de Moríngio (1940-1948). Durante esse período – entre as ditaduras Moríngio e Stroessner – em meio à participação



efetiva na área de Direitos Humanos, foi editora da Revista Cuñatai⁵ (1963), que levava a bandeira do Partido Liberal. Nessa revista divulgaram entre outras coisas, protestos pelos desaparecimentos de pessoas, como também textos que requeriam as mulheres a participação

⁴ Essa não foi uma especificidade do Paraguai, países como: Brasil e Bolívia também são marcado pela menor participação de populações rurais, com diferenças de raça, de classe, de etnia e gênero. (Wolff, 2010: 139)

⁵ A palavra Cuñatai em Guaraní significa: senhorita, mulher jovem, moça. Disponível em: <<http://www.iguarani.com/?palabra=cu%C3%B1atai>>. Acesso em 04 jan. 2013.

política e cidadã no Paraguai (Castro, 2008: 8). A revista foi publicada por um ano e meio – e teve grande número de mulheres envolvidas – e foi fechada pela polícia. (Corvalán, 1986: 119).

Em 1967, liderou o grupo que formou a primeira *Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Paraguay*. É bem verdade que ela já vinha organizando a comissão e atuando antes dessa data. Segundo Luis Afonso Reck, hoje presidente da *Comisión Nacional de Derechos Humanos* (CONADEH), em entrevista, narrou às dificuldades pelas quais passaram durante a ditadura. Ele foi preso 109 vezes (entre as ditaduras de Moríngio e Stroessner) e, também foi exilado político. Discorrendo sobre a primeira formação da comissão disse: “era clandestina em 1964, a primeira foi muito informal, éramos cinco ou seis e nada mais”. (RESCK, 2102: 7). Na época em que foi fundada Resck era o secretário geral, e, Sobre as reuniões da comissão, disse que “eram poucas, mas efetivas”, (Resck, 2102: 7), que se reuniam nas casas dos membros e também fora da cidade. Faziam denúncias em nível nacional e internacional, assim como também localmente nas ruas, realizando manifestações.

Em entrevista a Cristina Scheibe Wolff e Joana Maria Pedro, Jorge Lara Castro, filho de Carmen de Lara Castro que participou da Comissão de Defesa dos Direitos Humanos, assim como do Movimento Estudantil na época em que cursava Direitos na Universidade Católica. Conta sobre a importância da formação da Comissão, Minha mãe, Carmem de Lara Castro em 17 de junho de 1967, convocou intelectuais, militantes e jovens, lá em casa, e como resultado dessa convocatória se fundou a primeira Comissão de Defesa dos Direitos Humanos no Paraguai. A data de 67 é muito importante porque estávamos em plena ditadura e a ditadura nesse país tinha essa característica de ser uma ditadura personificada, em outros países existiram ditaduras mais institucionais, como no Brasil, na Argentina. Esta foi uma ditadura personificada e o desenvolvimento da ditadura, a construção do regime ditatorial se realizou basicamente sobre a perseguição e a violação dos direitos humanos. Então, como havia muitos presos políticos indefesos, então essa mulher em condições bastante complicadas, em um país bastante isolado e praticamente desconhecido, e com um grupo de pessoas respeitáveis dessa sociedade, fundou esta comissão. Certo que nessa época não existiam ONG e nem apoio. Era a ponto de convicção, esforço e um compromisso de luta permanente contra o próprio medo, tínhamos medo, então todos os dias tínhamos que fazer um exercício contra o próprio *medo*. (Castro, 2008: 3-4).

Apesar do medo, esta Comissão era única organização que amparava as/os presas/os, ao fazer denúncias de maus tratos na imprensa, como também para órgãos internacionais até a década de 1970. Sobre esse assunto Alfredo Boccia Paz acrescenta.

Hasta entonces sólo unas pocas personas nucleadas en torno de la Comisión Paraguaya de Derechos Humanos dirigida por una mujer de gran temple, doña Coca de Lara Castro, se animaban a visitar a los presos en las comisarías y a denunciar sus casos. (Paz; Palau; González, 2008: 163-165).

Esse amparo feito pela Comissão tem vinculação com as péssimas condições em que se encontravam as/os presas/presos, pois até metade da década de 1960, não contavam com cama, com colchões, com banheiros ou alimentação adequada. Após uma forte campanha junto à Cruz Vermelha Internacional essa situação foi se modificando na década de 1970. ⁶

Carmen de Lara Castro foi uma mulher que lutou para que se efetivassem os Direitos Humanos no Paraguai: ia às prisões fazer visitas, levar comida, roupas e medicamentos para pessoas presas, como também levava notícias aos familiares. Ela incomodava os setores da polícia repressiva ao atrapalhar o andamento comum das prisões que, naquela época, eram movidas a base de tortura. Por isso, foi presa diversas vezes, como conta Jorge Lara Castro, (2008: 7-8), e, era vigiada por meio de controle de entrada e saída do país, como também havia vigia de visitas recebidas e reuniões em que ela participou. (CIPAE, 1998: 264)

Uma das situações narradas por Jorge Lara Castro, é que já nos fins da ditadura de Stroessner, sua mãe teria feito uma viagem à Espanha, e, preocupado com ela já que faziam a vigilância de entradas e saídas do Paraguai, foi procurar informações. Então, foi à embaixada da Espanha e avisaram que o avião havia pousado, “fui ao aeroporto esperando e ela não saía. Disseram-me que ela tinha saído do aeroporto diretamente e levada presa”. (Castro, 2008: 6)

[...] No mês de novembro, início de dezembro. Chegou aqui com um clima agradável de 40 graus, vestindo roupa de inverno. Então eu fui buscá-la na delegacia, e depois soube que ela tinha sido levada para a delegacia de mulheres, ela estava incomunicável. Depois de três a quatro dias, ela é liberada. Ela tinha ficado por três horas no interior de uma caminhonete da polícia, em frente da delegacia, uma caminhonete toda fechada, onde ficou detida vestindo roupa de inverno. Ela quase teve um enfarte, ela já não era jovem. [...].(Castro, 2008: 6)

Ainda sobre a atuação de sua mãe e a questão da vigilância e das prisões, Jorge Lara Castro salienta que,

Em uma das fichas, o chefe dos torturadores fala ao chefe. Máximo bandido. que devia ser feito alguma coisa com essa senhora, pois ela não nos respeita. Imagine vocês, essa senhora não os respeitando. Tinham que fazer algo. Então o chefe dos torturadores transmite este informe ao seu chefe, o Pastor Coronel, que era uma mulher e que tem que fazer algo e

então *bum, bum*. Pois ela enfrentava a todos e outros também. Até que a agarravam e ela ia presa, a acusavam... (Castro, 2008: 8)

Sobre sua atuação na Comissão junto à sua mãe, Jorge Lara Castro enfatiza que,

No fim de semana minha função era levar minha mãe e esperá-la com uma angústia, sem saber se sairia ou não sairia. Já faz uma hora e meia que ela está aí, está presa ou não está presa. Eu sempre me colocava mais ou menos a uma distância providencial da porta. Passava uma hora, uma hora e meia esperando, e eu ia passando por temores impressionantes. Uma vez eu a vi sair correndo da Delegacia, porque o delegado quis bater nela. [...] Tudo isso era permanentemente para tratar de desanimarmos, e às vezes desanimava mesmo. Agora, a tensão que eu ficava quando a via entrar e quando não saía. O que está acontecendo? principalmente quando parava uma camionete da polícia na frente e eu pensava, a levaram ou não a levaram? vou ou não? vou ver?... E essa era mais ou menos a rotina(Castro, 2008: 10).

Por sua vinculação com movimentos de oposição Jorge Lara Castro se exilou no México, entre os anos de 1976-1991, no qual atuou como professor pesquisador, só retornou para seu país efetivamente quando se deu a abertura política. Foi preso, e torturado diversas vezes. E, narra que quando esteve na prisão, em meio à horas de tortura psicológica e física, fora o isolamento com o mundo, os torturadores queriam fazê-lo acreditar que sua mãe não o procurava:

Então te diziam: Vocês estão aqui e se esqueceram de vocês. Aqui podemos matá-los e nada vai acontecer, ninguém vai mexer nenhum dedo. E a gente sabe que foi assim. Como não te dão comida, pois são os familiares que a levam, então se entra em pânico, não tomamos café, não almoçamos. Ah, eles não vieram. Então eu dizia não, se minha mãe briga por todo mundo, não vai me abandonar aqui e nem aos outros. Até que eu consigo ver um guarda com um guardanapo da minha casa. Aí eu digo aos meus companheiros que aquele guardanapo é da minha casa. Eles comeram, mas a minha mãe está presente aí. Um guardanapo pode te salvar a vida. (Castro, 2008: 11).

Nestes trechos de entrevistas com Jorge Lara Castro, Luis Alfredo Resck e Alfredo Boccia Paz, destaquei os excertos que enfatizavam a formação da Comissão de Defesa dos Direitos Humanos, as tarefas perpetradas por essa organização, e, sobretudo a relevância da resistência efetuada por Carmen de Lara Castro na oposição à ditadura. Para pontuar a importância que teve esta organização no contexto paraguaio, tanto de realizar denúncias de tortura, quanto de amparo aos familiares de pessoas presas.

Além disso, pontuo que nas entrevistas de Jorge Lara Castro, pode-se perceber a tentativa por parte da polícia de fazê-lo acreditar que apesar de sua mãe lutar por pessoas presas, ela não poderia fazer nada por ele, que no caso, estaria sob as mãos da polícia e, que fariam com ele o que quisessem sem a interferência de ninguém. Outro ponto importante nesses trechos ressaltados é que a militância de sua mãe incomodava os setores repressores da sociedade paraguaia, e estes tentaram frear sua militância seja por meio da vigilância, seja por tortura ou pela prisão de seus filhos. Apesar disso, de ter tido de assistir seus filhos torturados,

com corpos machucados, como relatado na epígrafe deste texto, ela não resignou de sua luta, aliás, o aprisionamento de seus filhos, Jorge e José Manuel, deve ter sido mais um motivo para não desistir, para ampliar sua luta juntamente com outras pessoas que tiveram seus familiares presas/os e desaparecidas/os.⁷

Segundo Corvalán (1986: 119-120), e Paz (2008: 7), até a metade da década de 1970, era somente a Comissão impulsionada por Carmen de Lara Castro que prestava ajuda aos familiares e aos presos políticos. E que, em função do grande número de pessoas desaparecidas/os, exiladas/os e presas/os, a igreja fundou a Comitê de Igrejas Para Ajudas Emergenciais (CIPAE) “uma união de três igrejas, a católica, uma alemã evangélica e outra mais, que fizeram uma espécie de comitê”. (Paz, 2008: 7)

A Comissão de Lara Castro era mais política, mais de denúncia e a das Igrejas era mais de ajudar a família do cara que estava preso, tirá-lo fora do país quando era detido, aportar dinheiro, comida, remédios, era mais assistencialista, mas as duas coisas eram muito importantes, muito importantes[...] O Comitê de Igrejas foi muito importante a partir de 1976 até o fim da ditadura para assistir os presos. E paralelamente existia também a Comissão essa de Direitos Humanos de Carmen Lara Castro. (Paz, 2008:7)

No fim da década de 1970, Castro entrou para o Partido Liberal Radical Autêntico – cisão do Partido Liberal – pelo qual foi Deputada Constituinte entre os anos de 1977 e 1987 (por dois mandatos presidenciais) e senadora entre 1989 e 1993. De acordo com Roberto Paredes,⁸ enquanto deputada constituinte, Carmen de Lara Castro usou a tribuna como local para apontar as atrocidades acometidas no regime Stroessner. Durante esse período, continuou presidenta da Comissão de Direitos Humanos, fazendo denúncias, ao mesmo tempo lutava pelo reconhecimento de Direitos para as mulheres. (Paredes, 2011: 62-66).

Reforçando esta ideia, Jorge L. Castro, recorda que os discursos de sua mãe ressaltavam a questão do papel da mulher na sociedade e da desigualdade entre mulheres e homens, pois essa distinção a incomodava,

Então quando se ia ao campo em uma festa, encontrava mulheres vendendo as entradas, depois entra e as vê vendendo rifa, mais adiante há mulheres na cantina. E isso a tocava.

⁷ Como ressalta Cristina Scheibe Wolff, essas organizações de familiares nascidas no Cone Sul durante as Ditaduras Cívico-militares traziam em seus discursos – em função do contexto em que se formaram – a questão das emoções, das dores e sentimentos ligados a maternidade para mobilizar a opinião pública, denunciando as torturas e desaparecimentos. Pois, “parecia diferente dizer que um militante ou um guerrilheiro tinha sido torturado e estava desaparecido, do que uma mãe dizer: procuro meu filho”. (Wolff, 2013: 123).

Depois quando ia fazer o discurso, e dizia, bom... enquanto isso todos os homens ficavam sentados, já é o momento que vocês deixem de ser vendedoras de rifas, de bolos, empanadas e de cuidar das cantinas. Esse foi o discurso central apelando às mulheres, defendendo as mulheres [...] (Castro, 2008: 7).

Quando questionado sobre a reação dos homens diante do discurso de sua mãe disse:

Não, não gostaram nada. Mas é interessante porque era a maioria homens, e ela fazia política entre todos os homens, e quando os homens diziam que elas faziam isso, porque eram mulheres, ela dizia, não, não, hoje não é mais assim. E isso é importante porque ela foi ganhando seu próprio espaço. Então não havia muitos voluntários de direitos humanos aqui porque tinham que ir até a Delegacia, e não queriam. Então ela sempre tomava a frente. (Castro, 2008: 8-9)

Portanto, a luta de Castro não era somente pelas/os presas/os, mas pelas mulheres que, marginalizadas do mundo público e do cenário político que seguiam sem ter leis que efetivassem seus direitos civis. Neste sentido, enquanto foi deputada apresentou um projeto em 1974 para lembrar das mulheres que durante a guerra da Tríplice Aliança “reunieron en Asunción e hicieron una donación colectiva de sus joyas para ayudar a solventar los gastos de la guerra”. (Decidamos, 2012). O dia 24 de fevereiro, converteu-se em dia da mulher paraguaia. Em um país machista como o Paraguai, incluir as mulheres na história da guerra e lembrá-las por esse feito, era um passo para admissão das mulheres na história do país.

Essa questão é relevante visto que, segundo Alfredo Boccia Paz, a participação de mulheres em cargos de liderança na política era bastante reduzida, e, particularmente nova durante a ditadura no Paraguai.

Um regime militarista. Enormemente machista, no sentido tradicional do termo. E com pouca participação de mulheres na vida pública. Logicamente não tinha mulheres nem na polícia, nem nos quartéis militares. Tinha pouca, pouca mesmo, participação de mulheres na política. (Paz, 2008:3) reservadas tareas tradicionalmente domésticas como realizar actividad para para recaudar fondos, encargarse de trabajos administrativos o de secretaría, organizar comidas o fiestas y recibir visitantes. Las responsabilidades de conducción y debate quedaban a cargo casi exclusivo de los hombres. Si bien hubo mujeres que ocuparon cargos relevantes en ambos partidos políticos tradicionales – Colorado y Liberal –, éstas eran la excepción. (Paz, 2010:78).

Corroborando com essa afirmação, o *Informe Final* aponta que o número de as mulheres que participaram em partidos políticos representaram 9% do total grupo que formava 2084 pessoas (188 mulheres, 1896 homens), (Comisión, 2008: 32-37), além disso, como ressaltou Clyde Soto, (2011:13-27), somente no ano de 1961, as mulheres conseguiram

obter direito a voto e serem votadas. Portanto, a reduzida participação de mulheres aponta para o ambiente restritivo e com marcas de controle de classe e hierarquias de gênero.

Considerações Finais

A partir do exposto, pondero que a experiência de Carmen de Lara Castro na Comissão de Defesa dos Direitos Humanos e, também como deputada e senadora é, no mínimo, uma situação nova naquele período, marcado pela brutal repressão e vigilância. Algo que deve ser levando em consideração, é que a prática de violência estatal no Paraguai e ditaduras autoritárias não eram uma exceção do governo de Stroessner, mas uma prática de governo que foi se atualizando e se modificando a cada golpe, em que poucos períodos nesse país podem ser considerados de democracia. (Moraes, 2000). Com isso, quero somente chamar atenção para essas novas formas de organização de Direitos Humanos que emergem nas décadas de 1960 e 1970 e, que tem a participação de mulheres em cargos de comando. E também, apontar que a primeira Comissão de Defesa dos Direitos Humanos que emergiu no Cone Sul foi liderada por essa mulher, que talvez possa ser entendida como estreada na luta pelos Direitos Humanos, justamente pelo contexto de ditaduras em que passou o Paraguai.

Como reforcei anteriormente, poucas mulheres atuaram na tomada de decisões do ponto de vista institucional, tendo em vista, tanto a tardia conquista do voto – possibilitando que mulheres participassem efetivamente de cargos políticos, o que não se deu de forma espontânea, mas por meio de lutas e de acordos –, quanto à divisão de tarefas desiguais dentro dos partidos, destinadas na maioria das vezes, à arrecadação, à realização de eventos e ao secretariado, trabalhos que eram considerados como ligados ao serviço doméstico.

Portanto a participação de Carmen de Lara Castro na política deve ser entendida, a meu ver, pelo contexto de exceção em que ela viveu e, sobretudo, que sua família possuía grandes vínculos com o Partido Liberal, o que deve ter sido um facilitador para seu caminho na política, e certamente não foi desprovido de lutas, de tensões e de motivações. Ainda que fosse uma mulher pertencente à elite política e econômica do Paraguai, não foi poupada pelos órgãos de repressão, que a prenderam diversas vezes. Afinal, uma mulher desafiando o regime não era fato a ser tolerado pelos agentes repressores. Com isso, quero enfatizar que além das mulheres pouco participarem da política no Paraguai, esse era um círculo fechado e destinado para mulheres de classe alta e, sobretudo urbanas, grupo do qual Carmen de Lara Castro fazia parte. Deste modo, sinalizo que o estudo sobre a trajetória dessa mulher não poderia ser outro

que não fosse o de luta e de resistência, tanto contra a ditadura de Stroessner, quanto ligada ao processo de abertura para as mulheres na política paraguaia.

Referências Bibliográficas

BOURDIEU, Pierre (1998). Ilusão Biográfica. In: FERREIRA, Marieta de Moraes; AMADO, Janaína (org). *Usos e abusos da História Oral*. 2ed. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

CABALLERO, Montserrat González Oddone de. “*Otros verán nuestra vitoria*”- Breve biografía de Carmen Casco Miranda de Lara Castro. [S. l. : s. n.]

CAPDEVILA, Luc (2006), *No país das mulheres ou crônica da morte anunciada do homem paraguaio: 1864-1870*. In: MINELLA, Luzinete Simões; FUNCK, Suzana Bornéo (orga.). *Saberes e fazeres de gênero: entre o local e o global*. Florianópolis: Editora da UFSC.

CIPAE (1998), *Testimonio contra el olvido*, reseña de la Infamia y del terror. Paraguay 1954-1989. Paraguai: CIPAE.

COMISIÓN DE LA VERDAD Y JUSTICIA (2008), *Informe Final: Anivehaguãoiko- Lasviolaciones de derechos de algunos grupos ensituación de vulnerabilidad y riesgo*. (Tomo III). Assunção: JC Medina.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (2012), *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos em Paraguay*. 1978 .Disponível em: < <http://www.cidh.org/countryrep/Paraguay78sp/cap.7.htm> >. Acesso em: 05 out.

CORVALÁN, Graziella (1986), La accion colectiva de las mujeres urbanas en el Paraguay. In: RIVAROLA, Domingo, et al. *Los movimientos sociales en el Paraguay*. Assunção: Paraguai:CentroParaguayo de EstudiosSociologicos.

FORJADORES del Paraguai (2005), Assunção: Paraguai: Arami.

JELIN, Elizabeth (1994), *Ante, de, en, y? Mujeres y Derechos Humanos*. America Latina Hoy, n 009.Universidade de Salamarca: Salamarca, nov., p. 7-23.

LEVI, Giovanni (1998), *Usos da Biografia*. In: In: FERREIRA, Marieta de Moraes, AMADO, Janaína (Org). *Usos e Abusos da História Oral*. 2 ed. Rio de Janeiro: Fundação Getúlio Vargas.

Memórias Hoy. Por los derechos humanos y por el Nunca Más AL terrorismo de Estado. *Publicación de la Mesa Memoria Histórica (1954-1989)*. Assunção; Paraguai. Ano I, nº 1, noviembre 2011.

MENORES de 15 años eran torturados. *El Diario*. 24 de dec. 1992. p. 6. (Digitalizado). Disponível no Laboratório de Estudos de Gênero e História.

MORAES, Ceres. *Paraguai: a consolidação da ditadura Stroessner 1954-1963*. (Coleção História). Porto Alegre: EDIPUCRS, 2000.

NORA, Pierre. Entre história e memória: a problemática dos lugares. *Revista Projeto História*. São Paulo, v. 10, 1993. Revista do Programa de Estudos Pós-Graduados em História e do Departamento de História da PUC-SP (Pontifícia Universidade Católica de São Paulo). Disponível em :<<http://comisionporlamemoria.net/bibliografia2012/historia/Pierre.pdf>>. Acesso em: 23 nov. 2012

PAREDES, Roberto (2011), *Mujeres rebeldes por la patria*. Assunção, Paraguai: Servi Libro.

PAZ, Alfredo Boccia (2012), *Discurso político y memoria en la transición*. *Accion*. Paraguai, nº 322. Marzo.

_____. (2010), *Represión política y género en la dictadura paraguaya*. In: PEDRO, Joana Maria; WOLFF, Cristina Scheibe (Org.). *Gênero, Feminismo e Ditaduras no Cone Sul*. Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.

PAZ, Alfredo Boccia; PALAU, Rosa; GONZÁLEZ (2006), *Es mi informe: los archivos secretos de la policía de Stroessner*. Assunção: Servi Libro; Centro de Documentación y Estudios.

PEDRO, Joana Maria (2011), Relações de gênero como categoria transversal na historiografia contemporânea. *Revista Topoi*, v. 12, n. 22, jan.-jun., p. 270-283. Disponível em http://www.revistatopoi.org/numero_atual/topoi22/topoi%2022%20%20artigo%2015.pdf.

¿Qué se recuerda el 24 de febrero?. *Decidamos*. Paraguai: Assunção. 8març. 2012. Disponível:<http://www.decidamos.org.py/index.php?option=com_k2&view=item&id=300:%C2%BFqu%C3%A9-se-recuerda-el-24-de-febrero>. Acesso em: 02 out. 2012

SOTO, Clyde (2011), *Um hito em el caminho de la ciudadanía feminina*. In: MOREIRA, Mary Monte de López, BAREIRO, Line; SOTO, Clyde. *Al fin ciudadanas (1961-2011)*. Assunção, Paraguai: Centro de Documentación y Estudios.

SILVA, Tamy Amorim (2013), *Usando o gênero como arma: Trajetórias de mulheres na resistência às ditaduras*. Trabalho de Conclusão de Curso em História- Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis.

VALDEZ, Teresa (Coord.) (2013) *MujeresLatinoamericanas em cifras*. Paraguay. Chile. 1992. Disponível em: <<http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>>. Acesso em: 05 abr.

WOLFF, Cristina (2010), *O gênero da esquerda em tempos de ditadura*. In: PEDRO, Joana Maria; WOLFF, Cristina Scheibe (Org.). *Gênero, Feminismos, e Ditadura no Cone Sul*. Ilha de Santa Catarina: Editora Mulheres.

_____. (2013) *Eu só queria embalar meu filho. Gênero e maternidade no discurso dos movimentos de resistência contra as ditaduras no Cone Sul, América do Sul*. *Aedos: Revista do Corpo Discente do Programa de Pós-Graduação em História da UFRGS (Online)*, v. 5, p. 117-131.

WOLFF, Cristina Scheibe; DA SILVA, Tamy Amorim (2013), *Movidas pelo afeto: três mulheres na resistência à ditadura no Brasil, Paraguai e Bolívia (1954-1989)*. *INTERthesis*. Florianópolis, v. 10, p. 190-211.

Entrevistas

CASTRO, Jorge Lara. Entrevista concedida a Joana Maria Pedro e Cristina Scheibe Wolff. Assunção, Paraguai, 20/02/2008. Transcrita por Larissa Viegas de Mello Freitas, revisada por Andrei Martin San Pablo Kotchergenko. Acervo do LEGH/UFSC.

PAZ, Alfredo Boccia. Entrevista concedida a Cristina Scheibe Wolff (digital). Assunção, Paraguai, 22/02/2008. Acervo do LEGH/UFSC. Transcrita por Isabel Cristina Hentz, revisada por Andrei Martin San Pablo Kotchergenko. Acervo do LEGH/UFSC.

RESCK, Luis Afonso. Entrevista concedida a Tamy Amorim da Silva (digital). Assunção, Paraguai. 14/06/2012. Transcrita por Paolo Andrés Mondino. Revisada da por María Laura OstaVázquez. Acervo do LEGH/UFSC.

SOTO, Clyde. Entrevista concedida a Joana Maria Pedro e Cristina Scheibe Wolff. Assunção, Paraguai. 19/02/2008. Acervo do LEGH/UFSC.

Instauración y permanencia del régimen stronista en Paraguay. Algunas claves interpretativas en escritos de los años ochenta

Autor: Charles Quevedo

Pertenencia institucional: FLACSO

Resumen

La extraordinaria longevidad del régimen del general Alfredo Stroessner (1954-1989) es señalada como uno de los aspectos más notorios de la singular trayectoria del Paraguay en la segunda mitad del siglo XX. Algunos trabajos formulados durante los años ochenta analizan ese régimen distanciándose del modelo centrado en el tiempo corto de «las biografías y los acontecimientos» (el más frecuente en la literatura referida al tema). Sus autores sugieren que las causas de la instauración y la dilatada permanencia del régimen dictatorial devienen comprensibles solamente cuando se inscribe el fenómeno en líneas de larga duración, y se dirige la mirada hacia la evolución de la estructura de clases de la sociedad paraguaya. Este trabajo aborda algunos de importantes aportes realizados en esa dirección por Roberto Céspedes, Ramón Fogel y Mauricio Schwartzman.

Palabras clave: Paraguay - sociología histórica - larga duración - régimen stronista

Introducción

La instauración y larga permanencia del régimen del general Alfredo Stroessner (1954-1989), una de las dictaduras más prolongadas que conoció la historia de América Latina, es señalada entre los aspectos más notorios de la singular trayectoria del Paraguay en la segunda mitad del siglo XX. El contexto internacional favorable proporcionado por la Guerra Fría es habitualmente mencionado como decisivo en la instauración, afianzamiento y prolongación del régimen dictatorial. El reconocimiento temprano de la hegemonía norteamericana, el acercamiento al Brasil y la identificación político-ideológica con la doctrina de la seguridad nacional convierten al régimen de Stroessner en interlocutor privilegiado de Washington en la región. El respaldo político norteamericano se tradujo prontamente en apoyo económico, financiero, técnico y militar que produjo profundas mutaciones económicas y sociales, transformando el Paraguay en la década de 1960. Las explicaciones centradas en tales aspectos, si bien imprescindibles para la comprensión del fenómeno, exhiben límites, ya que prestan atención tan solo a los factores externos. Otros trabajos, dedicados a dilucidar los

factores internos que concurrieron a forjar el régimen stronista, se ciñen estrictamente «al tiempo breve de la historia: el de las biografías y de los acontecimientos»¹ (Braudel, 1970).

Una mirada menos precipitada a la historia paraguaya revela una alternancia entre prolongados periodos de autoritarismo y etapas de alta inestabilidad política (Soler, 2014). Estos ciclos son derivaciones de una excepcional dificultad para la constitución de un régimen liberal-democrático. El ciclo autoritario en el cual se inscribe la dictadura stronista se había iniciado casi veinte años antes del golpe de Estado de 1954, con el cual Stroessner llega al poder. En efecto, la dictadura es precedida por una sucesión de regímenes autoritarios con participación militar.

Algunos trabajos formulados durante los años ochenta, en el campo de las ciencias sociales, se distancian del modelo centrado en el tiempo corto de «las biografías y los acontecimientos». Sus autores sugieren que las causas de la instauración y la dilatada permanencia del régimen dictatorial devienen comprensibles solamente cuando se inscribe el fenómeno en líneas de larga duración, y se dirige la mirada hacia la evolución de la estructura de clases de la sociedad paraguaya. Nos proponemos, en este trabajo, llamar la atención sobre los importantes aportes realizados en esa dirección por Roberto Céspedes, en su estudio *Emergencia y consolidación de una dictadura militar en Paraguay (1954-1959)* (1983); Ramón Fogel, en *Movimientos campesinos en el Paraguay* (1986), y Mauricio Schwartzman, en *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya* (1989). Estos trabajos comparten, en cierta medida, algunas características básicas: 1) Una inscripción decidida en el ámbito de la sociología histórica, teniendo como referencias esenciales a los padres fundadores, principalmente Marx y Weber, y, por otra parte —en el caso de Céspedes y Fogel— a autores como Neil Smelser, Reinhard Bendix y Barrington Moore, quienes a partir de la década de 1960 renovaron esa tradición de investigación; 2) La incorporación de categorías analíticas gramscianas en el análisis de la historia paraguaya (en el caso de Céspedes, mediado por la recepción de los trabajos de la última etapa de Nicos Poulantzas, marcada por un retorno a Gramsci), y 3) El énfasis en la necesidad de restablecer la teoría y los conceptos en los análisis históricos, de ir más allá de una historiografía empirista sin teoría ni conceptos. En suma, la necesidad de *pensar* los datos y hechos, e integrarlos a un marco teórico-explicativo.

¹ El trabajo reciente de Lorena Soler, *El stronismo y el orden político paraguayo* (2012), constituye una excepción importante. En un trabajo de sociología histórica la autora analiza el régimen stronista y la transición a la democracia desde una perspectiva de larga duración.

Una mirada a la estructura de clases y los conflictos en el bloque dominante

Apenas finalizada la guerra civil de 1947, las disputas entre «guiones rojos» y «democráticos», principales facciones internas del Partido Colorado, cobraron gran intensidad. En este periodo de «anarquía colorada», entre 1948 y 1949, se suceden precipitadamente en la presidencia de la República cinco hombres: Juan Manuel Frutos, Juan Natalicio González, Raimundo Rolón, Felipe Molas López y Federico Chaves; cuatro de ellos depuestos mediante golpe de Estado. Si bien el último, Federico Chaves, se mantuvo en el poder hasta 1954, su gobierno estuvo signado por la permanente inestabilidad política, la paralización del sistema productivo, la inflación y el resurgimiento de las protestas sindicales. Tal es, brevemente descrita, la coyuntura política en la cual tiene lugar el golpe de Estado de mayo de 1954, y la llegada del general Alfredo Stroessner al poder.

En un trabajo pionero, *Emergencia y consolidación de una dictadura militar en Paraguay*, de 1983, Roberto Céspedes argumenta que la dictadura militar con rasgos caudillistas que emergió y se consolidó en Paraguay entre los años 1954 y 1959, fue la secuela de una coyuntura de conflictos de clases no resueltos, los cuales están regularmente asociados a la emergencia de una solución bonapartista.

En el periodo histórico estudiado, el Paraguay es descrito por Céspedes como una «sociedad agraria», teniendo en cuenta que más de la mitad de su población económicamente activa se dedicaba a actividades rurales, y su economía estaba basada principalmente en la exportación de productos agropecuarios. La formación social paraguaya se caracterizaba, de acuerdo con el autor, por la articulación entre el modo de producción capitalista (MPC), dominante, y otros modos de producción: el mercantil (MPM) y el semifeudal (MPSF). De acuerdo con el Censo Agropecuario de 1956, el 78 % de las tierras agrícolas y ganaderas estaban en poder de 1552 terratenientes. Estos terratenientes dedicados a la ganadería, la explotación forestal, el comercio y la usura conformaban una «burguesía compradora», que conjuntamente con la «burguesía internacional» (representada por las compañías angloargentinas y norteamericanas que controlaban la economía de enclave) constituían una de las clases fundamentales. En su conjunto, esta clase se caracterizaba por su debilidad, escaso nivel de integración, lo cual impedía la consolidación del sistema hegemónico.

Los interminables conflictos entre caudillos que caracterizaron al periodo comprendido entre los años 1947 y 1954, fueron, en última instancia —según el autor—, la expresión política de las disputas entre fracciones de aquella «burguesía compradora», una burguesía terrateniente-comerciante-usurera, compuesta por dueños de latifundios no productivos en sentido empresarial. En estas disputas, ninguna fracción fue capaz de imponer su hegemonía sobre el bloque de poder. Esta situación es definida por Céspedes, en términos gramscianos,

como «equilibrio catastrófico», es decir, un equilibrio tal que la continuación del conflicto solamente puede terminar con la recíproca destrucción de las fuerzas sociales.

Las disputas entre «epifanistas» y «antiepifanistas», dentro del sector «democrático» del Partido Colorado —en el poder desde 1949—, son un ejemplo de los conflictos entre fracciones de la burguesía señalados por Céspedes. Los primeros, liderados por Epifanio Méndez Fleitas, representaban los intereses de una burguesía doméstica manufacturera y de sectores obreros bajo el liderazgo colorado, y debido a sus posiciones a favor del mantenimiento de precios bajos de los productos alimentarios, especialmente de la carne, y en general, de la mejora del nivel de vida, tenían la adhesión de sectores populares. Méndez Fleitas era, en 1952, presidente del Banco Central, y un «epifanista», Guillermo Enciso, era ministro de Finanzas, por lo cual tenían control sobre la política económica del gobierno. Los «antiepifanistas», por su parte, estaban liderados por Rigoberto Caballero, un gran latifundista ganadero, y expresaban los intereses del sector oligárquico del partido, agrupados en la Sociedad Rural del Paraguay. Estos últimos estaban en total oposición a la política gubernamental de control de precios, en especial, el de la carne. Estos conflictos tenían como consecuencia la paralización del gobierno (Campos, 2010: 256-259).

La otra clase fundamental del modo de producción dominante, la clase trabajadora, continuaba siendo extremadamente pequeña como consecuencia del estancamiento en que se hallaba sumida la economía nacional después de la II Guerra Mundial. En 1963, el 99 % de las unidades productivas industriales (5782 unidades) eran talleres artesanales y pequeñas industrias de hasta 49 trabajadores, que ocupaban al 74 % de la mano de obra industrial (26.315 trabajadores en un país con 1.819.103 habitantes).

En cuanto al campesinado, este sector estaba compuesto por: *pequeños campesinos parcelarios* (que representaban el modo de producción mercantil) y un *campesinado pobre y sin tierra*, en condición de «medieros» u «ocupantes» (que representaban el modo de producción semifeudal); estos últimos constituían la fracción de clase más grande en el Paraguay. De acuerdo con datos del Censo Agropecuario de 1965, el 61,9 % del total de unidades eran operadas por «ocupantes» o «medieros». Un factor clave que no debe perderse de vista en la estructura de clases señalada, según Céspedes, es la dependencia personal del campesino «ocupante» o «mediero» del terrateniente, ya que esta constituye la base para el patronazgo y el caudillismo. Cada caudillo contaba con bases campesinas, las cuales eran corrientemente movilizadas como «fuerzas de apoyo» de las fracciones de la clase fundamental en conflicto.

De acuerdo con la tesis de Céspedes, la coyuntura de la cual emerge la dictadura es la de una crisis en el interior del sistema de hegemonía, debido a los interminables conflictos entre

fracciones de la clase fundamental. La lucha entre caudillos del gobernante Partido Colorado era la expresión política de tales conflictos. La resolución de la crisis requirió un proceso de arbitraje, es decir, una solución bonapartista. Esa tarea solamente podía ser llevada a cabo por una «gran personalidad» o un grupo político organizado. En este caso, el Ejército —dirigido por su «caudillo» (Stroessner)— llevó a cabo una solución que incluyó la reorganización del bloque dominante y del Partido Colorado. Este último era fundamental para lograr el consenso pasivo del mayoritario campesinado pobre y sin tierra. La Policía y el Ejército, por su parte, se encargaban de reprimir a los trabajadores y a la pequeña burguesía urbana, fundamentalmente a los estudiantes. El apoyo internacional para Stroessner, en el contexto de la Guerra Fría, fue un elemento adicional que contribuyó a esta coyuntura bonapartista y su resolución.

En el segundo capítulo de su libro *Movimientos campesinos en el Paraguay*, de 1986, Ramón Fogel examina desde la perspectiva de la estructura de clases la instauración y larga permanencia de la dictadura stronista. El autor sostiene —coincidiendo con el análisis de Céspedes²— que la crisis de dominación política que identifica a la coyuntura estudiada estaba fundada en la debilidad de la clase dominante, es decir, en el hecho de que ninguna de las fracciones de la clase dominante tenía la capacidad de imponer su hegemonía.

La crisis del sistema de hegemonía en la segunda mitad de la década de 1950, da lugar a la consolidación de un grupo con fuerte ascendencia militar. Este grupo (que posee apoyo externo) busca una salida autoritaria, apoyado en un partido prebendario y respondiendo a un «pacto de dominación». El autor entiende este pacto como «*la alianza de las clases y grupos dominantes con agentes ligados al Estado —para la administración del poder del Estado— con base en un proyecto político que protege algunos intereses de clase y excluye a otros*» (Fogel, 1986: 39). Los intereses representados en el «pacto de dominación» de 1954 serían: «Los de la oligarquía ganadera, los ligados al capital comercial y financiero, los de la burguesía industrial vinculada al capital internacional y los del débil empresariado asentado en unidades artesanales» (Fogel, 1986: 47). Quedaban excluidos del pacto las diversas capas campesinas y sectores de trabajadores urbanos.

La inscripción del régimen stronista en la larga duración

En *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya* (1989), Mauricio Schwartzman sostiene que la longevidad del sistema autoritario no es tan misteriosa ni tan impenetrable, ya que tiene una lógica histórica; se explica por el desarrollo histórico del Paraguay, y es

² Fogel cita el trabajo de Céspedes en un pie de página (ver pág. 46).

particularmente importante para su comprensión el estudio de las raíces históricas de la formación social paraguaya. El concepto de «formación social» desempeña un papel central, y constituye el eje principal de un esquema teórico elaborado por el autor. Este esquema tiene la pretensión de aprehender aspectos reiterativos, que se reproducen en la larga duración³, a pesar de las redefiniciones y recomposiciones que tienen lugar en las diferentes fases históricas.

Schwartzman, haciendo uso de las categorías analíticas de Antonio Gramsci, resalta la importancia especial de los conceptos de sociedad civil y sociedad política como dominios de la superestructura, en tanto contribuyen a especificar las funciones de sobredeterminación y reproducción de la formación social. Sociedad civil y sociedad política, en el sentido gramsciano, conforman la totalidad de la superestructura. La sociedad civil es el conjunto de organismos privados a través de los cuales el grupo dominante ejerce la función de consenso (hegemonía), mientras que a la sociedad política, prolongación de la sociedad civil, le corresponde la función de coerción o dominio directo, complementaria de la anterior. Toda forma de dominio duradero se basa en el consenso y la coerción, por lo tanto, todo régimen político tiene necesidad no solo de un aparato coercitivo (o sea, Estado en sentido tradicional del término), sino también de un conjunto de instituciones privadas (sociedad civil) desde los periódicos hasta la escuela, desde las editoriales hasta las iglesias, instituciones encargadas de la creación, difusión y transmisión de los valores dominantes, y a través de los cuales la clase dominante ejerce su propia hegemonía. En el planteo de Gramsci se constituye un bloque histórico cuando existe hegemonía de una clase fundamental. Portantiero (1999) considera que el concepto de bloque histórico permite a Gramsci superar la dicotomía arquitectónica de estructura y superestructura, que, naturalizada, da lugar a una relación de causalidad mecanicista, haciendo caer a la teoría marxista en los criticados vicios del determinismo positivista. Tanto el recurso al principio de complejidad (E. Morin) como los conceptos de bloque histórico, sociedad civil, sociedad política y hegemonía (A. Gramsci), por parte de nuestro autor, apuntan a una concepción no mecanicista de la formación social que será adoptada en el abordaje del estudio de la sociedad paraguaya.

La clave para comprender la larga duración del sistema autoritario en el Paraguay, según Schwartzman, reside precisamente en el análisis de las relaciones entre sociedad civil y sociedad política. De acuerdo con la teoría gramsciana, cuando la sociedad civil y la política

³ La larga duración es —según nos dice Fernand Braudel— aquella «historia interminable, indigestible, de las estructuras y grupos de estructuras [...]. Ese grueso personaje atraviesa inmensos espacios de tiempo sin alterarse; si se deteriora en tan largo viaje, se recompone a lo largo del camino, su salud se restablece, y, en definitiva, sus rasgos solo cambian muy lentamente» (Braudel, 1970, pág. 125).

están igualmente desarrolladas, se establece entre ellas un lazo orgánico y la clase fundamental desempeña efectivamente la «dirección moral e intelectual» de toda la sociedad, expandiendo su ideología a todo el sistema social. Por el contrario, en formaciones sociales donde la sociedad civil es «primitiva y gelatinosa», el control de la sociedad sigue la vía de la toma del aparato coercitivo del Estado. Estas dos formas de relación entre sociedad civil y sociedad política determinan dos modalidades de dirección social: en el primer caso, la dirección hegemónica, expresada como democracia formal, cuando existe una «dirección moral e intelectual» de una clase fundamental, y, en el segundo caso, la dictadura, cuando la sociedad política es independiente a causa de la ausencia de una clase dirigente. En la interpretación de Schvartzman, este último caso es lo que históricamente ha ocurrido en la sociedad paraguaya. El vacío de sociedad civil, posiblemente originado por las encomiendas que obstaculizaron la formación de una clase de terratenientes y ganaderos que pudieran construir un sistema de hegemonía, determinó que la independencia nacional se resolviera en los cuarteles, y que posteriormente el Dr. Francia concentrara en sus manos no solamente el aparato del Estado, sino también la «dirección intelectual y moral» de la sociedad en su conjunto. Esta situación se prolonga con los López y después de 1870, la debilidad de una clase fundamental —que ya no pudo llegar a constituirse como tal, ya que el proceso de expropiación imperialista redujo la posibilidad de formación de una burguesía nacional con cierto grado de desarrollo— creó el predominio ininterrumpido de una sociedad política, en situación de crisis permanente de autoridad.

El período que abarca de 1870 a 1940 representa el fracaso de un ensayo liberal tendiente a la constitución de una clase social hegemónica. Este fracaso fue debido a que su constitución estuvo basada en la propiedad de la tierra ociosa y el control del capital extranjero. Estas bases económicas hicieron que los terratenientes locales y la burguesía comercial fueran clases sociales siempre en estado de formación, débiles, lo cual por su parte explica la profunda inestabilidad institucional del periodo mencionado. Los partidos tradicionales estaban en estado permanente de crisis internas y no podían consolidarse porque las clases mismas, a las cuales representaban, no estaban consolidadas. La Guerra del Chaco no hizo sino acelerar el colapso de la dirección civil, estableciendo las condiciones para que las Fuerzas Armadas, debido al prestigio adquirido en la victoriosa guerra, asuman el control del Estado y la dirección de la sociedad en su conjunto. El poder civil, que se constituye después de 1870 con la fundación de los partidos de la oligarquía, es subalternizado definitivamente por el poder militar en 1939. El Estado, bajo el control militar, suple la ausencia de una clase fundamental. Entonces la ausencia de la hegemonía de una clase fundamental es lo que explica la duración y persistencia del autoritarismo político en la

historia paraguaya. De acuerdo con la interpretación de Schwartzman, la dictadura de Stroessner tal vez represente la consolidación del largo proceso de predominio absoluto del Estado, frente a la ausencia de una sociedad civil consolidada, de una «dirección moral e intelectual» de toda la sociedad. En otros países latinoamericanos en donde pudieron formarse clases fundamentales, pudieron constituirse, al menos durante determinados periodos históricos, gobiernos democráticos.

A modo de conclusión

De los tres textos comentados, uno permanece inédito: el de Céspedes. Sin embargo, esto no ha impedido cierta difusión de la obra: la misma es conocida y citada por algunos investigadores. Céspedes y Fogel desarrollaron sus trabajos como tesis universitarias en los Estados Unidos, en tanto que Schwartzman lo hizo con apoyo de uno de los nuevos centros independientes dedicados a la investigación social que se habían inaugurado a mediados de los años ochenta, el CIDSEP (Centro Interdisciplinario de Derecho Social y Economía Política).

Por otra parte, es necesario señalar que estos trabajos, —que dialogan entre sí y, en cierta medida, comparten un mismo proyecto intelectual—, fueron escritos en diferentes momentos del proceso stronista: «Emergencia y consolidación...» de Céspedes a principios de la década de 1980, cuando el auge económico que acompañó a la construcción de la represa de Itaipú aún no había tocado su fin y el régimen parecía «eterno»; El periodo de esplendor económico había pasado, y el Paraguay se hallaba sumido en su primera recesión en 30 años (1982-1983) cuando Fogel desarrolla «Movimientos campesinos en el Paraguay»; La decadencia del régimen era manifiesta hacia el final de la década (quedaban solamente dos dictaduras militares en el Cono Sur: la de Pinochet, en Chile, y la de Stroessner), cuando Schwartzman trabaja en «Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya».

Los aportes de Céspedes y Fogel ponen de relieve la constatación de que la emergencia de dictadura stronista es el desenlace de una coyuntura específica marcada por una crisis de dominación política. Esta crisis, a su vez, estaba fundada en la debilidad de la clase fundamental, es decir, en el hecho de que ninguna de sus fracciones de clase tenía la capacidad de imponer su hegemonía.

Por otra parte —según pone en evidencia el trabajo de Schwartzman—, en el desarrollo histórico de la sociedad paraguaya, la debilidad constitutiva de una clase fundamental, hegemónica, es compensada con la presencia dominante del Estado, sustituto de una clase fundamental. Ese sería el hilo rojo que recorre la historia paraguaya y, en consecuencia, una de las claves esenciales para comprender la alternancia entre prolongados periodos de

autoritarismo y etapas de alta inestabilidad política que la caracterizan, así como la extraordinaria dificultad para la constitución de un régimen liberal-democrático hasta el presente.

Los trabajos que comentamos brevemente proporcionan valiosas claves de interpretación para comprender la inscripción de la dictadura stronista en el tiempo de la larga duración e iluminan aspectos que no siempre fueron tomados en cuenta en la literatura correspondiente. La fertilidad de sus análisis se proyecta hasta nuestros días, ya que ofrecen numerosos indicios para comprender el presente y sus dilemas.

Bibliografía citada

- Braudel, Fernand (1970). *La Historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Campos Doria, Luis A. (2010). *Apuntes de historia económica del Paraguay. Desarrollo, auge y decadencia de una economía de enclaves*. Asunción: Intercontinental Editora.
- Céspedes Ruffinelli, Roberto Luis (1983). *Emergencia y consolidación de una dictadura militar en Paraguay (1954-1959)*. Tesis de maestría Rutgers University, New Jersey, EE.UU (Inédita).
- Fogel, Ramón (1986). *Movimientos Campesinos en el Paraguay*. Asunción: CPES.
- Portantiero, Juan Carlos (1999). *Los usos de Gramsci*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Schvartzman, Mauricio (1989). *Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya*. Asunción: CIDSEP.
- Soler, Lorena (2014). *Paraguay. La larga invención del golpe*. Asunción: Editorial Arandurã.

Processo ditatorial paraguaio e a escrita de Guido Alcalá

Autora: Lorena Zomer

Pertenencia institucional: Possui graduação em Licenciatura em História pela Universidade Estadual de Ponta Grossa (2007) e cursou, em 2008, a especialização em Educação Especial da Faculdade Iguazu. Tem experiência na área de Licenciatura em História para Ensino Fundamental e Médio. Mestrado obtido em 2011, com ênfase em História Cultural, na Universidade Federal de Santa Catarina. Atualmente é doutoranda em História Cultural pela mesma universidade cuja data prevista de defesa é março de 2016 e também professora no departamento de História da Universidade Estadual do Centro-Oeste (Guarapuava, Paraná).

Resumo

A ditadura paraguaia (1954-1989), uma das mais longas do Cone Sul, fez muitas vítimas por meio de suas perseguições e torturas, não permitindo que a população contestasse as políticas autoritárias impostas. Considerando essas afirmações, esta comunicação tem o objetivo de discutir sobre a escrita do jornalista Guido Rodriguez Alcalá, a qual esteve preocupada em narrar sobre o cotidiano da ditadura, denunciando histórias e memórias esquecidas pelo poder autoritário de Alfredo Stroessner Matiauda. Alcalá escreveu suas narrativas especialmente entre os anos de 1960 a 1990, com ênfase na década de 1980, quando a vigilância paraguaia tornou-se mais obsoleta. Entretanto, em boa parte dessas décadas o escritor esteve viajando por outros países, nos quais compartilhou e registrou suas memórias acerca do cotidiano paraguaio e das atrocidades ocorridas em seu país natal, permitindo também uma análise das relações de gênero que demonstram os meios pelos quais o poder político dominava a população.

Palavras-chaves: Ditadura Militar, Memórias, Escrita Latina.

Guido Rodriguez Alcalá, jornalista paraguaio, escreveu diversos textos literários no período ditatorial de seu país. A década de 1980 foi o momento em que publicou seus livros, escritos no período de 1960 e 1970. Considerando que Alcalá – a partir de 1969 - esteve boa parte desse período vivendo em outros países ou convivendo com outros escritores no

Paraguai, objetivo compreender como a sua literatura, pode ser analisada em relação ao contexto paraguaio, ou seja, como fonte para a escrita historiográfica¹.

Atualmente buscamos uma história revisitada e ocupada pelos vários olhares que a Memória, enquanto fonte, traz para a historiografia. Contar, narrar e escrever estão imbricada mente relacionados em uma análise sobre o processo ditatorial paraguaio, especialmente para essa pesquisa, na qual a escrita de Guido Rodriguez Alcalá é vista e analisada como um meio de compreensão da sua memória, mas também, um modo de repensar a historiografia paraguaia, considerando os olhares daqueles que a sentiram e com isso poder proporcionar uma análise entre História e Memória. Afirmo ainda que, nesse texto, o objetivo é considerar e analisar como a literatura de Alcalá pode ser analisada como fonte para a historiografia, como também, compreender a importância de seu deslocamento em outros países.

O autor nasceu em Assunção, capital paraguaia, em 06/10/1946 e chegou a ser preso por participar do Centro de Estudantes - da Universidade Católica de Assunção – como também de uma manifestação contra Nelson Rockefeller no ano de 1969 (ALCALÁ, 2008). Guido Alcalá esteve três meses preso e teve a sua casa revistada por duas vezes, vivendo mais tarde na França, nos Estados Unidos e na Alemanha (entre os anos de 1971 a 1982, porém na parte do tempo permaneceu no Paraguai (PIZARRO, 2001). Tanto no tempo em que esteve fora, quanto no período de “redemocratização”, escreveu diversos contos², poemas e romances, nos quais a centralidade dos temas é a história política do Paraguai, mas, têm ainda como foco, as perseguições sofridas por ele e pela população em geral durante a ditadura militar de Alfredo Stroessner. O que se tem sobre a ditadura militar na escrita de Guido Rodriguez Alcalá, ao final do período ditatorial, é uma literatura que se contrapõe à história oficial, isto é, a escrita que foi antes perseguida ou desconsiderada, acabou por ganhar mais notoriedade devido ao horror presenciado na história da ditadura paraguaia.

¹As ditaduras militares do Cone Sul têm sido analisadas, pesquisadas e debatidas ao longo dos últimos anos. O termo refere-se à região geográfica pertencente mais ao Sul do continente americano, a qual é composta por: Uruguai, Argentina, Brasil, Paraguai, Bolívia e Chile. O Laboratório de Estudos de Gênero e História (LEGH – UFSC) tem pesquisado sobre várias temáticas em relação ao Cone Sul, com projetos aprovados pelo CNPq. Desde o ano de 2009 passei a frequentar os encontros e discussões do LEGH. Ainda, sobre as fontes essas se tratam das seguintes obras: 37 contos escritos e publicados a partir do fim de 1970 até meados de 1980 nos livros *Cuentos* (1983), *Cuentos Decentes* (1987), *Curuzu Cadete: Cuentos de Ayer y de Hoy* (1990) ; *Ideologia Autoritaria*, pois nesta o escritor preocupa-se em compreender a história política de seu país; *Testimonio de la represion política en Paraguay 1975-1989*, da Série Nunca Más.

²Essa pesquisa tem como fontes os contos: Macario; Error de rutina; Hacerse hombre; Del diario de una adolescente; Viva Juan Pablo; La sesión de la OEA; Don Juan; El beso al leproso; La edad feliz; La traidora; Cartas no necesariamente escritas; Livro *Cuentos* (1993): Gloria; Buenos Aires; La Deuda; El Marques de Guarani; Tu Mama con outro; El rubio; Quebracho; El negro Pilar; Juliana; Las destinadas; Toro Pichai; El peluquero; Braulio; Facundo Machaín; Curuzú Cadete; Las guerrilleras; La pareja Gómez; Condena; Investigación; Fragmentos de las memorias de una sindicalista; Juanchi; Casamiento de conveniencia; Peter; Los Vecinos; Fiesta Azul.

Guido Alcalá, como mencionado, esteve em alguns países especialmente a partir do fim da década de 1960 e início de 1970, como Argentina e Brasil. Foi justamente nesse contexto, circulando pela França (1973), Alemanha (1982) e Estados Unidos (1975), que escreveu muito de sua literatura. Certamente esta foi a arma, a ferramenta encontrada para registrar, questionar, assim como, narrar a sua história e experiência. Na citação seguinte, o escritor afirma (ALCALÁ, 1966): "no me tienes amigo, hoy no puedo escucharte con el duro fusil y la mochila oprimiéndome el hombro... Oh! ten paciencia, y guárdame tus soles cuando otro sol la vida me señale." Alcalá não está se referindo diretamente à luta armada ou à guerrilha, visto que de acordo com as entrevistas, ele não esteve envolvido com esse tipo de reação à ditadura. Provavelmente, o jornalista refere-se ou a censura que já se alastrava nesse contexto e era direcionada à população paraguaia ou, em um sentido contrário, pode estar afirmando que a sua luta se dava por meio da literatura, das vozes e memórias ali narradas, compartilhadas e registradas.

As experiências vividas fora do país, proporcionaram momentos para reelaborar a experiência traumática sentida ao saírem de seus países. Importante considerar segundo Deleuze e Parnet (DELEUZE, PARNET, 1998), que o "fora" não é necessariamente estar longe de seu país, justamente porque alguns escolheram sair de seus países para evitar futuros problemas; o "fora" se refere a um reinventar que não necessita sempre de deslocamento, basta desterritorializar-se³ (DELEUZE, 1998) de sua identidade, de um passado e por meio das relações sociais, da experiência, do cotidiano, escrever. Considero ainda que nem todo devir é escritura, mas toda escritura é um objeto que deve ser analisado em relação aos seus códigos de enunciação, como um acontecimento⁴. E, esta última característica deve ser a mais importante ao analisar uma literatura escrita em tempos de ditadura.

No que se refere ao local de produção literária, o dentro ou o fora, é preciso perceber de que modo o afastamento afeta a escrita, ou seja, as relações estabelecidas, a busca pela identificação de laços que lembrem o país natal, ou, no caso de permanência no país, a busca se dá por segurança, por estratégias de sobrevivência quando se combate a ordem vigente. Os temas relativos ao Paraguai não foram descritos ou compartilhados apenas quando estava em seu país. Para Alcalá, as reuniões literárias ocorridas em Paris, durante o ano de 1973,

³Termo utilizado por Gilles Deleuze.

⁴O sentido da palavra acontecimento para esse texto é de perceber um processo histórico como um recorte e não como um fato, pronto e que preenche uma história não analisada. Para mais ver: CERTEAU, Michel. *A escrita da história*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 1982.

proporcionaram momentos de trocas entre os (as) escritores (as), assim como permitia saber o que se passava em seus país. Sobre isso, Alcalá afirma:

Estive três meses e meio trabalhando, vivendo como podia e o ano todo viajando. Mas comecei a ir estive em conferências feministas e literárias. Havia um centro da América Latina (não recordo muito como se chama). Para mim era uma novidade, porque no Paraguai nunca havia visto. (ALCALÁ, 2008)

Nesse momento, pude perceber algo que acredito ter influenciado a escrita de Alcalá. Os encontros que ocorriam nesse centro, segundo ele que prossegue na entrevista falando sobre o assunto, reuniam muitas pessoas latinas. O que posso considerar a partir dessa informação de Alcalá é que havia realmente um convívio com outros/as escritores/as latinas/os, e isso me permite analisar que havia uma troca de informações, de acontecimentos sobre o que estava ocorrendo na América Latina.

Nesse caso, lembrar pode ser considerado então um ato de restauração ou mesmo de manutenção das características sociais, culturais e políticas que muitas vezes foram solapadas pelo poder público ou em decorrência do exílio. Na mesma direção, Beatriz Sarlo frisa que os testemunhos históricos serviram – e servem – para dar uma segurança no que diz respeito aos direitos, sendo então considerados um *bem comum, um dever...* (SARLO, 2005). Esse dever, em centenas de ocasiões foi “paralisado”, a partir do instante em que mulheres e homens eram exilados/as ou presos/as, como também escolhiam viver fora de seus países. Estas práticas eram estratégias para fazer “calar” as vozes da oposição, a fim de causar um esquecimento (SARLO, 2005).

Considerando o contexto presente na experiência de Guido Alcalá, analiso que, de acordo com Tununa Mercado, há sempre a ideia de algo não dito um texto, seja no sujeito da narração ou na pessoa do relato. Para a autora, o que ocorre é uma *transposição da escrita* (MERCADO, 2009), isto é, o escritor reaparece por meio dos elementos que se desdobram em um texto. O escritor é o movimento do texto; é ele quem conduz a seleção e a organização dos fatos. Nesse sentido, o texto não é uma catarse, uma inspiração nem alienação do(a) escritor(a); a escrita é um perder-se nos personagens, momento em que o(a) escritor(a) acaba requisitando um espaço para si. Afinal para a literatura, de acordo com Tununa Mercado, todo *enunciador é primariamente um eu que pede um você e escapa por um ele* (MERCADO, 2009). Guido Alcalá demonstra em poesias escritas no livro *Labor Cotidiana*, de 1966, a preocupação em contar as histórias daqueles que tiveram suas experiências ou suas vidas roubadas:

No quiero que se callen que abandonen los pasillos oscuros del recuerdo.

No quiero que se vayan no quiero que los rouben la muerte y la memoria.

Guido Alcalá está afirmando que há nele uma preocupação em registrar memórias e lembranças formadas em seu contexto, que, por sua vez, ofuscou muitas experiências, em nome de uma democracia. Os versos encontram-se no capítulo “Tierra del Paraguay” e fazem parte da poesia intitulada de “Por sus muertos todos (Chile)”, uma clara crítica às práticas ditatoriais. O escritor, em sua trajetória demonstra que mesmo estando longe de sua terra natal não deixou de escrever poesias, romances e contos, como também continuou a lutar contra a ditadura militar paraguaia.

Nesse caso, o testemunho oferece ao historiador trajetórias, representações e narrativas aquém de um olhar, pois sempre que for novamente consultado as perguntas que perpassam ao interesse do pesquisador, como também, o que o presente demonstra sobre aquele acontecimento geram novas conclusões, hipóteses ou objetivos (RICOEUR, 2007, p.170). No caso de Alcalá, seu testemunho é a sua literatura, a qual já foi marginalizada pelo seu caráter fictício e pela censura stronista. Rever, analisar e compreender essa literatura como memória em uma discussão historiográfica é lançar fora dúvidas sobre sua intenção veritativa, como também, dar à memória historiográfica paraguaia outro olhar. Considero que a literatura deve ser vista como um meio de compreensão da memória e da ditadura paraguaia, entretanto de forma alguma vejo-a como um material que irradia toda a realidade vivida, ou seja, é preciso analisar criteriosamente a escrita a fim de encontrar a vivência do escritor.

De acordo com Alejandra Oberti, [...] “o que se diz, quando e como se diz e também o que se silencia obedece a decisões que falam tanto desse passado que está sendo recordado como do nosso presente, do aqui e agora da biografia” (OBERTI, 2006). É nesse sentido que analiso a fala de Alcalá, tanto quando relembra aquele tempo em que saiu de seu país e mesmo assim continuou a conviver com uma “realidade latina”, quanto pelo fato de se ver como um homem que testemunhou e escreveu sobre as coisas que estava vivendo em relação à ditadura militar paraguaia.

Guido Alcalá descreve a situação paraguaia na seguinte citação:

[...] nível da universidade paraguaia era muito baixo. Eu queria estudar. Depois de retornar daquela época, nos anos 70, e os 60, período na França. Na época dos anos 70 era a época do boom literário latino americano. Em França, tenho (tinha) um amigo paraguaio, Juan Barion Saier, também aí estavam Cortazar, García Marques, Carlos Fontes. E eu queria conhecer esse ambiente literário, porque, sim, aqui havia muito pouca comunicação. Tampouco estava muito bem no Paraguai por problemas, não muito graves, mas problema político, dificuldades. (ALCALÁ, 2008)

Para o escritor, o Paraguai era um país sem muitos recursos no que se refere mesmo às universidades e a um campo literário. Alcalá estava em meio a uma manifestação estudantil quando foi preso e segundo ele, não havia uma preocupação política de sua parte, porém, isso mudou a partir do momento em que foi encarcerado naquelas circunstâncias. Sugiro que a sua experiência na prisão, a história vivida pela sociedade paraguaia – e latina – a partir da década de 1970 ofereceu a ele um olhar mais crítico em relação ao que realmente se passava na política paraguaia, algo marcado em sua memória.

O que Alcalá faz é resignificar na escrita os seus atos e as expectativas que tinha. É justamente essa liberdade de repensar sua trajetória que traz à entrevista alguns pontos mencionados por Alcalá, os quais me permitem compreender mais a relação que se estabelece entre a sua vivência e a escrita durante a ditadura militar paraguaia, porém sem esquecer a influência que a experiência e o presente podem ter nas lembranças. Sobre isso, concordo com uma ideia de Jacy Alves de Seixas, segundo a qual [...] “a memória é ativada visando, de alguma forma, ao controle do passado [...] em função do presente via gestão das memórias significa, antes de mais nada, controlar a materialidade em que a memória se expressa” (SEIXAS, 2004). Portanto, ao analisar a memória de Alcalá, inscrita em sua literatura, compreendo como ela se forma a partir da vivência de Alcalá, como também, a relação que estabeleço com a historiografia paraguaia, especialmente quando esta faz o aniversário de (cinquenta) anos. Não seria esse o momento oportuno para rever o que vem se escrevendo?

A memória faz uso da imaginação a fim de lembrar e encontrar as lembranças que podem ser desencadeadas sobre um trauma, uma experiência. Para Platão, a lembrança refere-se a representação presente de algo ausente, enquanto que para Aristóteles, a lembrança está na representação de algo anteriormente percebido ou apreendido, uma afecção. Aristóteles relaciona a ideia de memória com a imaginação, destinando-a para a recordação, como também, a memória não existe sem o seu caráter imagético, ou seja, a imaginação sempre será necessária para que as lembranças de fato se formem, mesmo que ativando a suspeita em relação a veracidade da lembrança, pois a imaginação, por sua vez, também pode ofuscar ou causar confusão na ordem e até mesmo na certeza de que aquilo que se lembra é de fato verdade.

Se considerarmos que no momento em que as lembranças emergem, elas já não existem mais, então, o ato de lembrar torna a memória um campo extremamente importante para a história, porque aquela traz fontes de acontecimentos, aos quais não temos outra menção ou a impossibilidade de um retorno real, ao passo que também exige cuidados em sua relação com

a história e por tornar presente coisas ausentes. A memória, diferente da imaginação, extrapola os aspectos cognitivos, aquém da imagem. A memória pertence ao passado (RICOEUR, 2007) e por meio do tempo que perpassa a sua experiência é que age no presente e forma uma futuro, permitindo que as lembranças sejam trazidas à tona, com o auxílio da imaginação.

A memória oficial do Paraguai vem sendo questionada, afinal as fontes e as experiências trazidas à tona não são as mesmas às quais, nós, historiadoras (es) temos confrontado. A descoberta do arquivo, hoje armazenado no Museu da Justiça ou Centro de Documentação e Arquivo para a Defesa dos Direitos Humanos, alguns congressos e o trabalho de pesquisadoras (es) são algumas das tentativas para formar novas análises da historiografia paraguaia, em especial, do seu período mais recente. A manipulação da memória ocasionada por processos autoritários, em que ideologias são transmitidas e legitimadas por meio de ações cotidianas, nas quais a população sofre um excesso de memória patriótica, pode gerar críticas ética-políticas, como também um sentimento de dever de memória. Nesse sentido, primeiramente, os detentores do poder lançam estratégias que determinam ou forçam a identidade individual/coletiva. Entretanto, por outro lado, pode ocorrer uma mobilização da memória em busca da reivindicação da identidade almejada e não manipulada. De qualquer forma, tanta uma como outra podem causar um abuso de memória ou mesmo de esquecimento, já que ao frisar um lado da memória, outro acaba por ser mais desconsiderado.

Em relação à história do Paraguai, ou mesmo da maioria das comunidades, evidencio que as histórias emergem de processos políticos em geral violentos nas sociedade (RICOEUR, 2007, p.98), baseados em conflitos ou guerras, o que acarreta em manipulação e reinvidicações de identidade, como também expressões públicas de memória por meio de ideologias.

As páginas literárias de Alcalá mostram ações de homens e mulheres, com uma violência que traz períodos difíceis à história, porém, é necessário voltar a essas ações, a fim de ver os/as outros/as que foram derrotados/as ou vitoriosos/as. Enfim, de transformar em memória para que não se repita e para que não se perpetue. Para Ana Cristina Cesar qualquer diário ou carta pressupõe que o seu autor “escreve” para alguém (CESAR, 1999). Um querer contar que muitas vezes não tem destinatário certo, mas e a literatura? Guido Alcalá escreveu diversos contos e como perceber nas fontes o modo como Alcalá viveu a ditadura militar? Novamente, segundo Ana Cristina Cesar, a literatura é uma escrita que tem por finalidade

mobilizar ou encontrar, isto é, portadora do desejo do encontro, entretanto, não há como saber para quem era destinada, para onde o desejo de mobilização foi canalizado (CESAR, 1999).

A literatura de Alcalá não deve ser analisada em busca de entrelinhas, ou seja, daquilo que o escritor teria dito por meio de outras palavras. A literatura deve ser analisada em sua materialidade, naquilo que está posta, como se apresenta, como chega a nós. Obviamente, há as dificuldades encontradas pelo escritor, como qualquer outro, poderia ter em um período ditatorial. Em relação à escrita de Alcalá analiso que *a poesia é antes de tudo uma reflexão*⁵, um modo de refletir sobre uma história mal contada – ou vista apenas sob um ângulo – sobre as ambiguidades de um processo histórico que compreende toda uma população, atingindo-a duramente no que se refere aos seus direitos. A poesia é uma voz, um meio de falar o que não se pode ou o que está calado. Quando menciono a palavra “poesia” estou me referindo a escrita literária no sentido mais geral, principalmente, para demonstrar que a materialidade desses gêneros literários podem colaborar no entendimento do contexto em que foram produzido.

Para Guido Alcalá, o conto foi um recurso literário de manifestação explorado devido ao descaso que a censura paraguaia tinha para com esse gênero, já que considerava este uma escrita com ausência de características da realidade, romanceado e sem segundas intenções (ALCALÁ, 2008). Não é apenas ver a literatura de Guido Rodriguez Alcalá como algo que apresenta resquícios de alguns fatos, mas sim, as ruínas apresentadas sobre o Paraguai, sobre uma história oficial, mal contada e que deixou muitos de seus personagens às margens. A memória da trajetória de Guido Alcalá é uma resistência. Os contos e outros escritos demonstram alternativas para aqueles que ficaram mais limitados e não podiam escrever como antes em um jornal, um livro ou uma revista vendida em bancas. A escrita de Alcalá é algo que denuncia crimes que foram cometidos em nome do Progresso do país; é uma literatura que gerou imagens, gestos e sentidos de fatos que foram negados ou deixados de lado propositalmente.

É sob essas premissas que a memória deve ser problematizada, ou seja, junto a outras, vista como ressignificação no presente e como uma possibilidade. Por esse viés, a literatura como fonte não está livre dessas condições. Portanto, a literatura é a história contada, mas também reúne as histórias não contadas, o não dito (CESAR, 1999), porém, de forma alguma deve ser analisada pautada em uma ideia de “entrelinhas”.

⁵ Reitero o fato de minhas fontes serem contos e não poesia. Já o sentido de reflexão desenvolvido por Jacy Seixas é relacionado às poesias de Euclides da Cunha.

Nesse sentido, lembro sobre a ação dos *pyragues*⁶, os quais tinham por incumbência difundir-se na sociedade paraguaia, em todos os setores a fim de denunciar aquelas que estivessem colaborando com alguma militância ou representassem algum tipo de resistência às ações stronistas. Homens e mulheres assumiam essa função, como também eram filiados ao Partido Colorado. Para Alain Rouquié, um em cada quatro habitantes era *pyrague* (ROUQUIÉ, 1984, p. 217), o que demonstra o clima de censura instituído em meio ao povo.

Quanto a essas delações, ou em relação aos métodos de repressão, pontuo que se diferem da maioria dos utilizados pelos demais países do Cone Sul, uma vez que não houve milícias ou centros de investigação não oficiais ou paralelos no Paraguai. As informações eram buscadas a partir de centros oficialmente comandados e organizados pelo governo militar, sendo eles: o Departamento de Investigaciones de la Policía de la Capital (DIPC) e La Dirección Nacional de Asuntos Técnicos (DNAT), os quais se efetivaram através da rede de informantes organizada em todo o país (NICKSON, 2010, p. 265-294). Segundo Andrew Nickson, as torturas, as prisões e os interrogatórios de manifestantes ou amigas(os) destes, junto aos *pyragues* colaboraram na formação de uma cultura de medo, em que a própria autocensura calava novas manifestações (NICKSON, 2010, p. 265-294).

Esse sentimento de medo em relação àquelas/es que faziam as delações é retomado no conto *Los Vecinos* (ALCALÁ, 1990, P.147-151). Essa história se dá em um bairro de uma cidade, envolvendo a família denunciada e dois vizinhos: o tio (Viejo) e o seu sobrinho, o delator. Este, conhecido por não gostar de trabalhar, voltou um dia para a casa com um bom pagamento pelo novo emprego. Dias depois, a polícia invadiu a casa dos vizinhos de Viejo, à procura de seu vizinho Pedro Velazco e de um mimeógrafo, o qual seria utilizado para imprimir panfletos do partido comunista. No decorrer do conto, algumas brutalidades cometidas pela polícia foram denunciadas pelos personagens do tio e pelo vizinho:

Le parecía mal que la policía hubiese atropelado la casa de Velazco, levantado el techo y destrozado los roperos en busca del mimeógrafo que imprimía los panfletos del partido comunista. El viejo no quería saber nada de comunistas pero para él los vecinos eran vecinos y no le gustaba para nada que aquel día de Reyes, además de entrar tirando contra todo el mundo, hubiesen golpeado a las mujeres y se hubiesen llevado a toda la familia, incluso el niño, para la comisaría, después de haber molestado a todos los vecinos y haberse metido en la misma casa del viejo persiguiendo a tiros a don Pedro Velazco (ALCALÁ, 1990, p.148).

A representação do medo, da ação dos *pyragues* é possível notar claramente nesse conto escrito por Guido Alcalá. A denúncia de um vizinho fez com que várias casas fossem

⁶ *Pyragues* no idioma guarani significa “pés aveludados”, ou seja, pessoas do governo que adentravam espaços sem serem percebidos, tanto no Paraguai quanto fora. Idem, p.42.

invadidas e sentissem o peso da ditadura militar de Stroessner. Mulheres, homens e crianças se tornaram vítimas duas vezes, pelo fato de viverem em um país em regime ditatorial e também por serem apontados como participantes de resistências, que nem ao menos sabiam da existência, como demonstrado no conto. Nesse caso, o que posso inferir da escrita de Alcalá é que além do regime contestar a liberdade de expressão de alguns, outros também eram prejudicados por conviverem com aqueles que contestavam.

Ao passo de um fortalecimento da noção de memória para a escrita da história, é preciso considerar outras ideias de Paul Ricoeur. Para o filósofo, a memória não existe sem a história e vice-versa, já que a memória é a fonte do registro historiográfico (RICOEUR, 2007). Mas, uma fonte deve ser devidamente analisada, localizada em seu lugar de produção, de conteúdo. Ainda sobre a memória, Paul Ricoeur escreve, em *Memória, História e Esquecimento*, sobre a eterna desconfiança que nós, historiadoras/es, temos sobre ela (RICOEUR, 2007). Isso se deve em função do seu caráter imagético, isto é, muitas vezes é confundida com a imaginação ou a ficção criada através de nossa imaginação. Nesse sentido, não haveria como conferir credibilidade em fontes relativas à memória e, portanto, o que o filósofo defende é o uso da imaginação pela memória. Para Ricoeur, a memória deve ser analisada não como uma representação no presente de uma coisa que está ausente, mas – fundamentado em Aristóteles – como algo que foi anteriormente percebido e passa a ser (re)lembrado no presente auxiliado pela imaginação (RICOEUR, 2007). O presente, por sua vez, contamina a lembrança com suas ideias atuais, reformulando o sentido dado ao fato lembrado.

Importante lembrar que Guido Rodriguez Alcalá preocupa-se em escrever a história de seu país⁷, a qual, segundo ele, estaria marcada por diversos processos ditatoriais. Um dos objetivos de Alcalá ao fazer isso é compreender o porquê de novamente ocorrer uma ditadura e tão cruel como foi a vivida por ele, a partir de 1954. Nesse caso, tanto a memória de Alcalá inscrita em sua literatura, quanto o objetivo do escritor em escrever essa história é analisar como Memória para esse trabalho, a qual, deve ser problematizada em sua relação, suas características e o que a determina como fonte para uma historiografia paraguaia. Dessa forma, é possível analisar a identidade coletiva ora vista e problematizada pelo viés histórico, ora legitimada pelo grupo mais forte. Posso considerar que é a narrativa posta à serviço de

⁷ Considero isso a partir da leitura de vários de seus livros, como o *Ideologia Autoritaria, Caballero Rey, El Peluquero Frances*, entre outros. Sobre a história paraguaia contada por Guido Alcalá há uma tese: PIZARRO, M. Mar Langa. *Guido Rodríguez Alcalá em el contexto de la narrativa histórica paraguaya*. Tese (Tese em História). Universidad de Alicante, 2001.

Alcalá, no caso referente à sociedade paraguaia (RICOEUR, 2007, p.98), torna-se uma das ferramentas de compreensão da ditadura de Stroessner.

Considerando as premissas acerca da Memória, qual é a relação que posso estabelecer entre a História e o uso da Memória? Assim como, de que forma a memória de Guido Alcalá deve ser analisada em relação a historiografia paraguaia? Para Paul Ricoeur, toda instância discursiva, é um ato de rememoração, um “querer dizer algo”, um processo de comunicação de algo que quer afirmar, ou que incomoda (RICOEUR, 2007, p.41). Portanto, a memória pode ter um caráter fragmentado no que se refere às dificuldades de compreendê-la tanto em sua formação, quanto em sua relação com a história, entretanto, ela – a memória - sempre tem o objetivo de esboçar algo ou uma experiência.

Como bem sabemos por intermédio de Halbwachs, a memória coletiva tira sua força e sua duração dos indivíduos que a lembram, dos grupos que fervilham e lutam para que suas vozes sejam ouvidas. Mas, a memória também é modificada por cada um destes indivíduos, cada vez que estes a rememoram, cada vez que a repetem, suas lacunas são preenchidas pelas memórias individuais, pelas representações de cada uma daquelas lembranças.

Narrar o cotidiano de uma ditadura não é uma tarefa fácil, visto que as lembranças podem ser dolorosas, vagas ou proibidas de serem proclamadas. Entretanto, ao escrever a memória confronta-se com o luto (RICOEUR, 2007, p.91), com as perdas a fim de encontrar as lembranças, compreendê-las perpassando pelo tempo que separa o vivido do que se lembra e com isso registrar histórias marginalizadas, esquecidas e dar a elas o lugar devido na historiografia. Ao mesmo tempo, em que o perdão ocorre e aqueles (as) que sentiram a tristeza, a dor ou a perseguição encontram um pouco de paz.

Lembrar é um ato de rememoração, cujas lembranças formam um conjunto de várias outras, ou seja, quando Guido Rodriguez Alcalá recorda ou narra suas experiências está imbricado de lembranças de outras pessoas, que de alguma forma foram compartilhadas com ele. Ao considerar essas premissas, recordar é trazer à tona características dos processos sociais, culturais e políticos inscritos em nosso contexto, ou no caso mais específico, de Alcalá (RICOEUR, 2007, p.41). As lembranças formam-se a partir de um fundo memorial e eis a diferença da lembrança com a memória, mais ainda, as lembranças são vistas como “lembrança-acontecimento”, assumindo um caráter material, algo palpável, que de fato aconteceu (RICOEUR, 2007, p.42).

Importante considerar que a memória, quando tem uma violência fundadora, junto as dificuldades impostas pelo tempo, pode causar confusões em relação à identidade, ao modo

como as pessoas se veem ou até mesmo a importância do que foi vivido e do que se lembram. O que quero dizer, considerando as premissas de Ricoeur em relação às identidades ipse e idem, é que em geral, o modo como reorganizam as suas narrativas ou até mesmo entrevistas são perpassadas pela subjetividade, pelo que compreendem acerca de suas lembranças ao terem passado por outras experiências, como também, refletido sobre o que aconteceu no passado. Ricoeur aponta que a identidade “idem” tem quatro qualidades principais: a unicidade, semelhança extrema, continuidade interrompida e permanência no tempo (RICOEUR, 1988). A partir destas premissas é possível verificar que as lembranças são contadas em uma perspectiva contínua, única, com o mesmo sentimento de quanto aconteceu, como também, se as experiências depois do acontecimento não alterassem o modo como o depoente encara o que viveu. Sendo assim, Ricoeur afirma que a identidade “ipse” tem a função contrária a da idem – que narra como se toda memória tivesse uma essência – a de questionar as lembranças, de considerar as diferentes perspectivas que pode ter da mesma lembrança de acordo com o tempo, com o contexto e com a sua própria identidade. A “ipse” permite pensar a complexidade de qualquer indivíduo e a maneira de ver a si mesmo ao longo de suas lembranças.

Para narrar as lembranças, de acordo com Jeanne Marie Gagnebin, a ipseidade age juntamente com a alteridade, o “eu” só conta a sua história se tiver um “tu” que a receba, seja ele leitor ou interlocutor (GAGNEBIN, 2005). O que a literata quer dizer, com respaldo em Benveniste e Starobinski, é que o “eu” ou o “tu” são apenas pronomes que indicam instâncias de enunciação de discursos, e estas formam os lugares essenciais para a comunicação do que os escritores querem dizer por meio da sua literatura. Desse modo, o “eu” escreve não sua história, mas o que quer transmitir no seu testemunho, mesmo quando muitos não podem escrever ou não querem fazê-lo, não querem ouvir ou lembrar. Considero ainda que o escritor narra a experiência de outros, por identificação do que se passa na sua vida. O “eu” do escritor pode também sentir a necessidade de narrar por acreditar que a experiência pelo qual passou – ou passa – deve ser contada, a fim de compreender o que ele se tornou depois de transformação vivida ou sentida.

O que compreendo é que aquele que narra, no caso Guido Alcalá para essa pesquisa, não deve apenas ser visto como uma fonte ou um arquivo depositado em um museu, mas deve ter o seu reconhecimento pelo o que diz por si e pela alteridade que há também em sua escrita. Ainda de acordo com Gagnebin: "É somente quando a vida individual deixa a esfera individual da vivência e alcança o horizonte da experiência coletiva maior, que essa vida

individual merece ser transformada em uma escritura de si"(GAGNEBIN, 2005). Nesse caso, o eu ao narrar a sua experiência, conta a de outros (as), porque é dentro da sua história que a identidade “ipse” recolhe e encontra as suas lembranças e ao fazer isso, extrapola a sua individualidade

É legado à história perceber entre o tempo cronológico, o tempo vivido e o tempo que perpassa à memória no presente, as características possíveis de uma história não oficial, objetivando firmar entre a História e a Memória um compromisso ético e responsável com todos os seus personagens. O relato é, assim, uma máquina de integrar necessidade e contingência, ou o que chegou e perturbou a história paraguaia, para Alcalá. Resta como marca específica dessa história, mais do que o desejo, a vontade de veracidade, de denúncia. Ao observar a história paraguaia e o comportamento de Guido Alcalá, acredito que há o direito de protestar por meio de sua escrita, seja como vítima seja como um cidadão atuante e que também colaborou na mudança da história de seu país. Mais que compreender até onde esse escritor ou qualquer um que tenha passado por isso é vítima ou agente de transformação, um trabalho historiográfico deve ter por objetivo buscar uma memória apaziguadora, algo justo, cumprindo um dever, mas ao mesmo tempo deixando à memória o seu lugar na historiografia. Dessa forma, é tornar pertinente as lembranças traumatizantes, ou seja, não apenas para dar veracidade a uma versão da história ou mesmo para causar um esquecimento (RICOEUR, 2007, p.99), mas dar valor a vida, a experiência de cada um, dar lugar aos que sobreviveram e dar voz, aos que não estão mais aqui.

Fontes

ALCALÁ, Guido (2008), *Entrevista concedida à Cristina Scheibe Wolff e à Joana Maria Pedro* (digital) Asunción, Paraguai, 19/02/2008. Acervo do LEGH/UFSC. Transcrita por Isabel Cristina Hentz, Priscila Carboneri de Sena, revisada por Lorena Zomer.

ALCALÁ, Guido (2014), *Entrevista concedida à Lorena Zomer e Tamy Amorim* (digital). Asunción: Paraguai em 05/05/2014. Acervo do LEGH/UFSC. Em processo de transcrição e revisão.

ALCALÁ, Guido (1993), *Cuentos*. Asunción: RP Ediciones.

ALCALÁ, Guido (1987), *Cuentos Decentes*. Asunción: RP Ediciones.

ALCALÁ, Guido (1990), *Curuzu Cadete: Cuentos de Ayer y de Hoy* (1990). Asunción: RP Ediciones, p.147-151.

ALCALÁ, Guido (2007), *Ideologia Autoritaria*. Assunção: Servilibro.

ALCALÁ, Guido. Testimonio de la represión política en Paraguay 1975-1989, da *Série Nunca Más* V.3. Asunción: Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencias. Sin año.

Referências

AGAMBEM, Giorgio (2004), *Estado de Exceção*. São Paulo: Boitempo Editorial, pp. 135-36.

CALLADO, Antônio (2006), *Censura e outros problemas dos escritores latino-americanos*. Rio de Janeiro: José Olympio.

CAPELATO, Maria Helena (1988), *Imprensa e História do Brasil*. São Paulo: Contexto.

CERTEAU (2002), *A escrita da História*. Rio de Janeiro: Forense.

CESAR, Ana Cristina (1999), *Crítica e Tradução*. São Paulo: Ática.

HEYMANN, Luciana (2006), *O dever de memória na França contemporânea: entre memória, história, legislação e direitos*. In: GOMES, Ângela de Castro (org). *Direitos e cidadania: memória, cultura e patrimônio*. Rio de Janeiro: FGV.

JELIN, Elizabeth (2002), *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.

HARTOG, Francois (2011), *Evidências da História: o que os historiadores veem*. Belo Horizonte: Autêntica.

MERCADO, Tununa (2009), *Testemunho. Verdade e literatura*. In: GALLE, Helmut et al. *Em primeira pessoa: abordagem de uma teoria da autobiografia*. São Paulo: Annablume; Fapesp, pp. 31-37.

OBERTI, Alejandra (2006), *Contarse a sí mismas. La dimensión biográfica en los relatos de mujeres que participaron en las organizaciones político-militares de los '70*. In: CARNOVALE, Vera; LORENZ, Federico y PITTALUGA, Roberto (comps.). *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores.

NICKSON, Andrew (2010), *El Régimen de Stroessner (1954-1989)*. In.: TELESCA, Ignacio. *Historia del Paraguay*. Assunción: Taurus, pp.265-294.

PIZARRO, M. Mar Langa (2001), *Guido Rodríguez Alcalá em el contexto de la narrativa histórica paraguaya*. Tese (Tese em História). Universidad de Alicante.

RICOEUR, Paul (2007), *A memória, a história, o esquecimento*. Campinas: Editora da Unicamp.

ROUQUIE, Alain (1989), *O estado militar na América Latina*. São Paulo: Ed. Alfa-ômega, pp.212-214.

SAGNES, Sylvie (2011), *Uma memória compartilhada: o romance francês da guerra civil, do êxodo e do exílio espanhóis*. Florianópolis. Artigo inédito que está sendo traduzido pela Prof.^a Dra. Joana Maria Pedro.

SARLO, Beatriz (2005), *A paixão e a exceção: Borges, Eva, Montoneros*. São Paulo: Companhia das Letras.

SARLO, Beatriz (2007), *Tempo passado: cultura da memória e guinada subjetiva*. São Paulo: Companhia das Letras.

SEIXAS, Jacy A. (2004), *Percursos de memórias em terras de história: problemáticas atuais*. In: BRESCIANI, Stella e NAXARA, Márcia (orgs.). *Memória e (res)sentimento: indagações sobre uma questão sensível*. Campinas: Editora da Unicamp.

VEYNE, Paul. Paul (1978), *Como se escreve a História* e Foucault revoluciona a História. Brasília: UNB.

Autoritarismo y modernidad en el gobierno Vargas confunden el papel de los intelectuales en el proceso histórico brasileño

Autora: M. Margarida C. Nepomuceno

Pertenencia institucional: Universidade de São Paulo. Programa de Posgrado en Integración de América Latina- PROLAM. Periodista, doctoranda de la línea de investigación Comunicación y Cultura.

Correo: margaridacn@usp.br / margaridacn@gmail.com

Resumen

Este estudio pretende reflexionar sobre la importancia de los intelectuales brasileños en el proyecto político cultural, interno y externo, del Gobierno Getúlio Vargas bajo la perspectiva de que en muchos puntos, Gobierno e intelectuales se unen por una afinidad de intereses. Se busca deshacer el mito simplista del término “cooptación” y demostrar que la categoría de intelectuales, lejos de ser homogénea, se alineó en diversos campos de actuación del Estado brasileño en este momento.

Palabras-claves: **Diplomacia Cultural, Intelectuales y Estado.**

“Aprovechar el sortilegio de la música como un factor de cultura y civismo e integrarla en la propia vida y en la conciencia nacional, he aquí el milagro realizado en diez años por el Presidente Getúlio Vargas”.

Heitor Villa-Lobos¹

El tránsito sistemático de intelectuales y técnicos especializados en América Latina a partir de la intermediación del gobierno brasileño, en las primeras décadas del siglo XX, se inició con un programa implantado en Uruguay, en 1940, y se constituyó en una especie de modelo a ser llevado a otros países.

La estructura de este programa fue un despliegue de las resoluciones, acuerdos y convenios originados de las Conferencias Internacionales Americanas o Panamericanas, del comienzo del siglo XX, pero la apropiación de los modelos de cooperación intelectual fue utilizada de forma diferenciada y pragmática, de acuerdo con los intereses y proyectos

políticos de cada gobierno. Con Getúlio Vargas, a partir de 1930, este programa dejó de ser simplemente un servicio diplomático y pasó a ser un proyecto elaborado por intelectuales brasileños junto con el DIP - Departamento de Prensa y Propaganda y el Ministerio de Educación y Salud.

El tema de mi comunicación da la oportunidad para que cuestiones importantes sean reflexionadas, como por ejemplo, la relación de influyentes intelectuales brasileños con el proyecto centralizador y populista del Estado Nuevo, Nacional y Moderno. La lectura de historiadores brasileños nos revela algunas de las razones por las cuales, intelectuales de la corriente modernista “verde-amarillo”, [y no solamente esta corriente], fueron atraídos para el centro de las decisiones culturales de Getúlio Vargas después de la derrota de la Revolución del 32, a pesar de algunos de ellos haber sido férreos opositores getulistas.

El gobierno Getúlio Vargas tenía una ardua tarea de convencimiento para probar a la opinión especializada internacional y para sus pares en América Latina, que era posible conciliar la construcción de un estado moderno, con instituciones plenas en funcionamiento, sin embargo centralizador, estatizante y autoritario, y todavía más que eso, un gobierno protegido por una policía política activa, que suprimía las manifestaciones contrarias a su régimen.

Las investigaciones de las historiadoras Maria Helena Rolim Capelato sobre la circulación de ideas en América Latina en las primeras décadas del siglo XX, así como las de Maria Lucia Lippi son importantes en este estudio para impedir que la simplificación interpretativa, apoyada en la expresión “cooptación”, continúe dificultando el entendimiento de la posición de los intelectuales en los programas del gobierno getulista. Muchos fueron constructores de los pilares políticos del Estado Nuevo y articuladores del proyecto cultural e institucional que objetivaba la reafirmación y difusión de sus principales presuposiciones. Y no simplemente observadores, cooptados pasivamente por el gobierno. Estas afirmativas son ricamente comprobadas en la publicación de Maria Cecília de Araújo en “Las Instituciones Brasileñas en la Era Vargas”, publicada en 1999 y ejemplificadas en algunas declaraciones sobre este período, como la del músico Villa-Lobos que transcribí como abertura de este texto.

Sin embargo, el extenso período de permanencia de Vargas en el poder (del 30 al 45 y después del 51 al 54) y la posición del Brasil en el contexto regional y mundial, delante de los grandes conflictos mundiales, de la prominencia de los Estados Unidos en el escenario internacional, de la Guerra Fría, entre otras cuestiones internacionales, nos lleva a analizar

este tema, para efecto de estudio, en períodos distintos de la Política Externa Brasileña para América Latina. Procedimiento delicado (la división por períodos), pero necesario, una vez que las estrategias del Gobierno sufrieron alteraciones en esos casi 18 años de poder.

Desde los primeros momentos del gobierno Provisorio, Getúlio Vargas encuentra dificultades para gobernar con la Alianza Liberal, que hasta aquel instante, había sido eficiente para dar un rumbo victorioso a la insatisfacción de sectores significativos de la sociedad brasileña. Si las expectativas de las oposiciones parecían coincidir al organizarse contra la vieja estructura de poder, inmediatamente después de la victoria de la Revolución del 30, la Alianza Liberal, considerada como un “remanso acogedor para todos los descontentamientos y todas las esperanzas” (SANTA ROSA apud MOTA, 1988:247), comienza a deshacerse, revelando los intereses conflictivos de los agrupamientos sociales sobre los cuales se asentó. Los oligarcas querían restituir el centro del poder en las manos de São Paulo y Minas Gerais, los “tenientes” querían avanzar en los cambios, y los estados de la Federación pasan a las manos de los interventores, nombrados por Vargas, muchos de los cuales, como fue el caso de São Paulo, ajenos y hostiles a las realidades locales (BRANDI,1983:51) la Revolución del 32 resume la insatisfacción de las fuerzas políticas, no solamente del estado de São Paulo, sino también de sectores descontentos de todo el país, una vez que fue un intento de recuperar la posición perdida en la estructura nacional de poder antes de la victoria de la Revolución getulista del 30.

Para el historiador Boris Fausto (1988:247), los años 30 significaron para la economía, una redistribución del poder económico, o incluso, una “nueva división de ganancias en el interior de la clase dominante, con el mayor atendimiento de los diferentes sectores desvinculados del café”, hecho que no ocurrió de forma pacífica. Las soluciones para mantener los precios del café, y reequilibrar la economía no vendrían inmediatamente después de la pose de Vargas en el gobierno Provisorio. En el plano internacional, Brasil se vio en medio a una verdadera “guerra comercial” (MOURA, 1980: 578) que involucró a los demás países afectados por la crisis y buscó la adopción de medidas de protección económica y la conquista de nuevos mercados. Crisis internas, que exigían del gobierno el restablecimiento de un nuevo orden político y económico, y externas, con el reordenamiento de los centros del poder político, impulsan al gobierno a crear un modelo de gobernabilidad, lo que para Gerson Moura sería el “Estado de compromiso” (1980:589). Esta fue la fórmula encontrada por Vargas capaz de cumplir los primeros compromisos de la Revolución, reequilibrar las fuerzas

políticas y económicas del estado y fortalecer el papel del estado de “regulador de la economía y de las relaciones sociales”, segundo o historiador.

Estarían siendo creadas en este momento las bases del autoritarismo instaurado en 1937, una vez que Vargas se convertiría en el árbitro absoluto “de las disputas que emanaban de las instancias secundarias y aun de las que ocurrían en las instancias centrales de decisión” (MOURA, 1980: 583).

En el ámbito de las reformas ocurridas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el período comprendido entre 1930 a 1937, según el historiador Jaime Pinsky (1988: 340), no trajo grandes cambios en la Política Externa Brasileña. Opinión que difiere de la formulada por Gerson Moura (1980:583) para quien, la política externa en ese momento no era una mera continuidad de la política de la República Vieja, pero también no se definía como una política de ruptura: “Se trataba mucho más de una redefinición: limitada por la posición del país delante de los grandes sistemas de poder pero al mismo tiempo ventajosa por las ganancias que se supo obtener en el proceso” (MOURA, 1980:576). Para el historiador fue justamente este período entre guerras, de desestructuración internacional de los sistemas de poder y de realineamiento de los países, que el Brasil avanza dentro de las posibilidades de negociación de sus demandas internas y rearticula la política externa equilibrándose en la tenue línea que separaba la dependencia de la autonomía.

Es en este contexto, de reajustes internos y externos, que reformas importantes serán registradas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y, particularmente, en el sector cultural que nos interesa para el presente estudio.

En circular dirigida a las misiones diplomáticas y a los consulados brasileños, en carácter reservado (CIRCULAR 903,1943) el Ministerio de Relaciones Exteriores, inicia la estructuración de un servicio diplomático que ya era prestado en el exterior de forma incipiente, marcando el inicio de una acción cultural más estructurada del Gobierno Vargas en países donde poseía representación diplomática. Inspirado en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual,² órgano ligado a la Unión Panamericana, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el Servicio de Cooperación Intelectual con el fin de “establecer corrientes de estudio, intereses y simpatías entre los medios intelectuales extranjeros y de Brasil, poniendo en contacto escritores, promoviendo intercambios de libros, divulgando trabajos literarios y científicos”.³ Estimulaba en el exterior la versión y los estudios críticos de las obras literarias

más representativas de nuestra cultura. El Servicio Cultural tendría también el compromiso de proporcionar “información exacta”, a través de libros, periódicos y revistas, sobre los aspectos de nuestra historia y de la vida en el país, sobre todo cuando los noticieros extranjeros transmitiesen informaciones equivocadas sobre el Brasil.

Delante de estos cambios, los intelectuales ya surgen como piezas importantes a la consecución de los propósitos. La circular convocaba a todos los agentes diplomáticos que organizaran en sus países de actuación un mapeo de profesores, escritores, artistas y otros intelectuales con simpatías e intereses en el Brasil, y que sumado al “fichero” de intelectuales brasileños, constituiría un instrumento fundamental de trabajo de Servicio de Cooperación Intelectual. El mapeo debería ser completo, constando la producción bibliográfica o periodística de los indicados, los asuntos abordados por ellos, así como las informaciones de relevancia sobre las tendencias políticas de los intelectuales. Se recomendaba incluso la indicación de material literario, de circulación regular o no, que tratase de asuntos iberoamericanos. Las publicaciones que se refiriesen a temas brasileños, a través de artículos, notas o “simple alusión”, deberían ser encaminadas con copias (tres) a la Secretaría del Estado, así como recortes de periódicos publicados en el exterior. Esclarece incluso la circular que el material sería estudiado y encaminado, “conforme aconsejan las conveniencias de cooperación intelectual (prensa local, organismos de cultura, asociaciones, personalidades, etc.)”.

En el Brasil, sería adoptado el mismo procedimiento. Los intelectuales de todos los Estados brasileños serían registrados, sus libros o artículos evaluados, y mapeadas sus habilidades y conveniencias para participar de los programas de cooperación intelectual. Con seguridad, un método competente para hacer la radiografía de las tendencias políticas de los intelectuales brasileños.

Al final, la recomendación para que los diplomáticos se mantengan atentos a todo lo que pudiese ser escrito sobre el Brasil, parecía ser la manera más eficaz de que el Servicio de Cooperación cumpla su papel. Todo lo que se dijera o se escribiera sobre el Brasil, por lo que parece, sería controlado y los intelectuales indicados para los proyectos culturales serían escogidos después de una minuciosa y conveniente evaluación.

La circular era destinada a todas las legaciones, consulados o embajadas del Brasil en el exterior. Sin embargo, si consideramos el contexto de competencia entre países de la región, para la conquista del liderazgo económico y político delante de las ventajas de una alianza con los EUA, concluiremos que esa circular – que determinaba la atención irrestricta a lo que

fuese hablado del Brasil en el Exterior – se destinaba, sobre todo, a impedir que Argentina diseminase una contrapropaganda del Brasil y suplantase sus intereses en los EUA. Esta preocupación se puede notar en las observaciones de los diplomáticos en correspondencias al Brasil.

La investigación de Lindercy Souza Lins sobre la propaganda brasileña en los Estados Unidos entre los años 30 y 40 revela que Argentina, la principal competencia del Brasil en la guerra comercial, ya poseía una División de publicidad y propaganda, relacionada al Ministerio de Relaciones Exteriores para hacer circular entre la opinión especializada norteamericana, un noticiero “positivo” del país. Instalada en Washington, la estructura argentina comprendía la contratación de una agencia de publicidad para trabajar en torno de los intereses argentinos en aquel país; poseía redactores dentro de los periódicos y revistas americanas; disponía de subsidios para periódicos como *La Prensa*, de lengua española, así como para agencias de noticias. Contaba incluso con una diplomacia actuante, con dos agregados – uno financiero y otro económico – que articulaban los intereses del país en América del Norte (Cf. LINS, 2013: 4-6).

A pesar de no estar en los propósitos de ese trabajo reflexionar específicamente sobre las orientaciones mencionadas anteriormente del punto de vista de la guerra comercial externa establecida entre Brasil y Argentina, o entre Brasil y otros países en esa década, considero tales orientaciones esclarecedoras para comprender una serie de medidas tomadas por el Ministerio. Lo que se desprende de este estudio es que desde el inicio del gobierno Vargas, el MRE venía adecuando su estructura para atender las nuevas exigencias de inserción del Brasil en el nuevo arreglo de las naciones. Cabía al cuerpo diplomático, además de las atribuciones de comercio exterior, adecuar la imagen del gobierno revolucionario a las posibilidades de abertura del nuevo orden mundial e impedir o “refutar noticias tendenciosas sobre el Brasil”.(Cf. LINS). Por tanto, los servicios diplomáticos tenían una preocupación extrema con la imagen que circulaba del Brasil en el mundo a través de los periódicos, revistas y noticieros en general. Para medirse ese cuidado, durante la Revolución del 32 la censura a la prensa extranjera fue ejercida por el Itamaraty. Solamente en 1939, con la creación del DIP – Departamento de Prensa y Propaganda – esta tarea sería atribuida a este departamento, aún así, sería compartida por el MRE, que mantenía en funcionamiento toda la estructura externa.

La reforma de 1937 en el Ministerio de Relaciones Exteriores, dos meses antes del fin del golpe que da inicio al llamado Estado Nuevo, reorganiza los primeros cambios en el camino de la sistematización de los intercambios y acuerdos intelectuales del Brasil con los

demás países además de definir mejor las atribuciones de este sector ministerial. Mientras la primera circular poseía un carácter de establecer flujos o “corrientes de intereses y simpatías” entre Brasil y las comunidades de intelectuales en el mundo, la circular del 37 procuraba dar un carácter permanente a las actividades, formando una base de apoyo consistente entre intelectuales, y que podemos interpretar como siendo los primeros pasos para el establecimiento de un programa sistematizado de cooperación cultural en el exterior y que va a resultar en la formación de las Misiones Culturales Brasileñas y la fundación de Instituciones para dirigir esas acciones.

Serían las siguientes, las atribuciones del Servicio de Cooperación Cultural, segundo la circular 1.130 de 16 de junio de 1937:

- Facilitar el intercambio literario, artístico y científico en el Brasil y en el exterior, siendo órgano de relación con el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual⁴;
- Representar al ministerio, por el respectivo jefe de servicio, en la comisión brasileña afiliada al mismo instituto;
- Recoger los elementos que reflejen la cultura brasileña, no apenas literaria, sino también, artística, científica y social; darles amplia divulgación en el país y en el exterior;
- 4- Incrementar la cooperación intelectual del Brasil con los grandes centros culturales extranjeros;
- 5- Organizar ficheros, tanto de los intelectuales brasileños, como de las asociaciones culturales en el Brasil, reservando ficheros aparte para los institutos congéneres que, en el exterior, se interesan por las cosas brasileñas;
- 6- Organizar bibliotecas brasileñas, para ofrecerlas a las universidades e institutos culturales extranjeros;
- 7- Estudiar las posibilidades de intercambio intelectual con los demás países, promoviendo la visita, al Brasil, de escritores, científicos y artistas de reconocido valor;
- 8- Promover el intercambio de profesores y alumnos de nuestras universidades y establecimientos educadores con los de los países extranjeros;

9- Organizar, anualmente, una serie de conferencias, de carácter cultural, en el salón de conferencias del Palacio Itamaraty;

11- Promover la publicación de informaciones relativas al movimiento intelectual entre Brasil y los países extranjeros.

La circular ministerial n°1.130 del 16 de junio de 1937 al redefinir las nuevas funciones del Servicio de Cooperación Intelectual, demuestra el empeño del gobierno de Getúlio Vargas en construir una política cultural amplia y sistemática que debería ser liderada por la diplomacia brasileña en países donde el Brasil poseía representación.

En “Constelação Capanema” (Constelación Capanema), la historiadora Helena Bomeny, una de las investigadoras que más se dedicó al análisis de la documentación del archivo del poderoso Ministro de la Educación y Salud de Vargas, Gustavo Capanema - de 1934 a 1945- intenta responder cómo y qué perfil de intelectual sirvió o fue rechazado por el gobierno getulista y en qué momento, fase o período de gobierno⁵.

No son pocos los historiadores que se dedican a este tema pero nunca es muy cómodo identificar innúmeros intelectuales, escritores, educadores, artistas y arquitectos que sirvieron o mejor dicho, que compusieron una verdadera fuerza de tarea de pensadores que en muchas frentes del gobierno, compartieron la edificación de un proyecto de creación de un Estado Nacional moderno. Especialmente cuando analizamos el período del Estado Nuevo, de 1937 hasta 1945, cuando la truculencia de la dictadura militar fue un marco de la política autoritaria del gobierno Vargas. Cuál habría sido el grado de concordancia de estos intelectuales en el “montaje de este autoritarismo” (Cf. ROMENY, 2001).

Son innúmeros los ángulos que se pueden adoptar para comprender las relaciones de los intelectuales y el Estado brasileño en este período. Y lo que tenemos hasta ahora es que cada investigador de esta área viene dedicándose a un determinado aspecto y componiendo un gran manto de reflexión cuyo objetivo es sacar de debajo de las alfombras... incómodas historias⁶.

Entender estas relaciones como habiendo sido un mecenazgo de Estado y no comprender que el proyecto de modernización de Vargas poseía vertientes coincidentes con los proyectos de los modernistas brasileños entusiasmados con la construcción de instituciones que democratizasen el acceso a las masas, sobre todo las masas urbanas, en la adquisición de bienes y servicios públicos. El Estado Nuevo ejerce “un apelo sustancial para a intelectualidad brasileña” (ROMENY: 2001: 17) al punto de que en determinados

momentos.... positivistas tradicionalistas, integralistas, socialistas, católicos y modernistas de varias áreas y matices, estuvieron trabajando juntos.

Pero ¿de qué intelectuales estamos hablando? Muchos intelectuales fueron acogidos y atraídos por los proyectos del Estado Nuevo y otros tantos fueron rechazados, presos y perseguidos, por tanto, tienen que distinguirse los diversos grupos ideológicos y entender la importancia que tuvieron en la construcción del proyecto de la nación de Getúlio Vargas.

¿Estaríamos hablando de intelectuales que traicionaron su propia condición de pensadores, que se rindieron a las pasiones, a las mezquindades del cotidiano político y social del Estado y dejaron de lado su estatus de “ministros divinos”, como hablaría Benda? Para el filósofo francés, los intelectuales tendrían lugar en un nivel casi estratosférico, en un “reino que no es de este Mundo” reflexionando y construyendo el andamiaje moral de la humanidad, sin perseguir fines prácticos, resultados inmediatos, pero “buscando satisfacción en el ejercicio del arte o de la ciencia, o de la especulación metafísica, en fin, en la adquisición de un bien no temporal [...]” (Cf. BOTO, 2008-2009:161-171).

Contraponiendo esta visión, se encuentran varios filósofos, entre los cuales destaco el filósofo y crítico literario palestino Edward Said (1935-2003), para quien los intelectuales, al contrario, nacen dentro de una realidad, tienen sus tradiciones, practican el idioma de su cultura y tienen una formación circunscrita a una determinada territorialidad. La gran pregunta que él hace es “¿hasta qué punto los intelectuales son siervos de esta realidad y hasta qué punto son sus enemigos?” (SAID, 2005). Para el sociólogo, los intelectuales son individuos que tienen una función pública y que son dotados por una vocación de representar, dar cuerpo, y articular un determinado mensaje a un (o por un) público y para esto ellos tienen un rostro identificable, un reconocimiento público. Diferente de Benda, Said abrazó una causa pública, la creación del Estado de Palestina, articulando y defendiendo la creación de un Estado Árabe y divulgando sus ideas por el mundo. El intelectual está envuelto en circunstancias y lejos de descalificarlo tomando como ejemplo el pensamiento de Sartre y su agitada vida, esas circunstancias exponen el grado de humanidad, de realidad del intelectual, revelándolo un individuo bien diferente de aquel pensado por Benda, de hombre infalible, casi divino que solo se digna a pensar en los valores universales. En fin, lo que Said propone es que veamos esos intelectuales reconociendo su condición humana, compleja y paradójica.

Acompañando el gobierno de Getúlio, en sus diversos momentos, diferentes intelectuales estuvieron comprometidos con sus programas de construcción del Estado Moderno, de montaje de políticas de protección para esferas importantes de la sociedad en

diversos campos, entre ellos el de la Educación, Salud, Trabajo, Cultura, Artes y Arquitectura, Administración Pública, Protección del Patrimonio Público, etc.

Toda esta reestructuración y creación de innumerables instituciones que organizaran los servicios, las demandas de la sociedad, justificó la inserción maciza de intelectuales de varias esferas del conocimiento, a veces de concepciones estratégicas diferentes del gobierno, pero que veían en aquellos programas la oportunidad de realización de antiguos proyectos o de nuevas y modernas oportunidades de volver públicos y duraderos, servicios y bienes que hasta entonces, con la república de los oligarcas no había sido posible. Un caso bien vivo en este estudio fue el de Mario de Andrade, paulista y crítico de arte, vanguardista del movimiento modernista del 22, que realizó un extenso trabajo de investigación etnográfica por todo Brasil, de fundamental importancia para la cultura brasileña, bajo la protección del Ministerio de Educación.

La clasificación del sociólogo baiano Alberto Guerreira Ramos (1915-1982), ejemplifica con bastante propiedad, los estilos y concepciones de intelectuales que estuvieron encabezando el proyecto de Getúlio Vargas, en muchos momentos de sus gobiernos: el minero Francisco Campos se destacó como ideólogo de la legalización del Estado Nuevo [y autoritario] de 1937; Gustavo Capanema, detentor de ministerios que hoy serían el de Educación, Cultura y Salud, concentró el reclutamiento de intelectuales para la actuación en todos estos campos; Lindolfo Collor y Agamenon Cavalcanti que elaboraron la legislación laboral e instituyeron las organizaciones sindicales para asentar las demandas en esta área; Oliveira Viana y Azevedo Amaral fundamentaron teóricamente la administración centralizadora y autoritaria del nuevo gobierno.

Muchos intelectuales, pensadores, literatos y artistas, estuvieron con el gobierno de Getúlio solamente por algunos períodos y se alejaron por no concordar con las orientaciones en el transcurso de los proyectos. El educador Anísio Teixeira, por ejemplo, partidario de una democratización del sistema de enseñanza y que promovió modificaciones fundamentales valorizando la investigación científica como soporte necesario a la Educación, actuó junto con Capanema hasta 1935, cuando discordó de los rumbos de la política educativa⁷ y renunció. El escritor Monteiro Lobato, por ejemplo, parte integrante de la campaña por la explotación del Petróleo, discordó de la estrategia empleada por Getúlio para la explotación del Petróleo, lo que lo llevó a prisión, en 1942, después de la publicación de un libro contra la influencia de trustes norteamericanos en la explotación de petróleo. Después de la prisión se convirtió en

un férreo opositor de Getúlio y Gaspar Dutra, el general que lo sucedió. El escritor Graciliano Ramos hizo el camino inverso. Tuvo una trayectoria independiente hasta 1945, como periodista y escritor. En 1936 es preso por la policía política de Getúlio bajo la alegación de participar de la conspiración del levante de 1935. Escribe “Memórias no Cárcere” (Memorias en la Cárcel) en este período registrando sus experiencias en la prisión. En 1938, le escribe a Getúlio mostrando indignación por haber sido preso sin proceso o prueba que lo incriminase. No entregó la carta, pero en 1945 es nombrado por Gustavo Capanema, Ministro de Getúlio, para el cargo de Inspector Federal de la Enseñanza Secundaria de Rio de Janeiro.

Con los periódicos de la época ocurrió lo mismo. Periódicos importantes tales como O Estado de São Paulo, y el Diário Carioca, partidarios de la Revolución del 30, sufrieron destrucción e intervención durante muchos años a partir de 1932, así como sus periodistas fueron presos y algunos exiliados del país.

El reconocido músico brasileño Heitor Villa Lobos fue convidado por Anísio Teixeira para dirigir SEMA – Superintendencia Musical y Artística – en un proyecto que mezclaba el desarrollo musical en las escuelas de Brasil, basado en el trípode: educación artística, educación cívica y disciplina. Villa Lobos creó coros orfeónicos de 10 a 12 mil personas y llegó a regir en una oportunidad un mega coro de 40 mil integrantes y mil músicos. Con el Estado Nuevo aumentó el prestigio de los grupos orfeónicos. El Músico divulgó e introdujo en el repertorio de la sociedad brasileña las temáticas populares en la música y los instrumentos no nobles, de uso de los músicos populares. Escribió sobre cantos populares y sobre la herencia musical de los negros, entre otros temas fruto de sus investigaciones por todo Brasil. Críticos de Arte Brasileña (José Ramos Tinhorão) ya se penitenciaron por haber llamado a Villa Lobos de Músico de la Dictadura, o a Portinari de Pintor de Getúlio. El propio Lívio Abramo, trotskista declarado, trabajó en la Revista S. Paulo, creada por el interventor de Estado de São Paulo, Armando Sales de Oliveira⁸, haciendo la edición gráfica de la revista, las ilustraciones y fotomontajes al mismo tiempo en que trabajaba en el Diário da Noite.

La Revista S. Paulo fue fundada en 1936 y era editada por Cassiano Ricardo y Menotti del Picchia (MENDES,1994) , dos de las principales figuras del modernismo paulista. En 1936 Lívio Abramo fue preso por la policía política de SP y Cassiano Ricardo, en 1937, asume la dirección de uno de los principales periódicos del Estado Nuevo, lo que demuestra que no todos los intelectuales tenían la misma “suerte” o aceptación en lo gobierno Vargas.

El propio Alberto Guerreiro Ramos, que asesoró al gobierno de Getúlio en su último gobierno, clasifica la participación de los intelectuales por su grado de compromiso con el proyecto del Gobierno; estaban también los independientes, como Caio Prado Junior, Nestor Duarte y otros, con publicaciones cuestionando el pensamiento institucionalizado por el gobierno Vargas, y estaban los intelectuales confrontativos, que incluso habiendo sido en algunos momentos aliados del gobierno, le ofrecieron oposición, tales como Luis Carlos Prestes, del PCB, Otávio Mangabeira, Aparício Toreli o el barón de Itararé, entre otros (BOMENY, 2002:18).

Lejos de las clasificaciones que nos dan apenas un perfil general de la actuación de los intelectuales, elaboradas con fundamentos, evidente, por un sociólogo reconocido como Guerreiro Ramos es importante que no se deposite todo este movimiento en la expresión política exhaustivamente utilizada de “cooptación”. Existieron los ideólogos del gobierno Getúlio, que estuvieron con él desde el movimiento en São Borja, en el 30, y los que fueron atraídos por un proyecto modernizador, que para algunos, intelectuales de varios estados como Minas, São Paulo y Rio, se colocaba como espacio de construcción y realización de proyectos que llevasen a un desarrollo nacional con más igualdad social, con mayor estabilidad política.

Cuando Getúlio fue entronizado como uno de los académicos de la Academia Brasileña de Letras, en 1941, él intenta explicar porque un hombre de gobierno como él, un militar distante de las prácticas literarias e intelectuales, estaría siendo agraciado con el mayor título al que aspiraría un intelectual. Sus palabras enfatizan la necesidad de disminuir las distancias que separaron, durante mucho tiempo competencias tan dispares:

En aquel remanso de fin de siglo [...] políticos y administradores caminaban de un lado e intelectuales de otro, ocupando márgenes opuestas en la torrente de la vida social.[...] se sentían casi incompatibles (VARGAS, 1941).

Getúlio Vargas demuestra erudición y habilidad al expresar, en el momento significativo de una consagración académica, la necesidad del posicionamiento de la intelectualidad del país delante del proyecto político del Estado. Para él, la distancia entre intelectuales, poetas y escritores, de un lado, y administradores y políticos, de otro, no tendría razón de ser, delante de las tareas del interés único de modernizar y crear las instituciones necesarias para el desarrollo de una nación fuerte y con presencia en el escenario internacional.

Para Getúlio, solo a partir de la Revolución del 30 es que fue posible operar la “simbiosis necesaria” entre intelectuales y política.

Notas

¹ Heitor Villa-Lobos In. NASCIMENTO, Simão Daniel. “A música nacionalista no governo Getúlio Vargas”. Rio de Janeiro. Caderno Versa. Música e Pensamento, nº 2.

² O Instituto Internacional de Cooperação Intelectual era um setor da União Pan Americana, que coordenava, bem como centralizava as informações decorrentes das Conferências Pan-americanas no âmbito da Cultura. Tema que será desenvolvido mais adiante.

³ A Versão Oficial – Circulares do Ministério das Relações Exteriores 1930-1939. AHI 119/05/04. Serviço de Cooperação Intelectual. Circular nº. 903. Cadernos do CHDD, p.367.

⁴ O Instituto Internacional de Cooperação Intelectual foi resolução aprovada na Convenção de Educação ocorrida em Havana, em 1930 e reiterada pela VII Conferência Pan-americana de 1933.

⁵ Getúlio governou o país de 1930, depois do Golpe civil-militar que derrubou o presidente Washington Luiz até 1945, quando foi deposto, e retorna como presidente eleito de 1951 a 1954, ano de sua morte. Portanto, por 18 anos.

⁶ Dentre eles se encontram Sergio Miceli, Ângela de Castro Gomes, etc.

⁷ Anízio Teixeira afastou-se da Educação durante todo o período do Estado Novo, quando o autoritarismo predominou em todas as áreas, mas voltou aos poucos: no governo de JK, assumindo a direção da UNB ao lado de Darcy Ribeiro e fazendo parte do INEP com Jango até 1964 (INEP- Instituto Nacional de Estudos Pedagógicos).

⁸ Armando Sales de Oliveira, paulista, interventor de SP de 1931 a 1935, candidato à presidência da República em 1937, antes do Estado Novo. Sales de Oliveira foi o criador da Revista S. Paulo.

Referencias Bibliográficas

BOTO, Carlota. A Traição dos Intelectuais. Um tema contemporâneo. Revista USP. São Paulo, nº 80: 161-171. Dez. 2008-2009.

BRANDI, Paulo. Vargas da Vida para a História. Rio de Janeiro. Zahar Editores. 1983

CAPELATO, Maria Helena Rolim. Intelectuais Latino-americanos: o “caráter nacional” em questão. Revista Anos 90. PPGH da UFRGS. Vol. 16, nº29. Porto Alegre. Ed UFRGS, 2009.

CIRCULAR nº 903. 13/8/1943. “Serviço de Cooperação Intelectual”. AHI 119/05/04. A Versão Oficial – Brasília/Rio de Janeiro. Circulares do Ministério das Relações Exteriores 1930-1939. Cadernos do CHDD-FUNAG.

CIRCULAR nº 1.130 de 16/06/1937. Circulares do Ministério das Relações Exteriores 1930-1939. A Versão Oficial. Brasília/Rio de Janeiro. Cadernos do CHDD – FUNAG.

MOURA, Gerson. A Revolução de 30 e a Política Externa Brasileira: ruptura ou continuidade. Rio de Janeiro. Editora CPDOC, 1980.

MENDES, Ricardo. A revista S. Paulo (1936): a cidade nas bancas. Revista Imagens. Unicamp, 1994. <http://www.fotoplus.com/rico/ricotxt/wrsp.htm#nota>

NUNES, Clarice. Anísio Teixeira entre nós: A defesa da educação como direito de todos. Revista Educação & Sociedade, ano XXI, nº 73, Dezembro, s/d. <http://www.scielo.br/pdf/es/v21n73/4203>

OLIVEIRA, Lucia Lippi. Vargas, os Intelectuais e as Raízes da Ordem. IN D´Araujo. Maria Cecília. As Instituições Brasileiras na Era Vargas. Rio de Janeiro. Ed. UERJ e Fundação Getúlio Vargas. 1999.p.83.

ROMENY, Helena. Constelação Capanema. Rio de Janeiro, Fundação Getúlio Vargas; Bragança Paulista (SP) Ed. São Francisco, 2001.

SAID, Edward. Representações do Intelectual. As Conferências de Reith de 1993. São Paulo. Companhia das Letras, 2005. Disponível em Stoa Moodle USP.

SANTA ROSA (1963 apud. FAUSTO, Boris.1988. In. MOTA, Carlos Guilherme (org.) Brasil em Perspectiva. Rio de Janeiro. Editora Bertrand Brasil S.A.

SOUZA LINS, Lindersy F. Tomé de. Em papel timbrado: um país enunciado – A propaganda Brasileira nos Estados Unidos (1930-1940). ANPUH. 2013, p.4.

VARGAS, Getúlio. Discurso de Posse da Academia Brasileira de Letras. Discursos Seleccionados do Presidente Getúlio Vargas. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão. MRE, 2010, p.6-20.

Estado, “pastoral aborígen” y construcción de demandas indígenas. Un estudio histórico de un proceso regional.

Autor: Miguel Leone Jouanny

Pertenencia institucional: CONICET / IEALC-UBA

Correo electrónico: miguelleone@hotmail.com

Introducción

La década de 1990 fue un tiempo en el que los pueblos originarios ganaron espacios de interpelación política en distintos países de América Latina. El Movimiento Zapatista de Liberación Nacional surgido a la luz pública el primero de enero de 1994 fue un caso representativo de un complejo proceso que halló en los países andinos las expresiones más contundentes y los mayores grados de organización política. Diversos autores (Bengoa, 2000; Escárzaga, 2004; Stavenhagen, 2005) refirieron a este proceso en términos de “emergencia indígena”. Se trató de un proceso del que, en mayor o menor medida, no estuvieron exentos los países del Cono Sur.

Sin embargo, más allá de las discusiones en torno a la utilidad de la noción “emergencia” a la hora de entender el fenómeno, es preciso asumir que se trata de un proceso extendido bastante hacia atrás en la historia. Tal como Diana Lenton (2011) ha demostrado para el caso argentino, la conversión de las problemáticas sufridas por los pueblos indígenas en demandas políticas encontró en los años setenta sus primeras manifestaciones. Pero además, el surgimiento de movimientos indígenas de fines de siglo no puede comprenderse por fuera de la historia de intervenciones indigenistas estatales, eclesiásticas y misionales. Se trató de un proceso de gestación de “políticas estatales y eclesiales de la diferencia” (Zapata, en prensa)¹ que hacia la década de 1980 acabó impulsando la apertura de canales jurídicos nuevos en distintos países del continente.

En este trabajo pretendo mostrar el modo en que ello fungió en Brasil, Paraguay y Argentina. Para lo cual registro y analizo ciertos vasos comunicantes entre los procesos de estatalización de lo indígena y de “pastoral aborígen” a unos y otros lados de las fronteras entre 1960 y 1970. Reapropiándome de las palabras sostenidas por José de Souza Martins respecto del campesinado brasileño, la historia política de los pueblos indígenas de Argentina,

¹ Zapata toma el concepto de autores como Stuart Hall en *A questão multicultural* y de Sousa Lima en *Um grande cerco de paz*. La autora refiere “al modo en el que la diversidad cultural y étnica es definida y señalada como objeto de gobierno y administración por parte de órganos que aspiran a legitimar su intervención sobre determinados segmentos de la población considerados ‘minoritarios’” (Zapata, en prensa).

Brasil y Paraguay no puede ser reconstituida por separado de la historia de las luchas por la tutela política sobre los mismos (Martins; citado en Ansaldi, en prensa).² En los casos aquí observados, esa tutela provino tanto del Estado como de sectores cristianos y sobre todo católicos.

Pretendo argüir que la construcción de demandas indígenas, su juridización y su estatalización en las últimas décadas del siglo pasado en los tres países son cuestiones que merecen ser abordadas no sólo desde una perspectiva histórica de más largo alcance, sino también desde un enfoque regional.

Década de 1960. La tierra como problema a atender

La década de 1960 implicó grandes cambios en los patrones económicos de desarrollo en la región. Fueron esos los tiempos de la Alianza para el Progreso y la promoción, por parte del gobierno norteamericano, de la modernización de la estructura agraria en los países latinoamericanos como un medio de incitar el desarrollo capitalista y la ampliación de los mercados internos. Un intento de impulsar el desarrollo capitalista a fin de evitar la subversión.

Brasil se presentó por entonces como el máximo exponente del crecimiento económico e industrial en la región.

El desarrollo brasileño se caracterizó por decisiones autoritarias en el marco de gobiernos militares desde el golpe de 1964 hasta la apertura democrática de 1984. Algo semejante puede observarse en Paraguay, gobernado por Stroessner desde 1954 hasta 1989, y en gran medida en Argentina, en donde la dictadura de 1966-1972 implicó la orientación tecnocrática del desarrollo económico.

El marco de transformaciones implicadas en estos procesos condujo a nuevas formas de utilización de la tierra. Sus efectos sociales alimentaron la formación de movimientos de raigambre rural como las Ligas Agrarias y situó a los diferentes gobiernos ante la necesidad de repensar las formas de gobierno, control, reparto y administración de la tierra y las cuestiones rurales.

En Brasil durante el gobierno de Joao Goulart por primera vez se intentó regular el trabajo rural por medio del *Estatuto do Trabalhador Rural* (ley 4.214, de marzo de 1963). Un año después (el 13 de marzo de 1964), Goulart firmó un decreto que dispuso una reforma

² Estrictamente, Martins ha planteado: “La historia política del campesinado brasileño no puede ser reconstituida por separado de la historia de las luchas por la tutela política del campesinado”, refiriéndose así fundamentalmente a la tutela ejercida por el Partido Comunista y la Iglesia Católica.

agraria.³ Si bien el golpe implicó el quiebre de los “vicios reformistas” de estos intentos de regulación, no dejó de atender la cuestión rural. En noviembre de 1964 el gobierno militar sancionó el *Estatuto da Terra* con base a informes sobre la propiedad de la tierra elaborados por el *Instituto de Pesquisas e Estudos Sociais* (IPES).⁴ El Estatuto se orientó a vigorizar los latifundios, generar empresas agrícolas y colonizar nuevas áreas como la Amazonía y el Mato Grosso.⁵

La regulación del trabajo rural halló continuidad en la creación, el 25 de mayo de 1971, del Programa de Asistencia al Trabajador Rural (PRORURAL), la ley 5.889 de junio de 1973 y el decreto 73.626 de febrero de 1974. Un conjunto de dispositivos orientados a brindar determinadas protecciones legales a los trabajadores rurales.

La dictadura brasilera sostuvo una política de tierras fundada en la militarización de la cuestión agraria. La alianza entre empresarios y gobierno militar se orientó a controlar territorios, primero militarmente⁶ y, luego, económicamente (Fernández, 1996: 37). Tal como señala Waldo Ansaldi, la represión y el Golpe de Estado “terminaron con las Ligas, mas no con el problema agrario” (en prensa: 17). En efecto, se trataba de un asunto de vital importancia tanto para el desarrollo económico como para la gobernabilidad. Más aún entrada la década de 1970, cuando el proceso de concentración de la propiedad rural se intensificó. Entonces fue significativo el despliegue experimentado por las empresas capitalistas agrícolas exportadoras de productos como cítricos y soja. Estas empresas contaron con fuertes ventajas impositivas y gozaron de importantes subsidios por parte del gobierno militar.

En Paraguay, la dictadura del General Alfredo Stroessner estructuró un fuerte intervencionismo estatal, nacionalizó empresas privadas y de servicios públicos, y creó nuevas empresas, alentando así un importante crecimiento económico. Cereales, soja, fibra de algodón, entre otros, fueron cultivos de exportación fomentados y promocionados activamente por el Estado. El gobierno de Stroessner llevó adelante un plan de colonización que no alteró la estructura de la propiedad de la tierra⁷ pero modificó el acceso de los campesinos a la misma. La creación en 1963 del Instituto de Bienestar Rural apuntó a

³ Serían repartidas las tierras ubicadas en una franja de diez kilómetros a lo largo de construcciones estatales como vías férreas, rutas camineras y lagos de represas.

⁴ Con sede en Río de Janeiro y São Paulo este instituto estaba sustentado por grandes industriales, comerciantes, banqueros y hombres ligados al establishment.

⁵ En un período de quince años, casi 50 millones de hectáreas fueron convertidas en latifundios (Fernandes, 1996: 41, citado en Ansaldi, en prensa).

⁶ Durante los primeros años de la dictadura las tierras desocupadas fueron federalizadas.

⁷ La concentración de la tierra era en el Paraguay stronista una contundente realidad que hallaba sus raíces en el fin de la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870). En 1885 el Estado paraguayo dispuso la venta de las tierras públicas como forma de obtener capitales. Desde entonces el proceso de concentración nunca fue revertido.

“transformar la estructura agraria del país” e “incorporar” a la población campesina “al desarrollo económico y social de la Nación” (ley 852, art. 2). Así fueron adjudicadas dos millones de hectáreas a cerca de cien mil familias campesinas (Soler, 2007); lo cual no revirtió la escasa productividad campesina, caracterizada por poca rotación de cultivos y casi nula capacidad de acumulación.

Los años sesenta implicaron, tanto en Paraguay como en el noreste argentino (en adelante NEA) (sobre todo en su región chaqueña), una crisis de la producción algodonera. La aparición y difusión de tejidos sintéticos que remplazaban la fibra natural fue la principal causante de la crisis. En Paraguay una gran cantidad de pequeños productores quebraron, la concentración del capital aumentó y la actividad se mecanizó. En el chaco argentino tuvo lugar una reconversión productiva hacia la actividad ganadera bovina⁸ y el cultivo de soja (Sanz Cerbino, 2011), lo cual no sólo implicó un incremento de la demanda de tierras sino un mayor requerimiento de extensiones.

Como en Brasil, en Paraguay y Argentina la concentración de la propiedad rural se intensificó a partir de 1973. Durante la década de 1970, una leve mejoría de los precios internacionales del algodón se conjugó con una fuerte financiarización de los patrones de acumulación del capital, dando lugar a una significativa valorización especulativa de la tierra, sobre todo durante la segunda mitad de la década. En Argentina, dada la transformación de la estructura productiva impulsada por el gobierno militar de 1976, fue especialmente intenso el desarrollo de la especulación financiera.

Tanto en Paraguay como en el NEA muchas tierras pasaron a manos de nuevas empresas agro-industriales así como también empresas de capital transnacional. Tuvo lugar un proceso de concentración de la tierra en el que grupos empresarios de la Pampa Húmeda argentina fueron actores protagónicos de la privatización de los suelos por medio de adjudicación de tierras fiscales.

En definitiva, en toda la región el proceso de transformación productiva tuvo fuertes caracteres expropiatorios de las poblaciones más desfavorecidas del espacio rural. Por un lado implicó desplazamientos poblacionales a través de la migración de campesinos, obreros e incluso técnicos y profesionales a las ciudades (Asunción o Ciudad del Este, Formosa, Posadas o Foz de Iguazú) así como a espacios rurales aún poco atendidos por los Estados y el capital (v.g. la franja sur del río Pilcomayo, en la provincia de Formosa, o la región selvática

⁸ Ello respondió a un proceso de reconversión a nivel nacional en donde las tierras pampeanas fueron siendo destinadas cada vez más al engorde de los animales mientras que la cría fue siendo trasladada a las tierras más duras.

de Brasil, en los estados de Amazonas y Mato Grosso). Por otra parte, fue un elemento central en el desenvolvimiento de procesos de movilización campesina como las Ligas Agrarias en toda la región. Pero los procesos de transformación productiva implicaron también nuevos puntos de tensión entre pueblos indígenas, empresas y estados.

Pueblos indígenas, empresas y estados. Fronteras del desarrollo

En Brasil, esa tensión se vinculó con el avance de la industria maderera y la construcción de represas⁹, pero también resultaron significativos los conflictos generados hacia los años setenta a raíz de la construcción de la carretera trans-amazónica y los grandes proyectos pecuarios (Bruynzeel), forestales (Jari) y mineros (Carajás).

La búsqueda de nuevos recursos naturales, el fomento de la colonización y razones geopolíticas de ocupación territorial llevaron al Estado brasileiro a impulsar la ocupación del espacio amazónico, asumido como una “tierra sin gente, para gente sin tierra”.

En Paraguay o el NEA el principal motivo de corrimiento o expulsión de poblaciones nativas fue la expansión de empresas dedicadas a la industria maderera y la ganadería. A principios de la década de 1970, el conocido antropólogo Miguel Bartolomé denunciaba “el desplazamiento de grupos Mbya hacia territorio argentino” (citado en Gorosito Kramer, 2010: 89) a raíz del avance de los establecimientos madereros en el Paraguay.

En la provincia de Misiones, Argentina, recién hacia la década de 1960 la existencia de poblaciones indígenas guaraníes fue reconocida por organismos oficiales y saberes antropológicos, cuando el trazado de caminos, la explotación del monte nativo y la deforestación intensiva se toparon con habitantes de la Selva Paranaense. Luego, hacia finales de los setenta, ONG’s actuantes en la zona y dependencias gubernamentales atinentes a la cuestión indígena notificaban en periódicos y comunicados sobre el efecto que ejercía “el avance de los frentes agrarios y forestales sobre (...) las localizaciones guaraníes alterando sus patrones tradicionales de organización” (Gorosito Kramer, 2010: 82).

Para el caso de Brasil, Fernández (1996) relata que la avanzada capitalista sobre las tierras no sólo afectó a los campesinos sino también a los indígenas de la región amazónica.

⁹ Significativo resulta el caso del proyecto de construcción de la represa binacional de Itaipú en las cercanías de Foz de Iguazú (Brasil) y Hernandarias (Paraguay). El proyecto comenzó a ser articulado en 1962, bajo el gobierno de Joao Goulart, y se orientó a aprovechar el potencial hidroeléctrico del río Paraná y responder así a las demandas energéticas del pujante desarrollo económico brasileño. La firma del Tratado de Itaipu, en 1973 definió la ubicación de la usina, estableció las bases técnicas y financieras de las obras y creó el ente Itaipú Binacional. El comienzo de las obras en 1975 implicó el comienzo de los conflictos con los grupos guaraníes Mbyá y Nandeva que vivían en las inmediaciones de los ríos Jacutinga y Ocoí, inundados por la formación del embalse .

Los grupos económicos no sólo contrataban pistoleros para expulsar a indígenas y campesinos de sus tierras, sino que además contaban con el consentimiento del Estado y el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Casos semejantes tuvieron lugar en Paraguay y Argentina. Muy conocidos fueron los trabajos del antropólogo alemán Mark Munzel sobre el genocidio que la dictadura de Stroessner cometió sobre el pueblo Aché. Publicados en inglés, los trabajos alcanzaron un alto impacto a nivel internacional. Recientemente la Federación Nacional Aché denunció el caso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos¹⁰ afirmando que cerca del 60 por ciento de ese pueblo indígena fue desaparecido o eliminado en esas prácticas. Además, se registraron robos de centenares de niños entregados o vendidos en adopciones ilegales y mujeres ofrecidas como servidumbre doméstica.¹¹

El papel que la antropología ha tenido durante estos años como generadora de conocimientos valiosos para las estrategias gubernamentales y de inversión ha sido ampliamente trabajado por Arturo Escobar (2007). En Argentina, por caso, la década de 1960 es el momento de surgimiento de la antropología social que, portadora de nuevas visiones sobre la práctica de investigación, incorpora la observación participante como principio metodológico de trabajo. Pero además ha sido significativo el impulso que la antropología dio a la visibilización de poblaciones indígenas hasta entonces ignoradas por las sociedades nacionales. Por su medio, tanto las acciones indigenistas estatales como eclesiásticas ganaron sustento “científico”. Muchos antropólogos proveyeron a los “agentes de pastoral aborigen” de nuevos enfoques y de miradas críticas para reconocer las otredades indígenas. La forma en que esto último funcionó en la región es objeto de indagaciones que actualmente me encuentro realizando y que, aunque no puedo desarrollar en extenso aquí, habré de presentar en próximos congresos.

Políticas estatales indigenistas

La realidad de las poblaciones indígenas fue configurándose, a los ojos de gobernantes y legisladores, como una dimensión de la vida rural merecedora de atención. Diversos gobiernos nacionales y locales se hicieron eco de una urgente necesidad económica y política de administrar las poblaciones indígenas. Si bien Brasil se presentó como precursor en la cuestión, en los tres países puede observarse una compleja y a veces azarosa combinación

¹⁰ Acompañada por Baltazar Garzón, juez español conocido internacionalmente por sus activa defensa de causas de lesa humanidad.

¹¹ *Diario Página/12*, 9 de abril de 2014, “El genocidio de Stroessner”.

entre represión, conducción y gobierno de las demandas o resistencias presentadas por los pueblos indígenas.

Lo que Joao Pacheco de Olivera ha sostenido respecto de los indígenas del nordeste de Brasil es aplicable en general a la política indigenista de los tres países aquí referidos.

“Establecer la tutela sobre “los indios” era ejercer una función de mediación intercultural y política, disciplinadora y necesaria para la convivencia entre los dos lados, a partir de la pacificación de la región como un todo, la regularización mínima del mercado de tierras y la creación de condiciones para el denominado desarrollo económico” (2010: 16)

Las necesidades de administrar las cuestiones indígenas se hicieron patentes en la política indigenista brasileña de la década de 1960 a través de la creación de la Fundación Nacional del Indio (Funai).¹² Con ello, Brasil dio los primeros pasos en cuanto a la administración de los conflictos indígenas por la tierra en la región.

La Funai continuó y profundizó la instalación de escuelas en zonas rurales impulsada anteriormente por el Sistema de Protección para el Indígena (SPI) en miras de “civilizar” y “aculturar” a los nativos.¹³ Pero además, sobre todo a partir de 1976, la Funai emprendió una campaña de regularización de tierras y territorios en la Amazonía brasileña. Alcanzando a normalizar, en un período de seis años, 12 millones de hectáreas en 66 territorios.

Por entonces, en Argentina también pudo observarse cierto giro relativo en la atención de las cuestiones indígenas. En 1961, el gobierno militar decidió trasladar la Dirección de Protección del Aborigen al Ministerio del Interior y Justicia y posteriormente transfirió las atribuciones del organismo a las provincias. Así, se pretendía dar una atención más ajustada a las tensiones en torno de tierras ocupadas por grupos indígenas. Durante la década de 1960 en diversas provincias argentinas fueron creados organismos de atención de la cuestión indígena. Neuquén tuvo un rol destacado creando cerca de 20 reservas como modo de otorgar tierras a las poblaciones originarias. En Formosa, por su parte, la sanción de la ley N° 113 (Régimen de Colonización y Tierras Fiscales) intentó ordenar de forma definitiva la situación de la población rural” (Roze, 2010:131) y en ese marco estableció la reserva de tierras “con destino a la colonización con indígenas” y reestructuró “las colonias existentes sobre la base de su subdivisión en unidades económicas adecuadas” (Ley 113/60).

¹² La creación de la Funai reemplazó al desprestigiado Sistema de Protección para el Indígena (SPI), acusado de acciones de genocidio con pueblos de la Amazonia. No obstante, ello no implicó el fin de las prácticas genocidas. Desde 1969 y durante la primera mitad de la década de 1970 la Funai mantuvo en Minas Gerais dos centros destinados a la detención de indígenas considerados “infractores”, muchos por luchar por territorios. (<http://reporterbrasil.org.br/2014/04/ditadura-criou-campos-de-concentracao-indigenas/>)

¹³ El rol que el Estado brasileño cumplió en este sentido y la extensión de las escuelas civilizadoras no tuvo parangón en Paraguay ni tampoco en Argentina.

En Paraguay, en 1958, con el objetivo de centralizar la política indigenista se creó por decreto presidencial el Departamento de Asuntos Indígenas, dependiente del Ministerio de Defensa. Se intentaba así generar información sobre la ubicación y existencia de población indígena. Bajo una propuesta integracionista y proteccionista, puede leerse una urgencia estatal por ordenar el territorio, conocer y gobernar esos núcleos poblacionales. Así se entiende que un censo de las comunidades indígenas del Paraguay fue la primera de las medidas que se intentaron ejecutar. Inmediatamente, en Agosto de 1969 el DAI organizó el Primer Congreso Indigenista (el adjetivo “primero” en el título evidencia la intención de programar una serie continuada de congresos) en el cual se plantearon recomendaciones sobre legislación, salud, educación y colonización (Gaska y Ferreira, 2012). Respecto de esta última dimensión el DAI tempranamente comenzó a aplicar una política de creación de Colonias Nacionales Indígenas orientadas a fomentar proyectos agrícolas (Gaska y Ferrerira, 2012) sobre las poblaciones que el Estatuto Agrario de 1963 calificaba como “núcleos sobrevivientes” de aborígenes.

La pastoral aborígen en Brasil, Paraguay y Argentina

La atención que la cuestión indígena fue mereciendo por parte de los Estados de Brasil, Paraguay y Argentina se combinó con la estructuración, dentro de la Iglesia Católica, de redes de “pastoral aborígen” orientadas a apoyar, organizar y defender grupos indígenas y sus intereses. En la generalidad de los países latinoamericanos, la construcción política de las demandas indígenas ha estado frecuentemente vinculada con los trabajos de estas redes de pastoral.

En los tres países que aquí nos ocupan, la “pastoral aborígen” se estructuró sobre la experiencia que la Acción Católica había estado realizando en el espacio rural desde mediados de los años cincuenta.

La “pastoral aborígen” formó parte de un movimiento social amplio, de escala continental, que Michel Löwy (1999) denominó cristianismo liberacionista. Con la expresión el sociólogo brasileño ha hecho referencia a una cultura religiosa, una fe, una praxis y una red social portadora de “objetivos sociales emancipatorios”. Los principios de acción y los valores de este movimiento encontraron su plasmación en el Concilio Vaticano II (1962-1965) y la Conferencia Episcopal de Medellín (1968), fueron sistematizados en la denominada Teología de la Liberación y supieron ser englobadas bajo la idea de “Iglesia de los Pobres”. Michel Löwy ha planteado que “sin la existencia de este movimiento social no podríamos

comprender fenómenos sociales e históricos de importancia tal como el surgimiento de un nuevo movimiento de los trabajadores en Brasil, y el surgimiento de la revolución en Centroamérica” (1999: 47). Yo agregaría que tampoco el surgimiento del movimiento indígena en Argentina, Paraguay y Brasil es comprensible sin atender al papel que el cristianismo liberacionista ha cumplido a través de la “pastoral aborígen”.

Si nuevas ideas de reconocimiento y respeto por las culturas indígenas emergieron en el Concilio II, ellas no obstante fueron trabajándose más profundamente en otros encuentros regionales católicos (Melgar, 1968; Caracas, 1969; Iquitos, 1971) y alcanzaron a convertirse en propuestas más concretas (aunque también más reformistas y menos radicales) a instancias de la Conferencia de Puebla.

Con el espíritu impuesto en estos encuentros, sucesivas intervenciones católicas en la región fueron configurando “políticas eclesiales de la diferencia” en las que los poblados indígenas fueron siendo pensados como pueblos y comunidades, y éstas a su vez comprendidas como “merecedores de derechos” en virtud de su “especificidad cultural”. A su vez, el acercamiento de activistas cristianos -laicos y clericales, católicos y protestantes- a las poblaciones indígenas rurales estuvo marcado por la preocupación por la pobreza. Una preocupación que halló su expresión tanto en los discursos papales como en el planeamiento de las políticas desarrollistas en instancias internacionales como la OEA o la OIT.¹⁴

Respecto de la “especificidad cultural” bajo la cual fueron asumidos los pueblos indígenas, así como respecto de la preocupación por la pobreza, resultan muy ilustrativas las palabras aparecidas en una revista de difusión cristiana hacia 1980 en Paraguay:

En Medellín y Puebla la Iglesia se volcó hacia los pobres, entre ellos, el indígena ocupa un lugar primordial. El misionero pues, está llamado no solamente a revalorizar la cultura y la dignidad humana de los indígenas, sino también a defender sus derechos y hacerlos valer. Cada pueblo tiene derecho a vivir su propio estilo de vida. No necesita el permiso de nadie para ser y seguir siendo diferente, y nadie tiene el derecho de exigirle que acepte el modo de vivir de la mayoría; el indígena tiene el derecho de vivir su cultura diferente.¹⁵

En Brasil, tan pronto como en 1952, monjas de la Congregación Hermanas de Jesús comenzaron a trabajar junto al pueblo Tapirapé, por encargo del Obispo de la zona. Las religiosas prestaron atención sanitaria y contribuyeron a demarcar las tierras de los Tapirapé. El objetivo, según relataron tiempo después, era anunciar entre los nativos “la buena nueva y

¹⁴ El Convenio N° 107 de la OIT “sobre poblaciones indígenas y tribales en países independientes” data de 1957. En él, los pueblos indígenas fueron vistos en términos de “poblaciones pobres” y subsumidos en políticas de “ayuda al desarrollo”.

¹⁵ “En busca de la tierra sin mal”, recortes de revista, circe 1981. Archivo CECAZO. Fichero N° 22, pp. 23-24.

la evangelización” para que así “tomasen consciencia de su propio valor como personas y como pueblo”.¹⁶

Cuando en 1966 la compañía Fazenda Tapiraguaia -perteneciente a empresarios Paulistas- comenzó a instalarse en esas tierras, la presencia de las monjas contribuyó a la defensa de los intereses de los indígenas. Y aunque la Funai primero se había mostrado predispuesta a reconocer tierras a los nativos, cambió de parecer cuando la empresa comenzó a estar más seriamente interesada en la explotación de las mismas, generándose un significativo conflicto entre la Congregación y el Estado brasileño.

La referida es sólo una de entre múltiples intervenciones religiosas con pueblos indígenas dadas en Brasil durante las décadas de 1950 en adelante. Un disperso conjunto de intervenciones puntuales y localizadas fueron articulándose en una más amplia red de trabajo y apoyos mutuos. Producto de estas redes, en 1972 fue conformado el Consejo Indigenista Misionero (CIMI), miembro de la *Conferência Nacional dos Bispos do Brasil* (CNBB). Desde entonces el CIMI promovió la articulación entre aldeas y pueblos indígenas, organizó asambleas y reuniones interviniendo en la sociedad brasileña “como aliados (as) dos povos indígenas”.¹⁷

Al compás de la aparición de tensiones entre empresas y poblaciones nativas se hacían evidentes los conflictos entre Iglesia y Estado. La pastoral aborigen brasileña, a través del CIMI no sólo acompañó “la penosa caminata de los Tapirape en busca del reconocimiento de sus legítimos derechos a la tierra que reivindican”¹⁸, sino que también ha cumplido un importante papel de defensa de los intereses de los pueblos indígenas a instancias de la construcción de las represas hidroeléctricas de Itaipú y Balbina. Asimismo, hacia 1982 la pastoral aborigen de *Prelazia de Itacoatiara* denunciaba enérgicamente “las maniobras de la Funai y del Gobierno de Joao Figueiredo para apoderarse de más de 500 mil hectáreas de tierras reservadas a los Waimiri-Atroari”¹⁹, tierras que albergaban la mayor reserva de estaño en el país.

Hacia los años cincuenta, la Misión de la Amistad fue la primera institución ecuménica del Paraguay. En ella colaboraron la iglesia Evangélica y la de los Discípulos de Cristo, ambas cristianas. Aunque sus actividades se concentraron primero en el ámbito urbano, luego fueron abocándose al espacio rural y a un trabajo de pastoral aborigen. En su sentido

¹⁶ “Relato de las Hermanas al Sr. nuncio D. Carmine Rocco”, 1981, Archivo CECAZO. Fichero N° 6.

¹⁷ CIMI, Pagina web.

¹⁸ “Relato de las Hermanas al Sr. nuncio D. Carmine Rocco”, 1981, Archivo CECAZO. Fichero N° 6, p. 2.

¹⁹ “86629 O Decreto que robou mais de 500 mil hectares dos Waimiri-Atroari”, Archivo CECAZO. Fichero N° 11.

ecuménico existen dinámicas de intervención religiosa con los indígenas de un tipo distinto a las intervenciones y misiones que desde fines del siglo XIX se aplicaron en la región. Un tipo de intervenciones que no sólo operaban ecuménicamente, sino que además se proponían la “autoafirmación” y la “autogestión” de los indígenas, respetando sus culturas, creencias y tradiciones (Gaska y Ferreira, 2012:59). Ello se manifestó claramente a instancias del encuentro que en 1972 se realizó en Asunción con la participación de pastores y sacerdotes indigenistas junto con antropólogos allegados a la cuestión. El documento elaborado como resultado del encuentro (Documento de Asunción), proponía “un nuevo rol de los misioneros indigenistas” orientado a “apoyar a las organizaciones indígenas” y “crear una imagen positiva de los indígenas frente a la sociedad nacional e internacional” (Gaska y Ferrerira, 2012: 76). Desde entonces y durante al menos tres lustros, este documento se convirtió en una importante referencia teórica y guía de acción en las labores misionales indigenistas.

Multiplicidad de intervenciones de pastoral aborígen con los pueblos indígenas de Paraguay consiguieron crear, en 1969, una instancia de coordinación única y general, denominada Equipo Nacional de Misiones (ENM), dependiente de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica.²⁰

El ENM organizó encuentros anuales que, presididos por Obispos misioneros, y contando con el apoyo de teólogos y antropólogos, se caracterizaron por la “numerosa participación de misioneros del país”²¹. Estas reuniones buscaban “una renovación de la mentalidad de los misioneros acorde con las orientaciones de la iglesia” y una alineación de las actividades pastorales que tuviera en cuenta “los actuales problemas del mundo indígena y las legítimas aspiraciones de las propias comunidades aborígenes”.²²

Durante estos años el ENM se abocó sistemáticamente a asegurar tierras para los indígenas a través de la compra con fondos de agencias católicas.²³ Un tiempo después, el ENM cambió su nombre a Coordinación Nacional de Pastoral Indígena (CONAPI) y, del mismo modo que el CIMI en Brasil, se convirtió en un órgano de la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP).²⁴

²⁰ Su primer Secretario Ejecutivo fue el P. Bartomeu Meliá.

²¹ “En busca de la tierra sin mal”, recortes de revista, circe 1981. Archivo CECAZO. Fichero N° 22, p. 25.

²² Ibid.

²³ Fueron beneficiadas las “comunidades” Kiritó, Santo Tomás, Chupa Po’ú, Puerto Adela, Ishinachat, Casanillo, San José entre otras. Con ayuda internacional, la Iglesia Anglicana también garantizó 44 mil hectáreas a grupos Enlhet y Enelhet.

²⁴ A su vez, en junio de 1976, aprovechando este cúmulo de experiencias y estas redes articuladas se constituyó el Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia. Allí diversas iglesias se unieron con la intención de paliar las graves y masivas represiones encaradas por el stronismo.

La celebración en 1979 de la Semana Misionera en Ypacaraí se pronunció en pos de la conveniencia de articular un plan de conjunto de pastoral indigenista que fuera capaz de condensar las experiencias realizadas por diversos agentes de pastoral durante las últimas décadas.²⁵ Al año siguiente, la Semana Misionera en Alto Paraná implicó la elaboración de un Primer Anteproyecto de Pastoral Indigenista orientado a “aunar y orientar” el conjunto de las actividades misioneras del país. No se buscaba “un mero cambio religioso en los indígenas” sino que apuntaba antes bien a la “salvación integral y comunitaria de los diferentes pueblos y culturas”. Se trataba de la explicitación de una manera de entender la evangelización bien distinta a las intervenciones religiosas con los nativos en otros momentos de la historia del Paraguay y que condensaba las experiencias de pastoral de las últimas dos décadas. Ya no se trataba de “convertir al catolicismo” sino de “promover” la transformación profunda de “los diferentes sectores sociales implicados en ese proceso de cambio: la propia Iglesia, la cultura nacional y las comunidades indígenas”.²⁶

En Argentina, aunque el trabajo que Jaime de Nevaes desarrolló junto a grupos Mapuche en Neuquén es frecuentemente más recordado, la pastoral aborígen alcanzó una mayor solidez y un grado más fuerte de organización en la región noreste del país. Allí se estructuró una interesante red de agentes de pastoral que en mis investigaciones me encuentro abocado a reconstruir. Ella no sólo impulsó nuevas formas de organización de las poblaciones wichi, pilagá y toba, sino que alcanzó tener una fuerte capacidad de interpelación sobre los gobiernos provinciales y nacional. Según me enseña mi trabajo de investigación, mi encuentro con los archivos y las entrevistas que he podido realizar, las experiencias de pastoral aborígen originadas en Paraguay resultaron muy influyentes en las acciones de pastoral emprendidas por religiosos, monjas y laicos al sur del Pilcomayo.

El despliegue de la pastoral aborígen en el NEA encuentra un punto de origen con la llegada de la monja Guillermina Hagen a la otrora Misión Nueva Pompeya en el norte de la provincia del Chaco, en 1968.

Fue el Director del Aborígen de la Provincia del Chaco quien impulsó a Guillermina a trasladarse a Nueva Pompeya para poner en práctica un Plan de desarrollo articulado por la Dirección del Aborígen de la Nación (Lanusse, 2007).²⁷ Junto a activistas laicos vinculados al

²⁵ “En busca de la tierra sin mal”, recortes de revista, circe 1981. Archivo CECAZO. Fichero N° 22.

²⁶ Ibid.

²⁷ Hacia 1968, en el marco del proyecto desarrollista de la “Revolución Argentina” (1966-1973), se intentó centralizar la política indigenista nacional a través de la creación del Departamento de Asuntos Indígenas dentro del Ministerio de Bienestar Social y fueron impulsados “Programas Integrales de Desarrollo Comunitario Aborígen” (Serbín, 1996).

Movimiento Rural de Acción Católica, y contando con el apoyo explícito de Monseñor Di Stéfano, Obispo de Reconquista (Provincia de Santa Fe), Guillermina fomentó los debates y las asambleas, impulsó la apertura de una sala de primeros auxilios, la alfabetización de adultos y el mejoramiento de la infraestructura del lugar.

Nueva Pompeya se configuró en epicentro del despliegue de una red de activistas, en su mayoría católicos (tanto laicos como clericales), orientados a “promover” el “desarrollo” y la mejora de las “comunidades indígenas” de la región chaqueña.²⁸ Esta red de trabajo pastoral fue activamente promovida por Obispos de la región y financiada por instituciones católicas internacionales.

Multiplicidad de laicos, párrocos, monjas y “agentes de promoción” pasaron por Nueva Pompeya durante 1969 y 1973 para después trasladarse a otras zonas o localidades en donde impulsaron experiencias similares. El Sausalito, Ingeniero Juárez, El Potrillo, San Andrés fueron algunos de los puntos que posteriormente más se destacarían. Un momento notoriamente relevante en este proceso tuvo lugar en 1979 cuando en Pozo del Tigre, corazón de la provincia de Formosa, se constituyó un Centro de Capacitación Zonal (CECAZO). Allí, durante más de una década se dictaron cursos a los que asistieron “líderes aborígenes” de los alrededores para capacitarse en cuestiones relativas a la salud, la educación y el derecho, entre otras cosas.²⁹ El archivo que allí se guarda nutre buena parte de las evidencias históricas que en este trabajo expongo.

La condensación de aquella variedad de experiencias de pastoral en una única instancia de coordinación nacional dentro de la Iglesia Católica recién ocurrió en Argentina en 1984. Entonces se formó el Equipo Nacional de Pastoral Aborígen (ENDEPA), dependiente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Es preciso dar cuenta que existieron fuertes vínculos entre las redes de pastoral aborígen a uno y otro lado de las fronteras. Relaciones que parecen sugeridas ya en la semejanza existente entre los modos de constitución de estas redes así como en la simultaneidad cronológica observable gracias al análisis comparado. A su vez, son varias las evidencias empíricas de ello. Tan pronto como en 1971, los informes periódicos del Departamento de Misiones de Paraguay proyectaban como desafío inmediato “la integración de la Pastoral Indígena con la de otros países” (Gaska y Ferreyra, 2012). La creación de la CONAPI en

²⁸ Los términos encomillados son tomados de manera literal de los documentos de la época. Son asimismo los términos con los que estas cuestiones aparecen referidas incluso en boca de quienes hoy relatan las experiencias de entonces.

²⁹ Aún hoy el CECAZO mantiene cierto grado de actividad, aunque dista mucho de lo que supo ser durante los primeros años ochenta.

Paraguay y ENDEPA en Argentina no pareciera que pudieran ser pensadas sin su vinculación con la formación del CIMI en Brasil. Pero además, es conveniente recordar la realización en 1972 del I Encuentro de Misioneros del Alto Amazonas y del Primer Parlamento Indio de América del Sur en 1974. Este último, se realizó en Paraguay y contó con la asistencia de grupos misionales y referentes indígenas de Argentina y Brasil, así como de Bolivia y Venezuela (Marchegiani, et. al., 2003). Por su parte, según declaró el CIMI en un comunicado hacia 1980, durante muchos años este Consejo acompañó los trabajos de la Conferencia Episcopal Paraguaya “en defensa de los derechos y la sobrevivencia de los pueblos Indígenas en su país”³⁰.

Pastoral aborígen y legislaciones

En definitiva, desde 1960 en adelante fueron gestándose imbricadas relaciones entre sectores religiosos -principalmente católicos, aunque también evangélicos- e indígenas. Las redes de pastoral aborígen contaron además con la colaboración y el acompañamiento cercano de antropólogos y el saber erudito. En enero de 1971, se llevó a cabo el simposio Fricción Interétnica en América del Sur No-Andina³¹, más conocido como Encuentro de Barbados. Implicó “una revisión del papel de las Iglesias en el mundo indígena”³² y un cuestionamiento a la colaboración que las acciones misionales históricamente supieron prestar a planes etnocidas, pero también –y esto es relevante subrayarlo- al “aislamiento pseudo-moralista” de las misiones.³³ En adelante, y cada vez más, este “aislamiento” cedería lugar a una interpelación directa sobre los ámbitos estatales en pos de que éstos garanticen derechos a pueblos y “comunidades” indígenas. Las palabras arriba citadas en relación con la Semana Misional de Alto Paraná (Paraguay) respecto de la búsqueda por “promover” la transformación no sólo de la Iglesia y “las comunidades” sino también de “la cultura nacional”, sintetizan una interesante especificidad de la pastoral aborígen en la región. En efecto, se trataba de una pastoral orientada ya no meramente a “trabajar con los indígenas” sino a promover cambios en los modos de relación entre “los aborígenes” y la “sociedad nacional”, con la ambición, además, de plasmar esos cambios en los ámbitos jurídicos.

³⁰ “Apoio á luta dos Toba Maskoy pela terra”, circe 1981, Archivo CECAZO, Fichero N° 21.

³¹ El simposio contó con el apoyo económico del Programa para Combatir el Racismo del Consejo Mundial de las Iglesias (CMI, Ginebra), la Universidad de Berna (Suiza) y la Universidad de la Indias Occidentales (Barbados).

³² Beozzo, Oscar José “Historia pre hispánica y presencia de la Iglesia en el mundo indígena latinoamericano” (mimeo), Sin fecha. Circe 1975. Archivo CECAZO, p. 14.

³³ Ibid.

Cuando hacia los años ochenta en los tres países comenzó a darse un proceso de reconocimiento de derechos a poblaciones indígenas, el rol de las redes de pastoral resultó ser protagónico. Estos años inauguraron un nuevo tiempo en las relaciones entre iglesias (sobre todo católica) y Estado en torno a las cuestiones indígenas. Por un lado, la relación entre activistas religiosos, muchos de ellos católicos clericales, y grupos indígenas alertaba a más de un gobernante sobre el peligro que la politización y la organización indígena pudieran implicar en futuras disputas por tierras. Por otra parte diversos agentes de pastoral cumplieron roles activos en la construcción de proyectos de ley, los debates jurídicos y el armado de los dispositivos legales. El ENM “no solamente sirvió para informar a los obispos sobre la situación de los pueblos indígenas, sino que también jugó un papel muy importante para definir la política indigenista del país” (Gaska y Fererreira, 2012: 118). Pero además, es conveniente reconocer que, entrada la década de 1980, ENDEPA, CIMI y CONAPI pasaron a funcionar como espacios orgánicos de la Iglesia Católica que, contando con una fuerte capacidad logística, proveyeron al movimiento indígena de importantes recursos materiales y simbólicos.

Hacia 1981 el ENM presionó, junto a otras entidades indigenistas, en pos de la sanción del Estatuto de Comunidades Indígenas N° 904. Por su intermedio fue creado el Registro Nacional de Comunidades Indígena y fue reestructurado el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) que había sido creado seis años antes como organismo estatal que reemplazara al DAI. Por medio del Estatuto 904, la designación de buena parte de los miembros de la Junta Consultiva del INDI fue reservada a las iglesias que contaban con “trabajo misional aborígen” en el país. En su artículo 69 el Estatuto estableció la posibilidad de que las comunidades indígenas reservasen “una fracción de terreno no mayor de veinte hectáreas en la Región Oriental y de cien en la Occidental, como áreas destinadas a las misiones religiosas para el cumplimiento de los servicios religiosos y sociales propios de las misiones”.

La cuestión del asentamiento de comunidades en tierras fiscales y privadas fue un tema candente en el Estatuto. La “adquisición de tierras para asentamiento indígenas” fue establecida como destino principal de los recursos contables del INDI.³⁴ De alguna manera, el estado stronista a través de este Estatuto intentaba intervenir en procesos que estaban en marcha en el país por fuera de su égida. En ENM había estado comprando tierras para distintos grupos indígenas con fondos de agencias católicas internacionales y para entonces se

³⁴El Instituto de Bienestar Rural creado en 1963 quedó encargado de tramitar y otorgar los títulos de tierras.

estimaba que en la región oriental unas 7000 familias indígenas carecían de tierras y otras 2000 en la región occidental.

El Estatuto sancionado en Paraguay fue adoptado como modelo por los gobernantes de la Provincia de Formosa al otro lado de la frontera para legislar sobre “la cuestión aborígen”. En 1984 el flamante gobierno democrático impulsó la sanción de una “ley aborígen” por medio de la cual fueron otorgados títulos comunitarios de tierras a grupos wichi, pilagá³⁵. La participación de agentes de pastoral allí también fue significativa. El Padre Francisco Nazar, quien había trabajado largo tiempo junto a poblados wichi en San Andrés y El Potrillo, se convirtió en un referente que, con su acompañamiento, reforzó significativamente la legitimidad de la propuesta gubernamental. Nazar, designado ese mismo año presidente de ENDEPA, encontró un espacio para intentar reproducir a nivel nacional lo que hasta entonces había conseguido hacer a nivel provincial: transmutar sus experiencias de trabajo de pastoral junto a poblaciones nativas, en un capital político disponible para la creación de dispositivos jurídicos indigenistas.

En Brasil, por su parte, tempranamente los problemas de tierras indígenas habían sido atendidos por parte del Estado a través de la Funai. Finalizado el gobierno militar, hacia el año 1986, se inició un proceso constituyente que dos años después acabó sancionando una Constitución que otorgó nuevos derechos a los ciudadanos indígenas. Entonces, el CIMI también siguió de cerca el tratamiento de las cuestiones indígenas. La “efervescencia organizacional y entusiasmo” que los pueblos indígenas demostraron en adelante en el país contaron con asesoría y financiamiento por parte de la Iglesia Católica (Verdem, 2008: 34).

En definitiva, las experiencias de pastoral aborígen iniciadas hacia 1960 por activistas cristianos conformaron redes de apoyo mutuo entre grupos indigenistas a uno y otro lado de las fronteras nacionales y estatales. Pero a su vez, hacia los años ochenta, muchos de los sujetos e instituciones que habían estado trabajando junto a poblaciones indígenas en estas tierras participaron activamente en la construcción de dispositivos jurídicos orientados a los pueblos originarios. La pastoral aborígen en los tres países resultó ser un actor importante en la juridización de las cuestiones indígenas que –por diversos motivos– algunos gobiernos se mostraron interesados en concretar.

³⁵ Al respecto puede consultarse Leone Jouanny, Miguel (2013) “Leyes indigenistas en la transición democrática. El caso de la ley 426 en Formosa”, ponencia presentada en las *XIV Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia; 2013*, Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Recapitulando

A lo largo del trabajo he intentado demostrar que en Argentina, Paraguay y Brasil, la estatalización de demandas indígenas ha sido un proceso vinculado a dos grandes cuestiones. Por un lado, las iniciativas estatales emergentes hacia la década del sesenta, cuando cambios en las estructuras productivas reorientaron el rol de la tierra en las disputas económicas y de poder en la región. Procesos de expansión capitalista sobre áreas aún no explotadas, dinámicas de concentración de la tierra acompañados de nuevas formas de valorización financiera sobre el recurso, etcétera, obligaron a los Estados nacionales y locales a prestar atención a las tensiones sociales en el espacio agrario. Los estados no sólo apoyaron, subsidiaron e impulsaron determinadas formas de explotación capitalista de los suelos. También administraron mediante estatutos, leyes, institutos y demás dispositivos, algunos de los conflictos y reclamos de tierras presentes o potenciales.

Detener la mirada en la convulsionada década de 1960 permite observar también que los procesos de transformación productiva dieron lugar a una visualización de grupos de poblaciones nativas hasta entonces ignoradas por parte de Estados y empresarios. En ese marco, aun cuando la acción de las Ligas Agrarias se presentaba en los tres países como el movimiento social más disruptivo de orden rural, no es menos cierto que diversos gobiernos se hicieron eco de una necesidad económica y política de administrar las poblaciones indígenas. En los tres países puede observarse una compleja y a veces azarosa combinación entre represión, conducción y gobierno de las demandas o resistencias presentadas por los pueblos indígenas.

Por otro lado, es necesario observar el papel jugado por la pastoral aborígen en el conjunto de la región. La atención que la cuestión indígena fue mereciendo por parte de los Estados de Brasil, Paraguay y Argentina se combinó con la estructuración, dentro de la Iglesia Católica, de redes de “pastoral aborígen” orientadas a apoyar, organizar y defender grupos indígenas y sus intereses. He intentado mostrar que en la región se constituyó una importante red de agentes de pastoral que, acercándose a las poblaciones indígenas a partir de la noción de pobreza, fueron construyendo sobre éstas una idea de especificidad cultural en virtud de la cual pasaron a esgrimirse derechos diferenciales.

A través de esta ponencia he buscado impulsar el debate en torno al rol que las redes de pastoral aborígen han tenido en los procesos de estatalización de demandas indígenas en los tres países aquí estudiados. He pretendido aportar a la comprensión de la construcción de demandas indígenas, su juridización y su estatalización a partir de una ampliación del período

bajo análisis. Un enfoque sociológico histórico permite iluminar líneas de continuidad existentes a lo largo del tiempo. Sostengo que de esta forma puede verse los procesos de “emergencia” indígena en un plano más amplio, incorporando variables que no siempre son consideradas. Puntualmente, las variables aquí propuestas han sido: las transformaciones económicas de los años sesenta, y la intervención de la agencia católica. Encuentro que la combinación de ambas variables ha sido parte intrínseca de la construcción de demandas indígenas.

Pero paralelamente, he pretendido plantear que el abordaje de esta temática exige superar esquemas de análisis estado-céntricos. Aun cuando los derechos sólo pueden ser garantizados, reconocidos y realizados por un Estado a través de su estructura jurídica, las dinámicas de construcción de esos derechos atañen a procesos sociales e históricos que trascienden las fronteras estatales. Probablemente porque éstas son más flexibles o más etéreas de lo que suelen presentarse en mapas, documentos y normativas.

El estudio de los procesos de construcción de demandas indígenas y su juridización demuestra la necesidad de aplicar un enfoque no sólo histórico, sino también regional. Pues las redes de pastoral aborígen, parte importante en los procesos de construcción de demandas y juridización de lo indígena en los tres países estudiados, se articularon a través de las fronteras nacionales. Su análisis exige un desafío semejante.

Finalmente, otras preguntas se disparan respecto del rol cumplido por las redes de pastoral aborígen en la construcción de los movimientos indígenas. Una rápida revisión sobre los acontecimientos políticos más importantes de los movimientos indígenas durante las últimas tres décadas evidencia el acompañamiento –asesorías jurídicas, activación de contactos políticos, etc. – y el financiamiento que éstos pudieron gozar de parte de diversos agentes eclesiásticos (fundaciones, obispados, etc.). Se trata evidentemente de un campo de investigación que está aún pendiente de ser explorado.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (en prensa) “Los campesinos brasileños no hicieron una revolución, pero... De Trombas y Formoso a las Ligas Agrarias”.

Bengoa, José (2000) *La emergencia indígena en América Latina*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Escárzaga, Fabiola (2004) “La emergencia indígena contra el neoliberalismo”, *Política y Cultura*, otoño 2004, núm. 22, pp. 101-121

Escobar, Arturo (2007) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*, Caracas: Venezuela.

Fernandes, Bernardo Mançano (1996) *MST. Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem-Terra. Formação e territorialização em São Paulo*, São Paulo: Editora Hucitec.

Gaska, Henryk y Ferreira, Serafina (2012) *Presencia misionera junto a los pueblos indígenas: cuatro décadas de Pastoral Indígena de la Conferencia Episcopal Paraguaya*, Asunción: CONAPI.

Gorosito Kramer, Ana (2010) “Los guaraníes de Misiones en la mirada de cronistas y antropólogos”. Gastón Gordillo y Silvia Hirsch (comps.) *Movilizaciones indígenas e identidades en disputa en la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía. 79-99.

Lenton, Diana, (2011) “Reformulaciones de lo político en torno a la emergencia de las organizaciones de militancia indígena”, X Congreso Argentino de Antropología Social, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – UBA, 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011.

Löwy, Michel (1999) *Guerra de dioses. Religión y política en América Latina*, México: Siglo XXI.

Marchegiani, Marina; Palamarczuk, Valeria; Pralongo, Gerónimo; Reynoso, Alejandra y Tancredi, Mariela (2003) *Pasado, futuro y presente: la construcción de la identidad cultural en la Comunidad India Quilmes (Noroeste Argentino)*, Museo Etnográfico “Juan B. Ambrosetti”, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Pacheco de Olivera, Joao (2010) “¿Una etnología de los indios misturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil”, *Desacatos*, núm. 33, mayo-agosto, 2010, pp. 13-32.

Roze, Jorge Próspero (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Soler, Lorena (2007) “Claves históricas del régimen político en Paraguay. López y Stroessner”, *Dialogos - Revista do Departamento de Historia e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 11, núm. 1-2, 2007, pp. 19-54.

Stavenhagen, Rodolfo (2005): «La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en Escárzaga Fabiola/Gutiérrez Raquel, *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, México: CEAM-UACM-BUAP-Juan Pablos-GDF, Vol. II, pp. 203-206

Verdum, Ricardo (2008) “El indigenismo brasileño en tiempos de multiculturalismo”, *Alteridades*, 2008, 18 (35): Págs. 33-46.

Zapata, Laura, (en prensa) “¿Qué significa ser indio/a mapuche?: 'pueblo indígena' y diseminación”, Guber, R. (Comp.): Reflexividades argentinas. Investigadoras de campo y categorías prácticas de investigación, Buenos Aires: editorial a determinar.

Documentos

Beozzo, Oscar José “Historia pre hispánica y presencia de la Iglesia en el mundo indígena latinoamericano” (mimeo), Sin fecha. Circe 1975. Archivo CECAZO. Fichero N° 1.

“Relato de las Hermanas al Sr. nuncio D. Carmine Rocco”, 1981, Archivo CECAZO. Fichero N° 6.

“86629 O Decreto que robou mais de 500 mil hectares dos Waimiri-Atroari”, Archivo CECAZO. Fichero N° 11.

“Apoio á luta dos Toba Maskoy pela terra”, circe 1981, Archivo CECAZO, Fichero N° 21.

“En busca de la tierra sin mal”, recortes de revista, circe 1981. Archivo CECAZO. Fichero N° 22.

Diario Página/12, 9 de abril de 2014, “El genocidio de Stroessner”. Disponible en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elmundo/4-243694-2014-04-09.html> Consulta: 09/04/2014 13:00 hs.

Ley N°. 852, Creación Instituto de Bienestar Rural, Honorable Cámara de Representantes de la República de Paraguay. 1963.

Ley N° 113, Régimen de Colonización y Tierras Fiscales, Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, 1960.

Consejo Indigenista Misionero, Pagina Web: <http://www.cimi.org.br/site/pt-br/> consultado: 10 de abril de 2014, 16:15 hs.

Las transformaciones en el agro paraguayo (1963-1989/2000-2013)

Autora: Ana Beatriz Villar

Pertenencia institucional: Docente UBA – Estudiante Maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos UBA

Correo electrónico: anab_villar@yahoo.com.ar

Introducción

El objetivo de este estudio es realizar un recorrido por dos períodos claves para la comprensión de la problemática de la tierra en Paraguay. El primer período propuesto es el que se inaugura en 1963 con la creación del *Instituto de Bienestar Rural* por parte del régimen stronista, en el marco de lo que Lorena Soler (2012) ha definido como una *modernización conservadora*. Con ello comienza un momento de mudanzas en la estructura de propiedad de la tierra, en un contexto mundial signado por la *Alianza para el Progreso*, estrategia impulsada por Estados Unidos destinada a los países “en vía de desarrollo” como instrumento para coordinar reformas moderadas.

Dichas transformaciones llevadas a cabo en el pasado, configuraron muchas de las condiciones que determinan el mapa actual de la estructura propietaria paraguaya. Es por ello que proponemos vincular en este análisis el período 1963-1989 con el que se inaugura en el 2000 con el ingreso y consolidación del agronegocio en Paraguay. Entendemos que indagar en aquellos elementos del “pasado” relacionados con el conflicto por la tierra y su rol en la consolidación de los grupos que detentan el poder político y económico, es un posible camino para explicar las condiciones del desarrollo del capitalismo en el agro actualmente.

Proponemos dos preguntas para guiar este recorrido. La primera es si, desde una mirada geopolítica de ambos periodos, podemos seguir afirmando, como lo hace la historiografía clásica, que Paraguay constituye una “excepción latinoamericana” (Soler, 2012: 15). La segunda es si, el ingreso y expansión del agronegocio en Paraguay en 1999, ha introducido nuevas contradicciones en el ámbito rural o si ha agravado aquellas problemáticas configuradas o profundizadas durante la dictadura stronista.

La consolidación del latifundio en Paraguay durante el régimen stronista: de la “Reforma Agraria” al “Bienestar Rural”

La dictadura de Alfredo Stroessner inicia en 1954, casi diez años antes de la dictadura institucional de las fuerzas armadas en Brasil (1964-1985), y finaliza en coincidencia con la chilena en el año 1989. Amén de su precocidad en el cono sur y sus especificidades políticas y

sociales, la ausencia del “caso paraguayo” de los estudios acerca de este tema en la región (Soler, 2012: 15), resulta difícil de comprenderse desde una mirada geopolítica que contemple los procesos que estaban teniendo lugar a partir de la reformulación de la estrategia imperialista de los Estados Unidos hacia América Latina en el marco de la Guerra Fría. En este sentido, es importante tener en cuenta que la prolongada duración del sistema stronista se debió, tomando el informe elaborado por la *Comisión de Verdad y Justicia*, además de a variables internas, a “factores externos, como la adhesión y el sometimiento del sistema stronista a la estrategia de la *guerra fría*, a la Doctrina de Seguridad Nacional propiciada por los Estados Unidos de Norteamérica” (Comisión de Verdad y Justicia, 2008: 16).

A nivel continental, el fin de las experiencias comúnmente denominadas *populistas*, la debilidad estructural evidenciada por las economías de nuestra región (Ansaldi, 1991: 10), el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 y la expansión de los movimientos revolucionarios inspirados en ella (Ansaldi, 2001: 45), prendió una luz de alerta a las clases dominantes. Esta última constituía, en plena Guerra Fría, un antecedente, esta vez interno geográficamente, de la necesidad de revertir la situación de injusticia y desigualdad en la que estaban sumidos la mayoría de los pueblos de América Latina y el Caribe. Para el vecino del norte era preciso controlar esta situación de crisis que, de propagarse, pondría en tela de juicio el orden existente, en palabras del presidente de los Estados Unidos J. F. Kennedy: “Porque nuestra tarea aún inconclusa es demostrar a todo el mundo que la aspiración insatisfecha del hombre de progreso económico y justicia social puede ser lograda mejor por hombres libres trabajando dentro del marco de instituciones democráticas” (Kennedy, 1961: 3). En este marco surge la *Alianza para el Progreso* en 1961 como programa de integración económica de todo el continente para la implementación de reformas sociales. Todo indicaba que los Estados Unidos intentaban convertirse en promotores de los cambios requeridos en América Latina, en “defensa” de la democracia política y sus instituciones (Ansaldi, 2001: 45) contra la “amenaza foránea” del comunismo:

Para lograr este objetivo, la libertad política debe acompañar el progreso material. Nuestra Alianza para el Progreso es una alianza de gobiernos libres y debe esforzarse por eliminar la tiranía de un hemisferio donde no tiene derecho a estar. Por lo tanto, expresemos nuestra especial amistad hacia los pueblos de Cuba y la República Dominicana -y la esperanza de que ellos pronto se reintegraran a la sociedad de los hombres libres, uniéndose a nosotros en nuestro esfuerzo común (Kennedy, 1961: 7).

En este sentido, en el mismo discurso también afirma lo siguiente: “Sin embargo en este momento de máxima oportunidad, enfrentamos las mismas fuerzas que han amenazado a América a través de su historia, las fuerzas extrañas que una vez más intentan imponer los despotismos del Viejo Mundo a los pueblos del Nuevo” (Kennedy, 1961: 2).

Esto se inspiraba en una política que en lugar de hacer foco directa y exclusivamente en Cuba, promovió la transformación de las estructuras sociopolíticas latinoamericanas intentando convertirlas en invulnerables a la tentación revolucionaria que había ganado a la Gran Antilla, “el teatro principal del combate contra la amenaza revolucionaria se trasladaba así al continente” (Halperin Donghi, 2004: 522).

Los términos finales de este acuerdo se dictaron en una reunión de representantes de las Repúblicas Americanas en agosto de 1961 en Punta del Este. Convinieron, entre otros objetivos:

Impulsar, dentro de las particularidades de cada país, programas de reforma agraria integral orientada a la efectiva transformación de las estructuras e injustos sistemas de tenencia y explotación de la tierra, donde así se requiera, con miras a sustituir el régimen de latifundio y minifundio por un sistema justo de propiedad, de tal manera que, mediante el complemento del crédito oportuno y adecuado, la asistencia técnica, y la comercialización y distribución de los productos, la tierra constituya, para el hombre que la trabaja, base de su estabilidad económica, fundamento de su progresivo bienestar y garantía de su libertad y dignidad (Organización de los Estados Americanos, 1967: 11).

El resultado fue la implantación de una presencia norteamericana más compleja y diferenciada, y por eso mismo, más capaz de gravitar eficazmente en Latinoamérica con un doble propósito de “transformación y conservación” o dicho de otra manera “seguridad y desarrollo” (Halperin Donghi, 2004: 526). Sin embargo, cada vez que una emergencia imponía optar entre la transformación o la conservación, la preferencia iba a lo más urgente: la conservación y la seguridad por sobre la transformación social y política, derivando en el surgimiento de la *Doctrina de Seguridad Nacional*, versión cruda y militarizada de esta política de “seguridad y desarrollo” (Halperin Donghi, 2004: 530). Esto se evidencia en los golpes de Estado en Argentina (marzo de 1962), Perú (julio de 1962), Guatemala (marzo de 1963), Ecuador (septiembre de 1963), República Dominicana (septiembre de 1963), Honduras (octubre de 1963) y Brasil (marzo de 1964) con la anuencia de la Casa Blanca (Suárez Salazar, 2006: 238).

Las comprobaciones sobre la tenencia de la tierra en el Paraguay del censo agropecuario de 1956 realizado con el asesoramiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) “produjeron un estado de ánimo colectivo tal que obligó a los interesados en mantener la situación existente a tomar medidas tendientes a neutralizar

sus previsibles efectos” (Pastore, 1972: 410), que se inscribían, como vimos anteriormente, en un contexto mundial propicio para esto. En palabras del Adlai Stevenson, enviado especial del presidente Kennedy para recorrer las 10 principales capitales antes de la conferencia de Punta del Este:

El general Stroessner está claramente al mando. Su liderazgo está muy próximo a un estado totalitario-policial hasta ahora. Pero él se ve remiso, y espero que estas opiniones se vean desmentidas en un futuro cercano, a cumplir su promesa de democratización. Algunos observadores creen que las fuerzas subversivas, o por lo menos comunistas, son más poderosas de lo que parecen. Pero tengo gran esperanza por Paraguay (Miranda, 2001).

Según el Censo Agropecuario realizado en 1956 con el asesoramiento de la *Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación* (FAO) sólo 956 productores poseían 11.172.553,2 hectáreas de tierra sobre un total de 16.816.618,8 hectáreas censadas en Paraguay. Esto, al igual que en otros países de nuestro continente, evidenciaba un grave problema de concentración de la tierra. Como indica el estudio de Pastore, en los doce años comprendidos entre los censos de 1944 y 1956 con el aumento de la población del 36% (de 1.191.000 habitantes en 1943 a 1.530.000 en 1954) la superficie de la tierra destinada a la agricultura sólo aumentó el 4, 1% (Pastore, 1972: 408). En este marco, se realiza entre el 24 de junio y el 24 de julio de 1958 el “Primer Seminario Nacional sobre Reforma Agraria en el Paraguay” donde se construyen las argumentaciones que darían sustento al reemplazo de la idea de “Reforma Agraria” por la de “Bienestar Rural” reflejado en el Estatuto Agrario y la creación del *Instituto de Bienestar Rural* en 1963.

La intención de reemplazar una política “Reforma Agraria” por una de “Bienestar Rural” evidentemente no se reducía a los intereses locales. Durante el año 1961, el gobierno de Paraguay, suscribió convenios crediticios con el Fondo de Préstamos para el Desarrollo (DLF/Estados Unidos), Banco Interamericano de Desarrollo y Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, así como con el programa PL-480 pasando el total de desembolsos entre 1960 y 1970 de USD 33 millones a USD 152 millones, para ascender a USD 862 millones en 1980 (Miranda, 2001). Varias empresas y agencias públicas fueron creadas en este contexto. Entre ellas el *Instituto de Bienestar Rural* con el fin de “fomentar la redistribución de la población conforme a las necesidades económicas y sociales del país” (Pastore, 1972: 448). Al mismo tiempo que se creaba el Instituto era sancionado el nuevo Estatuto Agrario para “estimular y garantizar la propiedad inmobiliaria rural que cumpla una función social económica” mediante la explotación eficiente de la tierra con el fin de asegurar

el bienestar rural que sería conquistado con la transformación de la estructura agraria del país mediante un sistema de distribución de tierras, asistencia técnica y social y organización de la producción y colocación de las cosechas (Pastore, 1972: 448). El problema era que la ley consideraba latifundios únicamente a los inmuebles de más de 10 mil hectáreas de superficie ubicados en la Región Oriental y de más de 20 mil hectáreas ubicados en el Chaco, que no sean racionalmente explotadas, quedando así excluidos del objetivo de distribución de tierras los latifundios de menos de diez mil y veinte mil hectáreas de la Región Oriental y Chaco, respectivamente, y todas aquellas de superficies mayores que sean eficientemente explotadas y racionalmente aprovechadas. Contrariamente a estas medidas de defensa del latifundio, el nuevo Estatuto Agrario ordena medidas extremas contra el minifundio y limita el derecho de propiedad sobre los mismos (Pastore, 1972: 449).

La Constitución aprobada el 15 de agosto de 1967, si bien retoma como concesión formal el concepto de “Reforma Agraria” reafirma y profundiza la idea de “Bienestar Rural” para conservar el poder económico y político del latifundio, trasladando a las poblaciones campesinas, de los lugares donde se encuentran establecidas desde hace siglos, a regiones aisladas de los centros urbanos. Como agravante, en los informes del *Instituto de Bienestar Rural*, comenzaron a aparecer nombres de “agricultores de ciudad” que, extrañamente, recibían no el promedio sino miles de hectáreas de tierras mal habidas. El mejor ejemplo de esto es el del difunto Blas N. Riquelme, una de las personas más ricas del país, ex senador colorado, latifundista y dueño de cadenas de supermercados y otras empresas agroalimentarias. Como figura en el informe de la *Comisión de Verdad y Justicia* del 2008, el mismo, se apropió en 1969 de 50 mil hectáreas de tierras destinadas para la reforma agraria. Desde la caída de la dictadura en 1989 y hasta el día de hoy, los campesinos de la zona continúan luchando por esas tierras, principalmente, por una extensión de 2000 hectáreas que popularmente reciben el nombre de *Marina Kue*¹. Las mismas fueron el escenario donde tuvo lugar la masacre de Curuguaty, montaje que no sólo se cobró la vida de 11 campesinos y seis policías sino que también sirvió como uno de los pretextos y factores desencadenantes, para el golpe a Fernando Lugo el 22 de junio de 2012. Asimismo figuran otros casos como el del ex dictador nicaragüense Anastasio Somoza Debayle, o el del empresario Pedro Zuccolillo e hijos² (Comisión Verdad y Justicia, 2008: 75). También es importante tener en cuenta la cuota

¹ “Kue” en guaraní significa “antiguo” y con este término refieren a que anteriormente esas tierras pertenecían a la Marina.

² Uno de sus hijos, Aldo, en 1967 creó ABC Color, que rápidamente se impuso a los otros dos diarios de circulación nacional, La Tribuna y El País (Miranda, 2000). ABC Color, fue uno de los principales órganos de

destinada a empresas tales como Agro-Industrial Canindeyú, Ybel Paraguaya, Agriex, Ganadera Ypoá, La Inmobiliaria S.A., Espirito Santo Agroindustrial, COPAGRO, Toro Blanco S.A., Ganadera Piripucú, Yguazú S.A. y Grupo Central Lusipar, las que constituyeron reservas o explotaciones de elevada superficie (unas 45.000 ha. en promedio) (Miranda, 2001). En palabras del propio Stroessner: “Se creó entre el Estado y los grandes propietarios, una efectiva solidaridad en base a intereses comunes” (Stroessner, 1 de abril de 1963 en Pastore, 1972: 484).

Como figura en el *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano Paraguay 2013* (PNUD, 2013: 161) elaborado por las Naciones Unidas, si bien el programa de colonización permitió una importante expansión de la frontera agrícola, librando al uso agrícola entre los años 1958 y 1987 una superficie próxima a las 1,7 millones de hectáreas distribuidas en 92.978 lotes o fincas familiares, y movilizandando a un contingente de unas 500.000 personas (casi el 20% de la población del país en esa época), fue una respuesta política a la presión que estaba ejerciendo sobre el gobierno autoritario, recientemente instalado, la crisis de la agricultura minifundista concentrada en los departamentos aledaños a la capital del país.

En conclusión, si bien las grandes concentraciones de tierra venían marcando la historia de Paraguay desde fines del siglo XIX, a partir de la instauración del régimen stronista en 1954 se profundiza la concentración de la tierra, agravada por la entrega fraudulenta de tierras públicas (Soler, 2012: 106), incluso gozando de exención de impuestos territoriales con el propósito de fomentar el interés de los terratenientes, otorgando créditos a las empresas colonizadoras y/o cediéndoles tierras para que estas las colonicen (Pastore, 1972: 457). En el agro con la creación de un plan de “desarrollo” para combatir el “atraso” que se denominó “proceso de modernización”, se redistribuyó la población, sin cambiar las estructuras de tenencia de la tierra vigentes desde fines del siglo XIX, primando el desplazamiento de los agricultores pobres de las zonas céntricas hacia zonas escasamente pobladas y de menor valor económico, y asignando las tierras fiscales a campesinos ligados al Partido Colorado, empresarios e integrantes del régimen (Fassi, 2010: 26). En este sentido, el último de estos distintos “intentos” de desarrollar políticas agrarias de colonización, se aceleró en la década de 1970, cuando ingresaron al país productores del sur de Brasil: los *brasiguayos*. Desde el régimen se fomentó el arraigo brasileño, incluso a costa del desplazamiento de antiguas colonias campesinas y el desmonte de zonas selváticas.

prensa utilizados por los gremios empresariales y las multinacionales para arremeter contra las políticas de Lugo (Méndez Grimaldi, 2012: 23). De hecho, el mismo Aldo Zucolillo, produjo varios editoriales instando directamente al golpe de estado (Méndez Grimaldi, 2009: 40).

Cambio del perfil exportador en el marco de la *modernización conservadora*

No podemos entender este período que Lorena Soler (2012) en su estudio ha definido como *modernización conservadora*, sin tener en cuenta la puesta en funcionamiento, a partir del acuerdo entre Paraguay y Brasil en 1966, de la represa hidroeléctrica de Itaipú. Esto implicó un giro en el patrón de acumulación que, boom económico de 1973 y 1980 mediante, terminaría de convertir al país en un polo de atracción de capitales financieros reforzando la dependencia de Paraguay, esta vez con Brasil, y desplazando a la Argentina. Tanto Itaipú como la puesta en marcha con Argentina de Yaciretá generaron una demanda de mano de obra especializada y no especializada inédita en la historia del Paraguay (Soler, 2012: 113).

Esto sumado al fracaso de la política agraria de colonización, obligó a muchos agricultores a migrar hacia los cordones urbanos de Asunción. Como podemos ver el saldo de estas políticas de colonización en sus distintas versiones no alteraron el desequilibrio en la estructura de la propiedad de la tierra; por el contrario, lo profundizaron limitándose a repartir las reservas de tierras fiscales improductivas o las tierras privadas inutilizadas y adquiridas a muy bajo costo y no a encarar la expropiación de las tierras productivas ni de los latifundios. Si bien es cierto que se impulsaron grandes transformaciones en la estructura agropecuaria orientadas por una estrategia sustentada en el aumento de la exportación de productos primarios de origen y de la especialización y tecnificación de los procesos de producción que la demanda de los nuevos mercados internacionales requería (PNUD, 2013: 163), sólo los latifundios tuvieron la capacidad económica y el apoyo estatal concreto para la incorporación de estas tecnologías (Fogel, 1989 en Soler, 2012: 105). Esto se conjugó hacia 1970 con la apertura de nuevos mercados, lo que implicó el nacimiento de un nuevo perfil exportador, a partir de la venta de productos agrícolas primarios como la soja y el algodón.

El algodón se afianza como el principal cultivo comercial de los pequeños agricultores, mientras que la soja y el trigo, se convirtieron en los principales rubros de los medianos y grandes productores. La instalación en el campo de las grandes empresas agrícolas, con un instrumental tecnológico altamente eficiente, vinculados a estos dos últimos cultivos, es uno de los factores que abona el proceso de polarización entre las unidades pequeñas más orientadas al autoconsumo y con un excedente creciente de comercialización (algodón) y las unidades productivas medianas y la gran empresa, orientadas al mercado externo (soja). Esta estructura ya estaba consolidada a inicios de la década de 1990 (PNUD, 2013: 164) cuando las condiciones del mercado internacional del algodón varían y la producción aldonera

rápidamente se resiente, generando repercusiones graves una vez más sobre las pequeñas unidades productivas campesinas.

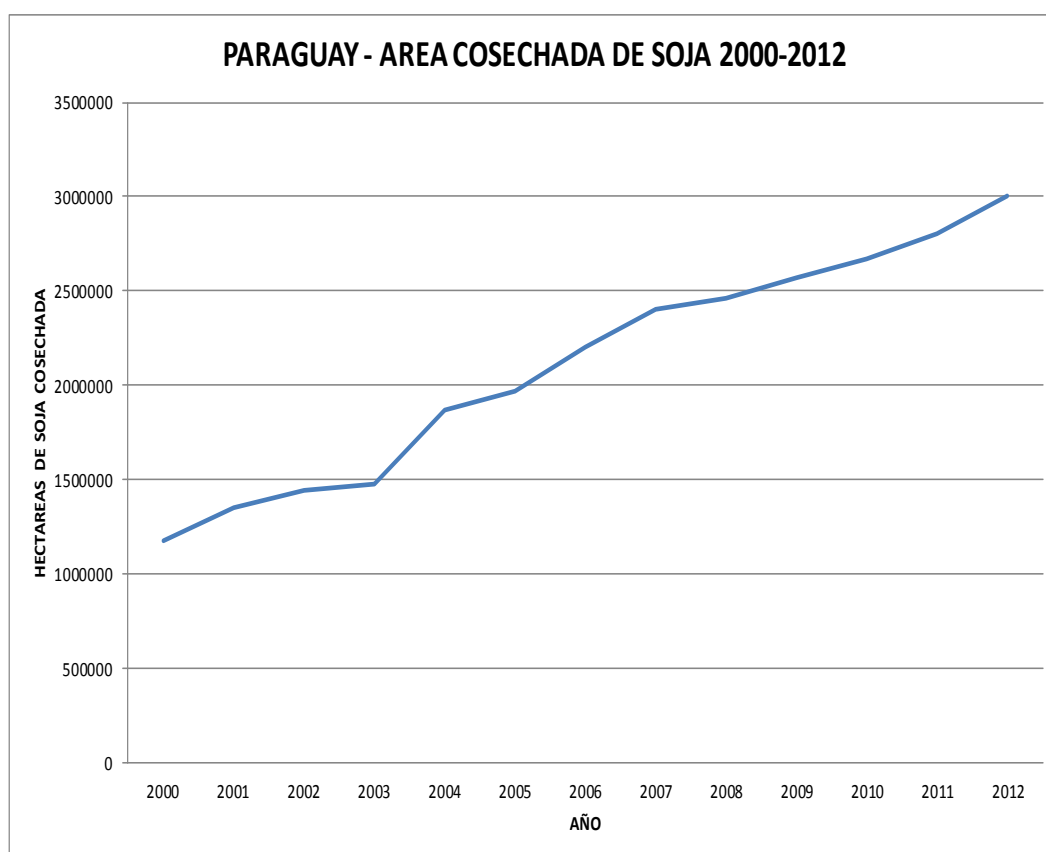
El Agronegocio

Sobre esta base se produce la expansión del agronegocio en Paraguay, que forma parte de lo que se denomina *modelo extractivo*, caracterizado por ser impulsado por grandes empresas transnacionales que dominan sectores clave de la producción y monopolizan las tecnologías utilizadas en estos procesos (Giarraca y Teubal, 2010: 114). Si bien con *modelo extractivo*, se ha remitido originalmente a la extracción de minerales –potenciado en años recientes por la minería a cielo abierto– también tiene que ver con la extracción de petróleo y con cierto tipo de agricultura como el modelo sojero y otros identificados como agronegocio (Teubal, 2006: 219). Como señala Rojas Villagra (2009: 15), “el término *agronegocio* irrumpió con fuerza incontenible en la década del noventa para designar a la producción agrícola encarada exclusivamente como negocio, es decir, una producción cuyo fin es el lucro”.

La soja transgénica ingresó a Paraguay partir de 1999-2000, mediante contrabando. Su cultivo se expande fuertemente a partir del 2003 en el marco de una reactivación económica donde países como China o estados de la Unión Europea se convierten en importadores de soja para elaborar agrocombustibles o alimentar ganado bajo técnicas de engorde industrial, y los países de la llamada “República Unida de la soja” se especializan en la producción de estos productos para exportarla como *commodity* (Fassi, 2010: 28). Así, la producción de soja se convierte en la principal actividad productiva del país considerando las rentas que genera a los empresarios y su contribución a las exportaciones. Sin embargo vale destacar siguiendo a Fogel que siendo este el sector que más renta genera es el que menos impuesto paga:

En este sentido, téngase en cuenta que de los 276.446 contribuyentes aproximadamente el 10%, 27.446 contribuyentes son del sector agropecuario, y generando casi la cuarta parte de la riqueza nacional aporta menos del 1% del total de la recaudación impositiva; más específicamente el sector agrícola que genera el 14,2% de la riqueza nacional aporta apenas el 0,3% del total de las recaudaciones impositivas. En el caso de la soja puede estimarse que en el 2003 generó aproximadamente 600 millones de dólares, pero su contribución directa a la recaudación tributaria fue de aproximadamente 1,5 millones de dólares, lo que representa el 0,25% de los ingresos generados por el rubro (Fogel, 2005:65).

Vale aclarar que si bien lo que predomina es la producción de soja, el cultivo de la misma pasó de ocupar 552.657 hectáreas en 1990 a 2.570.000 hectáreas en 2008 (Censo Agropecuario Nacional, 2008), también encontramos otros monocultivos como el trigo, el girasol, el maíz, el eucaliptos o la caña de azúcar (Fassi, 2010: 30).



Cuadro de elaboración propia en base a datos de la FAOSTAT 2013.

Esta forma de inserción del Paraguay en el mercado mundial es abordada por una diversidad de autores en distintos términos. Algunos como Fogel (2005: 37), nos hablan de un “enclave agroexportador” caracterizado no sólo por la histórica concentración de tierra sino también por la extranjerización de la misma, reflejada en la tendencia creciente a la apropiación y al control territorial por parte de productores brasileños principalmente, la expropiación de tierras campesinas a favor del capital y la expulsión de la población. Refiriendo al mismo proceso como “nueva ruralidad”, Luis A. Galeano (2011: 157) destaca el fuerte impacto que tienen los factores provenientes de la globalización antes mencionado (extranjerización de la tierra y el predominio del agronegocio) tanto en la acentuación de la migración del campo a la ciudad como en la modificación del rol y el peso de los poderes regionales y locales. Por ende a medida que aumenta la productividad de la soja disminuye el empleo que proporciona dado que se aplica más tecnologías intensivas en capital, reemplazando el uso de mano de obra por tecnología. Asimismo, la diferencia en el precio de la tierra motiva los desplazamientos de los productores del Brasil al Paraguay³. En este punto

³ Mientras que en Paraguay se optó por bajar las barreras, el estado brasileiro estableció una franja de 150

tampoco podemos dejar de citar el estudio realizado por Dionisio Borda (2011:63) demostrando el impacto de la concentración de la producción agrícola y su doble efecto: “la disminución del bienestar, medido en términos del PIB per cápita, y el aumento de la migración de la mano de obra del sector rural al sector urbano, con incremento del desempleo y de la ocupación disfrazada.” Al punto incluso, para algunos autores de devenir en una sociedad “anteriormente rural en proceso de urbanización” (Rodríguez, 2011: 192).

Conclusión

A partir del recorrido por estos dos períodos, y el análisis guiado por las preguntas planteadas en el inicio, hay dos conclusiones comúnmente difundidas sobre la realidad histórica paraguaya con las cuales nos parece importante debatir.

La primera es la de que Paraguay constituyó y constituye una “excepción latinoamericana”, basada en un discurso que, como plantea Lorena Soler (2012: 15), encuentra sus raíces en el proceso independentista. A partir del recorrido realizado en este estudio podemos comprobar que Paraguay, amén de sus especificidades geográficas, políticas y sociales, lejos de haberse mantenido al margen de los procesos que han tenido lugar en nuestra región, desde el aberrante ataque a su soberanía que implicó la Guerra de la Triple Alianza y su inserción en la dinámica capitalista global ha sido no sólo parte activa de los mismos, sino incluso, por su ubicación geopolítica, una de las piezas fundamentales. Sería un error, entonces, pasar por alto en este análisis la importancia geopolítica de Paraguay en nuestra región para el imperialismo señalada tanto por Atilio Borón (2012) como por Ana Esther Ceceña y Carlos Ernesto Motto quienes en su libro *Paraguay: eje de la dominación en el Cono Sur* lo definen como “uno de los puntos nodales de la estrategia económica de los Estados Unidos y, por lo mismo, del trazado de las nuevas lógicas de ordenamiento continental” (Ceceña y Motto, 2005: 7).

En el primer período analizado (1963-1989) pudimos ver la relación directa entre el régimen stronista y los procesos que tenían lugar en nuestra región (*Alianza para el Progreso y Doctrina de Seguridad Nacional*), a partir de la reformulación de la estrategia imperialista impulsada por los Estados Unidos. Tomando las palabras del embajador de EEUU en Asunción en 1958, citadas por Lorena Soler en su estudio:

kilómetros a la largo de la frontera de la que se excluye a extranjeros de la posibilidad de adquirir inmuebles rurales; por ende, como plantea Fogel (2005: 41), el principio de la reciprocidad queda obsoleto ante las necesidades de expansión del capital, las que también explican la preocupación unilateral del Brasil por la defensa de su soberanía, aún a expensas de la del vecino.

Es el mejor interés de Estados Unidos mantener una nación fuertemente anticomunista en medio de países que experimentan graves problemas económicos internos e inestabilidad política seria, factores que crean un clima favorable para la penetración del comunismo en América del sur (Moraes, 2007; en Soler, 2012: 93).

Es importante tener en cuenta estos antecedentes para entender la realidad actual. En plena expansión y consolidación del agronegocio en la región, el golpe parlamentario que destituye al presidente democráticamente electo Fernando Lugo evidencia que esta larga historia de intervenciones contra la soberanía de nuestros territorios no ha concluido, sino que simplemente cobra nuevas formas que es preciso comprender. En esta línea, es importante tener en cuenta que Estados Unidos dispone de una gran pista de aterrizaje en Mariscal Estigarribia, sobre el Chaco paraguayo, construida con el acuerdo de los mismos partidos que dieron el golpe parlamentario a Lugo y que aprobaron anteriormente el ingreso de tropas estadounidenses al país incluso fomentando la posibilidad de convertir esa presencia en permanente. El aeropuerto se ubica en el eje del acuífero Guaraní -tercera reserva de agua potable del mundo-, cerca de los campos gasíferos de Bolivia. Junto a las bases ya establecidas en otros países de nuestra región conforma un dispositivo de cerco militar de la Amazonía, con su gran riqueza en biodiversidad, y de Brasil en su conjunto, garantizando la amenazadora presencia estadounidense en una zona de enorme importancia geoestratégica, corazón del América del Sur (Guerra Cabrera, 2012). En resumen:

Paraguay es la bisagra que une en una franja transversal los ricos yacimientos y corrientes de agua de la zona de la triple frontera con Brasil y Argentina con la región petrolera y gasífera de Bolivia y el norte de Argentina, continuando con los valiosos minerales de la cordillera (Ceceña y Motto, 2005: 8).

Geográficamente “representa una lengüeta que desciende de Colombia para adentrarse en la triple frontera, marcando la punta de lanza de una penetración en Brasil y Argentina” (Ceceña y Motto, 2005: 23).

Por otro lado, en relación a las “transformaciones” que introdujo el agronegocio en el campo paraguayo, nos parece importante señalar que, consideramos que la expansión de este modelo, si bien trae aparejada problemáticas nuevas ligadas al medio ambiente y a la soberanía alimentaria, agudiza contradicciones de larga data en el agro paraguayo como la alta concentración de la tierra, la extranjerización y la expulsión del campesinado. Es por ello que consideramos esencial para explicar algunas de las problemáticas actuales del agro paraguayo comprender su configuración a lo largo de la historia. En un país donde actualmente el 2,5 por ciento de las explotaciones de más de 500 hectáreas controlan el 85%

de la superficie destinada a la producción agropecuaria⁴ (Fassi, 2010: 21), cabe recurrir a la reflexión de Waldo Ansaldi quien preguntándose por las condiciones de configuración de las democracias latinoamericanas plantea que “la propiedad latifundista de la tierra constituye o conforma el núcleo duro de sistemas políticos duraderos” (Ansaldi, 2001: 4).

Quizás lo más novedoso sea el desastre ambiental irreversible que este modo de producción está generando. Los temas del extractivismo y el agronegocio han promovido un debate que ha ido ganando terreno, hasta configurar una corriente de pensamiento crítica cada vez más extendida en América Latina y el mundo. En este sentido, encontramos dos tentaciones (extremismos muy comunes en nuestro campo) que consideramos poco aportan a la posibilidad real de avanzar en una propuesta real y aplicable: por un lado el ecologismo exacerbado que pone como eje central la crítica de este tipo de procedimientos sin proponer alternativas de producción viables y generalizables, que tengan en cuenta las necesidades materiales actuales y sirvan como base para una transición hacia alguna alternativa al modelo imperante. Y por el otro, en las antípodas del anterior, el fatalismo o la inevitabilidad del “extractivismo” como forma de obtención de recursos o de producción, el posibilismo. Si bien, trasciende los objetivos de esta ponencia intervenir en este debate y mucho menos saldarlo, es importante tener en cuenta que, en Paraguay, al igual que en otros países de nuestra región, las consecuencias del monocultivo sobre la tierra y la soberanía alimentaria, el impacto de las fumigaciones en la salud tanto en los trabajadores de los cultivos como en las poblaciones aledañas y los consumidores, son innegables. Frente a ello ya no se acota solamente a una discusión acerca de la distribución de la tierra o la riqueza, lo que está en juego, con la expansión de este modelo, es la supervivencia misma de la humanidad.

Bibliografía consultada

Amin, Samir (2003). “Geopolítica del Imperialismo contemporáneo”. En Borón Atilio comp. (2004) *Nueva Hegemonía Mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.

Ansaldi, Waldo (1991). “La búsqueda de América Latina”. En: *Cuadernos*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales.

Ansaldi, Waldo (2001). “La democracia en América Latina. Más cerca de la precariedad que de la fortaleza”. En: *Sociedad*, n° 19, diciembre de 2001. Facultad de Ciencias Sociales UBA. Págs. 23-54. Disponible en línea:

⁴ Paraguay tiene la distribución de tierra más injusta de América Latina (Fassi, 2010: 21).

<http://ALIANZA%20PARA%20EL%20PROGRESO-DOCTRINA%20DE%20SEGURIDAD%20NACIONAL/ANSALDI.pdf>

Ansaldi, Waldo (2012). “Breve panorama histórico. Autoritarismo y soja, una combinación letal”. En Carbone, Roco y Lorena Soler eds. *Franquismo en Paraguay*, Buenos Aires, El 8vo. Loco, Págs. 31-39.

Betancourt Mendieta, Alexander. “La perspectiva continental: entre la unidad nacional y la unidad de América Latina”. *Historia Crítica*, enero-abril 2013. Universidad de los Andes. Disponible en línea: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/814/index.php?id=814>.

Borda, Dionisio (2011). “La economía política del crecimiento, pobreza y desigualdad en el Paraguay (1968-2010)”. En Abente Brun, Diego y Dionisio Borda (eds.): *El reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*, Paraguay, Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, Págs. 57-114.

Borón, Atilio (2004). “Hegemonía e imperialismo en el sistema internacional”. En *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en línea: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/libros/hegemo/castro.rtf>

Borón, Atilio (2012). *América Latina en la Geopolítica del Imperialismo*. Buenos Aires: Luxemburg.

Camacho, Emilio comp. *Golpe Parlamentario en Paraguay. Una aproximación jurídica*. Asunción: Arandurã.

Carbone, Rocco (2012). “Franquismo (que no franqueza)”. En Carbone, Rocco y Lorena Soler eds.: *Franquismo en Paraguay*, Buenos Aires, El 8vo. Loco, Págs. 67-77.

Ceceña, Ana Esther y Carlos Ernesto Motto (2005). *Paraguay: eje de la dominación en el Cono Sur*. Buenos Aires: Observatorio Latinoamericano de Geopolítica. Disponible en línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D3839.dir/38dceceña.pdf>

Coronel, Bernardo (2011). *Breve interpretación marxista de la historia paraguaya (1537-2011)*. Asunción: Arandurã.

Delgado, Víctor (2012): *Ñandekuéra. Todos Nosotros*, Buenos Aires: Editorial Agora.

Fassi, Mariana (2010). *Paraguay en su laberinto: qué cambió con Fernando Lugo*. Buenos Aires: Claves para todos.

Fassi, Mariana (2010b). “Fernando Lugo y el modelo del agronegocio en Paraguay”. En *Observatorio Latinoamericano*, Buenos Aires n°3, *Dossier Paraguay*, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (IEALC), Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Págs. 112-117.

Fogel, Ramón (2005). *Efectos sociambientales del enclave sojero*. CERI (Centro de Estudios Interdisciplinarios), Págs. 36-117. Disponible en línea: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/Paraguay/ceri/20121128030717/efectos.pdf>

Fogel, Ramón (2009). “El Gobierno de Lugo, el Parlamento y los Movimientos Sociales”. En *OSAL*. Buenos Aires: CLACSO, Año X, N°25, abril.

Galeano, Luis A. (2002). *La Sociedad Dislocada*. Paraguay: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos.

Galeano, Luis A. (2011). “La nueva ruralidad: Transformaciones y desafíos del Paraguay rural contemporáneo”. En Abente Brun, Diego y Dionisio Borda (eds.): *El reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*, Paraguay, Ministerio de Hacienda y Banco de desarrollo de América Latina, Págs. 155-190.

Giarracca, Norma y Miguel Teubal (2010). “Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo”. Revista ALASRU, Nueva Epoca N°5. Disponible en línea: <http://www.ger-gemsa.org.ar/files/pdf/articulosrevista/Giarracca%20y%20Teubal.pdf>.

Guerra Cabrera, Angel (2012). “Una puñalada a la unidad en América Latina”. *Cuba Debate*. Disponible en línea: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/07/19/una-punalada-a-la-unidad-de-america-latina/>

Guerra Cabrera, Angel (2012b). “Grave amenaza del Bravo a la Patagonia”. *Cuba Debate*. Disponible en línea: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/07/05/grave-amenaza-del-bravo-a-la-patagonia/>

Halperin Donghi, Tulio (2004). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza.

Harvey, David (2005). “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”. En Panitch, Leo y Leys (2004): *Colin Socialist Register 2004*. Buenos Aires: CLACSO, Págs. 99-129.

Kennedy, John F. (1961). “Discurso sobre América Latina”. *Alianza para el Progreso. Documentos básicos*. Disponible en línea: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-8789.html>

Méndez Grimaldi, Idilio (2009). *Batalla contra el Imperialismo, la Oligarquía y la corrupción*. En Rojas Villagra, Luis (2009). *Gobierno Lugo. Herencia, Gestión y Desafíos*. Asunción: BASE IS.

Méndez Grimaldi, Idilio (2012). “Monsanto golpea en Paraguay: Los muertos de Curuguaty y el juicio político a Lugo”. En Maíz Montanaro, Marcos comp. (2012): *Paraguay*

Mafia: Narco, Soja, Terror y Golpe de Estado Parlamentario. Asunción: Yerba Mate, Págs. 22-30.

Miranda, Aníbal (2001). *Crimen organizado en Paraguay*. Paraguay: Miranda y asociados. Disponible en línea: http://www.portalguarani.com/856_anibal_miranda/7139_crimen_organizado_en_paraguay_por_anibal_miranda_.html

Palau Viladesau, Tomás (2010). “La política y su trasfondo. El poder real en Paraguay”. En *Nueva Sociedad* n°229, septiembre-octubre de 2010, Págs. 134-150. Disponible en línea: <http://www.nuso.org>.

Pastore, Carlos (2008). *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Paraguay: Intercontinental.

Riquelme, Quintín (2003). *Los sin tierra en Paraguay. Conflictos agrarios y movimiento campesino*. Buenos Aires: Clacso, Págs. 27-47.

Rodríguez, José Carlos (2011). “Nuevas narrativas y perfiles urbanos”. En Abente Brun, Diego y Dionisio Borda (eds.): *El reto del Futuro. Asumiendo el legado del bicentenario*, Paraguay, Ministerio de Hacienda de la República del Paraguay, Págs. 191-228.

Rodríguez, José Carlos (2012). “Los motivos del lobo. O el Golpe parlamentario”. En Carbone, Roco y Lorena Soler eds. *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El 8vo. Loco, Págs. 49-56.

Rojas Villagra, Luis (2009). *Actores del agronegocio en Paraguay*. Asunción: BASE IS/Diakonia.

Ruiz Díaz Balbuena (2012). *Golpe de Estado en el Paraguay. Un proyecto político antidemocrático y contra la integración*. Asunción: Arandurã.

Soler, Lorena (2012). *Paraguay. La larga invención del golpe. El stronismo y el orden político paraguayo*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Soler, Lorena (2012b). “Lugo: el palacio y la plaza”. En Carbone, Roco y Lorena Soler eds. *Franquismo en Paraguay*. Buenos Aires: El 8vo. Loco, Págs. 23-30.

Soler, Lorena (2013). “Una transición política inacabada”. En *Le Monde Diplomatique*, Edición 166, abril 2013.

Suarez Salazar, Luis (2006). *Madre América. Un siglo de violencia (1898-1998)*. La Habana: Ciencias Sociales.

Teubal, Miguel (2006). “Expansión del modelo sojero en la Argentina. De la producción de alimentos a los commodities”. Disponible en línea: <http://www.ger-gemsal.org.ar/wp-content/imagenes/c9fe1572-430b-978e.pdf>

Otras Fuentes

Comisión de Verdad y Justicia (2008). *Informe final*. Asunción. Disponible en línea: www.verdadyjusticia.gov.py

Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), Censo Nacional Agropecuario (2008): <http://www.dgeec.gov.py/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Base de dato de FAOSTAT. Disponible en Línea: <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/download/Q/QC/S>

Organización de los Estados Americanos (1967). “Carta de Punta del Este”. *Alianza para el Progreso. Documentos Oficiales emanados de la Reunión Extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social al Nivel Ministerial*. Disponible en línea: <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/trabajosocial1/files/2013/09/Alianza-para-el-Progreso-I.pdf>.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Informe Nacional de Desarrollo Humano Paraguay (2013).

La democracia como discurso: sentidos en tránsito

Autora: Rossana Gómez.

Pertenencia institucional: Egresada de la Maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia.

Introducción

“Yo lo que conozco es la plaza esa..., la de la Democracia”, contestó Raúl, un adolescente de 15 años cuando se le preguntó qué significado tenía para él la *democracia*. Raúl pasaba todos los días por este espacio de la ciudad, por ahí estudiaba, también trabajaba y por supuesto se entretenía con amigos y en los centros de internet. Sus breves y concisas palabras, dichas al filo de la breve narración contemporánea y juvenil, sonaron como una metáfora crucial (casi un *tuit*) para confirmar una primera intuición investigativa: los sentidos contenidos en un significado colectivo tienden a arraigarse en un territorio concreto. Es decir, a construirse en la experiencia vital y subjetiva, al fragor de su propio movimiento y en relación con su propia temporalidad. En esta ponencia se presentan algunas conclusiones de una investigación realizada para la obtención de grado de la Maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.

Cuando se inició (en el año 2009), la *democracia* paraguaya llevaba ya más de 20 años de vida. Pero las interrogantes sobre su devenir en el debate público seguían siendo recurrentes: ¿cuál había sido su aporte?; ¿en qué plano (o planos) había marcado su diferencia con la historia más reciente: la dictadura stronista? Desde el 2008, con la llegada de Fernando Lugo al poder, estas preguntas se tornaron más incisivas. Era el primer gobierno no perteneciente al Partido Colorado, luego de 61 años de hegemonía de este nucleación partidaria, con 35 años de dictadura en su haber. Si la *democracia* era participativa o representativa era el aparente péndulo que centraba el debate mediático de dirigentes de partidos políticos y líderes de opinión pública.

En este contexto, se inició el trabajo de campo buscando comprender el proceso de creación del significado colectivo de *democracia*, a partir de la cotidianidad de las personas que apreciaban la realización *in situ* de un orden político. Analizar este proceso era, en definitiva, reconocer cuáles eran sus sentidos y proyecciones, pero también, los tejidos sociales que lo construían y su desarrollo en la historia social. Esta apuesta implicaba entender la realidad como un juego de disputas por su propia interpretación: “No es pues un espacio uniforme y sin fisuras; el mantenimiento y control de este espacio interpretativo exige

de los poderes una inversión constante sustentada tanto en la seducción como en el dominio”(Reguillo, 2008: 14).

Un poco más acá de teorías políticas, con una mirada más cercana a la heurística y la socio-historia, se hurgó en las *prácticas discursivas*¹ que aparecían en las historias y los relatos recogidos en el espacio geográfico estudiado, en el marco de la narración de su propia memoria colectiva².

Estas *prácticas discursivas* moldeaban y tensaban el contenido del significado de *democracia*. Se observó que muchas de ellas eran potentes *artefactos de comunicación* que evidenciaban los grados de conflicto existentes entre los distintos sentidos, las posiciones de los sujetos y la identidad colectiva, como se explicará más adelante.

El enfoque toma la noción de *discurso social* (Angenot, 2010) para abordar el lugar donde se recrean, reafirman y negocian los significados colectivos, complementado con la propuesta de *discurso*³ como dimensión en la que lo simbólico se vuelve material y donde lo social toma forma. Se refiere, por tanto, a la construcción social de sentido que escudriña en lo verbal en la complejidad de todo su marco social, y en relación con otros tipos de lenguajes y narrativas como la práctica social, las imágenes, la oralidad, entre otros.

Se asumió una mirada comunicativa⁴, al entender el lugar del *discurso social* como el espacio de la recepción o del reconocimiento de sentidos, que a su vez oficia de productor de otros *discursos* en su continua recreación. Es decir, en el desarrollo del propio proceso histórico, donde también se verifican diversas mediaciones: relaciones laborales; educación; condiciones socio-económicas; interacción con los *otros* extranjeros a la comunidad de sentido; medios de comunicación; acceso a los bienes de consumo, culturales y materiales, entre otras.

La democracia, una imagen fragmentada

¹ Para la construcción teórica y operativa de este concepto revisar: Arfuch, 2002; Hall, Stuart y Du Gay, Paul, 2003; Laclau y Mouffe, 2004 y; Laclau, 2006.

² Esta perspectiva tomó elementos de: Gravano, 2003; De Certeau, 1996; De Certeau, Giard, y Mayol, 2006 y; Reguillo, 1996.

³ Los autores trabajados en este marco analítico, Laclau y Verón, han sido, en ocasiones, considerados distintantes en sus propuestas. Para la investigación, sin embargo, se articularon sus puntos de encuentro, especialmente en lo que se refiere a la *práctica discursiva* como elemento que condensa la definición de lo social y en relación con la circulación de sentidos y la permanente construcción política. Ambos teóricos murieron en la misma semana de abril de 2014, dejando su inquietante aporte para seguir pensando las posibilidades discursivas de la política y lo político. Ver: Laclau, 2006; Sigal y Verón, 2004; Verón, 1998; Verón, 2005.

⁴ Para este enfoque: Verón, 1998; Verón, 2005; Vidales, 2008.

Desde la línea de pensamiento anteriormente expuesta, se concluyó que, si bien el orden stronista fue un gran dador de sentido para la construcción del significado de *democracia* en Paraguay, muchas transformaciones fueron registradas en los años que siguieron a su término.

El significado de *democracia* que se desarrolló en el país a partir de entonces, ha sido el resultado de la articulación de variados sentidos (de allí su imagen fragmentada), donde no ha acontecido la excepcionalidad de una historia (el *stronismo*), sino una historia situada en donde han sido los procesos sociales los que han marcado las tendencias de su direccionalidad.

Es por eso que los eventos históricos, como el *golpe de Estado* que derrocó a Stroessner, por ejemplo, no trazaban un antes y un después (entre *dictadura* y *democracia*), sino que se habían convertido en condensadores de significados, en tiempos mixtos y superpuestos. Lo “(...) que no debe entenderse como la existencia de tiempos viejos y tiempos nuevos, sino en realidad como una permanente y continua recreación interactiva” (Ansaldi, 2007: 57).

En el marco de esta temporalidad, de una historia lenta, es que han emergido los distintos sentidos de *democracia*, contruidos, adaptados, y resignificados desde una localidad específica (en la que se hizo el estudio de campo), pero cuyos efectos amplían la resonancia de una narrativa social y urbana desde el imaginario de una comunidad política.

Desde este enfoque se pudo observar que asignaciones históricas como la *época de Stroessner* o la *democracia* eran, en realidad, figuras retóricas que articulaban demandas concretas a través de operaciones de nominación.

A lo largo de esta exposición se irán mostrando algunos de los fragmentos seleccionados para este análisis, a modo de ilustración metafórica de los hallazgos. Por ejemplo, en el que se presenta seguidamente, se observa cómo la nostalgia manifestaba en realidad la urgencia por volver a un universo de sentido conocido o imaginado. Este relato está configurado desde sentidos particulares y esenciales: *la comida y la tranquilidad*, vigentes más allá de la temporalidad de la narración.

“[46 años] Antes por lo menos los domingos comíamos asado, ahora ya no se puede y para mí no es domingo si por lo menos yo no como un tallarín, yo no te voy a comer un guiso de fideo un domingo porque entonces para mí no es domingo, es como decir que soy pobre como el guiso” [...]. “La vida antes era mucho mejor, porque cuando todos trabajábamos se comía bien y yo estaba acostumbrada a ver mucha comida en la mesa, si ahora un domingo hay que comer puchero yo no quiero ni ver” [...]. “Pero yo vivía bien en *la época de Stroessner*, todo era tranquilo”.

Este tiempo político nombrado como la *época de Stroessner* que aparece en el fragmento, es un significante que reunía en sí mismo un cúmulo de sentidos en tensión. Un

significante vacío (Laclau, 2006) que actuaba no simplemente como un sistema político prescriptivo (como la evocación de un orden autoritario y normativo) sino como catalizador de demandas, como una totalidad desbordada en contenido.

El significado colectivo de la *democracia* transitaba entonces en tiempos difusos entre ese pasado y el presente. Es decir, se reconstruía en ese intermedio, pero requería de un nombre que implicaba un cierre de sentidos, como el de la *época de Stroessner*.

En ese juego de tensiones, varias son las *prácticas discursivas* que oficiaron de núcleos de sentidos que al mismo tiempo que sintetizaban significaciones, revelaban la segmentación de la que estaban hechas. En el trabajo de análisis se realizó una reconstrucción de ellas y, se encontró que dentro de una misma narración surgían sentidos que parecían disputarse la legitimidad del relato, como por ejemplo: *libertad y libertinaje; seguridad y tranquilidad; política y políticos; ayuda*.

La disputa de sentidos era clara cuando se relacionaban los términos *libertad/libertinaje*. Ambos conceptos tuvieron un peso significativo muy fuerte y reiterado en las narraciones, operando como espejos que se repelían al tiempo que se complementaban. Cuando se hablaba de *libertad*, inmediatamente a continuación aparecía la palabra *libertinaje*.

Estos términos no han permanecido estáticos en el registro histórico. Por el contrario, se han verificado mutaciones y desplazamientos, movimientos que han dinamizado y actualizado el significado de *democracia* puesto en circulación. Esta lectura es histórica y social.

Se empezará por decir que la situación de contexto de la *democracia política*, que tuvo concreción en el país desde 1989, ha ofrecido un marco de *libertades* como la *libertad de expresión*, la *libertad para votar y elegir*, la *libertad para ejercer el derecho a la protesta y al reclamo*, a la *queja o la denuncia y el libre tránsito por el país*, destacadas en los relatos como triunfo colectivo, social y político.

[46 años] “La *democracia* lo que me hace sentir es la *libertad de expresión*”;

[31 años] “Es poder elegir en todos los sentidos”;

[34 años] “Ahora podemos hablar”;

[20 años] “Para mí la *democracia* es poder opinar”;

[55 años] “Eso lo que está bien logrado, la *libertad de expresión*”.

31 años] “Para que la *democracia* sea positiva, pienso que tendría que ser libre por supuesto”.

La *libertad* como demanda popular tuvo una mayor visibilidad a partir de los últimos años del *orden stronista* y se convirtió, después de la caída de Stroessner, en la demanda democrática articuladora del reclamo social. De esta forma, en el *discurso social*, *democracia* y *libertad* se constituyeron casi en sinónimos porque una noción implicaba la otra, eran parte de un mismo marco simbólico.

La *libertad* como demanda política fue el pilar fundamental sobre el que se construyó la legitimidad de la *democracia* como orden político, pero también como tiempo político y como sistema político. De ahí que la institucionalidad democrática buscó insertarse en la subjetividad, habilitando mecanismos que no existían con anterioridad. Se abolieron todas las leyes represivas y limitantes para la organización y asociación, los horarios de prohibición de tránsito en la vía pública o para la realización de fiestas.

El libre tránsito por el territorio del país permitió un nuevo auge de migración campesina a las ciudades, exponiendo la situación rural y el problema tanto de producción como el de la tenencia de la tierra. La situación económica y social cobró estado público y se incrementaron los cinturones de pobreza alrededor de la capital del país.

En los relatos, los sujetos partieron del reconocimiento de la concreción de estas libertades a partir del corte histórico registrado en 1989; libertad de expresión que habilita a las personas a poder opinar, hablar, manifestar su disenso respecto incluso a la valoración o no de la propia *democracia* y también a la posibilidad de la expresión de una conducta política diferente a la establecida en la tradición o la cultura política, así como la libertad de elección de autoridades.

[28 años] “si vos estás en *democracia* no hace falta que tengas esa mentalidad, si ves un mejor candidato que no sea colorado votá por ese candidato. No porque tuviste más de 30 años de dictaduras, de gobiernos colorados vas a continuar por el coloradismo”.

En definitiva, la *libertad* ha sido materializada en los años post-stronistas y era reconocida como una dimensión en la que dicha *democracia* había tomado forma, adquiriendo su forma más vital en la concreción de la *libertad de expresión y elección*.

Pero la *libertad*, en los relatos, no era sólo un concepto abstracto o restringido a parámetros individuales. Al constituirse en el instrumento para expresar la insatisfacción y elevar el reclamo, empezó a desplazarse desde un concepto netamente político (basado en un orden constitucional y libertades individuales) a uno social y de ahí se extrapoló a la noción de la *democracia*.

La *democracia*, entonces, como expresión de la *libertad*, necesitó adquirir una concreción mayor, más allá de la posibilidad de la expresión. La *libertad* era vista como un motor que debía viabilizar respuestas a las demandas que se hacían a través de ella. La *democracia* no era juzgada desde su falta de respuesta, sino que su significado estaba siendo construido desde se lugar.

[46 años] “Con eso no quiere decir que esa libre expresión tenga resultado, es nada más libre expresión, porque si uno no reclama sus derechos y no sale a la calle no se consigue eso, porque sigue habiendo el padrinaje, sigue habiendo la milicia. Y yo creo que si la

democracia va a funcionar tiene que terminar eso, tiene que existir la igualdad para todos, eso no existe todavía en nuestro país”.

El momento en que la *libertad política* dejó de concretar significaciones en la vida cotidiana y social fue cuando la *democracia* empezó a ser marcada desde el *deber ser*. Los tiempos verbales de los relatos indicaban el imperativo de acciones políticas y subrayaban aquella *democracia* que no era realizada, un tiempo alejado del presente con el que tenía sus deudas, incluso en un sentido deontológico. *Prácticas discursivas* como, “*estamos lejos de la democracia*”, “*falta mucho todavía*” o “*vivimos en una democracia muy maquillada*”, evidenciaban el trayecto de esta distancia. El efecto de sentido construía así un *discurso* de *democracia* que no se puede relacionar con lo que se vive en la cotidianeidad.

De esta forma, la *democracia* aparecía en los relatos, frecuentemente asociada a enunciaciones como “*tiene que existir igualdad*”; “*es vivir tranquilamente*”; “*es poder elegir*”; “*hay que hacer*”; “*tiene que existir*”; “*es procurar por el más débil*”.

Se puede afirmar que esta *libertad* narrada, por sí sola ya no lograba formar parte de la *cadena de equivalencias* (Laclau, 2006) que podía generar identidad popular o propiciar la creación de un sujeto político colectivo. En el proceso social e histórico habían aparecido otras demandas que disputaban el significado de la *democracia*, en su acepción primera de *libertad* y de *derechos políticos*. En los relatos, la distribución de riquezas e igualdad de derechos sociales emergieron como asociaciones vinculadas a la realización material de la *libertad*.

Como se ha sostenido, la *época de Stroessner* se constituía en un eje que articulaba demandas concretas. De la misma manera, la *democracia* ubicada en otro tiempo político adquirió la misma función: expresar demandas.

La *democracia* era también un estado de bienestar que se quería alcanzar, pulsado desde lo que *debería ser*: distribución de la riqueza; participación de otros actores políticos; igualdad social y económica; acción política basada en la concreción de ayuda y asistencia social sostenida y continua; seguridad y la tranquilidad; libertad de expresión y de disenso; posibilidades específicas de acuerdos y consensos macro-sociales; mecanismos efectivos de interacción con el Estado y, el reconocimiento de los sujetos colectivos como interlocutores políticos válidos del proceso. Estas demandas aparecieron en muchos de los núcleos de sentido analizados.

En cuanto al *libertinaje*, este término se expresaba como el correlato de la *libertad*, como dos caras de una misma moneda. El *libertinaje* se registró en las *prácticas discursivas*

como un abuso del primer concepto, una extralimitación tanto en las obras como en las palabras, que tiene como consecuencia una convivencia en la que aparentemente los individuos se sentían amenazados por la acción del otro. Se resaltaba permanentemente este “mal” uso de la *libertad*, en especial por parte de los jóvenes, en su relación con los mayores y con sus propias responsabilidades y compromisos. En el *libertinaje* enunciado en los relatos, la *libertad* mostraba su desviación, la representación de una anomia que perturbaba la co-existencia social.

[28 años] “yo le veo más como *libertinaje* más que *democracia*, la gente no sabe aprovechar la *libertad* sino abusa de mala manera de ella, para algunas clases se usa de otra manera y no como tendría que usarse”.

[46 años] “se toma por *libertinaje* también la *democracia*, hay muchos que en vez de hacer las cosas como corresponde, instruir como corresponde, se desbanda, entonces es un poco controvertido digamos le...”

[50 años] “y me culpo a mí mismo como ciudadano el no haber aprendido a entender que la *democracia* no es el *libertinaje*, no es el hacer lo que a mí me gusta sino hacer lo que debo hacer y que tengo límites, que mis derechos tienen límites y ese límite es el derecho del otro y yo tengo que saber respetar”.

¿Cuál era el significado de esta palabra *libertinaje* en el conjunto del *discurso social*? El *libertinaje* era el polo semántico que cuestionaba la propia realización de la *libertad*. Es decir, por un lado se demandaba una *libertad social* que implicaba la expansión de la *libertad política*, pero desde la nominación del *libertinaje* se la restringía reduciendo su campo de acción a la autodeterminación de los individuos. La *libertad*, en los relatos, estaba asociada a una manera productiva de la convivencia democrática y que incidía, entre otras cosas, en la capacidad de decisión y elección, en el ámbito electoral, pero también en el social y el político. Mientras, el *libertinaje* se constituía en un mecanismo que sabotaba esa comunidad imaginada y la noción de lo colectivo.

Durante los años del gobierno stronista, el poder asociaba la palabra *libertinaje* a los límites impuestos especialmente en las relaciones colectivas que pudieran establecerse con el poder; lo que se podía o no hacer estaba bien definido, por ejemplo en el uso de la calle como espacio público, lo que también influyó en el relacionamiento entre las personas. Era subrayada la necesidad de un agente externo (la autoridad) para arbitrar las situaciones y poner orden al relacionamiento entre actores sociales e individuales.

“...nuestra Constitución si bien garantiza la libertad de pensamiento y de opinión, no permite el *libertinaje* y la *prédica del odio entre paraguayos, ni la lucha de clases*”, decía un locutor de Radio Nacional durante los años de Stroessner. El individuo podía así hacer uso de su *libertad* a partir de las restricciones impuestas. La extralimitación era llamada *libertinaje*.

En el análisis el par significativo *libertad/libertinaje* se articulaba a otras matrices significativas. Examinaremos a continuación algunas de ellas, como la vinculada a la *seguridad y la tranquilidad*.

Ciertas afirmaciones como “antes se vivía *tranquilo*”, “antes se dormía con las puertas abiertas”; “antes se podía dormir en la plaza”, “antes no era peligroso” estaban vinculadas a una situación de *seguridad* que a su vez, en el *discurso social*, eran logros atribuidos al gobierno stronista y una expectativa fundamental en relación con la realización de la *democracia*.

[16 años] “A mí por ejemplo mi abuela me contaba que en la época de antes se vivía bien, que no faltaba plata que no faltaba comida que se le ayudaba a las criaturas, a los pobres se les daba víveres, si las criaturas no tenían casa se les llevaba en casa de hogares para que estudien, para que salgan adelante. En la *época de la dictadura de Stroessner* se vivía bien decía, porque la gente no tenía hambre y la gente estaba *segura*, no es como ahora que vos salís a la noche y ya te asaltan, te matan, si tenes suerte te asaltan y no te hacen nada, sino te matan ahí”.

La *seguridad*, como término que se enlazaba al control de la delincuencia, se coligaba en una conflictiva relación, a la *tranquilidad* pretendida, que a su vez iba de la mano con otros sentidos: tener trabajo, asistencia social y cierta seguridad alimentaria. En todas las narraciones se observó como la situación de *seguridad* se modificó en el territorio estudiado en las últimas décadas. En la construcción de este relato confluían las voces, jóvenes y adultas. Este cambio coincidió de manera contingente con un aumento de la población barrial, producto de la expansión del fenómeno migratorio, pero también con el fin del gobierno de Stroessner.

La asociación temporal que los sujetos realizaron no es más que la lógica argumental de conectar lo que estos vivían y experimentaban en el marco del proceso histórico que les había tocado. Vínculo que se potenció a partir de la crítica que realizaban a la falta de efectividad de las instituciones encargadas del control público (policía y fiscalía) y la falta de respuestas en el campo de lo social y económico.

El paulatino aumento de la percepción de *inseguridad* también se encontró con la puesta en vigencia de leyes más garantistas, que se contraponían a la versión de *orden* del gobierno stronista. Este *orden* estaba marcado por la represión y el abuso de atribuciones de los órganos de seguridad. Se apoyaba también en la vigilancia territorial que se hacía desde el propio órgano partidario, cuyos informantes estaban al tanto de las acciones políticas y sociales de los vecinos, así como de sus rutinas diarias.

Este gran panóptico, además de controlar, entregaba nociones claras de lo que se debía hacer o lo que no. Por ejemplo, los vecinos señalaban que con anterioridad (antes de la

democracia) se podía andar con tranquilidad y circular por las calles con ciertas seguridades. Entendían que era muy poco probable que pudieran encontrarse con un atracador, pero también sabían que no se podían reunir en una esquina, ya que el uso del espacio público no estaba habilitado para eso.

Por otra parte, las leyes y mecanismos institucionales que se implementaron a partir de la transición democrática, además de liberar el espacio público, formaron parte de un nuevo marco de actuaciones y relaciones que debía ser aprendido por los sujetos, pero cuyo proceso pedagógico implicaba la puesta en conflicto de numerosos sentidos, como los de *seguridad* y *tranquilidad*, y con la propia noción de individuo y colectivo y, la interacción que éstos actores debían tener con el poder.

A la persona le correspondía entonces incorporar novedosas formas de relacionamiento al tiempo que su entorno empezaba a tornarse difuso e incierto. Más violencia, más peligro, más pobreza, menos certezas políticas y menos trabajo, pero también más ofertas y más ideas en circulación.

Las responsabilidades del individuo se volvieron transcendentales para la existencia de la convivencia y de la propia de la colectividad, al tiempo que parecían fragmentarse las del Estado como garante de la protección que necesitaban los sujetos. Esta situación afectó la noción de lo colectivo y de la interlocución con el poder. Antes el individuo no tenía responsabilidades en el marco político más allá de la obligación de mantenerse al margen, de no involucrarse. En la actualidad de los relatos, gran parte del peso de la convivencia democrática se concentraban en él, en su sentido del compromiso y de la responsabilidad personal.

[34 años] “La gente cree que democracia es solo derechos pero no hay obligación, es como que siempre están en ese plan de exigir, es mi derecho, yo tengo derecho a tener mi vivienda, la Constitución dice, tengo derecho a tener educación, la Constitución dice, tengo derecho a la salud, pero es mi obligación también como mamá hacer un tratamiento prenatal, sin embargo yo voy al puesto de salud solamente para parir y quiero que hagan milagros por ejemplo con mi hijo que nace con algún tipo de enfermedad.”

Por su parte, la noción de *seguridad* se había constituido en uno de los ejes de la legitimidad social del régimen stronista, claro está que con otros términos menos contemporáneos.

“Guste o no guste hay paz en el país. Un opositor dijo que siempre el mensaje repetido es paz, paz y paz y ¿qué más se quiere?”.

La paz se había convertido en una aspiración nacional que solo su gobierno había logrado concretar. La *tranquilidad* era así la expresión social de la paz, el orden y la seguridad.

Sin embargo, no puede desconocerse la mediación de otros *discursos*. No ha sido solo el *discurso stonista* el que ha dejado huellas en la construcción del significado de *democracia*. Es decir, no se puede confundir *premisa histórica* con *condicionantes históricos*, (Delich, 1983: 5) aunque ambos factores sean parte de la construcción social de legitimidad de un orden político.

En esa línea, la percepción de *inseguridad* registrada en los relatos, condicionaba la noción y la práctica que se podían tener de la *libertad* y la *democracia*. Una *inseguridad* que no solo hacía referencia al aumento de la delincuencia dentro de los límites territoriales, y a la fragilidad de las seguridades sociales, tales como tener el plato de comida todos los días. También se refería a la amplitud de los horizontes de sentido y a la incertidumbre que ello generó, resultado de la mayor conectividad que empezó a tener la propia sociedad en la que sus habitantes estaban insertos.

Una mayor relación con el exterior, a través por ejemplo, de los medios de comunicación o de redes de sociabilidad (con instituciones educativas o actividades laborales o simplemente los recorridos territoriales que obligaban a los pobladores a salir y entrar permanentemente), en algunos casos aportó un mayor grado de desconfianza y un quiebre de tradiciones y normas, porque implicó también, una importante exposición a la sociedad de consumo, así como a las confrontaciones que produjo.⁵

[49 años] “Ellos tienen otra mentalidad, yo por ejemplo porque yo viví esos 35 años de dictadura, yo salía a la calle y..., ahora...antes por ejemplo vos podías salir a la calle a sentarte, ahora vos no puedes salir tranquila a sentarte, pero yo pienso que nuestro Paraguay ¿sabe qué hace? copia mucho de la televisión de afuera, yo no sé porque somos que copiamos demasiado, antes había ladrones, ahora hay motochorros, yegua loca...”.

Siempre, desde las *prácticas discursivas* analizadas, la *democracia* como *significado colectivo* también discutió con las nociones de *política* y la valoración del trabajo de los *políticos*, lo que explicó en cierta medida los sentidos que se le atribuían.

En las narraciones estudiadas, la idea de que la *política* se constituía en una esfera de la que era mejor mantenerse al margen, fue una enunciación repetida. Pero esta actitud de aparente autoexclusión de la *política* contenía varias claves significativas que se relacionaban

⁵ El cruce de matrices significativas y los conflictos y tensiones que se producen, ha sido un tema abordado por varios autores en distintas épocas. Varios coinciden en señalar como esta interacción desarrolla nuevas construcciones significativas, por ejemplo: González, 1986 y Martín-Barbero, 2003.

a la experiencia y al registro histórico que despierta este término. La *política* era también asunto de *políticos*, un grupo bien diferenciado del sujeto social. Para los vecinos, *los políticos* tenían sus propios intereses casi siempre mezquinos y particulares.

[20 años] “Yo particularmente no me meto mucho en *política*, ahora mismo hay muchos movimientos políticos por el tema de los intendentes, veo que hay reuniones, se están empezando a pintar las paredes, los pasacalles, cartelitos, hay gente, cuando hay movimiento político hay ciertas personas que están en eso...”

[31 años] “Por el tema de la organización vecinal nada. Pero aparte sí. Yo por ejemplo soy de este partido, soy dirigente, pero de meter así en esta organización la *política*, no. No hacemos eso porque después la gente habla mal de la organización entonces para no entretener el tema cuando se trata de la organización, se habla de la organización y, cuando hay reunión *política* cada uno va por su parte”.

La *política* estaba muy relacionada a la realización de las elecciones y sus tiempos al de la periodicidad de estas competencias. Cada vez que había elecciones, llegaban los *políticos*, desplegando sus propagandas, prometiendo cosas que una vez que llegaban al cargo no cumplían, simulando que escuchaban demandas y ofreciendo (dependiendo de la coyuntura y la relación) alguna que otra *ayuda*, como el pago de facturas de servicios públicos o alguna gestión para la solución de un problema particular.

En los relatos se afirma que esta situación se veía reforzada por la propia necesidad del entorno, pero también por su dimensión poblacional (la cantidad de votos que pueden estar en juego). Esta “mala política” no era para nada deseada, pero en las narraciones se señalaba su existencia en forma repetida, como una necesaria convivencia. Parte de esta desdeñada práctica política era la *compra de votos*, considerada como un mal aparejado a la mercantilización de la libertad de elección y difería, como se verá más adelante, del concepto de *ayuda* que circulaba en el espacio estudiado.

[16 años] “Muchos se están candidateando en mi barrio, se pelean todo. Ahora por ejemplo, época de elecciones para votar para intendente le *ayuda* a este, le *ayuda* al pobre y después cuando se elige nada no hace. Se le elige de balde porque en el momento nomás *ayuda*, pero después ya no le *ayuda* más. Y eso no sirve tampoco. [...] ¿Por qué no hace eso todos los días, cada mes, cada dos meses? La gente ya va a estar feliz. Ahora por ejemplo dijeron que los de la tercera edad van a cobrar, pero todavía no sale eso. Mi abuela ya entra ya en la tercera edad, porque 66 años ya tiene mi abuela y ya podría cobrar, pero no cobra”.

La *política* tampoco fue una actividad deseable durante el régimen stronista. En varios relatos se pudo constatar que aquel que no se metía en *política* podía estar tranquilo, ya que el régimen no lo iba a perseguir. Solo aquellos que querían disputar el poder al gobierno o cuestionar su legitimidad de alguna manera (con el disenso o la crítica) eran los que ingresaban a esa esfera. Y ambas dimensiones (poder y legitimidad) no formaban parte del interés colectivo, sino sectorial de ese grupo político en concreto, con su particular relación con el régimen que sustentaba ese orden político. Al menos eso era lo que los vecinos y

vecinas, que atribuían a la *política* un sentido partidario y grupal, entendían. Sectorial, particular y peligrosa; para los sujetos era mejor evitar la *política*.

“...yo me daba cuenta que esas cosas pasaban pero nunca me metí en *política*, yo me acuerdo del Presidente Perón, yo le he visto al Presidente Perón cuando vino de la Argentina en el 74’ que fue electo, y yo me acuerdo cuando dijo que “el mejor *político* es el que nunca se mete en *política*, y eso siempre me quedó grabado”.

Este efecto de sentido discursivo es la marca del *discurso stronista* que definió la *política* como el lugar del conflicto violento, contrario a la paz y estabilidad. Ahí donde se reclamaba más *libertad* se hacía oposición al régimen, esa era la “mala política”, mientras que aquel que apoyaba el stronismo en forma directa y militante no hacía *política* en el sentido asignado en los relatos. Sin embargo, como pudimos ver, la *ayuda* material brindada en el marco de esta *política* tenía otro sentido.

La *política*, a partir de la caída de Stroessner y desde la competencia electoral, ya no pudo ser evitada con toda su conflictividad. Esta realidad superó cualquier tipo de prevención que pudieran tener los sujetos respecto a la *política*. No era fácil no meterse en *política* porque esta llegaba casi sin ser invitada. Así la *política* llegó al barrio contenida en el tema electoral y partidario.

Por esas mismas razones, la legitimidad de la acción política y organizativa se había convertido en un verdadero campo de batalla y desde ahí también la de la *democracia*. Como se demostró antes, la relación temporal entre pasado y presente se manifestaba en las *prácticas discursivas* no como una puja, sino como una tensa recreación.

El siguiente paso en este análisis fue la revisión de la *práctica discursiva* de la *ayuda*. Esta palabra era un verdadero *artefacto comunicativo*, condensador de sentidos por el que transitaban todas las nociones de *democracia*, esgrimidas en las voces de los pobladores. Además, se relacionaba transversalmente con la *política* y con los *políticos*, poniendo de relieve el origen material de la política.

La palabra *ayuda*, estaba asociada a la *política* como campo concreto de acción de los *políticos*, pero también a la *política* como la estructuración de las relaciones del barrio con el poder, en definitiva con su ejercicio. También a partir de la *ayuda* se definía lo que era un buen *político*; el candidato, dirigente partidario o autoridad gubernamental, aquel que ofrecía *ayuda* de forma sostenida y continuada; y el mal *político*, aquel que solo usaba la *ayuda* para satisfacer sus intereses particulares, para obtener votos y para engañar a las personas.

En el campo académico frecuentemente esa relación entre asistencia social y política queda encapsulada bajo la etiqueta de clientelismo político. Aquí se apostó por comprender la

trama de relaciones y su multiplicidad, la complejidad de interacciones y los sentidos atribuidos por los propios sujetos, por lo que no se utiliza la calificación de los actores como clientes o patrones.

Desplegando este *nudo de sentidos*, se observó que la *ayuda* formaba parte de las relaciones vecinales, es decir, de la construcción de la *identidad colectiva* a partir de las prácticas de la solidaridad entre vecinos y del asociacionismo comunitario. Lo que se verificó es que, cuando esta *ayuda* estaba asociada a los *políticos*, a las autoridades o a las personas que tenían mayores recursos económicos o políticos, su valor simbólico adquiría una obligatoriedad más clara y se convertía en demanda social.

En casi todos los relatos, la *ayuda* se ubicaba en la frontera liminal entre la solidaridad y la acción política que era demandada y esperada por parte de los sujetos. El juego discursivo se movía fragmentariamente entre un sentido y otro. La *ayuda* era la operación discursiva que permitía el reclamo y la demanda pero imposibilitando que llegara a ser exigencia política. La *ayuda* era, sin embargo, la forma que tomaba la acción política, tanto la gubernamental como la partidaria, convirtiéndose en el *deber* de los *políticos* y de las autoridades. Una obligación política que encontraba en la solidaridad, como valor social, su legitimidad.

[31 años] “Que sea más humanitario, que pueda realmente *ayudar* a la gente que necesita y no tratar de llenarse solamente los bolsillos ellos y no *ayuda* para nada a todos los barrios”.

[43 años] “Hay gente, comisión vecinal que trabaja por el barrio, piden colaboración, piden *ayuda* a la municipalidad y así se dan algunas cosas para la gente, para su bienestar y el barrio”.

A la *ayuda* como acción política institucional, materializada en obras concretas, correspondía una figura semántica definida: la solución inmediata a la también necesidad específica y urgente que en realidad se había constituido en una demanda histórica social. Como palabra clave, la *solución* acompañaba a la *ayuda* en toda construcción discursiva. Pero así también, si la *solución* no llegaba entonces la *política* dejaba de estar justificada.

[20 años] “y quién lo que va a *solucionar*, si ni el presidente no *soluciona*, quién lo que va a *solucionar*, porque todos los que se suben no valen la pena, dicen van a hacer cambio y nada no hace”.

La relación de la *ayuda* con la *política* se mostraba compleja y era probablemente el lugar donde más conflictos de sentidos se manifestaban y donde se arraigaba el reclamo que se realizaba a la *democracia*. Si un *político* ofrecía su *ayuda* y la concretaba, el agradecimiento podía ser eterno y concreto, como ponerle al hijo el nombre del político que brindó la ayuda en el momento necesario y que supo ver el grado de la urgencia.

Protagonistas de la democracia

A continuación se expondrá el análisis efectuado sobre las *prácticas discursivas* que se relacionaban a la construcción de la identidad colectiva en confluencia con la realización de la *democracia*. Aquí también se tuvieron en cuenta las entidades colectivas que aparecían enunciadas y asociadas a la realización de la *democracia*.

Durante los recorridos y en las conversaciones sostenidas se escucharon frases como “*el paraguayo no está preparado para la democracia*”; “*al paraguayo se le hace difícil vivir en democracia*”; “*la gente no entiende lo que es la democracia*” o “*la gente no está acostumbrada a la democracia*”. Todas estas afirmaciones tenían como sujeto a un tercero anónimo que se diluía en la generalidad abarcante de un *todos*.

Estos genéricos como *el paraguayo* o *la gente*, mostraban la distancia que tomaba el enunciador (los personajes de los relatos) de ese sujeto colectivo sin preparación para la *democracia*, poniendo en escena a un protagonista que no tenía cualidades para enfrentar el proceso. En ocasiones, este sujeto formaba parte de un *nosotros* para expresar “*no estamos acostumbrados*” o, es “*un poco difícil todavía adaptarnos y entender bien cómo utilizarlo, cuesta todavía, imagínate 60 años de dictaduras a 20 años, es mucha la diferencia*”.

Cuando se enunciaba la palabra *democracia* en los relatos, se diluía la historia colectiva del barrio estudiado y se evidenciaba la distancia tanto temporal como conceptual del fenómeno. Se hablaba en términos genéricos como *la gente* y *el paraguayo*. Emergía también la vivencia personal y la experiencia individual.

La *democracia* era un asunto de todo un país, de *la gente*, de *los paraguayos* o del Paraguay, pero era también un sujeto colectivo que se deshacía en el anonimato de una red de individuos. Sobre ese anónimo difuso recaía el peso del acontecer de la *democracia*, por acción u omisión.

En los relatos no surgían actividades que pudieran dar forma a una identidad colectiva idónea para asumir el proceso de construcción política. El hacer colectivo se encontraba por fuera de lo *político* y de la *política*, en el campo de lo social, concentrado en la solidaridad y la *ayuda* entre pares.

Así, el sujeto político tendría que ser también anterior a la construcción política y debería primero manifestar su aptitud para hacerse cargo de las responsabilidades que conlleva, para después concretar la concreción de la *democracia*. No era un sujeto que se construía en un marco histórico y de manera simbiótica a una colectividad y a sus procesos

sociales y económicos. Tampoco la democracia era parte de un proceso pedagógico en construcción.

[22 años] "...la *democracia* es difícil... Para tener un país con *democracia* necesitas gente preparada, que sepa lo que debe y no debe hacer, que sepa que tiene derechos y lo que no tiene derecho a hacer. Y acá no nos respetamos, acá lo que importa es lo que te pasa a vos únicamente, en una *democracia* uno es igual al otro, y si a cada paraguayo vos no le podés decir: 'hacé esto porque si no te va a pasar tal cosa, él no lo hace'. En la *democracia* uno tiene que ser partícipe porque quiere...".

Queda claro que estas asociaciones enunciativas constituían la misma relación de tensión que se manifestó en otras *prácticas discursivas*. El sujeto se encontraba polarizado entre la convocación que se le hacía como individuo por un lado y, como colectivo, por otro.

Se ha demostrado cómo en el *discurso stonista* convergen subjetividades e historia y cómo logró interactuar con el *discurso social* que se recreaba en el territorio estudiado. Pero también se verificó la forma en que el significado de *democracia* aparecía fraccionado, no solo por los quiebres del *discurso stonista* sino por su propia dimensión constructiva, en su permanente búsqueda de cierre. Es un fenómeno que ha sido explicable en sus inicios pero cuyo futuro es de difícil predicción.

Ha quedado probada también la tensión entre la igualdad y la libertad como contenidos primordiales de la *democracia*. En las *prácticas discursivas* es una tirantez que, sin embargo, no pretendía excluir a ninguno de los dos significantes sino que buscaba una salida que los articule. Un problema cuya resolución, en definitiva, hace referencia a la esencia de la *democracia*. La pregunta que aquí cabe es si la *democracia*, como significado colectivo, no se funda precisamente en este *interregno*, en ese simulado entrepiso con supuestas intencionalidades diferentes.

El trabajo realizado se ha aproximado a lo que la *democracia* significa para los sujetos sociales, en la búsqueda de su comprensión como construcción política, tejida desde la confluencia de la historia con la dinámica del poder y la hegemonía. Este enfoque conllevó la intención de "volverla más inteligible" (Frederic, 2004) para desde allí escarbar sobre las transformaciones y las posibilidades de las identidades políticas y los procesos colectivos. De ahí que la indagación arrojó varios hallazgos pero esencialmente muchas interrogantes:

¿Esta búsqueda permanente de armonía entre libertad e igualdad, individuo y colectivo, será siempre insuficiente, dado el carácter conflictivo y poroso de la propia *democracia*? ¿Cómo quedan los sujetos sociales y políticos y los propios individuos ante esta apertura continua que, finalmente, se soporta en el día a día de sus vidas?

Y en el campo concreto de la *democracia paraguaya*: ¿La relación establecida entre las *prácticas discursivas* y que ha sido identificada en la pesquisa, manifestaba la necesidad de la construcción de un sujeto competente para protagonizar la *democracia*? ¿Era esa la demanda que viabilizaban: la de un actor colectivo que entendiera para qué sirve la *democracia* y cómo debe ser cimentada? ¿O la de un actor colectivo que supiera cómo dar inicio a su propia construcción? ¿Por dónde empezar para concretar su existencia viva y dinámica?

Bibliografía

Ansaldi, Waldo (2007), “La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocando en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración”, en Ansaldi, Waldo (dir.), *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 53-122.

Angenot, Marc (2010), *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Arfuch, Leonor (comp.) (2002), *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Auyero, Javier (2001), *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*, Buenos Aires, Manantial.

Bauman, Zygmunt (2002), *En busca de la política*, 2TM. ed., México, Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2007), *Miedo líquido*, Barcelona, Paidós.

Chartier, Roger (1995), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa.

Chartier, Roger (1992), *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Barcelona, Gedisa.

Delich, Francisco (2010), “La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia”, en *Crítica y Utopía*, núm. 9, 1983, p. 31-42, disponible on line: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro9/DELICH.pdf>, recuperado en: 5 agosto.

De Certeau, Michel (1996), *La Invención de lo Cotidiano I*, México, Universidad Iberoamericana.

De Certeau, Michel, Giard, Luce y Mayol, Pierre (2006), *La Invención de lo Cotidiano II*, 1. TM reimp. en español, México, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.

Frederic, Sabina (2004), *Buenos vecinos, malos políticos: moralidad y política en el Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

González, Jorge (1986), *Cultura(s)*, México, Universidad de Colima-Universidad Autónoma Metropolitana.

Gravano, Ariel (2003), *Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*, Buenos Aires, Espacio.

Hall, Stuart y Du Gay, Paul (2003), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires, Amorrortu.

Laclau, Ernesto (2006), *La razón populista*, 2TM. ed., México, Fondo de Cultura Económica.

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2004), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, 2TM. ed., Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Martín-Barbero, Jesús (2003), *De los medios a las mediaciones*, 5TM. ed., Bogotá, Convenio Andrés Bello.

Reguillo, Rossana(1996), *La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación*, México, ITESO- Universidad Iberoamericana.

Reguillo, Rossana (2008), “Saber y poder de representación: la(s) disputa(s) por el espacio interpretativo”, en *Comunicación y Sociedad*, nueva Época, núm. 9, enero-junio, Universidad de Guadalajara, p.11- 33.

Roitman, Marcos (2005), *Las razones de la democracia en América Latina*, México, Siglo XXI.

Sigal, Silvia y Verón, Eliseo (2004), *Perón o muerte: los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, 1. ed. 1. reimp., Buenos Aires, Eudeba.

Verón, Eliseo (1988), *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*, México, Gedisa.

Verón, Eliseo (2005), *Fragmentos de un tejido*, Barcelona, Gedisa.

Vidales, Carlos (2008), “La Semiótica/Semiología como fuente científica histórica de una comunicología posible”, en Galindo, Jesús, *Comunicación, Ciencia e Historia*, Madrid, Mc Graw Hill, p. 343-408.

La «Guerra fría» en América Latina

Autor: Alfredo Mason

Pertenencia institucional: Investigador externo de la Universidad Nacional de San Martín

Como recordaba el pensador rumano Mircea Eliade, hay pueblos que se ven sujetos de la historia y ésta como el proceso de expansión de su poder, mientras que otros, han sido objeto de la violencia y el terror con que se producía esa expansión, por eso no hay un solo relato histórico. Más cerca de nosotros, el poeta uruguayo Mario Benedetti lo expresa magistralmente en su poema *El sur también existe*:

pero aquí abajo, abajo
cerca de las raíces
es donde la memoria
ningún recuerdo omite
y hay quienes se desmueren
y hay quienes se desviven
y así entre todos logran
lo que era un imposible,
que todo el mundo sepa
que el sur, también existe.

Partiendo entonces de la memoria histórica con que nuestros pueblos –concretamente el argentino, en mi caso- nutren su cultura política, abordaremos este trabajo interpretativo del proceso que se inaugura en 1954 en América Latina y al que hemos caracterizado como el intento de imposición de los términos ideológicos, políticos, económicos y militares de la «guerra fría» en nuestro continente.

Quizás este parezca un tema del pasado, pero cuando en nuestros días vemos o escuchamos a la CNN en español o medios de comunicación de nuestros países, encontramos que se comienzan a repetir algunos argumentos... quizás ya no contra el «diablo marxista», pero sí contra los esfuerzos de nuestros gobiernos de ir constituyendo en América del Sur un polo de poder independiente con una estrategia propia. Como decía nuestro escritor Eduardo Mallea, *solo habitando la oscuridad de la noche, se tiene la posibilidad del alba*.

¿Qué cosa es la «guerra fría»?

La situación creada entre ambas potencias vencedoras en 1945 era una relación de poder que no se basaba en la amistad sino en la desconfianza, particularmente cuando tras la muerte de Franklin D. Roosevelt lo sucede Harry S. Truman quien está convencido que Iósif Stalin no es un aliado. Esta desconfianza no podía concluir en un enfrentamiento directo por la paridad de poder de ambas potencias pero debían precisar la delimitación de las zonas de hegemonía de cada bloque. A la necesidad de esa delimitación se le suma que los países del este europeo se rebelan frente a la tutela soviética y en la parte occidental crece el poder de los partidos comunistas –en especial en Francia e Italia-, y aunque con diversas intenciones, coinciden ambos imperialismos y los pueblos de los viejos imperios coloniales europeos en la necesidad de iniciar su lucha por la liberación. La paz que se suponía como consecuencia de la finalización del conflicto bélico mundial se transformó en la «guerra fría».¹

Precisamente, lo que enseñó la estructura de los viejos imperios coloniales –en especial el británico- es que a diferencia de la estructura económica, la estructura política no puede ser expandida indefinidamente², porque no está basada en la productividad del hombre. El crecimiento político está limitado por la necesidad de lograr el consenso genuino que estaba en la base de los sistemas políticos de los Estados Unidos y la Unión Soviética, por lo tanto, ese crecimiento no puede ser extendido indefinidamente y sólo se puede conseguir raramente, y con dificultades, en los pueblos conquistados. Por eso construyen áreas de influencia, donde no tienen que hacerse cargo de la organización político-administrativa y jurídica y en algunos casos incluso tampoco militar, pero como sostiene Stephen Krasner, se busca aplicar la «imposición» de su influencia mediante las formas más extremas de coacción (Krasner,1995: 115-151).

Anthony Eden –quien fuera Primer Ministro inglés entre 1955 y 1957- recordaba que Roosevelt compartía con gran parte de los estadounidenses un recelo por el colonialismo del Imperio Británico, pero afirma que era de esperar que los territorios coloniales, una vez libres

¹ La expresión «guerra fría» fue por primera vez utilizado por el escritor español Don Juan Manuel en el siglo XIV. En su acepción moderna fue acuñado en 1947 por Bernard Baruch –asesor de Harry Truman- para nombrar la tensión que existía con la URSS, y fue popularizado por el editorialista Walter Lippmann. Este conflicto fue la clave de las relaciones internacionales mundiales durante casi medio siglo y se libró en los frentes político, económica y propagandístico, pero solo de forma muy limitada en el frente militar, por ello se adjetivó como «fría». Este enfrentamiento tomó –en ambas partes- connotaciones mitológicas del «bien» contra el «mal» (Jones,2010: 2).

² Este tema tratado en la década del 50 por Hannah Arendt en los *Orígenes del totalitarismo* (Madrid, Taurus, 1998) como en el artículo de John Gallagher y Ronald Robinson *The imperialism of free trade* en *The Economic History Review* 6(1953)1, cuyas conclusiones se verán desarrolladas en *Africa and the Victorians. The climax of imperialism in the dark continent* (Londres, Macmillan,1961).

de sus amos, se convertirían política y económicamente, en dependientes de los Estados Unidos, y no temía que otros poderes pudieran cumplir esa función (Eden,1965,II: 123; Smith, 2011: 88-89).

Desde el punto de vista de ambos poderes, el terror al enfrentamiento entre ellos es utilizado como herramienta de dominación hacia el interior del bloque de influencia propio. Así, por ejemplo, en los Estados Unidos se genera una «cultura de la paranoia» generada por *una militancia inquisitorial de la derecha radical, marcada por una política interna que sospecha que detrás de cada acción puede haber una actividad «antinorteamericana», por lo que los temas de seguridad nacional (como la protección a la filtración a países enemigos de la tecnología de la fabricación de bombas) se vincularon firmemente con las preocupaciones aparentemente no relacionadas, como la depuración de homosexuales de la burocracia estatal. Se comienza a tratar las cuestiones de seguridad en términos biológicos y epidemiológicos, concibiendo la contaminación de virus comunistas y la cuarentena a los estados inestables de la infección ideológica. Esto afecto no solo a la política exterior, sino también a las normas de vida familiar y los contornos de la identidad personal* (Kwon, 2010: 140). Seremos más claros: no se trataba de una virtual guerra entre EE.UU. y la U.R.S.S., sino que la amenaza del conflicto era esgrimida hacia el interior del propio bloque de influencia como herramienta de control y dominación.

La política estadounidense respecto de la URSS estará determinada en buena medida por *Las fuentes del comportamiento soviético*, trabajo conocido también como *Artículo X*, que era un ensayo publicado en la revista *Foreign Affairs* en julio de 1947, firmado con el seudónimo «X», aunque era ya un secreto a voces que su autor era George F. Kennan, segundo jefe de misión en la embajada de los Estados Unidos en Moscú entre 1944 y 1946. El artículo fue una ampliación de un cable de amplia circulación dentro del Departamento de Estado, conocido a su vez como el *Telegrama largo*, en el cual se fijaban las bases de la doctrina de la «contención». Una de sus pasajes más recordados sostiene que el poder soviético era *impermeable a la lógica de la razón, pero muy sensible a la lógica de la fuerza* (*The Sources of Soviet Conduct*).

Luego Kennan, afirma que la Unión Soviética usaría como aliados a los marxistas localizados en el mundo capitalista a los que pudiera controlar.³ Frente a ello propuso el cálculo prudente, la educación pública, la solidaridad con el resto del mundo, los esfuerzos

³ Como consecuencia de esta forma de pensar, Truman firma en diciembre de 1947 la NSC-4 A en el marco del National Security Council, autorizando las operaciones encubiertas en tiempos de paz, comenzando a desarrollar desde la CIA la denominada «guerra psicológica» (Moniz Bandeira,2007: 142).

constructivos para construir una sociedad mundial más positiva, y la fe en la superioridad del «modo occidental de vida». Estas ideas contienen muchos de los puntos principales de la «política de contención» (Weiner-Crossette,2005) una consecuencia de ello será el Plan Marshall en lo económico y aquello que Michael Pollak⁴ denomina *un plan Marshall intelectual* (Pollak,1979:51).⁵

La vida cotidiana en los Estados Unidos durante el período de convivencia imperialista, en la cual aparecía un movimiento de tensión-distensión permanente, es caracterizada por una gran violencia y discriminación, uno de cuyos casos paradigmáticos fue el que protagonizara el actor británico Charles Chaplin.⁶

Este fundamentalismo anti-comunista era la «ideología» de un factor de poder dentro de los Estados Unidos que se había transformado en el motor de la economía, como generador de riqueza y trabajo, y al cual se lo denominó «complejo militar-industrial». En su discurso de despedida el presidente Eisenhower, advierte de la *injustificad influencia, solicitada o no, del complejo militar-industrial* en los consejos de gobierno, agregando *nunca debemos permitir que el peso de esa combinación ponga en peligro nuestras libertades o el proceso democrático*. Ese peso era enorme en ese momento, donde los Estados Unidos poseían reservas nucleares por 30.000 megatones (10 toneladas de TNT por persona viva en el

⁴ Esto es un aporte que han realizado las Ciencias Sociales norteamericanas al esfuerzo emprendido por su país para consolidarse como potencia hegemónica a nivel mundial. La Sección de Investigación y Análisis de la *Office of Strategic Studies* (OSS) –antecesora de la CIA- da trabajo a 1.600 sociólogos sólo en la ciudad de Washington al final de la guerra. Allí colaboraron –según Pollak- Robert K. Merton, Theodor Adorno, Herbert Marcuse, Daniel Bell, Lewis Coser, Paul Lazarsfeld, Talcott Parsons y Seymour Lipset potenciando en Europa los cambios institucionales y políticos necesarios para frenar toda posible «tentación comunista», impedir que el marxismo se convirtiese en la teoría de referencia de todos los que propugnaban cambios sociales. Sus concepciones son incluidos en los programas de estudios de las licenciaturas de ciencias sociales en las universidades argentinas, se traducen sus libros al castellano y hasta EUDEBA editará trabajos de algunos de ellos (Egido,2003: 3).

⁵ Respecto de América Latina, quienes expresaban esta política contaban entre otras, con las revistas *Mundo Nuevo* y *Cuadernos* -ambas editadas en París por el *Congreso por la Libertad de la Cultura* organización financiada por la CIA. También habrá una contrapartida que se expresa por *Casa de las Américas, Marcha y América Latina* –editada en Moscú por la Academia de Ciencia de la URSS- donde escribieron Mario Vargas Llosa, Gabriel García Márquez, Miguel Otero Silva, Jorge Amado, Mario Benedetti, Ernesto Cardenal, Roberto Fernández Retamar, Lisandro Otero, René Zavaleta Mercado, Volodia Teitelboim o Gustavo Valcárcel (Albuquerque,2010: 13-15).

⁶ En su filmografía se encontraban los films *Tiempos modernos* (1936) y *Monsieur Verdoux* (1947) donde aparecen críticas a ciertos abusos del capitalismo en contra de los trabajadores. A su vez, no acepta –como sí lo había hecho durante la I Guerra Mundial- promover la compra de bonos de guerra, aunque siempre mantuvo una ideología política nacionalista (*Time*, Edición de enero de 1953). Será acusado por el Comité de Actividades Antiestadounidense organizado y promovido por el senador Joseph Raymond McCarthy en colaboración de J. Edgar Hoover, director del FBI, aportando como un dato significativo el hecho que Chaplin había mandado una carta a Pablo Picasso y había participado de una presentación artística soviética realizada en New York. Se aprovecha el hecho de su viaje a Londres para presentar la película *Candilejas* (1952) y el Servicio de Inmigración le quita la ciudadanía estadounidense e impide su regreso, pues su *vida en Hollywood contribuye a destruir la fibra moral de América*.

mundo), centenares de misiles intercontinentales y de alcance intermedio, 80 misiles Polaris, 1.700 bombarderos estratégicos, 300 portaaviones cargados de ojivas nucleares con 1.000 aviones a reacción (Moniz Bandeira,2007: 184).

America's backyard (El patio trasero de los Estados Unidos)

Desde 1947 y hasta la revolución cubana, América Latina ocupó un lugar secundario en la estrategia de la política exterior norteamericana de comienzos de la «guerra fría», no solo debido a consideraciones geopolíticas. Harry Truman, Dean Acheson y George Kennan poseían un desdén poco velado hacia los pueblos de la región, muy extendido entre las élites que tenían a su cargo la elaboración de la política exterior norteamericana, lo cual actuó como factor condicionante en la toma de decisiones respecto de las relaciones con nuestros países (Rabe,2011: 23-28).

El éxito del golpe de estado en Irán⁷ en 1953, bajo la forma de participación encubierta, permitió que se utilice la misma metodología para derribar al presidente Jacobo Arbenz de Guatemala, quien había iniciado una reforma agraria que beneficiaba a 110.000 campesinos, como parte de ello fueron expropiadas tierras de la United Fruit, lo cual originó un reclamo de esta última ante el gobierno estadounidense. A ello se sumó la intervención realizada a la Internacional Railways of Central America y el intento de nacionalizar la Electric Light & Power Company todas del mismo origen (Gleijeses,1992: 164).

El 18 de junio de 1954 se formó un ejército de mercenarios que a cargo de un coronel guatemalteco, Carlos Castillo Armas, formado en Fort Leavenworth (Kansas-EEUU) invade su país con el apoyo aéreo de pilotos de EEUU y derroca al presidente Arbenz (Gleijeses,1992: 87), siendo esa intervención en Guatemala *la madre de todas las intervenciones* en América Latina, pues como tal, sentó un precedente para el manejo de tales relaciones durante la «guerra fría» (Rabe,2011: 36). Paralelamente a ello, el presidente estadounidense Dwight Eisenhower comunica a Winston Churchill su respaldo a la intervención militar inglesa en Guyana, que disolverá el Legislativo y deponga al líder de la

⁷ En la Segunda Guerra Mundial las tropas británicas y soviéticas ocuparon Irán con la promesa de retirarse una vez acabada la guerra, pero la situación estratégica y la riqueza de petróleo pospusieron ésta. La estrategia soviética era la de fomentar el separatismo existente y la británica el control del Gobierno, el conflicto se eliminó con la intervención encubierta estadounidense e inglesa, que organizaron un golpe de estado el 19 de agosto de 1953, contra el gobierno que había nacionalizado la industria petrolera de su país y que durante cuarenta años había estado en manos de los ingleses. Todo ello concluyó con la recuperación del trono por parte Reza Pahlevi y un control de la producción petrolera por las empresas inglesas y estadounidenses (de Bellaigue, 2012: 115).

bancada mayoritaria y ministro de agricultura, Cheddi Jagan por no estar alineado con la política exterior de Estados Unidos y Gran Bretaña (*The Guardian*, 26.8.2011).⁸

A comienzo de 1956 se realiza la Primera Reunión de Presidentes de América en Panamá, en la cual, el presidente Eisenhower sostendrá que los conflictos militares entre los países latinoamericanos ya no será posible en el futuro, por lo tanto las fuerzas convencionales (Ejército, Marina y Aviación) han perdido su razón de ser anterior, pero como el comunismo es el nuevo enemigo que hay en el continente, esas fuerzas deberán dedicarse en el futuro exclusivamente a combatirlo. Obviamente, esa afirmación es mucho más que una cuestión militar. Se estaba planteando el abandono del paradigma de «Nación en armas» que se concedía con las construcciones nacionales para pasar al paradigma de la guerra antisubversiva, claro está que, en toda América Latina no había ningún país en donde el comunismo gobernara o estuviera cerca de ello, con lo cual queda señalado que la intención era otra: tener una herramienta de dominio que operara desde las cuñas neocoloniales⁹ conformadas en cada pueblo. Se fijó para 1958 una reunión de los Altos Comandos Militares en San José de Costa Rica a fin de combinar planes y acciones continentales al efecto, y a renglón seguido, casi todos los países latinoamericanos caen en mano de dictaduras militares.¹⁰

⁸ En 1960 los británicos temen que Jagan triunfe nuevamente en elecciones y lleve a Guyana a ser una nueva Cuba, haciendo de ese país una base para los revolucionarios latinoamericanos, tal como lo citan los documentos desclasificados y citados por el diario *The Guardian*. Efectivamente, Jagan se convirtió en primer ministro en 1961. Usando las tácticas más variadas –desde huelgas generales y desinformación hasta terrorismo–, Estados Unidos e Inglaterra logran la expulsión de Jagan en 1964, siendo John F. Kennedy quien dio directamente la orden (*The Guardian*, 26.8.2011).

⁹ Con la utilización de este concepto se buscaba mostrar que la sociedad imperial, de no mediar acción militar, no domina a un país desde «afuera», a través del capital financiero, sino desde «adentro», administrando la desorganización política y social. El concepto «cuña neocolonial» resulta una categoría analítica que señala la penetración de ideas y categorías de análisis antagónicas con el desenvolvimiento de la Nación, por lo que –tal como señaló nuestro Arturo Jauretche y el alemán Herbert Marcuse, por los sesenta– la batalla por la liberación no es, en esos casos, en un terreno físico sino en las conciencias (Mason, 2012: 46).

¹⁰ La ingobernabilidad argentina entre 1955 y 1973, producto de la interferencia militar, fue acompañada por procesos similares en toda América Latina: en 1964 es derrocado el gobierno constitucional de Bolivia y de Brasil por respectivos golpes de estado; en 1957 se acuerda un pacto entre liberales y conservadores para turnarse en el gobierno de Colombia; las fuerzas conservadoras se imponen con el apoyo de EEUU en Costa Rica, en 1958; en 1961 se frustra la invasión a Cuba; en Chile se termina la experiencia popular con Ibáñez del Campo en 1958; en Ecuador se produce un golpe de palacio en 1961 con el apoyo estadounidense y finalmente se produce un golpe de estado en 1963; El Salvador estaba bajo control de los militares desde 1931; el presidente D. Eisenhower aprobó una intervención indirecta en 1954 en Guatemala y a partir de 1960 se consolidará la dictadura militar; en Haití François Duvalier garantizaba un gobierno pro-estadounidense; Oswaldo López Arellano encabezó un golpe de estado y gobernó Honduras desde 1963 y 1971; en México el PRI se va enrolando en la década del sesenta en una política cada vez más dura en lo interno que llegará a su punto máximo con la represión de Tlatelolco en 1968; la dinastía Somoza gobernaba Nicaragua con el apoyo franco de los EEUU; Panamá con la zona del canal ocupada por los EEUU no tendría cambios en su *statu quo*; en 1954 asume Alfredo Stroessner en Paraguay; en 1962, en el Perú da un golpe de estado Ricardo Pérez Godoy e impide el ascenso del triunfante Haya de la Torre; la República Dominicana es invadida por los EEUU en 1965; Uruguay tendrá su golpe de estado en 1973 y en Venezuela es derrocado en 1958 Pérez Jiménez.

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 estaba pensado para un caso de ataque extracontinental pero pensando aun en los términos de una guerra clásica; ya en 1954, el secretario de Estado estadounidense John Foster Dulles propone a la OEA una declaración correctiva del TIAR, en donde se decía que *la dominación o control de las instituciones políticas de cualquier estado americano por el movimiento comunista internacional [...] constituirá una amenaza para la soberanía e independencia de los Estados Unidos*, abriendo así la posibilidad de intervención. Ello implicaba ir incorporando una nueva noción de guerra, irregular, subversiva, que englobaba a la población civil como objetivo militar, y cualquier alternativa popular que buscara independizarse del área de influencia estadounidense sería considerada comunista o filocomunista.¹¹

Paralelamente a estos sucesos, se reúnen entre el 18 y 24 de abril de 1955, en Bandung (Indonesia), los líderes de naciones que no aceptan ser parte de un mundo regido por una «convivencia imperialista», surge así el Movimiento de Países No Alineados (MPNA) que conformarán el denominado Tercer Mundo¹², comenzando a aparecer nuevos actores de la política internacional: Habib Bourguiba (Túnez), Gamal Abdel Nasser (Egipto), Kwame Nkrumah (Ghana), Ahmed Sukarno (Indonesia), Shri Jawaharlal Nehru (India), Josip Broz Tito (Yugoeslavia) y Mao Zedong (China).

La importancia de esa reunión descansa más en el llamado «espíritu de Bandung» que en las decisiones tomadas en la reunión. Allí estuvieron presentes líderes carismáticos de ideología nacionalista que lograron expresar la solidaridad de las naciones del Tercer

Mundo, lo cual, se transformaba en un poderoso símbolo de descolonización que resonó durante años. Los pueblos de Asia y África, que habían sido separados por barreras imperiales, comenzaron a aprender acerca de sus vecinos, como nunca lo habían hecho antes y esos contactos crecientes entre las naciones del Tercer Mundo incrementaron los deseos de no considerarse como objetos de un reparto imperialista (Newson, 2000: 130).

¹¹ Ello era explícito, según consta en el documento del Consejo Nacional de Seguridad de los EEUU (*US Objectives and Courses of action with Respect to Latin America*, 6 de marzo de 1953) donde se sostiene que *el comunismo debe ser considerado no solo como un movimiento en sí mismo sino también como una fuerza que explota y expresa razonadamente las llamadas «aspiraciones nacionalistas»* (citado en Roitman Rosenmann, 2013 p.88-89)

¹² Se encontraban representantes de Afganistán, Camboya, China, Egipto, Etiopía, Ghana, India, Indonesia, Irán, Irak, Japón, Jordania, Laos, Líbano, Liberia, Libia, Nepal, Filipinas, Arabia Saudita, Sudán, Siria, Tailandia, Turquía, República Democrática de Vietnam y Yemen, pero no hubo delegaciones latinoamericanas.

La influencia de la revolución cubana y los sesenta

Un nuevo elemento a tomar en cuenta en este panorama y originado en nuestro continente, es el triunfo de la revolución en Cuba en 1959, que tuvo un amplio impacto en los procesos políticos que protagonizaron las sociedades latinoamericanas en la década del sesenta. El socialismo del que se comienza a hablar nada tiene que ver con las viejas estructuras de los partidos socialista y comunista. La revolución cubana influenció, polarizó e incluso transformó casi toda la vida intelectual de América Latina en los años sesenta. Tan fuerte fue el impacto ideológico de los acontecimientos que pocos pudieron escapar de un maniqueísmo que dividió los ambientes intelectuales en un implacable «pro o contra».

A ello se le suma que a mediados de abril de 1961, grupos armados anticastristas intentan efectuar un desembarco en Cuba contando con el apoyo del gobierno estadounidense, culminando en un resonante triunfo cubano. A partir de ello, John F. Kennedy desarrolla un programa de instrucción a militares latinoamericanos en bases estadounidenses que cobra carácter prioritario. El mismo es concebido bajo los términos de la Doctrina de la Seguridad Nacional, para ello se habilita particularmente la Escuela de las Américas¹³, en la zona del Canal de Panamá.

La importancia ideológica y paradigmática de la experiencia cubana está señalada, en primer lugar, por ocurrir en un país donde no existía un régimen colonial tradicional, y por otra parte, trastoca en su accionar la tesis del cambio revolucionario del marxismo oficial soviético. Ella agregó la idea de contingencia histórica en las determinaciones objetivas del relato marxista clásico, es decir, se incorporó la guerrilla como elemento capaz de acelerar los plazos revolucionarios. A su vez, esta experiencia mostraba un camino de conciliación entre dos términos históricamente enfrentados: los intelectuales provenientes de la burguesía y el pueblo.

Tras la experiencia fallida del ataque de bahía Cochinos (1961) y la crisis de los misiles (1962)¹⁴, Estados Unidos plantea un bloqueo a la isla, el cual se corresponde con un proceso

¹³ Ahora llamada Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica (SOA/ WHINSEC, por sus siglas en inglés) fue establecida en Panamá en 1946 y luego trasladada a Fort Benning, Georgia en 1984. El papel de policía atribuido a los militares latinoamericanos por el Departamento de defensa de los Estados Unidos complementó la mutación de la estrategia de seguridad del hemisferio, pensada hasta los 60 como hipótesis de agresión extracontinental, con la estrategia de *contrainsurgencia* que implicaba la amenaza del *enemigo interior*. Por allí pasaron 61.000 oficiales latinoamericanos recibiendo formación militar e ideológica, de los cuales 931 eran argentinos, entre ellos los más destacados fueron L. F. Galtieri y R. Viola. Es necesario señalar que desde 1957, los ejércitos argentino y francés poseían un acuerdo por el cual, el segundo suministraba instructores. A tal punto es así, que hasta los términos utilizados por los argentinos provienen de la jerga francesa: «guerra sucia», «desaparecido», «subversión», etc. (Este tema está desarrollado en Mason, 2007: 41-53).

¹⁴ El acuerdo al que se llega finalmente, implica el retiro de los cohetes por parte de la URSS y el compromiso

de «sovietización» que conduce a un sectarismo interno. Ante esa compleja situación, Ernesto Guevara concibe que el escudo protector que Cuba necesita se corresponde con la propagación de la revolución por América Latina. Así se llega al 31 de julio de 1967, en que se crea la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS), en La Habana, dirigida por Regis Debray, cuyo objetivo fue convertirse en el instrumento de coordinación de las distintas experiencias revolucionarias del continente.

En 1962, se produce un acontecimiento que definirá por largo tiempo la política de Washington hacia América Latina: la URSS jamás tendría otra base en este continente, y en ese sentido cobró un valor estratégico desconocido hasta entonces. Los gobiernos militares (y sus políticas contra la «subversión») servían claramente a ese objetivo de seguridad de los Estados Unidos. La otra cara de la Doctrina de la Seguridad Nacional¹⁵ y las Fronteras Ideológicas fue la Alianza para el Progreso¹⁶, doctrina que posee como fundamento ideológico la respuesta desde los Estados Unidos al concepto de «guerra revolucionaria» (Leal Buitrago, 2003: 74-87).

La seguridad nacional y el desarrollo económico propuestos por esta estrategia se instrumentan por medio de golpes de estado y gobiernos militares, lo cual tiene como supuesto uno de los papeles que las Fuerzas Armadas guardan en nuestro continente: se los plantea como agentes de transformación social –vieja tesis de León Trotsky, el cual les atribuía el papel de las burguesías industriales- creando una alianza cívico-militar que bajo la impostura ideológica del anticomunismo buscan disciplinar y ordenar las sociedades latinoamericanas. Dos casos paradigmáticos serán Argentina y Chile.

Del tratamiento dado a esta situación surge que el equipo de expertos del presidente Kennedy en materia de política exterior, tenía pocos conocimientos sobre los países latinoamericanos, cuyo resultado fue un enfoque abstracto de la violencia política, que consideraba a las naciones como fichas de un juego este-oeste, lo cual impedía comprender a

de no invadir Cuba por parte de EEUU como también, el retiro de los misiles estadounidenses estacionados en Turquía y que apuntaban a territorio soviético.

¹⁵ Se le otorga un sentido político al término «seguridad» en la elaboración del concepto «estado de seguridad nacional», que se utiliza para designar la defensa militar y la seguridad interna, frente a las posibilidades de revolución –como en Cuba- la inestabilidad del capitalismo y la capacidad destructora de los armamentos nucleares. En su aplicación en América Latina, aparece como una concepción militar del estado y del funcionamiento de la sociedad, que fundamenta la importancia de la «ocupación» de las instituciones estatales por parte de los militares (Leal Buitrago, 2003: 74-75).

¹⁶ En la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (Punta del Este, Uruguay, 1961) se aprobó la creación de la Alianza para el Progreso; en el texto oficial de su Constitución se establece su objetivo general: *mejorar la vida de todos los habitantes del continente*. Para garantizar estos objetivos, Estados Unidos se comprometía a cooperar en aspectos técnicos y financieros; tras el asesinato de John Kennedy, sus sucesores limitaron la ayuda financiera en América Latina, prefiriendo acuerdos bilaterales en los que primaba la cooperación militar. (Moniz Bandeira, 2007: 183-324).

los movimientos populares dentro de un contexto regional, ignorando que hundían sus raíces en los endémicos problemas de la pobreza, la injusticia social, la dependencia, el autoritarismo político y el saqueo de los recursos naturales por las grandes compañías transnacionales (Aldrighi, 2012: XXVI-XXVII).

De hecho, esta administración demócrata autorizó más operaciones –abiertas o encubiertas- en América Latina que todos los presidentes estadounidenses desde la Segunda Guerra Mundial. En ese período será cuando la CIA suministre los armamentos para asesinar a Rafael Trujillo en República Dominicana; se planificaron iguales intentos contra François Duvalier en Haití¹⁷; también debe sumarse las operaciones contra los gobiernos de Guayana británica y Brasil (Moniz Bandeira, 2007: 191). Esta concepción que podría sintetizarse en la frase *muerto el perro se terminó la rabia*, sigue siendo hasta hoy predominante, como lo demuestran la muerte de Saddam Hussein y el asesinato de Osama Bin Laden.

El 24 de abril de 1965, se produce en República Dominicana la insubordinación de varios militares que liderados por el coronel Francisco Caamaño Deno, derroca al presidente Donald J. Reid Cabral, proponiendo el regreso al gobierno de Juan Bosch, quien había sido derrocado por un golpe militar que respaldaba a Reid Cabral. La respuesta estadounidense no se hizo esperar: el 28 de abril desembarcan 23.000 marines de la 82ª división aerotransportada enfrentando a las tropas revolucionarias, y ante la resistencia, el 6 de mayo, se convoca desde la OEA a intervenir con una fuerza inter-americana, a cargo del general brasileño Hugo Panasco Alvim.¹⁸

Un redoblar de esta política la llevará adelante el presidente estadounidense Lyndon B. Jonson, quien sostendrá que *el movimiento revolucionario tomó un giro trágico*, pues están apareciendo dentro de él sus líderes, *muchos de ellos comunistas entrenados en Cuba [...] Y lo que comenzó como una revolución democrática y popular, muy pronto cambió y fue tomada efectivamente y colocada en las manos de una pandilla de conspiradores comunistas* (Aldrighi, 2012: 100). Esta «doctrina Johnson» es la aparición en forma descarnada de una política de intervención directa que niega la autodeterminación de los pueblos¹⁹. Ya desde el gobierno de Kennedy habían comenzado a aparecer las llamadas «fronteras ideológicas», abandonando la noción de peligro de una agresión extra-continental, que será reemplazada

¹⁷ Cuando los actores nacionales resultaron insuficientes para contener la amenaza de la política de masas, los Estados Unidos intervinieron directamente, sobre todo a través del estímulo y apoyo a golpes de estado, pero de vez en cuando también llevaban adelante acciones directas como en Dominicana (Grandin, 2011: 10).

¹⁸ La fuerza estaba constituida por 12.000 soldados estadounidenses, 1.115 brasileños, 250 hondureños y 183 paraguayos.

¹⁹ Será el diplomático uruguayo Carlos María Velásquez quien denuncie la aplicación de esta doctrina como incompatible con el principio de autodeterminación de los pueblos (Aldrighi, 2012: 105).

por la estrategia «antisubversiva», donde el enemigo era interno, era parte de la propia población.

En esa misma sintonía se produce el golpe de 1964 en Brasil, que instaaura una dictadura militar concebida dentro de la estrategia de la Doctrina de la Seguridad Nacional, y dentro de ésta se busca ocupar el rol de «gendarme» para Sudamérica. No existía ninguna posibilidad de influencia cubana o comunista en Brasil que pusiera en riesgo las relaciones de poder; el motivo del golpe fue una serie de nacionalizaciones que buscaban el fortalecimiento del capitalismo nacional que afectó intereses estadounidenses y condicionaron en gran medida la hostilidad de John F. Kennedy respecto del presidente brasileño João Goulart. Las corporaciones estadounidenses, en busca de factores más baratos de producción, no estaban dispuestas a tolerar el surgimiento de nuevas economías industrialistas ni un gobierno popular que, respaldado por las organizaciones sindicales, favoreciesen la valoración de la fuerza del trabajo.

El golpe contra Goulart estaba encabezado por el general Humberto de Alencar Castelo Branco²⁰ que busca dentro del nuevo rol que se le otorga a Brasil, determinar las relaciones de los países sudamericanos –especialmente Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile- con los Estados Unidos, e ingerir en sus políticas internas. Castelo Branco llegó a concebir a Uruguay con la misma significación que Cuba tenía para los Estados Unidos, por lo que en 1965, ante la crisis político financiera uruguaya, se realizaron aprestos del ejército brasileño para invadir la Banda Oriental e impedir un posible gobierno de izquierda²¹. Finalmente, Castelo Branco reformula el concepto de *frontera nacional* transformándolo en términos de frontera ideológica, para intervenir en las cuestiones internas de otros estados a los que se consideraran amenazados por la subversión comunista (Moniz Bandeira, 2012: 124).

Según Zbigniew Brzezinski y Samuel Huntington, el apoyo al golpe de estado en Brasil tuvo la finalidad de demostrar a la Unión Soviética y a los movimientos populares del continente, que Estados Unidos estaba dispuesto a pagar el costo político de una intervención

²⁰ Había participado de la Fuerza Expedicionaria Brasileña en la Segunda Guerra Mundial y allí conoció a Vernon Walters. Al regresar se alineó en la oposición a Vargas en 1945. En 1949, junto a otros oficiales de igual posición política se encargó de formar una élite militar desde la Escuela Superior de Guerra y encabezarán la Cruzada Democrática contra el segundo gobierno de Vargas (Moniz Bandeira, 2012: 125).

²¹ Aldrighi, 2012: XIII. El 17 de mayo de 1965, una editorial del oficialista diario *O Globo* sostiene que la situación uruguaya debía ser considerada como similar a la de República Dominicana. La embajada estadounidense en Brasil comunica a su igual en Uruguay, que los gobiernos de Illia en Argentina y de Castelo Branco en Brasil cambian información y estudian el desenlace de la crisis uruguaya en los términos de la mutua seguridad (United States 18.5.1965 National Archives, GRDS RG59, DepCirTel 2111), agregando que el editorial de *O Globo* expresa el pensamiento del gobierno de Brasil (United States 19.5.1965 National Archives, GRDS RG59).

militar directa si fuera necesario, para impedir la aparición de «otra Cuba» e incluso, de un régimen no comunista pero que lleve a delante aquello que en Argentina llamamos «tercera posición» y que en la jerga diplomática de la época denominaban «autoritarismo nacionalista», como caracterizaban los gobiernos de Getúlio Vargas, Juan D. Perón e incluso el de João Goulart²² (Brzezinski-Huntington, 1970, II: 510-521).

Precisamente en el Brasil está el principal arquitecto de la adecuación de la Doctrina de la Seguridad Nacional para América Latina, el general Golbery do Couto e Silva²³, que integraba el bipolarismo, la seguridad y el panamericanismo. Desde allí planteará que la guerra total entre el comunismo y el Occidente se traduce a nivel nacional –pensando en los países latinoamericanos- en la subversión interna, desarrollando desde ello un cambio en la idea de frontera nacional por el de la mencionada frontera ideológica, desde donde se justifica la intervención en los asuntos internos de otros países (Llumá, 2003: 22).

En 1964 se organiza un importante operativo militar –verdadero antecedente del Plan Cóndor- que consta de un simulacro de lucha anti-subversiva denominado «Operativo Ayacucho», el cual es realizado en Perú y donde intervienen militares argentinos, peruanos, bolivianos, colombianos, paraguayos, venezolanos y de los Estados Unidos, con un total de 7.000 soldados (*Clarín*, 03.12.1964).

En el mundo, la década del sesenta significó un punto de inflexión, un período de optimismo respecto a las posibilidades de transformación social y política, donde despertaban pueblos que habían formado los imperios coloniales europeos y buscaban su liberación, en América Latina aparecían gobiernos populares y la revolución cubana. Una consigna coreada por miles de jóvenes será: *camina, camina, el antiimperialismo por América Latina*. En esa sincronía se inscriben también fenómenos dispares como el llamado Mayo francés y el Concilio Vaticano II y sus consecuencias en estas tierras. Ello llevaba a muchos actores de la

²² El embajador estadounidense en Brasil, Lincoln Gordon, veía al presidente Goulart un líder político comparable a Gamal Abdel Nasser, y que al igual que en Egipto, daría paso a un ultranacionalismo, hostil a los Estados Unidos (Aldrich, 2012: LXXVIII). Un Informe de la CIA del 2 de julio de 1963 expresaba el temor que ante el hostigamiento del gobierno de Kennedy contra Goulart, asfixiando financieramente a Brasil, éste suspendiera el pago de la deuda externa y las remesas de las empresas estadounidenses (CIA NIE 93-2-63 (citado por Moniz Bandeira, 2012: 114 nota 79).

²³ Este general sale de la Escuela de Estado Mayor del Ejército en 1943 y parte al año siguiente a formarse en Fort Leavenworth War School (EEUU) y luego se dirige a Europa integrando la Fuerza Expedicionaria Brasileña que luchó en Italia durante la Segunda Guerra Mundial. Al regresar y formar parte de la Escuela Superior de Guerra comenzó la enseñanza de la Doctrina de Seguridad Nacional, y junto al general Humberto de Alentar Castelo Branco fue parte de la conspiración que culminara con el golpe de estado de 1964. Desde el punto de la doctrina militar él desarrollo dos conceptos: *guerra total: económica, financiera, política, psicológica y científica*; fronteras ideológicas: cercano al concepto de «espacio vital» desarrollado por los estrategas alemanes de la Segunda Guerra Mundial, él hablará de un espacio de seguridad más allá de las fronteras nacionales donde debe actuarse en caso de peligro en forma abierta o encubierta (do Couto e Silva, 1978: 67ss).

política exterior norteamericana a sostener que el caos y la violencia eran elementos intrínsecos a las sociedades de la región (Rabe, 2011: 194).

El 3 de octubre de 1968, el general Juan Francisco Velasco Alvarado, Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, encabeza una revolución en el Perú que tuvo influencia en la joven oficialidad argentina por su carácter nacionalista y popular, que junto a las experiencias similares de Panamá con el teniente coronel Omar Torrijos (1968) y el general Juan José Torres en Bolivia (1971) expresaban el denominado «reformismo militar».

Frente a este panorama y en su primera declaración después de asumir la presidencia de los Estados Unidos el 20 de enero de 1969, Richard Nixon, dijo: *la responsabilidad de los latinoamericanos debe abarcar otros campos, incluso el de la seguridad política y social. Creo que la tarea de impedir que la revolución se extienda les corresponde primordialmente. ¿Significa eso que la OEA debería tener una fuerza de paz? Posiblemente sí, pero voy más allá. En América Latina hay potencias locales, naciones poderosas que pueden asumir una mayor responsabilidad. El pueblo de Estados Unidos, a consecuencia de Vietnam, es partidario de que este país asuma mayores compromisos (La Razón, 8.11.1968)*. Se estaba refiriendo al papel que debía tomar Argentina frente a la experiencia peruana. Este proceso culminó en 1975, con derrocamiento del general Velasco Alvarado.

La contraofensiva imperial en los setenta

En septiembre de 1973, Henry Kissinger reemplaza a William P. Rogers como secretario de Estado, mientras que conserva el cargo de consejero de Seguridad Nacional. Así Kissinger acumuló un gran poder en la administración, si bien nunca hubo ninguna duda de que el presidente Richard Nixon estaba a cargo. En su visión geopolítica Nixon y Kissinger colocan menos énfasis en la ideología. Ellos ya no consideran al comunismo como un peligro. Para entender esta posición hay que recordar el trabajo de tesis de doctorado de Kissinger, que centra su visión en la posibilidad de alcanzar el equilibrio de poder al igual que ocurrió en 1815 (*El mundo restaurado*, México, FCE, 1973). Él se ve a sí mismo como el canciller del Imperio Austríaco, Klemens von Metternich, y pensó que podía lograr un equilibrio similar de poder entre las dos superpotencias, ahora que la Unión Soviética había adquirido la paridad nuclear completa. Ello acerca aun más a la noción de convivencia (Dockrill, 2006: 103)

Como parte de esta nueva posición, se sientan las bases para la realización de la reunión entre el presidente estadounidense Gerald Ford y el premier soviético Leonid

Brezhnev en 1974, en Vladivostok (Rusia). Estos avances en la distensión no impedía dificultades en otras partes del mundo, entre ellas América Latina, particularmente Chile.

En Chile se plantea la llamada «vía pacífica al socialismo»²⁴. El 4 de septiembre de 1970, en una reñida elección, Salvador Allende obtuvo la primera mayoría relativa, un 36,6% de los votos, convirtiéndose en el primer presidente marxista en Occidente que accedió al poder a través de elecciones generales en un estado de derecho. Inaugura así una experiencia novedosa. En su discurso del 5 de septiembre de ese año, en el Estadio Nacional, fijó el relato de la historia que culminaba en ese momento:

Aquí estamos hoy compañeros para conmemorar el comienzo de nuestro triunfo. Pero alguien más vence hoy con nosotros. Aquí están Lautaro y Caupolicán, hermanos en la distancia de Cuauhtémoc y de Tupac Amaru. Hoy aquí con nosotros vence O'Higgins, que nos dio la independencia política celebrando el paso hacia la independencia económica. Hoy aquí vence con nosotros Manuel Rodríguez, víctima de los que oponen sus egoísmos de clase al progreso de la comunidad. Hoy aquí vence con nosotros Balmaceda, combatiente en la tarea patriótica de recuperar nuestras riquezas al capital extranjero. Hoy aquí con nosotros vence también Recabarren con los trabajadores organizados tras años de lucha. Hoy aquí con nosotros vencen, por fin, las víctimas de las poblaciones de José María Caro, aquí con nosotros vencen los muertos de El Salvador y Puerto Montt, cuya tragedia atestigua por qué y para qué hemos llegado al poder. De los trabajadores es la victoria. [...] ha llegado, por fin el día de decir basta. ¡Basta a la explotación económica! ¡Basta a la desigualdad social! Basta a la opresión política! Hoy con la inspiración de los héroes de nuestra Patria, nos reunimos aquí para conmemorar nuestra victoria, la victoria de Chile; y también para señalar el comienzo de la liberación. El Pueblo, al fin, hecho gobierno, asume la dirección de los destinos nacionales (www.archivochile.com).

La posibilidad de un presidente socialista en América Latina no solo era inaceptable para el gobierno estadounidense sino que, tal como es considerado en las conversaciones entre Nixon y Kissinger, es *el más grave desafío que tiene que enfrentar el Hemisferio*. En esas mismas conversaciones aparece la comparación con Perón de quien ambos lo consideran como *son of bitch* (hijo de puta)²⁵. Si bien Kissinger preveía que el gobierno de Allende procuraría no estar atado a la URSS, a la manera del mariscal Tito en Yugoslavia, dificultaría los intereses estadounidenses, de allí la insistencia en no permitir consolidar el gobierno chileno (Moniz Bandeira, 2007: 274).

El 11 de septiembre de 1973 estalla un golpe de estado planificado por el almirante José Toribio Merino pero a cuya cabeza aparece el general Augusto Pinochet (que pertenecía al

²⁴ Esta postura cobra vida a partir del XXº Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, celebrado en 1956, y que también presentara como política exterior la «coexistencia pacífica». Ello fue propiciado por los partidos comunistas latinoamericanos, incluso en disidencia con la experiencia cubana. En Chile se expresaba en el conflicto entre los partidos socialista y comunista (Casals Araya, Marcelo *El alba de una revolución*. Santiago de Chile. Lom Ediciones. 2010 p.57).

²⁵ United States National Archive, Foreign Affaires, Conversation n° 517-020 4

arma de Inteligencia Militar)²⁶ que derroca a Salvador Allende e instaura una dictadura que se prolonga desde 1973 hasta 1990.

A partir de 1973, en América del Sur se suceden los golpes de estado, con posterioridad al ocurrido en Chile, Juan María Bordaberry -presidente constitucional del Uruguay- el 27 de junio de 1973 disolvió el Congreso Nacional con el respaldo de los militares. En Bolivia gobernaba el general Hugo Banzer Suárez, que había encabezado un golpe militar. En Ecuador se había instalado una dictadura militar desde 1972 a cargo del general Guillermo Rodríguez Lara, reemplazado en 1976 por Alfredo Poveda Burbano²⁷.

En 1976 asume como presidente estadounidense James Carter, cuya agenda de política exterior buscaba sustituir la política del poder por la «política de orden mundial», lo que significaba centrarse en temas económicos y sociales más que en la fuerza del poder militar. Él sostenía la necesidad de abrir un diálogo entre las naciones ricas y las naciones pobres, buscando la observancia de los Derechos Humanos y tratando de limitar la carrera armamentista mundial, lo cual parecía paradójico proviniendo de Estados Unidos, líder en el mundo en la provisión de armas (Dockrill-Hopkins, 2006: 124). Como parte de esta política firma el Tratado del Canal de Panamá con el presidente de ese país, Omar Torrijos el 7 de septiembre de 1977, fijando la devolución estadounidense del mismo a sus legítimos dueños para el último día de 1999.

Desde el inicio del gobierno de Ronald Reagan (1981-1989) la política de Washington hacia América Latina experimenta un nuevo viraje. No sólo se abandona el énfasis en los Derechos Humanos, sino que se modifica el cuadro de las alianzas, quedando atrás la doctrina Nixon-Kissinger de una relación privilegiada con Brasil. En ese cuadro, Argentina comienza a tener un nuevo rol en el conjunto de las dictaduras militares del cono sur (Uruguay, Chile, Paraguay, Bolivia y Brasil). Esta situación queda señalada por la cantidad de oficiales de alto rango que viajan a nuestro país, para reparar los «daños» e «incomprensiones» causados por la diplomacia basada en los Derechos Humanos de Carter. La más importante de estas visitas fue la realizada por el Jefe del Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos, Edward Meyer, a mediados de abril de 1981.

²⁶ Un ejemplo de esta política de entendimiento lo otorga el hecho de que, en 1973, el jefe de la KGB, Yuri Vladimirovich Andropov, es informado del golpe de estado que se está gestando en Chile, con la ayuda de los Estados Unidos, contra el gobierno del socialista Salvador Allende; frente a lo cual la URSS se mantiene prescindente, tal como lo señala el general que ocupaba la Vicedirección del Departamento de Análisis e Informes de la KGB en ese entonces. Véase (Leonov, 1999).

²⁷ El 48,8% del período que va de los años 1964 a 1984, fue ocupado por gobiernos dictatoriales en América Latina (Roitman Rosenmann, 2013: 94).

Los Estados Unidos asumieron en el continente una actitud cada vez más beligerante, mantenían su presencia militar en El Salvador y Guatemala, sostenían a los «contras» en Nicaragua –con el tiempo irán reemplazando los «asesores» estadounidenses por militares argentinos- e invade la isla caribeña de Granada²⁸ y la República de Panamá²⁹.

La dictadura instaurada en Argentina en 1976 fue producto de una alianza cívico-militar cuya iniciativa fue posteriormente «aprobada» por la Secretaría de Estado de Estados Unidos. Las fuerzas civiles expresaban los intereses tanto de la vieja oligarquía como los grandes grupos económicos, mientras que los militares eran el producto de una selección hecha por múltiples «purgas» desde 1955, que excluía cualquier acercamiento a lo popular o al reformismo militar.

La importancia y el peso específico del peronismo hacía necesario que, no fuera suficiente derrocar su gobierno, sino que la implementación de un plan neo-liberal implicaba un «disciplinamiento» social solo factible mediante la política del terrorismo de estado. Esta se implementaba a partir de las enseñanzas que ininterrumpidamente habían impartido los oficiales franceses a lo largo de casi 20 años y con experiencias como la toma del frigorífico Lisandro de la Torre y la aplicación del plan CONINTES en la década del sesenta, como el operativo Independencia, llevado adelante un años antes del golpe de estado.

La caída del bipolarismo

¿Cómo pudo caerse el sistema bipolar 1989? Muchas respuestas se han intentado y ellas van desde el triunfo del capitalismo sobre el socialismo con claras reminiscencias a nuestro fatídico «civilización o barbarie», a la influencia de la TV alemana que entrando tras la «cortina de hierro» mostraba las bondades del Occidente. Nada más alejado de la realidad. El estrangulamiento económico con que sometió Reagan a la URSS lanzando una carrera armamentista («guerra de las galaxias») de alto costo y el abaratamiento del petróleo que disminuía los ingresos soviéticos, sumado a elección de un Papa polaco lograron que el orden bipolar se desmoronara (C.f.: Juan Pablo II *Centesimus Annus* III.23). Tampoco pensamos

²⁸ La operación se realizó con 7.300 soldados que enfrentaron a 1500 granadinos que ofrecieron resistencia, aun contra los helicópteros Apache y la artillería naval. Se denunciaba la presencia de cubanos en la isla, y los 700 de esa nacionalidad eran trabajadores que estaban construyendo el aeropuerto internacional y otras obras de infraestructura. Gran Bretaña y Canadá se opusieron a la misma, pero la invasión es expuesta como un caso de aplicación de la llamada Doctrina de la Seguridad Nacional (Manson, 2010: 21)

²⁹ Estados Unidos dispuso de 26.000 soldados, aviones furtivos F-117 Nighthawk y helicópteros de ataque Apache para la invasión, enfrentando a 12.000 miembros de las Fuerzas de Defensa de la República, pobremente armadas. No hubo ninguna declaración de guerra y la acción fue condenada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y por la Organización de Estados Americanos (OEA).

que sea totalmente correcto pensar en un simple triunfo de los Estados Unidos, sino que la ruptura del último orden político mundial fue seguido del intento del neoliberalismo transnacional de montarse sobre un proceso de integración de pueblos, pero presentándolo como la constitución de un mercado único, tomar como herramienta de poder a la generación de tecnología y denominarlo: globalización.

Ese experimento que es vivido en nuestro continente en la década del noventa, comienza a presentar fallas cuando en Sudamérica comienzan a aparecer gobiernos populares que buscan constituir un polo de poder que sirva de respaldo mutuo para el ejercicio de políticas independientes. Tal el caso del rechazo a la propuesta del ALCA. La existencia de un Papa latinoamericano, le otorga al tradicional peso que la Iglesia Católica ha tenido en nuestros pueblos una nueva dinámica en el mismo sentido. Se abre así una posibilidad de consolidar la construcción de nuestra Patria Grande.

Bibliografía

ALBURQUERQUE, Germán (2010) *Los intelectuales latinoamericanos, la guerra fría y la revista «América Latina» de Moscú* en Universum. Talca. N° 25.

ALDRIGHI, Clara (2012) *Conversaciones reservadas entre políticos uruguayos y diplomáticos estadounidenses*. Montevideo. Ediciones de la Banda Oriental.

BRZEZINSKI, Zbigniew-HUNTINGTON, Samuel (1970) *Poder político USA-URSS. Semejanzas y contrastes*. I-II. Madrid. Guadarrama

CASALS ARAYA, Marcelo (2010) *El alba de una revolución*. Santiago de Chile. Lom Ediciones.

CHÁVEZ, Fermín – PUENTE, Armando (2010) *Visitantes de Juan Perón 1963-1973*. Buenos Aires. Instituto Nacional Juan Domingo Perón.

DE BELLAIGUE, Christopher (2012) *Patriot of Persia: Muhammad Mossadegh and a Tragic Anglo-American Coup*. New York. Harper Collins.

DO COUTO E SILVA, Golbery (1978) *Geopolítica del Brasil*. Buenos Aires. El Cid.

DOCKRILL, Michael - HOPKINS, Michael (2006) *The cold war 1945-1991*. Basingstoke. Palgrave Macmillan.

EDEN, Anthony (1965) *Memoirs: the reckoning*. Londres. Casell. I-II

EGIDO, José Antonio (2003) *Las ciencias sociales en auxilio de las políticas públicas imperial-belicistas* en www.rebelion.org/izquierda/030813_egido.pdf

Gleijeses, Piero (1992) *Shattered Hope: The Guatemalan revolution and the United States, 1944-1954*. New Jersey. Princeton University Press.

GUTIERREZ, Carlos María (1974) *Reportaje a Perón. Diálogo sobre la Argentina ocupada*. Buenos Aires. Schapire

JONES, C. B. (2010) *Understand the cold war*. Londres. Hachette.

KRASNER, Stephen (1995) *Compromising Westphalia en Internacional Security* v.: 20 n°3.

KWON, Heonik (2010) *The other cold war*. New York. Columbia University Press.

LEAL BUITRAGO, Francisco (2003) *La doctrina de seguridad nacional: materialización de la «guerra fría» en América del Sur* en *Revista de Estudios Sociales* Bogotá n° 15.

LEONOV, Nikolai (1999) *La Unidad Popular, el golpe y la URSS* en *Estudios Públicos*. Santiago de Chile n° 73.

LLUMA, Roberto Diego (2003) *Memoire du DEA: Influence de la Mission d'assesseurs militaires français spécialistes en guerre contre révolutionnaire, dans la formation des officiers argentins pendant la période 1957-1970*. Tesis de maestría en el Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine. París.

MANSON, Enrique (2010) *El proceso a los argentinos*. Buenos Aires. Fabro.

MASON, Alfredo (2007) *Sindicalismo y dictadura: una historia poco contada*. Buenos Aires. Biblos.

MASON, Alfredo (2012) *La vida es Perón*. Buenos Aires. Biblos.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto (2007) *La formación del imperio americano*. Buenos Aires. Norma.

MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto (2012) *Brasil-Estados Unidos. La rivalidad emergente 1950-1988*. Buenos Aires. Corregidor.

NEWSON, David (2000) *The Imperial Mantle. The United States, decolonization and the Third World*. Bloomington. Indiana University Press.

POLLAK, Michael (1979) *Paul E. Lazarsfeld fondateur d'une multinationale scientifique* en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*. París n° 25.

RABE, Stephen G. (2011) *The Killing Zone: The United States Wages Cold War in Latin America*. New York. Oxford University Press.

ROITMAN ROSENMAN, Marcos *Tiempos de oscuridad. Historia de los golpes de estado en América Latina*. Madrid. Akel. 2013

SMITH, O. (2011) *Churchill, America and Vietnam 1941-1945*. Basingstoke. Palgrave-Macmillan.

WEINER, Tim – CROSSETTE, Barbara (2005) *Kennan el gran estratega de la «guerra fría»* en *La Nación*. Buenos Aires 27.03.

“Anos de chumbo” no Brasil (1968-1974): Política Externa como prática de Terrorismo de Estado

Autora: Ananda Simões Fernandes

Pertenencia institucional: Doutoranda do Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Rio Grande do Sul / Historiadora do Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul

Resumo

O presente trabalho pretende analisar a política externa da ditadura civil-militar brasileira durante o período que ficou consagrado na historiografia como os “anos de chumbo” (1968-1974) a partir da lógica das conexões repressivas estabelecidas entre este regime e os demais países da América Latina, particularmente os do Cone Sul. Amparada nos efeitos imediatos do chamado “milagre econômico”, durante a década de 1970, e na sistematização e qualificação do aparato repressivo, principalmente após a decretação do Ato Institucional nº 5, a ditadura brasileira passou a exportar técnicas repressivas e a intervir na região, apoiando golpes nos países. O terrorismo de Estado promovido durante os “anos de chumbo” colaborou em instrumentalizar técnicas que depois seriam utilizadas de forma sistemática nas demais ditaduras do Cone Sul. Já o projeto geopolítico de expansão ideológica da ditadura brasileira para a região gerou diversos debates, dentre eles, a teoria do subimperialismo brasileiro e a noção de satélite privilegiado na América Latina; a denominada “Teoria do Cerco”, elaborada pela Escola Superior de Guerra; a noção de “Brasil potência”, que aliava o “milagre econômico” à exportação da contra insurgência, desenvolvida pelo general Meira Mattos, no que ficou conhecido como a “Diplomacia do Interesse Nacional”, entre outros. Assim, a qualificação e a quantificação da metodologia repressiva interna somaram-se à política externa da ditadura, transformando-se em ações de interferência direta do Brasil em outros países e também de exportação de técnicas repressivas, a fim de combater governos e movimentos considerados hostis aos seus projetos de expansão ideológica e econômica.

Os “anos de chumbo” no Brasil (1968-1974)

O ano de 1968 foi de contestação, rebeldia e utopia no mundo. No Brasil, esse espírito também esteve presente, manifestando-se, entretanto, durante um período ditatorial. Setores da sociedade brasileira começavam a mobilizar-se contra as diretrizes do governo. Três grandes eixos destacaram-se no ano de 1968: o movimento político, o movimento sindical e estudantil e o meio artístico-cultural.

O movimento político teve na formação da Frente Ampla sua principal manifestação, da qual faziam parte Carlos Lacerda, Juscelino Kubitschek e João Goulart, e que foi cassada em abril de 1968. O movimento sindical, paulatinamente, começou novamente a se organizar, resultando em duas grandes greves que marcaram o cenário nacional: a de Contagem, em Minas Gerais (abril), e a de Osasco, em São Paulo (julho). O movimento estudantil intensificou-se a partir das revoltas contra os acordos do Ministério da Educação e Cultura (MEC) com os Estados Unidos, conhecidos como acordos MEC-USAID, que propunham, entre outros, uma reforma universitária que gerava descontentamentos em grande parte da sociedade.

Porém, o fato mais marcante foi a morte do estudante secundarista Edson Luís Lima Souto, de 16 anos, por um batalhão da Polícia Militar do Rio de Janeiro, no dia 28 de março de 1968, por tiros de metralhadora. Os estudantes estavam reivindicando melhorias no restaurante universitário onde almoçavam, o Calabouço, destinado a estudantes pobres. O que era uma manifestação pacífica logo se tornou um verdadeiro ato de violência. E o que a ditadura pensou ser somente a morte de um estudante pobre transformou-se em uma verdadeira comoção nacional: no Rio de Janeiro, mais de 50 mil pessoas compareceram ao seu enterro no dia seguinte. Nas demais capitais do país, também houve vários protestos contra o assassinato de Edson Luís. Na sua missa de sétimo dia compareceram mais de trinta mil pessoas, que, ao saírem da igreja, foram atacadas pela polícia montada.

Nesse ano também foi realizado o 30º Congresso da União Nacional dos Estudantes (UNE), em outubro, de forma clandestina, pois essa entidade havia sido proibida pela ditadura brasileira. Descoberto pelos órgãos de inteligência, mais de 800 estudantes foram presos. Em relação ao movimento artístico-cultural, vários foram os nomes vinculados à música, ao teatro, ao cinema, entre outros, que se posicionaram de forma crítica e engajada contra a ditadura. Muitos foram indiciados pelo aparato repressivo e, inclusive, perseguidos por grupos de extrema-direita, como foi o caso dos atores da peça *Roda Viva*, com texto de Chico Buarque e direção de José Celso Martinez Corrêa.

Esses conflitos internos foram se radicalizando e, a fim de suprimi-los e de se perpetuar no poder, a cúpula militar fechou o Congresso e decretou o Ato Institucional nº. 5 (AI-5), no dia 13 de dezembro de 1968, que estipulava, dentre outros, a cassação de mandatos e a suspensão de direitos políticos, a suspensão do direito de *habeas corpus* nos crimes contra a segurança nacional, além de gerar a hipertrofia do Executivo. Estava implantado o dispositivo legal para a instalação do Terrorismo de Estado na ditadura brasileira.¹

Eder Sader considera que o AI-5 significou a concretização da ditadura civil-militar, pois o período de 1964 a 1968 foi marcado pelos conflitos entre o novo sistema e os setores afetados por ele. O golpe civil-militar foi justificado para “garantir a ordem”, e esse paradoxo de ultrapassar a legalidade se legitimou e se reforçou durante todo o período da ditadura brasileira. O governo Médici apoiou sua base de atuação numa série de políticos e juristas com antecedentes ou preferências político-ideológicas fascistas.² Para o autor, as marcas desse período foram o peso desses ideólogos, o autoritarismo do Estado, o exercício do terrorismo estatal e o fator violência (SADER, 1982).

A decretação do AI-5 foi, portanto, para Eder Sader, a cristalização da ditadura civil-militar: “até então, as classes dominantes não haviam aberto mão totalmente de seus instrumentos clássicos de representação no interior do aparelho de Estado” (SADER, 1982: 163). No período de 1964 a 1968, os militares foram obrigados a conviver com resquícios democrático-burgueses, o que não impossibilitou, entretanto, a instalação de um novo modelo de desenvolvimento econômico e uma nova forma de dominação política. A partir de 1968, os militares realizaram a “expropriação política” da burguesia, utilizando-se, para tal, do AI-5, que, para o autor, é a base do Estado de exceção. Essa “expropriação” ocorreu exatamente em função de que entre 1964 e 1968 houve uma profunda crise da hegemonia da burguesia brasileira. Esta não conseguia propor um projeto de dominação da sociedade brasileira. Logo, a reprodução do sistema capitalista nesse vazio de propostas se deu através da eliminação dos tradicionais protagonistas responsáveis pelo exercício da dominação e pela opção de um regime autoritário.

¹ A gota d’água para a promulgação do AI-5 foi o discurso do deputado Márcio Moreira Alves, no qual pedia à população para não comparecerem aos desfiles militares do Dia da Independência e às moças a não namorarem com militares. Seu pronunciamento foi considerado ofensivo pelas Forças Armadas, sendo solicitada, pela ditadura, a sua cassação. A Câmara dos Deputados recusou, no dia 12 de dezembro, por 75 votos de diferença, a cassação de Moreira Alves. No dia seguinte, foi decretado o AI-5.

² Foram os casos, conforme Sader, de Leitão de Abreu, chefe da Casa Civil (simpatizante do fascismo); Alfredo Buzaid, ministro da Justiça (também simpatizante do fascismo); Raimundo Padilha, líder da Aliança Renovadora Nacional (ARENA) na Câmara dos Deputados (líder da Ação Integralista Brasileira, movimento de caráter fascista) e Felinto Müller, líder da ARENA no Senado (chefe de polícia da ditadura do Estado Novo e responsável por estabelecer contato com a Gestapo, após 1935), entre outros.

Nesta nova forma de sistema, as Forças Armadas passaram a ser as intermediárias dos interesses da burguesia – incapaz de se impor hegemonicamente –, sendo que elas “transformaram-se no verdadeiro ‘partido único’ das classes dominantes” (SADER, 1982: 152). Paradoxalmente, a própria burguesia nacional consentia em ser politicamente “expropriada”, pois, ao mesmo tempo em que a ditadura não permitia que a burguesia exercesse diretamente seu poder, criava condições para o desenvolvimento capitalista do país, ocasionando, portanto, a reprodução da classe burguesa.

Maria Helena Moreira Alves realiza sua análise sobre a ditadura brasileira pautada nas relações dialéticas entre o Estado ditatorial e os movimentos de oposição a este, determinadas pelos mecanismos de dominação política e social instalados a partir do golpe de 1964. A autora percebe ciclos instituídos pelo próprio Estado, baseados em ações de repressão (terror) e liberalização do regime. Desse modo, o primeiro ciclo foi logo após o golpe, com o expurgo de pessoas ligadas ao governo João Goulart e com a “estratégia de classe” que foi utilizada – a repressão física destinada a eliminar a resistência de camponeses e trabalhadores; o segundo foi após o Ato Institucional n. 2 (AI-2), em 1965, que expurgou a burocracia do Estado e os cargos eleitorais, mas sem o emprego generalizado da violência (ALVES, 1984).

Para Moreira Alves, o AI-5 introduziu um terceiro ciclo de repressão no Brasil, que se caracterizou por expurgos nos órgãos políticos, nas universidades, no aparato burocrático do Estado, “acompanhados de manobras militares em larga escala, com indiscriminado emprego da violência contra todas as classes” (ALVES, 1984: 141). Desse modo, o período mais repressivo da ditadura civil-militar brasileira beneficiou-se do AI-5 – que previa, entre outros, a negação do direito de *habeas corpus* às pessoas enquadradas na Lei de Segurança Nacional, instituída em 1969. Essa lei era extremamente ampla, permitindo que o Estado estabelecesse o que seria considerado um crime à segurança nacional, oferecendo legitimação à repressão de qualquer opositor à política do Estado.

A autora também vai de encontro às avaliações que responsabilizavam as organizações da luta armada pelo recrudescimento do regime, muito utilizadas num momento em que as preocupações eram com a democracia; assim, o ideário da revolução não poderia estar na ordem do dia. Moreira Alves ressalta que eram as agitações trabalhistas e estudantis de 1968 que estavam afetando a ditadura. Para tanto, o regime necessitou entrar em uma nova fase de repressão, e a resposta a esta instalação foi a luta armada. Entretanto, a atuação das organizações guerrilheiras foi o pretexto para fortalecer o aparato repressivo de Estado. Nesse período, a violência foi empregada de forma direta e generalizada e houve a

institucionalização da tortura, esta entendida como método de controle político mediante uma estratégia de terror.

Diante do exposto anteriormente, pode-se perceber como o AI-5 oficializou e legalizou um sistema fundamentado na violência e na repressão. O golpe civil-militar foi justificado para “garantir a ordem”, e esse paradoxo de ultrapassar a legalidade se legitimou e se reforçou durante todo o período da ditadura brasileira. Enquanto os dois primeiros ditadores conviveram com resquícios democrático-burgueses, o governo Médici caracterizou-se por um sistema apoiado pelo uso constante de técnicas repressivas, que tornou práticas como a censura, o sequestro, a tortura e o assassinato político comuns (apesar de se manter o simulacro da democracia). Este período da ditadura civil-militar brasileira ficou conhecido na historiografia como os “anos de chumbos”, devido à sistematização da violência política exercida contra a população. Se, por um lado, a violência praticada a partir do golpe de 1964 tinha pretensões classistas, a partir da edição do AI-5 ela passou a ser indiscriminada.

Tradicionalmente, considera-se que os “anos de chumbo” tiveram início a partir da decretação do AI-5, durante o governo de Costa e Silva, estendendo-se até o fim do governo Médici, passando pelos dois meses do período da Junta Militar. Nessa dissertação, porém, o término dos “anos de chumbo” será identificado com o extermínio da guerrilha do Araguaia³ pelo Exército brasileiro, no final de 1974, durante o governo de Ernesto Geisel (GASPARI, 2002). Instalados na região rural (sul do Pará) desde 1966, os integrantes do Partido Comunista do Brasil (PC do B) foram descobertos pelos sistemas de informação em 1971. Para o desbaratamento da guerrilha, foram realizadas, de 1972 a 1974, três grandes operações dirigidas pelo Exército, totalizando mais de cinco mil soldados. A partir de 1973, a presidência da república assumiu diretamente o controle sobre as operações, dando ordens de não se efetuarem prisões de guerrilheiros. Estima-se que muitos dos decretos-leis secretos⁴ promulgados durante o governo Médici – cujos textos não seriam publicados oficialmente – fossem referentes à guerrilha do Araguaia. Tanto o governo Médici quanto o governo Geisel

³ A guerrilha do Araguaia pretendia organizar uma “guerra popular prolongada”, iniciando-se pelo campo, inspirada na Revolução Chinesa. Cerca de 70 pessoas integraram a guerrilha. Em janeiro de 1975, as operações foram oficialmente encerradas, com os guerrilheiros tendo sido presos, mortos e desaparecidos. Supõe-se que o número de pessoas atingidas pela repressão seja muito maior, em virtude da população local, na maioria camponeses, também ter sido perseguida. Em julho de 2003, uma juíza do Distrito Federal ordenou a quebra de sigilo das informações militares no Araguaia, dando ao governo brasileiro 120 dias para responder. Até hoje, a ação encontra-se em fase de recurso especial, no Supremo Tribunal de Justiça. O governo federal alega que não há documentação sobre as operações realizadas no Araguaia.

⁴ Isto foi possível a partir do dia 11 de novembro de 1971, quando o governo baixou um decreto-lei autorizando o Executivo a promulgar decretos-leis secretos, permitindo que qualquer pessoa fosse presa por motivos que ela desconhecesse.

impuseram o maior silêncio sobre a existência desse movimento e a sua aniquilação. Os mortos da guerrilha do Araguaia somam o maior número de vítimas executadas pela ditadura: dos 64 casos de guerrilheiros analisados pela Comissão Especial de Mortos e Desaparecidos, 61 configuram-se como desaparecidos políticos.

Os “anos de chumbo” foram gestados desde o golpe de Estado, sofrendo um processo de maturação ao longo dos quatro anos, durante os quais começaram a ser implementados dispositivos que possibilitaram a sua ocorrência. Além disso, conforme a dialética Estado-oposição foi se modificando ao longo da ditadura, novos instrumentos de coerção foram criados e acionados, principalmente durante esse período. A máquina repressiva estava sempre em funcionamento: desta vez, seu principal alvo era a luta armada. Assim, sua política interna foi pautada pela sofisticação e complexificação do aparato repressivo, mas também pela busca de legitimidade entre a população brasileira, através do desenvolvimento do “milagre econômico”.

Na concepção da Doutrina de Segurança Nacional, a formulação do “estado de guerra permanente” contra o “inimigo interno” era uma das suas principais premissas, assim como instrumento de sobrevivência. O conceito de “inimigo interno” era extremamente flexível e variável, possibilitando que a qualquer momento uma pessoa fosse considerada como tal. Para Moreira Alves, “as estruturas de Estado foram progressivamente erigidas e desenvolveram-se em grande parte como reação às constantes e cambiantes pressões da oposição organizada” (ALVES, 1982: 33). Desse modo, entre 1964 e 1968, vários foram os escolhidos pela ditadura brasileira para servirem como seu “inimigo”, conforme analisado no capítulo anterior: os políticos vinculados ao Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) e às reformas de base, os militares legalistas, o movimento sindical, a Frente Ampla e seus apoiadores, os exilados, entre outros. Após a decretação do AI-5, que acabou por promover o Terrorismo de Estado durante a ditadura, grande parte da resistência optou pela luta armada, transformando-se no novo “inimigo interno” do regime. Entretanto, é importante frisar que os movimentos armados foram uma resposta à instalação dessa nova fase de repressão, e não o contrário.

Essas diretrizes estabelecidas pela ditadura durante seus “anos de chumbo” também repercutiram na sua política externa. Aliando um alto patamar de repressão e de projeção de desenvolvimento econômico, a ditadura brasileira estendeu-se pelo restante do Cone Sul, interferindo na política interna de vários países e apoiando golpes contrainsurgentes de Segurança Nacional, casos da Bolívia, do Uruguai e do Chile. Além disso, foi acrescentada uma apreensão aos estrategistas brasileiros: não se preocupavam somente com seu “inimigo

interno”; agora, estavam interessados também no “inimigo interno” dos outros países do Cone Sul, dentre eles, o *Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros* (MLN-T) e o *Frente Amplio*, no Uruguai.

A política externa: as intervenções do “Brasil Potência” na América Latina

Dessa forma, os “anos de chumbo” no Brasil, decorrentes da maturação de um processo que, paulatinamente, tendia ao aumento do uso da violência e da força, foi o período de sistematização e generalização das práticas repressivas, como tortura, sequestros, assassinatos e desaparecimentos. Foi o momento de implantação do terrorismo de Estado no Brasil. Mas, para se compreender esse aumento repressivo no regime, é imprescindível não esquecer o “milagre econômico”, que ocasionou que as camadas médias e altas passassem a legitimar o regime (e logo, a repressão) e também levando à pauperização cada vez maior das camadas pobres da população brasileira.

Essas diretrizes estabelecidas pela ditadura durante seus “anos de chumbo” também repercutiram na sua política externa. Aliando um alto patamar de repressão e de projeção de desenvolvimento econômico, a ditadura brasileira estendeu-se pelo restante do Cone Sul, interferindo na política interna de vários países e apoiando golpes contrainsurgentes de Segurança Nacional, casos da Bolívia, do Uruguai e do Chile.

A orientação da política externa brasileira nos seus “anos de chumbo” passou a ser pautada pela qualificação da repressão no embate interno e no desenvolvimento econômico em curso, conforme analisados no item anterior. Conforme Jean-Baptiste Duroselle (apud MILZA, 1996), não há aspecto de política interna que não repercuta no externo; também é importante recordar Joseph Comblin, quando aponta que, na lógica da Doutrina de Segurança Nacional, o mesmo “inimigo interno” pode estar situado tanto dentro quanto fora do país (COMBLIN 1978). Portanto, a ditadura brasileira, além de se preocupar com seus “inimigos”, nesse período principalmente os integrantes da luta armada, preocupava-se também com movimentos guerrilheiros nos outros países. Este foi o caso do MLN, no Uruguai, e do *Movimiento de Izquierda Revolucionario* (MIR), no Chile, ambas organizações de luta armada; dos próprios governos eleitos dentro da lógica democrático-burguesa, como o governo nacionalista de Juan José Torres (Bolívia) e o governo socialista de Salvador Allende (Chile); ou ainda, partidos criados também na lógica democrática, mas com orientação socialista, como o *Frente Amplio* (Uruguai). Enfim, o Brasil estava alerta diante de todo e qualquer movimento que pudesse desestabilizar e ameaçar seus interesses ideológicos e

econômicos, dentro da sua concepção geopolítica de expansão sobre o Cone Sul: “Sob um regime autoritário, que executava uma política interna de segurança e a reprimir todo movimento de contestação, ele tenderia, incoercivelmente, a exportar a contrarrevolução, intervindo *manu militari* ou por outro qualquer meio, além de sua fronteiras” (MONIZ BANDEIRA, 1993: 237).

Na concepção geopolítica dos “anos de chumbo” a necessidade de se projetar internacionalmente como “Brasil potência” reforçaria os Objetivos Nacionais propalados pela Doutrina de Segurança Nacional, ou seja, “a base do sistema deve ser o desenvolvimento, que deve fornecer os meios indispensáveis ao reforço do poder nacional”, conforme o general Meira Mattos, um dos principais geopolíticos responsáveis pela elaboração das diretrizes da política externa nesse período, conhecida como “Diplomacia do Interesse Nacional” (MEIRA MATTOS apud COMBLIN, 1978: 67). Para muitos autores, o peso político, econômico e diplomático que a ditadura brasileira exercia na região deveu-se ao fortalecimento do poder nacional via Produto Nacional Bruto (PNB). Entretanto, é importante chamar a atenção para o binômio “segurança-desenvolvimento”, proposto pela doutrina McNamara, em 1968. Na reelaboração brasileira da Doutrina de Segurança Nacional, a busca da legitimidade da ditadura deu-se através do desenvolvimento econômico e na segurança interna, sendo interessante constatar que o ápice desses dois elementos legitimadores ocorreu nos “anos de chumbo”. Assim, a qualificação e a quantificação da metodologia repressiva interna somaram-se à política externa da ditadura, transformando-se em ações de interferência direta do Brasil em outros países e também de exportação de técnicas repressivas, a fim de combater governos e movimentos considerados hostis aos seus projetos de expansão ideológica e econômica.

Uma das formas de governo que a ditadura brasileira precisava combater era a dos militares nacionalistas, presente, em 1968, no Peru, sob a presidência de Juan Velasco Alvarado. Apesar de muitos desses militares terem sido treinados nos Estados Unidos (inclusive o próprio presidente), sob a orientação da Doutrina de Segurança Nacional, abdicaram dessa doutrina e da sua integração no sistema hemisférico de segurança coletiva contra a subversão e optaram por direcionar seu governo para linhas desenvolvimentistas e nacionais. Os Estados Unidos, a fim de impedir a proliferação dos militares nacionalistas, lançaram, em 1969, o Informe Rockefeller⁵ que, entre outros aspectos, dava destaque à sua política de luta contrainsurgente na América Latina.

⁵ El Informe Rockefeller. *Marcha*, Montevideo, 2. sección, 28 nov. 1969, p. 1-3.

O relatório distingue dois grandes perfis de militares latino-americanos. Por um lado, os “garantidos” – identificados com a linha brasileira –, que devem ser apoiados, e os militares “nacionalistas” – denominados também de “peruanistas” –, que devem ser combatidos. Os “brasileiros” são os que recorrem ao autoritarismo somente para evitar os conflitos sociais e econômicos, almejando a estabilidade política, além de visar um controle militar para melhorar a sociedade. Estão transitoriamente no poder, tentando voltar à normalidade constitucional. Por outro lado, estão os “peruanistas”, militares “que estão decididos a uma mudança rápida, o que os expõe a aceitar qualquer direção doutrinária” (COMBLIN, 1978: 147). Em realidade, possuem propostas de reformas sociais e nacionalistas. Os militares brasileiros, além de exportar a Doutrina de Segurança Nacional para os demais oficiais da região, passaram a combater os “peruanistas”, como foi o caso da Bolívia, quando o militar nacionalista Juan José Torres chegou à presidência, em 1970.

A ditadura brasileira não poderia permitir experiências de esquerda que pudessem desestabilizar seu Estado de Segurança Nacional, assim como atrapalhar seus interesses econômicos. Conforme Moniz Bandeira:

A repressão, que o governo de Médici internamente intensificara contra toda e qualquer oposição ao regime militar, tendia, por conseguinte, a projetar-se sob outros países da América do Sul, sob a forma de intervenções mais ou menos encobertas, sem apelo à justificativa doutrinária das “*fronteiras ideológicas*” (MONIZ BANDEIRA, 1993: 244).

Desse modo, em 1971, o Brasil apoiou a derrubada do general Juan José Torres. Este havia sido chefe das Forças Armadas bolivianas, durante a ditadura do general Alfredo Ovando Candia. A fim de evitar um golpe de Estado pelo então presidente Ovando, trabalhadores, camponeses e estudantes organizaram um levante popular, conduzindo Juan José Torres à presidência da Bolívia. Durante seu breve governo, houve a nacionalização das minas, a criação de um banco nacional, a expulsão de agências norte-americanas, entre outros. Essas medidas levaram os Estados Unidos e o Brasil a apoiarem um golpe de Estado contra o presidente, liderado pelo general Hugo Banzer, em 1971, sob a égide da Doutrina de Segurança Nacional.

A ditadura brasileira vinha monitorando o desenvolvimento da conspiração golpista contra Torres. Na primeira tentativa de Banzer (fracassada), os setores golpistas foram rendidos; um major e seis capitães solicitaram asilo político na Embaixada brasileira, sendo mandados para São Paulo, voltando, posteriormente, de forma clandestina, à Bolívia. Diante dessas atitudes, o general Torres expulsou o embaixador brasileiro, Hugo Bethlem, que

acusava o presidente boliviano de planejar “o imediato estabelecimento de uma ditadura socialista na Bolívia, com ajuda direta do comunismo soviético”.⁶ Além disso, o Brasil também contribuiu com dinheiro, armas, aviões, soldados, assim como a concessão de bases de treinamento próximas da fronteira. Já a segunda tentativa de golpe liderada por Banzer, em 1971, na qual Juan José Torres foi deposto,

contou com aberto apoio logístico do Brasil, cujos aviões militares, sem ocultar as insígnias nacionais, descarregaram fuzis, metralhadoras e munições em Santa Cruz de la Sierra, enquanto tropas do II Exército, comandado pelo general Humberto Melo, estacionavam em Mato Grosso, prontas para intervir na Bolívia (onde alguns destacamentos penetraram), se necessário fosse (MONIZ BANDEIRA, 1993: 245).

O Uruguai também era visto como um cenário de destaque para a política externa brasileira. As atuações dos grupos armados e a formação do *Frente Amplio* – com o precedente bem-sucedido no Chile – afetavam, conforme parecer da ditadura, sua segurança nacional e sua estabilidade interna, conforme destacava o editorial de *O Estado de São Paulo*, em janeiro de 1971, transcrito no semanário *Marcha*: “Lo que ocurre en Uruguay está lejos de ser un asunto interno de ese pequeño país enclavado entre dos grandes potencias de América Latina, Brasil y la Argentina. Dentro de los cuadros continentales y hemisféricos, lo que allí ocurre afecta a la seguridad nacional de sus vecinos. Es natural, pues, que los gobiernos responsables y las opiniones públicas de los países latinoamericanos más directamente interesados acompañen con creciente preocupación la crisis uruguaya, que hoy está practicamente institucionalizada” (SCHILING, 1978: 13).

Além das tentativas de intimidações contra militantes e simpatizantes da frente, e da suposta ajuda na fraude eleitoral, a ditadura brasileira montou um plano de invasão à Montevideu. Tal plano ficou conhecido, nos meios militares, como Operação Trinta Horas, e seria executado caso o *Frente Amplio* ganhasse as eleições. As denúncias da montagem dessa operação chegaram ao Uruguai através de informes da Embaixada argentina. Coube a Paulo Schilling relatar a elaboração desse plano nas páginas de *Marcha*. Criticado por ter escrito essas reportagens no “calor dos acontecimentos”, as denúncias feitas por Schilling seriam corroboradas posteriormente pelo depoimento do coronel brasileiro Dickson Graef, oficial que apoiou o golpe de 1964, mas, desiludido com o rumo que a ditadura brasileira começou a tomar, resolveu denunciar algumas ações do regime. Dentre elas, Graef relata na sua obra, o projeto de invasão ao Uruguai, em 1971 (GRAEF, 1985).

A Operação Trinta Horas teria sido montada dentro do III Exército. Na época, o coronel Dickson Graef servia na qualidade de oficial do Estado-Maior do Quartel-General da 2ª

⁶ Telegrama da ANSA, 15 jan. 1971 (apud GASPARI, 2004: 347).

Divisão de Cavalaria e, depois, como Comandante do 22º Grupo de Artilharia de Campanha, ambos sediados em Uruguaiana, fronteira com a Argentina. Grael destaca a questão de que as autoridades militares vigiavam de perto a situação interna do Uruguai, devido à concentração de exilados brasileiros nesse país, e também por causa dos grandes comícios e concentrações da esquerda que se realizavam junto à fronteira Brasil-Uruguai.

Grael foi transferido, em dezembro de 1969, por ordem do ministro do Exército, para a 2ª Divisão de Cavalaria. Ali, conforme o coronel: “No início de 1971 fui designado para efetuar um primeiro estudo das diretrizes a serem seguidas por aquela divisão, visando sua participação em um plano de intervenção militar no Uruguai. Tal fato deveria ocorrer caso a chamada Frente Ampla viesse a vencer as eleições a terem lugar, naquele ano, no país vizinho”. (Grael, 1985: 15).

De acordo com Grael, o comandante do III Exército, o general Breno Borges Fortes, teria se deslocado pessoalmente para assistir aos exercícios das unidades que haviam sido convocadas para a invasão do Uruguai. Estas estavam preparadas para, a qualquer momento, serem deslocadas rumo à fronteira; aguardavam nos quartéis o resultado das eleições de 1971. Porém, configurada a derrota do *Frente Amplio*, a operação foi desativada. Anos depois, o coronel descobriria qual o papel que lhe teria cabido na Operação Trinta Horas: comandar a Brigada da Cavalaria Mecanizada.

Novas declarações vieram a público, em janeiro de 2007, quando, em um programa de televisão do Rio Grande do Sul, o general Ruy de Paula Couto, ex-chefe do III Exército, anunciou que foi Pacheco Areco quem solicitou que tropas brasileiras invadissem o Uruguai, se o *Frente Amplio* ganhasse as eleições.⁷ Segundo o general brasileiro, o governo uruguaio sabia da possibilidade da invasão do território do seu país, mas as Forças Armadas não fariam oposição, pois apoiariam um golpe de Estado que perpetuasse o presidente Pacheco Areco – caso este fosse derrotado nas suas aspirações à reeleição e a vitória pendesse para a esquerda.

Ruy de Paula Couto foi agregado militar na Embaixada do Brasil em Montevidéu, de 1967 a 1969. Era amigo íntimo do então ministro da Defesa do Uruguai, general César Ramón Borba Tadeo, que teria sido o interlocutor do governo uruguaio nas articulações da Operação Trinta Horas. O ministro Borba havia sido aluno de Ruy de Paula Couto na Escola Superior de Guerra.

O depoimento do militar brasileiro, em 2007, confirmou algo que se suspeitava desde

⁷ RODRÍGUEZ, Roger. Operación Treinta Horas. *La República*, Montevideo, 15 ene. 2007. Disponível em: <<http://www.larepublica.com.uy>>. Acesso em: 18 jan. 2007.

aquela conjuntura: o governo Pacheco Areco teria pedido auxílio à ditadura brasileira, solicitando apoio militar e ajuda na reforma dos serviços de inteligência. Dessa forma, o general Médici o teria enviado a Montevideu para cuidar da situação com o ministro da Defesa. O acordo entre os dois governos implicava que o Exército uruguaio enviasse oficiais para serem treinados em Porto Alegre, tomando contato, então, com a oficialidade do III Exército do Brasil. Assim, o general Ruy de Paula Couto afirmou que o Exército uruguaio agiria conjuntamente com o Exército brasileiro para impedir que o *Frente Amplio* assumisse a presidência no Uruguai. Cabe registrar que tais palavras não foram censuradas nem desmentidas pelos governos e Forças Armadas de ambos os países.

Esse processo de repressão, autoritarismo e crescente presença das Forças Armadas no governo *democrático* acabou resultando, finalmente, no golpe de Estado, em 27 de junho de 1973, quando se instalou uma ditadura, apesar da forte resistência da *Convención Nacional de Trabajadores* (CNT) que conclamou os trabalhadores a uma greve geral que durou quinze dias. Os setores golpistas uruguaiois receberam ajuda da ditadura brasileira, fornecendo linhas de financiamento ao governo de Bordaberry e ajudando no combate dos “focos subversivos”. Além disso, o Brasil apoiou diretamente o golpe de Estado, embora poucas sejam, ainda, as informações sobre sua participação efetiva. Na época, foi denunciado que o governo brasileiro “enviou ao Exército do Uruguai centenas de veículos, tais como caminhões e carros Volkswagen, em uma operação da ordem de US\$ 815.000” (MONIZ BANDEIRA, 1993: 246).

Essas denúncias foram realizadas por Wilson Ferreira Aldunate, quando se encontrava no exílio, em Buenos Aires. Entretanto, essa versão foi refutada por Bordaberry, alegando que os caminhões haviam sido comprados pelo Exército uruguaio. Segundo o presidente, a fim de se economizar no transporte marítimo, foram enviados motoristas ao Brasil para que os caminhões fossem trazidos por terra. Desse modo, o que Ferreira Aldunate denunciava como uma invasão brasileira nada mais era do que a chegada de uma frota de caminhões pertencentes às Forças Armadas do Uruguai (PADRÓS, 2005).

Conforme informações do próprio embaixador norte-americano em Santiago do Chile, Nathaniel Davis (1990), a ditadura brasileira exerceu uma forte atuação no apoio à deflagração do golpe de Estado neste país. Segundo ele, o embaixador brasileiro, Antonio da Câmara Canto, convidou-o para planejarem e coordenarem ações para derrubar o governo socialista de Salvador Allende. Essas medidas foram corroboradas pelo embaixador norte-americano anterior, Edward Korry, ao afirmar que o “real apoio técnico e psicológico [ao

golpe] veio do governo militar do Brasil” (MONIZ BANDEIRA, 1993: 246). O Brasil chegou a posicionar navios na costa do Pacífico, caso fosse necessária a intervenção. Na tarde do dia 11 de setembro de 1973, Câmara Canto atendia ao telefone respondendo: “Ganhamos” (GASPARI, 2004). A ditadura brasileira não tardou em reconhecer o novo governo.

Empresários brasileiros passaram a financiar e fornecer vários carregamentos de armas e munições para abastecer o grupo de extrema-direita chileno *Patria y Libertad*, entre os anos de 1972 e 1973, saindo do porto de Santos, no estado de São Paulo, dirigindo-se para Valparaíso: “a própria CIA detectou uma conexão financeira entre os conspiradores chilenos e o empresariado estabelecido no Brasil” (MONIZ BANDEIRA, 1993: 355). Outro caminho utilizado para contrabandear as armas era a Bolívia do general Banzer. O embaixador brasileiro chegou a asilar um dos integrantes do *Patria y Libertad* por ocasião de uma tentativa de golpe fracassada contra o governo de Salvador Allende, o *Tancazo*, em junho de 1973. Percebe-se, então, como a diplomacia brasileira continuou agindo nos países da região sob os auspícios da Doutrina de Segurança Nacional.

Assim, o Brasil, em consonância com os interesses dos Estados Unidos, apoiou os golpes de Estado na Bolívia, no Uruguai e no Chile, mas também porque estavam

de acordo com seus próprios interesses e objetivos, na medida em que, aspirando ao status de grande potência, tratava de estabelecer a hegemonia sobre a América do Sul. O caráter militar e autoritário do regime, combinado com o sucesso econômico, exacerbou-lhe o nacionalismo [...] no sentido ofensivo, imperialista, o que, em realidade, refletia a violência da expansão capitalista do país. E o Governo de Médici, a instigar esse nacionalismo de direita com os *slogans* “ninguém segura este país”, “Pra frente Brasil”, “Brasil Potência”, etc., não selecionou os meios para justificar os fins (MONIZ BANDEIRA, 1993: 247).

Uma das manifestações mais contundentes dessa nova política brasileira foi a celebração do Tratado de Itaipu, em 1973. As ditaduras brasileira e paraguaia assinaram um acordo para a construção de uma hidrelétrica – a terceira maior do mundo – localizada em Sete Quedas, no rio Paraná, na fronteira entre os dois países. Sua capacidade foi estimada em dezoito milhões de quilowatts, suficientes para cobrir a demanda da rede elétrica brasileira e de garantir o abastecimento do Paraguai por 50 anos.

Tal acordo foi rechaçado pela Argentina, sob a alegação de que este era prejudicial à economia do país, além de não ter sido consultada sobre a construção da hidrelétrica e a utilização do rio Paraná (que atravessa Brasil, Paraguai e Argentina), quando da visita do general Alejandro Lanusse ao general Médici, em 1972. Suas principais divergências eram que a hidrelétrica poderia resultar até mesmo na incorporação econômica da região argentina que faz parte da Tríplice Fronteira. Para tanto, “baseavam-se nos próprios receios e num trecho do *Conjuntura política nacional – O poder executivo e geopolítica do Brasil*, do

general Golbery, em que ele chamou de ‘fronteira viva’ a linha que separa os dois países na altura da mesopotâmia argentina” (GASPARI, 2004: 363). Além disso, os militares argentinos consideravam que o Paraguai ficaria definitivamente sob influência brasileira.

A hidrelétrica de Itaipu também foi atingida pelos órgãos de informação e de repressão. Segundo Nilson Mariano, a ditadura brasileira instalou agentes de espionagem a fim, entre outros, de localizar militantes de esquerda do Cone Sul. O jornalista chama a atenção para dois informes, produzidos em 1973, originários da assessoria de segurança da hidrelétrica, sobre a chegada de 19 argentinos ao Paraguai, escritos em português: “Os elementos têm vinculação com grupo subversivo recentemente desbaratado pelas forças de segurança da Argentina” (MARIANO, 2003: 247). Aluizio Palmar também fez declarações nesse sentido. Analisando a documentação da Polícia Federal de Foz do Iguaçu, o jornalista descobriu uma rede de informações montada em Itaipu, que funcionou de 1973 a 1988.⁸ No Brasil, foi criada a Assessoria Especial de Segurança e Informações (AESI), na própria hidrelétrica, tendo sido criado um órgão similar pela ditadura de Stroessner. As principais bases da AESI estavam localizadas nas cidades do Rio de Janeiro, Brasília, Curitiba, Foz do Iguaçu, Assunção e Ciudad del Este (na época, Ciudad Puerto Presidente Stroessner). Sua principal função era espionar os funcionários da hidrelétrica e candidatos a vagas de empregos, assim como os moradores de Foz do Iguaçu. Paraguaio, uruguaio, chileno e argentino que trabalhavam nas obras eram os mais vigiados, destacadamente a partir da montagem da Operação Condor.

Essas polêmicas intensificaram os debates, principalmente nos países da região, sobre a utilização do conceito de subimperialismo para as políticas desenvolvidas pela ditadura brasileira para o restante da América Latina. Se bem que essas discussões começaram antes do período dos “anos de chumbo”, como, por exemplo, na obra do historiador uruguaio Vivián Trías, *Imperialismo e geopolítica en América Latina*, escrita em 1967, foi nesse momento que o conceito começou a ser mais aplicado, principalmente em função da elaboração da doutrina Nixon-Kissinger (TRÍAS, 1967). Outro autor que trabalhou com o conceito de subimperialismo brasileiro e com a noção de “satélite privilegiado” foi Paulo Schilling.

Qualquer projeto para a América Latina não poderia excluir o importante papel do Brasil como interlocutor do subcontinente latino-americano dentro do sistema internacional. O Brasil continuaria mantendo sua inserção dependente no sistema capitalista, mas sendo o

⁸ PALMAR, Aluizio. Documentos revelam participação de Itaipu na Operação Condor. *El Correo de la Diáspora Argentine*. Disponível em: <<http://www.elcorreo.eu.org>>. Acesso em: 15 mar. 2009.

principal aliado dos Estados Unidos na região. A teoria dos “satélites privilegiados” viria a ser reforçada pela doutrina Nixon-Kissinger. Esta estabelecia que os Estados Unidos passariam a promover o equipamento dos exércitos de cada país aliado a fim de que eles próprios assumissem a defesa de seu território, sem a necessidade da intervenção direta norte-americana. Os Estados Unidos não poderiam mais atuar como “o policial do mundo”, esperando que “outras nações fornecessem mais guardas para a ronda de sua própria vizinhança”. Dessa forma, o secretário de Estado Henry Kissinger (1973-1977),⁹ juntamente com o presidente Richard Nixon (1969-1974), selecionou quatro países para colaborar estreitamente com a política norte-americana: o Japão, no Extremo Oriente; o Irã, no Oriente Médio; a República Federal da Alemanha, na Europa Ocidental; e o Brasil, na América Latina. Assim, havia, de um lado, o intervencionismo norte-americano na região, que se somava à geopolítica de expansão ideológica do Brasil.

O projeto de “Brasil potência” tinha como meta fundamental “o ingresso do Brasil no Primeiro Mundo. Até o final do século [...] construir-se-á no país uma sociedade efetivamente desenvolvida, democrática e soberana, assegurando-se a viabilidade econômica, social e política do Brasil como grande potência” (BRASIL apud MENEZES, 2007: 67). Tendo como eixos o “milagre econômico” e a exportação da contrainsurgência, a política externa brasileira durante os “anos de chumbo” almejava uma posição melhor na geopolítica imperialista. Desse modo, o Brasil assumiria o papel de país-chave na região, ou seja, exerceria o subimperialismo, conforme explicitado no famoso discurso proferido pelo então presidente dos Estados Unidos, Richard Nixon, em 1971, dizendo “para onde o Brasil for, irá toda a América Latina”, que, entretanto, oficialmente, o Brasil tanto se empenhou em desmentir.

Esse posicionamento da ditadura brasileira, buscando sua inserção no capitalismo dependente e tencionando ser o principal aliado dos Estados Unidos na América Latina, era facilmente percebido pelos países da região, conforme se apreende do fragmento abaixo, referente ao discurso do chanceler da Costa Rica em visita ao país: “El Brasil no pretende ejercer hegemonia en América Latina. Pero su esfuerzo por desarrollarse y distribuir los frutos de su progreso económico y social con otras naciones le otorgó un liderazgo legítimo en nuestra región que Costa Rica se complace en reconocer”.¹⁰

⁹ Henry Kissinger foi nomeado primeiramente Assessor de Segurança Nacional dos Estados Unidos pelo presidente Richard Nixon, no período de 1969 a 1973. Dias após o golpe de Estado no Chile (22 de setembro de 1973), foi nomeado Secretário de Estado, permanecendo no cargo até 1977.

¹⁰ Ministerio de las Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Fondo Legaciones y Embajadas.

Considerações finais

Assim, nos “anos de chumbo”, com base no “milagre econômico”, formou-se a noção de um “Brasil potência”, que necessitava se expandir para a América Latina: a ditadura brasileira buscava uma melhor posição tanto no subcontinente latino-americano quanto no capitalismo dependente. O Brasil passou a ser percebido como o principal aliado dos Estados Unidos na região – o *country-key* – levando vários autores, entre eles Paulo Schilling, a denunciar o subimperialismo brasileiro e a sua posição de “satélite privilegiado”, demonstrando o poder de ameaça ideológica, expansionista, militar e econômica na região.

Dessa maneira, estavam justificadas as intervenções brasileiras na Bolívia de Torres, no Chile de Allende e no Uruguai do desestabilizador *Frente Amplio*. A metodologia repressiva interna desenvolvida pela ditadura brasileira passou a ser exportada para o Cone Sul e, quando necessário, intervia diretamente, pondo em ação sua máquina repressiva. Essas ações eram um reflexo dos “anos de chumbo”, iniciados com a decretação do AI-5, que qualificou e exportou a sua repressão na luta contrainsurgente, elemento que contribuiu para caracterizar a ditadura brasileira como um sistema político fundamentado no terrorismo de Estado.

Referências Bibliográficas

- ALVES, Maria Helena Moreira. *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Bauru/SP: Edusc, 1984.
- COMBLIN, Joseph. *A ideologia da Segurança Nacional: o poder militar na América Latina*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1978.
- DAVIS, Nathaniel. *Os dois últimos anos de Salvador Allende*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 1990.
- GASPARI, Elio. *A ditadura escancarada*. São Paulo: Companhia das Letras, 2002.
- GRAEL, Dickson M. *Aventura, corrupção e terrorismo: à sombra da impunidade*. Petrópolis/RJ: Vozes, 1985.
- MARIANO, Nilson. *As garras do condor: como as ditaduras militares da Argentina, do Chile, do Uruguai, do Brasil, da Bolívia e do Paraguai se associaram para eliminar adversários políticos*. Petrópolis/RJ: Vozes, 2003.
- MENEZES, Fernando Dominience. *Enunciados sobre o futuro: ditadura militar, Transamazônica e a construção do “Brasil grande”*. 147 f. Brasília: UnB, 2007. Dissertação (Mestrado em História) – Programa de Pós-Graduação em História, Instituto de Ciências Humanas, Universidade de Brasília, Brasília, 2007.
- MILZA, Pierre. Política interna e política externa. In: RÉMOND, René (org.). *Por uma história política*. Rio de Janeiro: Ed. da UFRJ, 1996. p. 365-399.
- MONIZ BANDEIRA, Luiz Alberto. *Estado Nacional e política internacional na América Latina: o continente nas relações Argentina-Brasil (1930-1992)*. 2. ed. São Paulo: Ensaio, 1993.

PADRÓS, Enrique Serra. *Como el Uruguay no hay...* Terror de Estado e Segurança Nacional. Uruguai (1968-1985): do Pachecato à ditadura civil-militar. 875 f. 2 v. Tese (Doutorado em História). Porto Alegre: UFRGS, 2005.

PALMAR, Aluízio. Documentos revelam participação de Itaipu na Operação Condor. *El Correo de la Diáspora Argentine*. Disponível em: <<http://www.elcorreo.eu.org>>. Acesso em: 15 mar. 2009.

RODRÍGUEZ, Roger. Operación Treinta Horas. *La República*, Montevideo, 15 ene. 2007. Disponível em: <<http://www.larepublica.com.uy>>. Acesso em: 18 jan. 2007.

SADER, Eder. *Um rumor de botas: a militarização do Estado na América Latina*. São Paulo: Polis, 1982.

SCHILLING, Paulo. Brasil: perspectivas de la revolución. *Cuadernos de Marcha*, Montevideo, n. 38, jun. 1970, p. 1-79.

TRÍAS, Vivián. *Imperialismo y geopolítica en América Latina*. Montevideo: El Sol, 1967

O terrorismo de Estado no Brasil da Segurança Nacional

Autor: Enrique Padrós

Pertenencia institucional: Universidade Federal do Rio Grande do Sul

O presente artigo analisa o terrorismo de Estado (TDE) como sistema específico de poder das ditaduras latino-americanas de segurança nacional, onde a imposição de ações coercitivas ou “pedagógicas” do Estado repressivo produziu o medo dissuasivo através de mecanismos variados e eficientes (físicos, psicológicos, econômicos). Pretende-se fazer inferências em relação ao caso brasileiro de segurança nacional, entendendo que suas especificidades não desqualificam a pertinência da análise da sua experiência concreta sob o marco do TDE. Nesse sentido, pensar essa ditadura em perspectiva de TDE implica refletir sobre uma dupla dimensão. A primeira, como mecanismo estabelecido desde o centro do poder para reordenamento societário e político, e como garantia da reconversão capitalista e de disciplinamento da força-de-trabalho, essencial para a abertura da economia e oferta de vantagens comparativas para o capital transnacional. O Brasil, como as demais ditaduras da região, também promoveu seqüestros, detenções ilegais, execuções, desaparecimentos de pessoas e cadáveres, além de outras formas de violência (censura, banimentos, cassações, etc.); a aplicação da tortura como política sistemática de Estado foi sua marca principal. A segunda dimensão da discussão sobre o TDE brasileiro corresponde ao papel regional desempenhado no apoio e na colaboração brindado às ditaduras vizinhas na promoção do TDE contra suas próprias populações (respeitadas as especificidades nacionais). Há pertinência na reflexão sobre que responsabilidade corresponde às autoridades brasileiras diante da violência estatal desatada nos outros países. Quanto ao Plano Condor, pode ser que o Brasil não tenha a centralidade de outros sócios. Contudo, o Brasil foi o primeiro país a utilizar-se de formas binacionais de conexão repressiva na região (desde 1964), contra seus compatriotas exilados. De fato, quando o Plano Condor foi instalado no Cone Sul, o Brasil já havia resolvido, em período anterior, grande parte dos problemas objetivados pela posterior coordenação repressiva extrafronteiriça. Consideramos que a aplicação dos preceitos da DSN é intrínseca à lógica do TDE; ou seja, as ditaduras civil-militares de segurança nacional, que se instalaram no Cone Sul, entre as décadas de 1960 e 1980, respeitadas as diferenças e especificidades que os processos nacionais exigem, tiveram, entre outros elementos comuns, a conformação de um TDE como política desencadeada a partir do próprio aparelho do Estado.¹

¹ Uma leitura mais detalhada sobre a essência e os mecanismos do terrorismo de Estado nas experiências das

No Brasil o debate sobre a relação entre o TDE e a ditadura ainda se mostra incipiente, fato que não surpreende considerando as peculiaridades da transição política que ocorreu no país. Independente das suas especificidades - que sempre cabe reafirmar: não são poucas nem secundárias -, as leituras que predominaram sobre o passado recente nacional foram marcadas pelo silêncio oficial e pela desmemória induzida, pela relativização das práticas repressivas como sendo resultado de excessos e não de políticas de Estado, ou pelo fenômeno da “excepcionalidade brasileira” (onde a noção de *ditabranda* - sempre funcional), permitiu marcar um distanciamento das outras experiências traumáticas regionais, também marcadas pela DSN em um contexto de Guerra Fria. Em certos casos, em nome da rejeição da aplicação mecânica de interpretações baseadas na preponderância dos fatores externos em detrimento dos internos, se faz exatamente o contrário, ou seja, absolutizar o processo histórico interno tomando-o impermeável à relação dialética com os fatores externos que se expressam nas complexas e profundas tramas da segunda metade do século XX, com o significado que tem uma realidade de Guerra Fria ou de integração capitalista segundo as diretrizes internacionais resultantes da disputa hegemônica entre as grandes potências mundiais. Pensar que o Brasil dos anos 60 em diante, está imune à voragem da política e dos grandes interesses internacionais é um equívoco teórico tão grave quanto o que desconsidera as raízes e lógica do processo interno. É, na combinação desses fatores - respeitados os contextos e as diferenças específicos -, que devem ser buscados os marcos explicativos para os fenômenos históricos que marcam a história contemporânea.

É inegável que a ditadura brasileira (1964-1985) possui características próprias e elementos enraizados em uma história nacional que podem ser avaliados em termos de média e longa duração. Mas não parece lógico imaginar que não existam elementos que permitam uma aproximação comparativa ou conectiva com outras experiências regionais de segurança nacional coetâneas. Cabe ressaltar que, embora a expressão TDE ainda seja incomum dentro da historiografia brasileira, é até usual a presença do vocábulo “terror” como sinônimo de práticas desencadeadas, direta ou indiretamente, por agentes e organismos estatais. Pode-se discutir se o terror está vinculado a um determinado período da ditadura ou se é um fator constante de reordenamento societário. O fato é que, nos últimos anos, tem havido significativo avanço na produção de conhecimento elaborado pela pesquisa acadêmica e pelos meios jornalísticos – realidade concomitante aos efeitos derivados da dinâmica gerada com a nomeação e instalação dos trabalhos da Comissão Nacional da Verdade. As informações e

avaliações sobre eventos concretos da experiência repressiva da ditadura apontam, cada vez mais, para a consolidação de um entendimento de que os mesmos, não foram fatos aleatórios, excessos ou formas de atuação de grupos totalmente autônomos, mas constituíram práticas de uma complexa e articulada engrenagem edificada como política estatal.

Avaliamos que a não anunciação do TDE, por parte da historiografia brasileira, decorre, também, para além das escolhas teóricas dos diversos especialistas, da eficiência da ditadura que logrou, com ações intimidatórias, compromissos com as corporações midiáticas - que atenuaram os crimes cometidos desde o Estado ou denunciaram os mesmos tardiamente e de forma tímida - e pactos políticos impostos ou negociados. O silêncio e a relativização dos efeitos perniciosos e traumáticos gerados pelos crimes do Estado de Segurança Nacional sedimentaram o caminho para o discurso da excepcionalidade brasileira dentro das experiências de segurança nacional vivenciadas no Cone Sul; a *ditabranda* foi uma das variáveis dessa interpretação hegemônica durante muitos anos. Uma das formas visíveis que maior estranhamento causou em pesquisadores estrangeiros foi a existência de uma nomenclatura que demonstrou, concretamente, o esforço em dissociar situações concretas de uma discursividade oficial, aceita por importantes formadores de opinião - intelectuais, empresas jornalísticas, acadêmicos, etc. -. De fato, a dificuldade em nomear de: *golpe de Estado* a ação golpista que derrubou o presidente constitucionalmente eleito João Goulart; *ditadura*, o regime que se instaurou a partir de então e perdurou durante 21 anos; e de *ditadores* os militares que desempenharam a função usurpada de presidente; trata-se de indicativo contundente de um legado autoritário que persistiu e se disseminou pela sociedade, mantendo vigência até pouco tempo atrás.

A reflexão sobre a idéia de terror (ondas, ciclos ou fases), violência estatal e terrorismo de Estado não é novidade na historiografia nacional. Introduzimos esta discussão, identificando a produção de alguns pesquisadores que apontam para os eixos norteadores da sua delimitação; consideramos que servem de mosaico para ajudar a pensar a problemática e pertinência do TDE no que se refere ao caso brasileiro.² Nesse sentido, um primeiro autor a ser considerado é Eder Sader, quem no artigo “A consolidação da ditadura militar (1968-1974)” - escrito em tempos de ditadura e publicado na obra “Um rumor de botas: a militarização do Estado na América Latina” (1982) - apontava o uso do terror como instrumento de dominação política. A estrutura repressiva mais evidente e conhecida no seu

² Ananda Fernândes, na sua dissertação de mestrado sobre a conexão repressiva brasileiro-uruguaia (2009), rastreou a presença dos conceitos terror e terrorismo de Estado pela historiografia brasileira, mostrando que o mesmo estava presente em importantes análises contemporâneas aos próprios fatos.

momento, Sader arrolava e acrescentava como fundamentalmente estratégica a imposição da Lei de Imprensa. Isso porque, segundo ele, a mesma era o instrumento que permitia interditar, através da censura e da conseqüente autocensura, toda e qualquer denúncia ou simples menção às práticas de tortura, execução ou desaparecimento promovidos pelo regime. Repressão e silêncio (e/ou desinformação sobre a mesma), consistiam, no argumento de Sader, em mecanismos de controle funcionais e complementares, vitais para a ditadura e seus interesses orgânicos. Acompanhando o autor consideramos que essa conjunção de esforços garantiu a invisibilidade do terror de Estado ou, então, seu mascaramento mediante o deslocamento de sentido através de uma releitura que realçava a resposta defensiva e patriótica contra as forças terroristas integradas por “subversivos apátridas a serviço do comunismo internacional” e agentes patrocinados pela URSS, Cuba ou China.

Uma segunda contribuição importante, dentro do debate proposto, é a obra de autoria de Maria Helena Moreira Alves (1984), fruto de uma reflexão realizada no exílio, espaço propenso na conformação de redes de debates, no acesso à informação qualificada sobre os mais diversos acontecimentos concernentes às realidades nacionais do Cone Sul para o rico intercambio com analistas exilados de origem diversa, e acadêmicos locais. Ou seja, uma experiência única para refletir sobre as experiências nacionais que permitiam desenvolver perspectivas de análises que realçavam as possibilidades de estabelecer comparações, contrastes, aproximações e conexões. Destacando a existência de ondas repressivas desde o início da implementação da ditadura de segurança nacional – lembrando as dimensões da Operação Limpeza -, Moreira Alves percebe a tortura como linha de continuidade da violência estatal e instrumento angular contra a oposição política, fato que se acentuará, é claro, a partir da configuração do cenário pós-AI-5. O conjunto de estratégias de dominação implementadas acabou conformando, como rescaldo da atuação dos órgãos de segurança e de inteligência em larga escala, uma “cultura do medo” de característica nacional – salpicada pelo temor diante de agentes e supostos agentes que agiam por detrás de siglas como DOPS, SNI, DOI-Codi, CENIMAR, ou dos temidos “esquadrões da morte”, ou ainda, diante dos limites altamente restritivos delineados pelo AI-5 ou pela Lei de Segurança Nacional -; o efeito resultante, como ocorreu de forma geral em outras experiências de TDE, se expressou na tendência residual anestesiante e desmobilizadora dos setores políticos e sociais que, de alguma forma, tentavam resistir ou, na pior das hipóteses, mostrar a sua contrariedade diante do Estado de exceção. Como conseqüência do funcionamento dessa engrenagem pode-se apreender, a partir das observações de Moreira Leite, que a decantação que produziu o

fenômeno da imposição dessa “cultura do medo” foi de singular importância, pois, de certa forma, esvaziava a responsabilidade do Estado como produtor de esse efeito. Em realidade, procurava-se deslocar e jogar tal responsabilidade pela apatia decorrente, da acomodação ou da despolitização evidente, naqueles que eram seus principais alvos, como se a situação de marasmo ou apatia política fosse fruto de opção individual ou coletiva que pudesse ser travestida de adesismo, cooptação ou apoio silencioso ao regime (as sempre fantasmagóricas maiorias silenciosas). É importante na análise de Moreira Alves a não dissociação, no esforço de compreensão da dinâmica da ditadura brasileira no seu conjunto, da relação entre interesses econômicos, interesses de classe e a violência estatal, o que fica explicitamente exposto, sobretudo, no contexto da administração Médici e do “Milagre Econômico”.

Irene Cardoso (2001), por sua vez, fez um levantamento minucioso dos fatores que considerou parte da estrutura vertebral da “montagem do aparelho repressivo e a estratégia de implantação do terror de Estado, no Brasil”, destacando, entre outros a imposição de diversos Atos Institucionais, especialmente os de número 1, 2, 5, 13 e 14 bem como da Lei de Segurança Nacional; a criação do SNI e a montagem do aparato repressivo; a atuação do “Esquadrão da Morte” e de grupos clandestinos de repressão, etc. (CARDOSO, 2001: 153-155) Também para esta autora, o período nodal do TDE no Brasil está delimitado pelos anos de 1968 e 1975, coincidindo com as interpretações que reconhecem um ciclo particular de violência emoldurado pela aplicação das diretrizes do AI-5. .

Cardoso avalia, ainda, que no Brasil, para entender o esvaziamento da discussão sobre os crimes de Estado, deve-se levar em conta, além do longo processo de transição, o acentuado impacto gerado a partir da imposição da Lei de Anistia que “expressa também de modo explícito a estratégia da interdição da investigação do passado como condição de sua própria aprovação e do processo de transição.” (Idem: 157)

O silêncio sobre o passado recente e o papel do Estado como instrumento de setores dominantes que avalizaram práticas repressivas como seqüestro, detenção ilegal, tortura, execução sumária, desaparecimento de opositores e de seus cadáveres. Neste último caso, trata-se de “matar a própria morte” (Idem: 156) ou produzir o segundo desaparecimento sobre a mesma vítima, quer dizer, desaparecer com o seu cadáver, ação necessária para manter a fachada de negação de qualquer responsabilidade por parte do Estado executor e dos seus funcionários. Dessa forma, procura-se condenar à ignorância não só as gerações que sofreram a longa ditadura, mas também às gerações posteriores, mantidas na ignorância sobre um passado imediato do qual eram filhos e netos. Nesse sentido, impedir que as gerações nascidas

no final ou depois do final da ditadura tivessem acesso a informações, conhecimento e, especialmente, experiências das gerações anteriores, foi a tentativa de impor uma forma de desconexão geracional arbitrária de longo prazo que tornava estranho o passado de luta daqueles que haviam pensado um mundo diferente, que acreditavam ética e politicamente que era possível agir para mudar a realidade e que, em fim, confrontaram e tentaram resistir à nova ordem vigente, ou tiveram que aprender a sobreviver nas duras condições de adversidade que precisaram enfrentar. Tal situação era outra consequência indireta de um TDE que visava, ao desconectar as gerações mais novas das contradições políticas e de classe da história recente nacional, enfraquecê-las ou deixá-las mais expostas diante da hipotética possibilidade de embates futuros.

Uma contribuição mais recente é a de Nilson Borges, que em um pequeno artigo sobre a DSN no Brasil (2003) destaca a centralidade do terror na estrutura de dominação imposta e consolidada pelo Estado de Segurança Nacional brasileiro. Segundo ele, “O terror é utilizado diretamente a fim de intimidar o inimigo (interno) e dissuadir os indecisos.” (Idem: 29) A conjunção de práticas repressivas desencadeadas pelo Estado através dos órgãos de segurança e informações, que permitem atingir aquele objetivo, compõe a modalidade brasileira de ação psicológica. Embora seu artigo esteja muito mais preocupado em demonstrar as raízes e as características que possui a DSN brasileira, o utilizamos como exemplo de muitos outros textos que, em filigranas ou como elemento secundário do conteúdo em análise ou da sua linha argumentativa, deixam pistas sobre o peso que a violência estatal, na forma de fases, ciclos, estruturas, demandas específicas ou de TDE conforma, de forma difusa ou direta, na realidade ditatorial brasileira.

Ananda Fernandes (2009), na sua dissertação de mestrado aprofunda o estudo sobre o TDE no Brasil, particularmente sobre o mesmo período acentuado por Irene Cardoso. Para Fernandes a conformação da já citada “cultura do medo” é elemento basilar para o reconhecimento do envolvimento do Estado como um todo e que, mesmo tendo como alvo aparente os denominados “inimigos internos”, acaba atingindo o conjunto da sociedade através dos mecanismos indiretos de dissuasão, exemplares e até “pedagógicos” quanto aos comportamentos e atitudes desejados. Como exemplo concreto para demonstrar sua argumentação se vale do documento intitulado “Decálogo de Segurança”, distribuído pelo SNI a partir de 1969; a autora, através da sua análise, desenvolve a argumentação do vasto alcance social pretendido pelos órgãos de segurança e informação, o que corrobora o alcance massivo pretendido com a disseminação de ações de suspeição e de práticas ostensivamente

violentas.³

A própria negação da existência de tortura enunciada pelo ditador Médici (“Não há tortura no Brasil”) é compreendida como evidência do paradoxo *legalidade x clandestinidade*, também reconhecido por Irene Cardoso e que se inseria dentro da aparente contradição entre o discurso e a prática repressiva, já que precisava que suas ações fossem conhecidas pela população (“efeito inibidor”), ao mesmo tempo em que as negava ou rejeitava qualquer responsabilidade da sua parte sobre elas. Por outro lado, Fernandes refuta o argumento de que o número de mortos e desaparecidos produzidos pela ditadura brasileira, em comparação com outras ditaduras de segurança nacional da região, garanta a excepcionalidade regional e a legitimação da interpretação da *ditabranda*. Contrapõe, diante desse dado, indícios de aplicação de tortura em grande escala, também considerado hoje crime de lesa humanidade, e lembra que o uso intensivo dessa modalidade repressiva embasou, qualificou e deu a especificidade do TDE brasileiro:

[...] a ditadura brasileira utilizou, de forma massiva e indiscriminada, a prática da tortura na luta contra a “subversão”, trazendo-a para dentro do aparato repressivo. A tortura foi um método de utilização racional que acabou se estendendo para praticamente todas as atividades públicas, gerando, até, sua própria burocratização. (FERNANDES, 2009: 157)

Seguindo nessa linha de raciocínio, e coincidindo com Fernandes, verificamos que a tortura foi a base para a perpetração de outras tantas atividades repressivas ilegais e clandestinas. Os seqüestros e detenções ilegais foram, praticamente, uma pré-condição para a própria tortura, enquanto que a execução extrajudicial e os desaparecimentos dos cadáveres se constituíram, em grande parte, na consequência da sua aplicação e na forma de apagar seus vestígios. Logo, a aplicação da tortura no Brasil da segurança nacional, não pode ser vista como resultado de excessos ou descontrole de agentes, nem ação autônoma de unidades repressivas. Na prática, foi expressão de uma verdadeira política de Estado e aqui se deve fazer um ponto de inflexão nos estudos de Maren e Mauricio Viñar os quais desde a

³ O documento é um verdadeiro compendio comportamental do cidadão adestrado, disciplinado e crente nos valores e normas da DSN. Diante da presença ameaçadora do “inimigo” e do medo que ele projeta, é necessário contrapor o comportamento patriótico do colaboracionismo com o regime, através da atitude atenta, da suspeição e da delação, em fim, comportamentos estimulados como estratégias de ação psicossocial.: “1 – [...] Ao ver um assalto ou alguém em atitude suspeita, não fique indiferente, não finja que não viu, não seja conivente. Avise logo a polícia ou o quartel mais próximo. As autoridades lhe dão todas as garantias, inclusive de anonimato. 2 – Antes de formar uma opinião, verifique várias vezes se ela é realmente sua, ou se não passa de influência de “amigos” que o envolveram. Não estará sendo você um inocente útil numa guerra que visa destruir você, sua família e tudo o que você mais ama nesta vida? [...] 4 – Se você for [...] sondado [...] sobre assuntos que lhe pareçam [...] suspeitos, finja que concorda e [...] avise a polícia ou o quartel mais próximo. As autoridades lhe dão todas as garantias, inclusive do anonimato. [...] 9 – Quando um novo morador se mudar para o seu edifício ou para o seu quarteirão, avise logo a polícia ou o quartel mais próximo. [...] 10 – A nossa desunião será a maior força de nosso inimigo. Se soubermos nos manter compreensivos, cordiais, informados, confiantes e unidos, ninguém nos vencerá. (“Decálogo da Segurança” apud FERNANDES, 2009: 155)

psicanálise concluíram que a tortura é a base do terrorismo de Estado: “Los sistemas que promueven la tortura, la desaparición y el genocidio lo hacen con lúcida consciência, como estrategia de poder, como engranaje o eslabón imprescindible de um sistema de gobierno.” (VIÑAR; VINÑAR, 1993: 130)

Em 2012 é publicada a tese de doutorado de Caroline Silveira Bauer, “Brasil e Argentina: ditaduras, desaparecimentos e políticas de memória”, valiosa obra através da qual compara-se a problemática dos desaparecimentos de opositores políticos produzidos pelas ditaduras brasileira e argentina de segurança nacional, retomando e aprofundando a perspectiva que Maria Helena Moreira Alves, na obra já citada, denominou de “estratégias de implementação do terror”. Bauer define as mesmas como sendo

[...] o conjunto das práticas de seqüestro, tortura, morte e desaparecimento, assim como a censura e a desinformação e suas conseqüências, principalmente a formação da “cultura do medo”. Essa estratégia pode ser entendida como “projetos”, em seu sentido consciente e racional, pois o terror, como forma de dominação política, foi uma “opção” dos civis e militares responsáveis pelas ditaduras e não uma “fatalidade” ou “imposição” conjunturais (BAUER, 2012: 31).

O estudo de Bauer constitui inestimável contribuição sobre uma temática pendente na sociedade brasileira, o embate entre Políticas de Memória e Políticas de Esquecimento relacionado ao passado ditatorial, dentro de uma perspectiva histórica. A partir de um olhar simultâneo sobre as ditaduras civil-militares de segurança nacional do Brasil e da Argentina, o estudo resgata a profundidade, a complexidade e a precisão de dinâmicas e conjunturas particulares e balizadoras de um exercício comparativo que permite apontar e compreender os pontos de encontro e desencontro das experiências concretas. Resultado de profunda pesquisa documental sobre os arquivos produzidos pelos regimes repressivos, do mergulho nas legislações pertinentes e de uma apurada avaliação dos mecanismos e do funcionamento da violência estatal, em cada um dos países, a obra centra o foco na questão dos desaparecimentos políticos e seu entorno específico. Entretanto, isto é feito sem perder de vista o funcionamento de um terrorismo de Estado que envolve a sociedade como um todo, através de tantos outros elementos coercitivos, explícitos ou não, e do delineamento dos círculos concêntricos e vasos capilares irradiadores de práticas cotidianas de anestesiamiento e desmobilização.

Bauer reconhece a existência de um núcleo comum de métodos repressivos em ambos países, mas diferentes na forma de aplicação. Essa diferença é motivada por conjunturas e urgências distintas, e que, por sua vez, são responsáveis por graus diferenciados de extensão e intensidade. Porém, na sua essência, se manifestam não só nos países comparados, mas em

todo o Cone Sul. O texto não foge das questões cruciais. Reconhece a existência de diferenças significativas entre Brasil e Argentina, entre as quais uma violência que se pretende mais constitucional e legal, no caso do Brasil, e mais clandestina e de extermínio, no caso argentino. Contudo, não refuga diante dos argumentos que resultam da comparação direta baseada nos números do extermínio físico, base de todas as justificativas de relativização da violência produzida pela ditadura brasileira. Efetivamente, a essa argumentação Bauer contrapõe que é de maior relevância a compreensão do paralelismo na montagem das estratégias repressivas do que comparar o número de opositores mortos e desaparecidos. A política de desaparecimentos constitui uma dessas estratégias que, em última instância, mantém toda a sociedade como potencial vítima do terrorismo de Estado (Idem: 33).

A problemática que envolve o desaparecimento, como expressão de um complexo e profundo processo repressivo, é crucial nessa pesquisa. A autora mergulha nesse processo, perscrutando uma dinâmica de etapas seqüenciadas ou encadeadas, e, principalmente, o rol dos mecanismos constitutivos – seqüestro, tortura, incomunicação, hostilização, etc. -, os quais funcionam como componentes desse sistema, entrando nas arestas do seu encaixe e produzindo conseqüências diversas sobre a sociedade, todas elas sempre impactantes. Tudo isto faz parte do que é identificado como “Estratégia da implantação do terror”, e que gera conseqüências difíceis de integrar em uma única dimensão explicativa, o que leva a autora a pensar na simbologia de fragmentos “incoláveis”. (Idem: 103-104)

Encerramos estas notas introdutórias sobre o debate do TDE no Brasil identificando uma outra dimensão da problemática. Independente da avaliação que se faça sobre a dinâmica repressiva imposta ao conjunto da sociedade brasileira pela ditadura de segurança nacional, deve-se lembrar o papel que a mesma desempenhou na espiral autoritária que nos anos 60 e 80 se projetou pelos países do Cone Sul. A adesão a projetos golpistas do mesmo teor ou próximos daquele que estava vigente no país, o desencadeamento de ações desestabilizadoras contra governos considerados hostis, a implementação de formas diretas e indiretas de intervencionismo e/ou ameaças de invasão militar, e a contribuição no combate contra grupos “subversivos” e “inimigos internos” de governos amigos foram uma marca inegável da política externa regional da ditadura brasileira.

Portanto, cabe ressaltar que as iniciativas brasileiras de pressão regional não foram motivadas somente pelo que poderia ser justificado como aplicação coerente de dois princípios fundamentais da DSN: as diretrizes do combate ao “inimigo interno” e da primazia das fronteiras ideológicas. Estas, combinadas, permitiam enfrentar o desafio do exílio, ou

seja, a organização política de “inimigos internos” fora de fronteiras (especificamente no Uruguai, nos primeiros anos depois do golpe de 1964 e, a partir de 1970, no Chile da Unidade Popular), desenhando o que viria a ser uma das marcas das ditaduras de segurança nacional do Cone Sul, o caráter extraterritorial da atuação repressiva de cada um dos países e a futura configuração do sofisticado esquema de coordenação e conexão regional identificado como Plano Condor.

Caso a ditadura brasileira se tivesse limitado a agir fora de fronteiras a partir da interpretação direta daquelas diretrizes da DSN, continuaria praticando atos ilegais, segundo o direito internacional e o respeito à soberania dos países vizinhos, mas poderia alegar que, dentro dos tumultuados anos de Guerra Fria, essas ações eram desdobramentos colaterais na procura da resolução dos seus problemas internos, os quais precisavam ser contornados urgentemente. Nesse caso, a lógica discursiva do embate e da paranóia da Guerra Fria poderia amenizar, em parte, tais ações, conferindo certa legitimidade a sua atuação ante o que diziam ser “agressões do comunismo castrista-guevarista-maoísta internacional”.

Entretanto, esta não foi a única razão da forte presença do Brasil na região. Interesses geopolíticos, econômicos e ideológicos estiveram presentes garantindo uma projeção forte e, simultaneamente, ameaçadora para seus vizinhos, principalmente para os setores democráticos, reformistas ou revolucionários. Respalado pelo alinhamento com os EUA durante boa parte do período de vigência da sua ditadura, o Brasil teve participação incisiva no advento de uma maré de ditaduras no Cone Sul. Efetivamente, ajudou seus sócios e amigos da região a combater organizações armadas de esquerda, contribuiu na desestabilização de governos democraticamente eleitos ou apoiados por fortes mobilizações populares, colaborou em processos de avanço de autoritarismo, participou direta ou indiretamente em golpes de Estado e reconheceu as ditaduras resultantes. Isso colocado de forma geral. Em termos particulares, na medida em que avançam as pesquisas a partir da disponibilização de novos acervos documentais e da intensificação do entrecruzamento de informações dos arquivos repressivos dos países da região, o detalhamento e o rol de participação ganham maior precisão (exportação de técnicas repressivas⁴, intercâmbio de missões militares, apoio

⁴ O atual estágio do conhecimento histórico sobre o passado recente acumulado na região permite afirmar que a ditadura brasileira “constituiu uma espécie de ‘laboratório’ para as posteriores ditaduras do Cone Sul, baseado no seu acúmulo de experiências propiciado pela sua metodologia repressiva interna, que acabou patrocinando o TDE. [...] O Brasil exportou para os países da região (ainda democráticos, em grande parte) essas práticas adquiridas no ‘combate à subversão’ principalmente durante o período dos ‘anos de chumbo’” [...]. (FERNANDES, 2009: 149)

econômico, reconhecimento político e diplomático, etc.).⁵

Ou seja, pensar a ditadura brasileira em perspectiva do terrorismo de Estado implica refletir sobre uma dupla dimensão de atuação. Por um lado, compreender o TDE como grande mecanismo estabelecido desde o centro do poder para reordenamento societário, político, e como garantia da reconversão capitalista e de aplicação de mecanismos essenciais de disciplinamento da força-de-trabalho, intensificação da exploração sobre a mesma e do aumento da concentração de renda e imposição de níveis de desigualdade social de profundo impacto. Frente aos argumentos de que o Brasil foi diferente, dependendo do critério escolhido para análises comparativas com as experiências de segurança nacional dos países vizinhos pode-se alegar que a ditadura nacional assim como as demais ditaduras da região, também promoveu seqüestros, detenções ilegais, execuções, desaparecimentos de pessoas e de cadáveres, além da variada gama de outras formas de violência (censura, banimentos, cassações, etc.). Mas se, por exemplo, a principal marca repressiva argentina foi o desaparecimento e a uruguaia a prisão massiva, a marca brasileira (mas, repetimos, não a única) foi a aplicação da tortura como política sistemática de Estado. Quanto ao fato de que o volume de intervenção que os ditadores brasileiros tiveram que desencadear no conjunto da sociedade tenha sido inferior a ação realizada em países como Argentina, Chile e Uruguai, isso não é argumento para justificar a excepcionalidade da ditadura brasileira.

Na prática, a ditadura dos generais e dos sócios civis agiu de acordo com as suas necessidades. Arriscamos a afirmar, com certo cuidado, que o acúmulo de experiência do movimento operário e da luta dos trabalhadores brasileiros, em termos gerais e nacionais, não estava no mesmo patamar do que fora acumulado, no início dos anos 60, na Argentina, Chile e Uruguai. Da mesma forma, não se pode menosprezar o efeito que produzia no conjunto das sociedades nacionais a existência de sistemas de educação pública reconhecidamente qualificados, abrangentes e formadores de consciência política e cidadã. É provável que nesse quesito, o Brasil também estivesse, naquele contexto, distante dos níveis dos países citados. Talvez por aí se encontrem algumas explicações para o grau de violência diferenciado desencadeado a partir da cronologia da segurança nacional regional - embora não deva faltar, nesta procura por inteligibilidade, o aprendizado que os novos projetos golpistas regionais foram adquirindo das experiências que já haviam ocorrido no Cone Sul, como que, a cada novo golpe, fossem adequados e incorporados os métodos mais recentes e eficazes já experimentados. Efetivamente, o intercâmbio de informações e experiências na área policial e

⁵ Para ampliação deste debate sugerimos PADRÓS (2013); e PADRÓS e SIMÕES (2013).

da segurança, é algo de longa data. Mas voltando à ditadura brasileira, por mais que se relativize ou amenize a experiência em perspectiva comparativa com os vizinhos do Cone Sul, não se pode ser ingênuo: quando se sentiu desafiada ela agiu com braço de ferro, a política de extermínio no Araguaia é a demonstração cabal do quanto estava determinada a impedir qualquer ameaça, fosse considerada real, fosse considerada potencial.

A outra dimensão da discussão sobre o TDE brasileiro precisa levar em conta o que foi dito sobre o papel regional que desempenhou. Não se pode ignorar o fato de que o Brasil apoiou e colaborou com a instalação de ditaduras que promoveram o TDE no interior dos seus respectivos países e contra o conjunto das suas populações, nas modalidades específicas de cada caso nacional. Cabe a pergunta então: que tipo de responsabilidade corresponde ao papel desempenhado pelas autoridades brasileiras naquela conjuntura regional? Milhares de cidadãos dos países vizinhos sofreram todo tipo de perseguição, perseguição esta apoiada direta ou indiretamente pela ditadura brasileira, com o peso que o Brasil possuía em relação a *cada* um dos países da região (particularmente nos casos do Paraguai, da Bolívia e do Uruguai).

Também deve ser lembrado que o Brasil foi o país que experimentou, em primeiro lugar, as formas binacionais e até trinacionais de conexão repressiva (desde 1964 estava pressionando os estados vizinhos onde havia atuação política dos seus exilados). Logo, quando se avalia, a luz da documentação conhecida, a excepcionalidade brasileira dentro do marco do Plano Condor, cabe especular que é bem provável que a sua experiência tenha sido fundamental no esquema proposto pelo chileno Manuel Contreras. Talvez o Brasil não tenha no *Condor*, a centralidade de outros países, mas isso não significa que: primeiro, não tenha participado dessa estrutura repressiva extrafronteiriça (os casos podem ser poucos, mas alguns estão muito bem documentados⁶); segundo, na cronologia regional, quando o Plano Condor foi instalado, por demanda de países que consideravam totalmente aberta a caça contra as organizações “subversivas”, o Brasil já havia resolvido, em período anterior, boa parte dos seus problemas do mesmo teor. De qualquer forma, o Plano Condor foi a constituição de um

⁶ Merecem menção os seguintes casos de estrangeiros seqüestrados ou desaparecidos no Brasil: militantes uruguaios do Partido por la Victoria del Pueblo, Universindo Rodríguez Díaz, Lillian Celiberti e os filhos desta, Camilo e Francesca (Porto Alegre, 1978); militantes montoneros Norberto Habegger (Rio de Janeiro, 1978), Horacio Campiglia e Mónica Pinus de Binstock (Rio de Janeiro, 1980), Padre Oscar Adur e Lorenzo Ismael Viñas (fronteira Uruguaiana-Paso de los Libres, 1980). Ainda, devem ser citados cidadãos brasileiros seqüestrados/desaparecidos na Argentina (embora seja ainda impossível afirmar se todos foram casos *condor*): entre outros, Joaquim Pires Cerveira e João Batista Rita (1973), Jorge Alberto Basso, Francisco Tenório Júnior e Maria Regina Marcondes (todos em 1976); também deve ser citado o monitoramento e vigilância permanente do ex-presidente brasileiro João Goulart no Uruguai e na Argentina (a família defende a tese de assassinato sob o esquema *condor*).

sofisticado, complexo e inédito método de terrorismo de Estado em escala continental; os países membros, dentre eles o Brasil, não são alheios a isso. Nesse sentido, milhares de pessoas foram vigiadas, seguidas, monitoradas, ameaçadas, detidas, seqüestradas e um número impreciso delas, sofreram atentados, foram torturadas, assassinadas e desaparecidas.

O debate sobre a violência estatal na região ainda está colocado. Em países como o Brasil faltam ainda muitas informações, embora a maior demanda esteja na configuração de uma impunidade perpétua que garante imunidade também perpetua aos perpetradores dos crimes de Estado. A imunidade de torturadores e outros agentes estatais que participaram de crimes de lesa humanidade bem como de instituições e órgãos de segurança são o resultado da projeção, no tempo, dos efeitos do TDE. A falta de descontaminação dos “corações e mentes” securitistas do presente pairam como ameaça permanente contra toda forma de protesto social, mesmo em conjunturas tão diferentes. A impunidade é seu maior legado e sua maior vitória, expressão de transições antidemocráticas - decididas em conjunturas de visível desequilíbrio na relação de forças -, pactos negociados, pactos de silêncio e pactos de interesses materiais concretos e escusos.

Bibliografía

ALVES, Maria Helena Moreira (2005), *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*, Bauru/SP: Edusc, [1984].

BAUER, Caroline Silveira (2012), *Brasil e Argentina: Ditaduras, desaparecimentos e políticas de memória*, Porto Alegre: Medianiz.

BORGES, Nilson (2003), *A Doutrina de Segurança Nacional e os governos militares*, In: FERREIRA, Jorge; DELGADO, Lucilia de Almeida Neves (Orgs.)(2003), *O Brasil republicano: o tempo da ditadura: regime militar e movimentos sociais em fins do século XX*, Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, v. 4.

CARDOSO, Irene (2001), *Memória de 68: terror e interdição do passado*. In: _____ . *Para uma crítica do presente*. São Paulo: Ed. 34.

FERNANDES, Ananda (2009), *Quando o inimigo ultrapassa a fronteira: as conexões repressivas entre a ditadura civil-militar brasileira e o Uruguai (1964-1973)*, Porto Alegre. Dissertação (Mestrado em História) – Programa de Pós-Graduação em História, Universidade Federal do Rio Grande do Sul.

PADRÓS, Enrique Serra (2005), *Como el Uruguay no hay... Terror de Estado e Segurança Nacional. Uruguai (1968-1985): do Pachecato à Ditadura Civil-Militar*. 2 vol. Doutorado em História. UFRGS, Porto Alegre.

_____. *Elementos constitutivos do Terror de Estado implementado pelas Ditaduras Civis-Militares de Segurança Nacional latino-americanas*. In: PADRÓS, Enrique Serra (Org.),(2006). *As Ditaduras de Segurança Nacional: Brasil e Cone Sul*, Porto Alegre: CORAG.

_____. América Latina: Ditaduras, Segurança Nacional e Terror de Estado. *História & Luta de Classes*, N° 4, julho de 2007.

_____. A Ditadura Brasileira: da conexão repressiva de segurança nacional à Operação Condor. In: ABREU, Luciano Aronne de; MOTTA, Rodrigo Patto Sá (Orgs.). **Autoritarismo e Cultura Política**. Porto Alegre: EDIPUCRS; Rio de Janeiro: FGV, 2013.

PADRÓS, Enrique Serra; SIMÕES, Sílvia. A ditadura brasileira e o golpe de estado chileno. *Outros Tempos*, V. 10, N° 16, 2013.

SADER, Eder. **Um rumor de botas: a militarização do Estado na América Latina**. São Paulo: Polis, 1982.

VIÑAR, Maren; VIÑAR, Mauricio. **Fracturas de memoria: crónicas para una memoria por venir**. Montevideo: Trilce, 1993.